



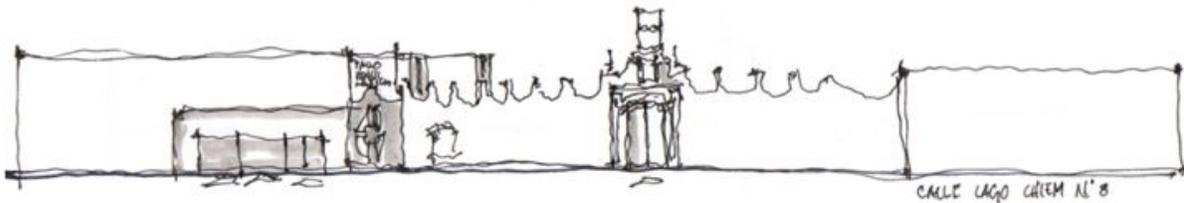
Proyecto de investigación, intervención y recuperación de Patrimonio Histórico Arquitectónico:

El Pensil Mexicano, caso excepcional de la arquitectura novohispana en la Ciudad de México.



Tesis que para obtener el título de **arquitecto** presenta Rafael Ramírez Eudave | asesores: **Arq.** Mariano del Cueto Ruíz Funes – **Dr. en Arq.** Juan Ignacio del Cueto Ruíz Funes – **M. en Arq.** José Gabriel Amozurrutia Cortés | **Ciudad Universitaria 08/2015.**

Universidad Nacional Autónoma de México | Facultad de Arquitectura | Taller Max Cetto



Ciudad Universitaria, D.F. 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia.

Fermín Rafael Ramírez Alonso
María del Refugio Eudave Díaz
Héctor Adrián Ramírez Eudave
Verónica Monserrat Ramírez Eudave

A quienes se volvieron otra familia.

Areli Nohemí Rodríguez Domínguez
Aura Díaz Caballero
Bruno Perseo Arredondo Estrada
Dulce María Rodríguez Villalobos
Elías Calvillo Villegas
Ivannia Belén Malebrán Guerra
José Luís Ylhuicatzí Durán
Marlène Godínez Soto
Mariel Gálvez Aguilar
Norina Daniela Lacramioara Grigoras
Norma Gabriela Hernández Villa
Oscar Alfredo Reyes Manuel
Ricardo Morales Bonilla.
Vianey Pilar Banda Santoyo

A las instituciones en que me he formado.

Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad CEU San Pablo, Madrid.
Instituto Politécnico Nacional

«... siempre has creído que en el **viejo centro** de la ciudad no vive nadie. Caminas con lentitud, tratando de distinguir el numero 815 en este conglomerado de **viejos palacios coloniales** convertidos en talleres de reparación, relojerías, tiendas de zapatos y expendios de aguas frescas. (...). **Levantaras la mirada a los segundos pisos: allí nada cambia.** Las sinfonolas no perturban, las luces de mercurio no iluminan, las baratijas expuestas no adornan ese **segundo rostro** de los edificios. Unidad del tezontle, los nichos con sus santos truncos coronados de palomas, **la piedra labrada de barroco mexicano**, los balcones de celosía, las troneras y los canales de lamina, las gárgolas de arenisca. (...).

Cierras el zaguán detrás de ti e intentas penetrar la oscuridad de **ese callejón techado** — patio, porque puedes **oler el musgo, la humedad de las plantas, las raíces podridas, el perfume adormecedor y espeso**—. Buscas en vano una luz que te guíe. Buscas la caja de fósforos en la bolsa de tu saco pero esa voz aguda y cascada te advierte desde lejos: —No. . . no es necesario. Le ruego. **Camine trece pasos hacia el frente y encontrara la escalera a su derecha.** Suba, por favor. Son veintidós escalones. Cuéntelos. **Ahí.**»

Carlos Fuentes, *Aura*.

Índice de contenidos.

Índice de contenidos.....	4
El Pensil Mexicano: caso excepcional en el patrimonio arquitectónico mexicano.....	1
1. Breve introducción a la teoría de la restauración.....	3
1.1 El Patrimonio histórico en el contexto de la teoría de la restauración.....	4
1.1.1 La restauración estilística, Viollet-le-Duc.....	4
1.1.2 Restauración conservadora. John Ruskin.....	6
1.1.3 La restauración científica de Gustavo Giovannoni.....	8
1.1.4 La restauración crítica de Cesare Brandi.....	10
1.1.5 La Teoría de la Restauración en México.....	12
La elección adecuada del nivel de intervención tiene que buscar un equilibrio óptimo entre uso, conservación, integridad del monumento histórico y vigencia del mismo.....	18
1.2.1 Carta de Atenas.....	19
1.2.2 Carta de Atenas de Urbanismo (CIAM, 1933).....	20
1.2.3 Carta de Venecia, 1964.....	21
1.2.4 Declaración de la Conferencia de las naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Estocolmo, 1972.....	22
1.2.5 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972.....	23
1.2.7 Definición de preservación en la Carta de Nara, 1994.....	28
1.3 Criterios a considerar en la intervención de patrimonio.....	29
1.3.1 Criterios de restauración.....	29
1.3.2 Criterios generales.....	29
1.3.2.1 Análisis de antecedentes del monumento histórico.....	29
1.3.2.2 Criterio de autenticidad o conservación de las características del sitio.....	29
1.3.2.3 Valoración histórica.....	30
1.3.2.4 Conservación del entorno.....	30
1.3.2.5 Significados de conservación.....	30
1.3.2.6 Conservación del equilibrio ecológico.....	31
1.3.2.7 Valoración cultural.....	31
1.3.2.8 Valoración patrimonial.....	31
1.3.3 Criterios específicos.....	31
1.3.4 Criterios puntuales.....	31
1.3.5 Designación de la función.....	31
1.3.5.1 Aplicación de funciones uso-destino.....	32
2. El Pensil Mexicano.....	33
2.1 El Pensil Mexicano en el contexto de la arquitectura novohispana.....	33
2.1.1 Antecedentes históricos y un caso análogo: Las casas de campo en la Ciudad de México y el caso de la Casa de la Bola.....	34
2.1.2 El jardín barroco y las casas de recreo.....	44
2.1.3 Particularidad del caso de estudio.....	45
2.2 Localización, evolución del sitio.....	51
2.2.1 Origen del barrio y adhesión de éste al Pensil Mexicano.....	51
2.2.2 El Pensil en su condición de Monumento Histórico (INAH). Testimonios de su historia y su condición hasta el año 2007.....	56
2.2.3 Colindancias actuales y límites del Monumento.....	69
2.3 Análisis del conjunto.....	70
2.3.1 Testimonios de su estado original, posibles preexistencias y concepto espacial.....	70
2.3.2 Programa arquitectónico actual.....	80
2.3.3 Fotografías históricas de la Fototeca Constantino Reyes Valerio, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos - INAH.....	82
2.4 Diagnóstico de equipamiento y servicios existentes en el contexto del Monumento.....	91
2.4.1 Análisis de equipamiento urbano existente en las cercanías.....	91
2.4.2 Usuarios potenciales, definición.....	93
2.4.3 Definición de un programa arquitectónico.....	95
2.5.1 La utilidad pública del monumento.....	110
2.5.2 Criterios y posturas de intervención del Patrimonio.....	111
2.5.3 Planteamientos de reutilización, adaptación y acondicionamiento de las preexistencias.....	113

2.5.4 Análisis de estrategias de proyecto y uso en el terreno.....	116	4.2 Análisis de flujos de conjunto.....	148
3. Proyecto conceptual.....	128	4.3 Consideración de zonificación.....	155
3.1 Posibilidades de partido arquitectónico.....	128	4.4 Criterios de intervención en el edificio histórico.....	155
3.2 El deber ser del objeto. Disertación al pie del proceso de diseño.....	132	4.5 Toma del partido arquitectónico.....	163
3.3 Definición del partido arquitectónico conveniente.....	134	4.6 El estacionamiento.....	172
3.4 Exploración de antecedentes en la arquitectura modular.....	138	4.7 La cimentación.....	177
3.5 Análisis de las limitaciones de la propuesta.....	142	4.8 Sobre la integralidad de la fachada.....	179
3.6 La expropiación de Lago Chiem 76.....	143	4.9 Cubierta del foro.....	180
4. Memoria descriptiva del proyecto.....	146	4.10 Intenciones volumétricas.....	182
4.1 Programa arquitectónico definitivo.....	146	5. Conclusiones.....	190
		Bibliografía, fuentes electrónicas y hemerográficas.....	192
		Anexos.....	193

El Pensil Mexicano: caso excepcional en el patrimonio arquitectónico mexicano.

En la Ciudad de México del s. XXI es todavía reconocible una cierta cantidad de fenómenos que permiten leer cambios complejos a nivel arquitectónico y urbano. Muchos de los barrios más antiguos (así como los pueblos y colonias que al paso de los siglos se han adherido a esta urbe) pueden ser interpretados a través de los elementos que les dieron origen. La vida cotidiana, los rasgos de las clases dominantes y los valores vigentes pueden ser leídos a través de la materialización de ciertos espacios diseñados a la medida de sus usos.

No es de extrañar, pues, que la persistencia de estas *células* originales sea un referente social, histórico, cívico y cultural. El génesis tradicional en que un centro urbano es en donde se congregan el poder civil y el religioso a veces presenta excepciones, y ciertos detonantes arquitectónicos pueden dar lugar a comunidades cuya identidad queda ligada a otros fenómenos. Una casa de campo de la burguesía novohispana, por ejemplo.



Figura 1 Plaza Mayor de la Ciudad de México, según la traza del plano realizado por Carlos López del Troncoso en 1760 y posteriormente grabado por Diego Franco.

Si analizamos con detenimiento el perímetro de colonias que comparten en su toponimia la palabra «Pensil», nos daremos cuenta de que se desarrollan alrededor de una zona de irregularidad en lo homogéneo de la ciudad. Sería difícil sospechar, por ejemplo, que en esa zona se localiza un caso excepcional de la arquitectura novohispana. Si bien su importancia puede medirse sobre todo por su excepcionalidad, también es cierto que despertó el interés de autores de la talla de don Manuel de Toussaint y don Manuel Romero de Terreros; es considerado como uno de los tres jardines novohispanos preservados en sus condiciones originales, junto con el Jardín Borda en Cuernavaca, Morelos, y el Pórtico de Recreo en el ex Convento de San Joaquín en la Ciudad de

México¹ —hoy parte del Panteón Francés—, y posiblemente el único cuyo género era exclusivamente el recreo. El nombre mismo de «Pensil» alude a este propósito, pues en castellano antiguo puede interpretarse como «jardín delicioso» (al grado de haber referencias de la Alhambra como «pensiles granadinos»²).

Aunque declarado Patrimonio Nacional en 1932³, el Monumento se encuentra hoy en franco estado de degradación y abandono. No han sido pocos los esfuerzos que desde la década de 1990 han intentado la rehabilitación, recuperación y consolidación del conjunto, así como su integración a la utilidad pública a través de proyectos de índole cultural. Asociaciones vecinales —cuyas voces han encontrado eco en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal⁴ y en la Cámara de Diputados— han sido la antesala de lo que en un futuro podría ser un exitoso caso de

recuperación de patrimonio a través de la participación ciudadana y la reintegración de un discurso histórico en un contexto contemporáneo, con usos e intervenciones que aseguren la vigencia de la arquitectura del pasado.



Figura 2 Fotografía actual del Pensil, visto desde la esquina suroriente del terreno.

¹ Raúl Alcántara Onofre *El Pensil Mexicano* Revista *Obras* XXXII No. 385 Enero 2005, p.52-54

² «Ciudad de la Nostalgia», por Alberto Barranco Chavarria. Periódico *Reforma* / Ciudad y Metrópoli / página 3B. 4 de enero de 1998.

³ Oficio número VIII/303.1 (011) (P-E) del 14 de abril de 1932

⁴ *Gaceta Parlamentaria* número 3151-III (30 de noviembre de 2010)

1. Breve introducción a la teoría de la restauración.

El concepto de patrimonio está ligado al de propiedad, al de herencia y al de identidad. El origen latino de la expresión como *patrimonium* o libremente traducido como «*lo heredado del padre*» nos da una idea del aspecto identitario que tienen los bienes patrimoniales.

En efecto, hablar del patrimonio (sobreentendiendo la colectividad inherente a los bienes públicos) significa referirnos a bienes que por alguna u otra razón han sido preservados y perpetuados de una generación a otra, ya sea por su valor utilitario, por su sentido simbólico o por su destino. Es así que existen objetos creados *ex profeso* para ser reconocidos de manera monumental y preservarse a través del tiempo (como los monumentos funerarios, votivos o conmemorativos) en tanto existen otros cuya vida útil ha sido prolongada de tal manera que son íconos reconocibles de una época y terminan por ser una referencia especial de una localidad, de una sociedad o una cultura. Incluso cuando se trata de objetos de manufactu-

ra modesta (independientemente de su escala), la antigüedad propia y su relación con personajes o eventos puede transformarlos en entes significativos.

Aunque sería un despropósito identificar como monumento a cualquier objeto con cierta antigüedad, lo cierto es que es una herramienta interesante para valorar los objetos dentro de un contexto que nos es ajeno por ser anacrónico. Evidentemente, los objetos tienen que ser intervenidos para mantenerse en condiciones de uso (amén de que los usos también cambian con el tiempo), por lo que es necesario entender los objetos de estudio, tanto en su estado original como en el presente; identificar las características de monumentalidad que puedan guardar y, finalmente, generar un criterio sustentado de intervención. En ese sentido se han dicho no pocas cosas acerca del patrimonio edificado. No sólo es importante identificar, conocer y estudiar el patrimonio, sino tomar medidas para su gestión, aprovechamiento y mantenimiento. Es allí que el objeto se hace susceptible de tener un proyecto que forme parte de su puesta en valor y reconocimiento.

1.1 El Patrimonio histórico en el contexto de la teoría de la restauración.

Los edificios históricos y el contexto que los sirve forman parte de un espacio definido dentro de una escala, una función y un paisaje concreto. El jardín como parte o motivo de la composición arquitectónica debe, pues, entenderse en los valores estéticos, sensoriales, y ambientales que le den significación cultural, según los conceptos de la Carta de Florencia⁵. Podemos recuperar la concepción del *ambiente* de Gustavo Giovannoni, quien lo define como el espacio circundante de un bien inmueble⁶.

La vigencia de las ideas expuestas por Vitruvio en sus Cuatro Libros de la Arquitectura serán constatables en los documentos siguientes, en donde los valores de firmeza, utilidad y belleza —*firmitas, utilitas, venustas*⁷— de los edificios

⁵ ICOMOS, *Carta de Florencia*, 1981.

http://www.internationalicomos.org/charters/gardens_sp.pdf

⁶ Citado por Maria Piera Sette *Il Restauro in Architetture*, UTET, Turín, 2001

⁷ Los Diez Libros de Arquitectura. Traducción de A. Blánquez. Barcelona: Ed. Iberia, colecc. Obras maestras, 1984.

deberían ser garantizadas a través del tiempo, con diversos criterios y mediante múltiples perspectivas, en una esencia que trasciende lo material y les confiere el valor *patrimonial*⁸.

1.1.1 La restauración estilística, Viollet-le-Duc.

Eugène Viollet-le-Duc (Francia, 1814-1879) sentó un muy importante precedente en la interpretación y valoración de los monumentos históricos en su *Dictionnaire Raisonné de l'Architecture* de 1868, en donde dejó testimonio de los criterios que él mismo utilizó dentro de la Inspección General de Monumentos, bajo la batuta de Prosper Mérimée. Tal Inspección (fundada en 1825) respondió a la necesidad de unificar criterios en la restauración y ordenar metodológicamente las intervenciones.

⁸ Del latín *Pater* (padre). Patrimonio: aquello que viene del padre. (según Joseph BALLART HERNÁNDEZ en *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, editorial Ariel, Barcelona 2005.



Figura 3 Proyecto de restauración de la Catedral de Nuestra Señora de París, de Viollet-le-Duc. Nótese la culminación de las torres campanario con agujas góticas que no tuvo antes.

Para él, una de las primeras premisas consiste en que «El hecho de restaurar (...) implica no *innovar*, aún cuando sea para completar o embelle-

cer»⁹, enunciando el principio de *autenticidad histórica*. No obstante, el mismo Merimée reconoció la validez de las reconstrucciones parciales que contaran con un sólido sustento documental como *forma prístina*.

Esa concepción persigue la recuperación del original en tanto sea posible su aproximación fehaciente y, en algunos casos, un tratamiento lógico a través de la interpretación coherente del diseño original. En otras palabras, la conversión de un hecho arqueológico descifrado a través de un criterio artístico. Estos hechos revisados a la luz de procedimientos científicos racionalistas, revelan una serie de circunstancias inherentes a cualquier caso de estudio dentro del patrimonio histórico. Una de ellas es el término *historicidad* o *conciencia histórica*, que hace una separación entre el momento histórico y el continuo histórico que se lee a través de los elementos añadidos en la vida del inmueble, al negar estos últimos. Por lo tanto, el monumento se aísla de esta evo-

⁹ CAPITEL, Antón. *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1999

lución y son prescindibles estos vestigios *no auténticos*. Cuando un elemento no es comprobable dentro de la condición original del monumento, rompe (según el criterio de le-Duc) con una coherencia arquitectónica y puede surgir un *falso histórico*.

En palabras del propio le-Duc, «*restaurar un edificio no significa conservarlo, repararlo o re-hacerlo, sino obtener su completa forma prístina, incluso aunque nunca hubiera sido*»¹⁰. Esta afirmación nos impone la labor de conservar las partes constitutivas de la obra como conjunto, aún si esta se aísla de su entorno urbano. Al tener este desentendimiento histórico con su propia evolución, es lícito intervenir los monumentos con reconstrucciones o adiciones que le den coherencia a un texto que sólo pudo ser entendido en un contexto perdido o alterado. Es, pues, una medida para recuperar o develar los últimos recursos de

¹⁰ VIOLLET-LE-DUC, Eugène. *Dictionnaire raisonné d'architecture française* París, 1869, tomo VIII «Restauration», en CASTILLO RUIZ, José *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación* Universidad de Granada, 1997

autenticidad que le son dados a los monumentos: su estado prístino. Esta escuela trae como consecuencia implícita la desaparición de muchos elementos no contemporáneos de los monumentos principales y que se desvalorizan a la lectura de lo que se considera más importante, más antiguo o más representativo, así como la adición de elementos que formaban parte de la concepción original de una obra pero no fueron añadidos.

1.1.2 Restauración conservadora. John Ruskin.

Uno de los principales detractores de la restauración estilística fue John Ruskin (Inglaterra, 1819-1900). Para él, los postulados de le-Duc representaban un falso histórico, y lo imprescindible era conservar la autenticidad constructiva de los monumentos y sus superficies, sin ninguna clase de intervención que pudiera falsearlos. En sus *Siete Lámparas de la Arquitectura*, habla de que la reconstrucción es «... *un destrozo acompañado de una descripción falsa de lo destruido (...) tan imposible como levantar un muerto,*

restaurar nada de arquitectura que haya sido grande o hermoso...»¹¹.



Figura 4 Castillo Caerlaverock, Escocia, del s. XIII. Ejemplo de patrimonio abandonado a su deterioro natural.

En ese sentido, el papel del restaurador era eminentemente preventivo, prefiriendo la ruina completa a la reconstrucción que hace perder la vigencia natural de un monumento. Citándolo nuevamente, «*Cuidad de vuestros Monumentos y no tendréis necesidad de restaurarlos... Tened en cuenta sus piedras (...) poned guardianes (...) ligadlo con hierro cuando se disgrega, sostenedlo*

¹¹ RUSKIN, John. *Las siete lámparas de la arquitectura*, Barcelona, Ed. Stylos, 1987

con vigas si se hunde (...) pero su última hora al fin sonará»¹²

El considerar que el ciclo vital de una obra hace de ésta algo de duración limitada implica una serie de cuestiones. Una de ellas es que la arquitectura es sólo coherente en el medio en que fue concebida, y que su mensaje formal está completo sólo en ese contexto que le da veracidad y fuerza. Esto condiciona, naturalmente, su validez como satisfactor de necesidades humanas. Podemos interpretar, pues, que cualquier cambio que se haga para renovar la vigencia de un monumento y hacerlo válido para una sociedad contemporánea, es falsificar el espíritu natural del mismo. Esto, tal como se lee, condenaría a un edificio a conservarse por su valor intrínseco y no utilitario. Por lo tanto, cualquier edificio cuyo uso o características se demuestren caducas entrará en un proceso de deterioro natural. Al margen de este deterioro, Ruskin recomendó también respetar la relación espacial original y las tipo-

¹² Citado por CAPITEL, Antón, *Metamorfosis de monumentos y teorías de restauración*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 2009.

logías, advirtiendo contra los cambios fisonómicos y urbanos en las zonas monumentales.

1.1.3 La restauración científica de Gustavo Giovannoni.

A diferencia de le-Duc (que tomaba al monumento como una unidad idealizada en función de su potencial de ser), la reacción frente al aislamiento urbano de ciertos monumentos generó otro tipo de ideas más conciliadoras que, incluso, recuperaban ciertos puntos en común con la escuela de Ruskin.

Gustavo Giovannoni (Italia, 1873-1947) menciona cuatro principios para la protección de un conjunto histórico¹³

- a) Conservación de la trama y alineación tradicional.
- b) Conservación de fábricas y tipologías.
- c) Oposición a la reconstrucción o inserción nueva.
- d) Integración del monumento con su entorno.

¹³ Citado por CAPITEL, Antón, *Metamorfosis ...*



Figura 5 Ciudad de Toledo, España, en donde se verifican los postulados de Giovannoni.

Para concebir una restauración que respete la autenticidad de la obra pero que a la vez la salve de la ruina total (natural), apoyó la teoría de Camilo Boito, sustentada en el *restauro científico*, proponiendo una sistematización en la actividad, desta-

cando los aspectos objetivos de la investigación. Propone que «...*el concepto de integridad arquitectónica como defensa de una visión totalizadora de la obra monumental en su desarrollo histórico, entiende la actividad de restaurar como la conservación de los edificios del pasado, especialmente en cuanto a la naturaleza urbana de los monumentos y la conservación de la ciudad histórica*»¹⁴

Incluso Giovannoni va más allá, proponiendo un *saneamiento* en los cascos urbanos con intervenciones modernas en detrimento de una homogeneidad periódica de la arquitectura. Hablando al respecto, también se incluye el concepto de liberación de un monumento, como la regulación de los añadidos e intervenciones interiores y exteriores que deben ser valorados según un criterio histórico y artístico. En un panorama general, esta actividad debería ayudar a la lectura adecuada de un monumento en su contexto *prístino*, pero sin negar su propia evolución ni desligarlo de una realidad en continua transformación.

¹⁴ *Ibidem*

La metodología de Giovannoni, eminentemente científicoista, parte del análisis singular de cada caso, bajo principios particulares y en función de la naturaleza de cada caso. Incluso discrimina entre los monumentos *vivos* y *muertos*¹⁵. Los primeros son aquellos que tienen un uso o destino afín a aquel con que fue edificado, en tanto los *muertos* son reliquias del pasado, pertenecientes a civilizaciones extintas y cuyo destino práctico es incompatible con la contemporaneidad.

A los monumentos vivos correspondería, pues, preservar las condiciones naturales y arquitectónicas del ambiente, así como garantizar su permanencia como satisfactores. A los monumentos muertos se les debería mantener en su situación presente y preservarlos de intrusiones de cualquier naturaleza que desvirtúe su contenido. Esto implica, desde luego, valorar y proteger las visuales desde el monumento o de las que forma parte, así como la inserción de otros paisajes,

¹⁵ Citado por CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación* Universidad de Granada, 1997

como jardines, en donde deberá ponderarse críticamente la evidencia de esas relaciones en el pasado contra la conveniencia contemporánea de tal intervención. En el contexto nacional podríamos hablar de patrimonio histórico y arqueológico, respectivamente.

1.1.4 La restauración crítica de Cesare Brandi

Todavía más cercano a una metodología de la restauración, Brandi considera al monumento como una *unidad potencial de obra de arte*¹⁶, y como tal, cada una de sus partes tiene una función y tiene una dependencia del resto. Estas conexiones permitirían evitar la eliminación de elementos que se han convertido en una parte integral de la lectura de un monumento, y son testimonios importantes de la historia. En cada caso debería ponderarse, pues, los planteamientos estéticos e históricos que justifiquen o no una liberación, reconstrucción o preservación, sin alterar el sentido del monumento ni despojarlo de una identidad construida en el tiempo.

¹⁶ BRANDI, Cesare, *Teoría de la Restauración*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1989



Figura 6 Tiro Norte, El Oro, Estado de México, México. Ejemplo de restitución de la torre con el objeto de darle una lectura integral al monumento. Aunque la torre desapareció en el s. XX, el material documental existente permitió la reconstrucción fidedigna.

Brandi considera la posibilidad de la reintegración siempre que ésta sea identificable y no altere la estética de conjunto, y en el caso de las lagunas¹⁷ que puedan existir en una composición, la posibilidad de darles continuidad lógica *figurativa* hasta obtener coherencia en el conjunto, pero

¹⁷ Entendiéndolas como una interrupción en el tejido que consta de forma, color y figura y que se percibe como una totalidad. La forma de la laguna sería una figura en un fondo, que permite la reconstrucción psicológica de las partes faltantes para darle coherencia y término al mensaje visual. Ibid.

sin sustituirlos por elementos homólogos o análogos que puedan entremezclarse con lo original. Este tipo de intervención considera que el monumento puede ser conservado en un estado que no sea estéticamente ideal, pero mucho más fiel a su propia historia.



Figura 7 Castillo de Chapultepec. Ejemplo de edificio en que conviven armónicamente intervenciones de los s. XVIII, XIX y XX, y en donde todas juntas conforman un solo ejemplo de patrimonio histórico.

Más todavía, las ruinas mismas —cuyo estado no permite reconstituciones— pueden formar parte de un elemento decorativo y de espacios de conservación. Esta visión también es más conciliadora con las intervenciones modernas, que son

admitidas siempre y cuando proporcionen homogeneidad a las preexistencias y permitan su lectura veraz. Visto así, no consiste ni en falso histórico ni en la permisión de un deterioro natural.

Otro concepto que entra en juego mediante estas posturas es el de la anástilosis, que considera la reconstitución a partir de la evidencia física encontrada en el sitio. En otras palabras, cuando las piezas presentes sean suficientes para la reconstitución de un elemento, es lícito volverlas a colocar en su sitio, siempre con la certeza de que esa correspondencia es fiel a la original. En todo caso, este recurso es sólo válido si se realiza en el sitio mismo donde fue erigido y como último recurso para su salvaguarda.

Brandi señala también que es fundamental mantener las condiciones espaciales del entorno tan cercanas a las originales como sea posible. Si el ambiente sufre alteraciones o lagunas, se podría permitir la reconstrucción de estos sólo con el fin de restituir la condición espacial, pero sin ostentarse como una parte integral del monumento.

La parte más crítica para este caso de estudio, es la permisibilidad de **restablecer las condiciones ambientales desde un aspecto espacial, (pero no formal), al construir los componentes necesarios para establecer una lectura correcta sin intentar copiar los elementos originales**¹⁸.

1.1.5 La Teoría de la Restauración en México.

Aunque en México se trata de una disciplina relativamente joven —la Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos en la UNAM surgió hasta 1968, siendo pionera en su tipo—, no es poco lo que se ha dicho en nuestro país torno a la necesidad de conservar y restaurar el vasto patrimonio arquitectónico heredado a lo largo de miles de años de civilización. Muy particularmente, la producción arquitectónica correspondiente al período virreinal, es motivo continuo de intervenciones en la ciudad contemporánea, que continuamente se sirve de ella.

Al estar estos monumentos estrechamente vinculados con nuestra historia, a menudo los valores

¹⁸ BRANDI, Cesare, *Ibid*

de las edificaciones trascienden la estética y dan lugar a un documento vivo en continuo cambio. Es en ese sentido que el patrimonio tiene un carácter cultural, cuyas aportaciones son mucho más profundas que su propia materialidad y pueden presentar interés histórico, arqueológico, estético, antropológico, etcétera¹⁹

Tal como lo menciona Ramón M. Bonfil, en su papel de miembro de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, la palabra *restaurar* remite a dos raíces latinas. *Re* (volver a hacer o estar), y *staurare* (erguirse, fortalecer)²⁰. Entendido de esa forma, la labor del restaurador se extiende hacia la recuperación, reparación o *vuelta al primitivo estado* de las cosas. El objeto de estudio, claro, es algo que presumiblemente ha sufrido un deterioro por diferentes causas. Para José Villagrán, «*de modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría que-*

¹⁹ DÍAZ BERRIO, Salvador. *Comentarios a la Carta Internacional de Venecia* Tip. Universitaria, Guanajuato, 1968.

²⁰ M. BONFIL, Ramón. *Apuntes sobre Restauración de Monumentos*, Cuadernos de Lectura Popular, serie Cultura Mexicana. México, DF, 1971

dar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y su finalidad programab²¹ La consistencia del cuerpo de estudio no sólo es material, sino histórico-estética y la finalidad es la preservación para el futuro.

Una de las maneras en que la restauración de monumentos en México ha tenido una vía abierta, ha sido mediante la reutilización de los espacios monumentales, haciéndolos vivir en la contemporaneidad sin que esto sea incompatible con sus valores originales. La gran densidad de construcciones patrimoniales en ciertas regiones ha creado complejas simbiosis entre lo antiguo y los usos contemporáneos. Entre esos casos pueden citarse, por ejemplo, las ciudades mexicanas de Guanajuato, Zacatecas y Puebla. En estos casos, la actividad no se ve restringida a la conservación de casos específicos de arquitectura, sino

²¹ VILLAGRÁN GARCÍA, José. *Arquitectura y Restauración de Monumentos*. Editorial del Colegio Nacional, México, 1966

que se hace extensiva a nivel urbano, procurando la autenticidad de zonas completas.



Figura 8 El Centro Histórico de Guanajuato, ejemplo de una escala patrimonial que trasciende el objeto y se convierte en norma urbana.

Para Bonfil²², la actividad en cuestión se conforma de dos pasos indispensables. La primera es una restauración de carácter teórico que significa el análisis del caso de estudio y sus dimensiones históricas, urbanas, culturales, sociales etcétera. Esta restauración forma un panorama de las preguntas fundamentales del objeto, así como sus causas —material, formal, eficiente y final, de acuerdo con Aristóteles—. Explica qué es el objeto, en dónde está situado, quién o quienes lo erigieron, por qué, y describe el estado actual del mismo. No sólo es un diagnóstico de estado ac-

²² M. Bonfil. *Ibid.*

tual, sino que también estudia las causas de deterioro con miras a prevenirlas en el futuro resguardo y mantenimiento del inmueble, tomando las providencias necesarias para contrarrestarlas.

Esta actividad es fundamental para brindar un marco sólido que permita tomar decisiones y leer un monumento cuyo contexto pudo haber sido muy diferente al actual. Esta restauración debería preceder siempre a la intervención material del objeto, cuyo proyecto de restauración debe ser la traducción material de las conclusiones obtenidas en la primera fase, así como la volcadura de las necesidades contemporáneas, las intenciones nuevas y el uso propuesto en armonía y simbiosis con la primigenia naturaleza del caso de estudio.

También pueden distinguirse diferentes grados de intervención que pueden ayudar a clarificar no sólo las actividades, sino su jerarquía dentro del proyecto.

a) Obras de conservación.

Idealmente, la conservación es la preservación del monumento en un contexto en que su

integridad no presente riesgos ni daños significativos. Incluso cuando un monumento ha sido sometido a intervención, es menester conservarlo para garantizar su herencia a futuras generaciones. Esta actividad implica también su vigilancia y la atención de problemas menores que surgen en la cotidianeidad, con tal de evitar que aumenten de gravedad y dejen daños mayores.

b) Obras de liberación.

Estas son las que implican el retiro, demolición o sustracción de elementos añadidos, yuxtapuestos, sobrepuestos etc... que desvirtúen la lectura original y verdadera del monumento, que lo pongan en riesgo o que lo deterioren en cualquiera de sus dimensiones. Los criterios para determinar qué elementos deben o no ser retirados son muy delicados.

No siempre los elementos pueden descartarse simplemente por no pertenecer a un período contemporáneo al monumento en su conjunto; de hecho, a menudo existen casos —como la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México— en donde coexisten diferentes estratos temporales y

todas contribuyen a una composición total que quedaría incompleta con la sustracción selectiva de elementos. En otros casos, los elementos añadidos pueden distorsionar la lectura compositiva del objeto o incluso volverlo un falso histórico. Hay casos en que malas intervenciones pueden ser descartadas para volver a un estado más congruente del monumento; intervenciones para ampliar, acondicionar o redecorar monumentos son susceptibles de ser retiradas si el estudio así lo justifica.

c) Obras de consolidación.

Consolidar un monumento significa garantizar su integridad cuando ésta se encuentra en riesgo. La Carta de Venecia incluso sugiere la intervención con métodos, técnicas y materiales modernos cuando sean la única opción viable para la supervivencia del material histórico.

La consolidación debe devolver la estabilidad estructural a una obra en riesgo, procurando que no distorsione la manera en que el monumento es leído y apprehendido.



Figura 9 Ejemplos de consolidación de edificios históricos mediante inserciones y refuerzos estructurales en acero.

Estas técnicas de consolidación pueden ser auténticos problemas de ingeniería, como las recimentaciones y la regeneración de núcleos estructurales. Una buena intervención de consolidación garantiza la firmeza de la obra y al mismo tiempo respeta su carácter, forma y mensaje.

d) Obras de integración.

Aquí es posible hablar de la inserción de elementos que originalmente fueron parte constituyente del monumento pero que desaparecieron por algún motivo, y su ausencia demerita seriamente las partes restantes, o bien, de elementos de

nueva aparición que son necesarios para que el monumento cumpla una función o albergue actividades útiles.



Figura 10 Panteón de Agripa. Nótese la existencia de las dos torres campanario agregadas por Bernini en el s. XVII y retiradas como obra de liberación del monumento.

Los elementos faltantes del monumento que tengan que ser restituidos por necesidad deben ser integrados al mismo sin que puedan convertirse en falsos históricos ni competir con lo original, acusando su carácter temporal y material en contraste con la preexistencia. Los valores primor-

diales son la armonía, el contraste y la contribución de éstas para con el objeto.

e) Obras de reintegración.

A diferencia de las obras de integración, las de *reintegración* medran con elementos existentes pero disgregados de la composición original. La anastilosis es una forma de reintegración de elementos a partir de las partes encontradas *in situ*, pero hay casos en que la reintegración puede darse a partir de reconstrucciones totales de edificios en un contexto que queda inconcluso o desmembrado con su ausencia. Un caso de esto, es la reconstrucción del *Campanile* de la Plaza de San Marcos en Venecia.

En ciertos casos donde los monumentos se ven mutilados o desaparecidos por conflictos bélicos o accidentales, se ha considerado válido el llevar a cabo una reconstrucción total a partir de registros fotográficos y documentales, teniendo como objetivo la autenticidad urbana y del ambiente próximo.



Figura 11 Palenque, Chiapas. La torre —único ejemplo conocido en el mundo maya— fue reintegrada a partir de las piezas halladas al pie del basamento; pese a la inexistencia de evidencia documental, se reconstruyó según la estimación y tipo de piezas halladas.



Figura 12 Templo egipcio de Debod, en Madrid. En este ejemplo se verifican tanto la restitución de elementos —sobre todo sillares de piedra— como la reintegración material a través de anastilosis para reconstruirlo en su actual ubicación.

Cuando los elementos sueltos sean claramente identificables como partes faltantes, y estas puedan ser reconstruidas de manera certera y auténtica según la investigación científica, es válido hacerlo dejando testimonio documental de este proceso.

f) Obras de adaptación o adecuación.

Se llevan a cabo para que un edificio pueda cumplir una función diferente de la que originalmente tenía por destino. No sólo se trata de la adición o adecuación de elementos arquitectónicos o constructivos, sino de instalaciones, amoblados o intervenciones externas que son necesarias para satisfacer una demanda contemporánea.

Uno de los puntos más delicados de estas obras es mantener el equilibrio entre el óptimo funcionamiento del edificio como receptor de esa nueva actividad, y su integridad patrimonial mediante los criterios antes descritos, sobre todo en lo que a su autenticidad se refiere. El uso por sí mismo debería ser tal que no sea conflictivo con las necesidades que en su momento se vieron satisfechas por ese mismo inmueble, al contrario,

chas por ese mismo inmueble, al contrario, es preferible hacer que las características de diseño original trasciendan y sean parte integral de estas adaptaciones.

En ocasiones se ha verificado la puesta en valor de edificios históricos gracias a la construcción de obras complementarias que alberguen un programa ampliado.



Figura 13 Museo del Louvre, París. Se observa la polémica pirámide de cristal, obra del arquitecto I. M. Pei, cuya presencia resuelve buena parte del funcionamiento del edificio histórico para su uso contemporáneo. Es interesante valorar la capacidad de adaptación y la relación dialéctica entre ambos edificios.



Figura 14 Museo Judío de Berlín, obra de Daniel Libeskind. Este edificio consiste en el complemento y ampliación de un inmueble histórico (antiguo Kollegienhaus).

La elección adecuada del nivel de intervención tiene que buscar un equilibrio óptimo entre uso, conservación, integridad del monumento histórico y vigencia del mismo.



Figura 15 Museo Interactivo de Economía. Ejemplo de intervención en el Antiguo Convento de Bellemitas, Ciudad de México. Las intervenciones pueden revitalizar el patrimonio.

1.2 La intervención del Patrimonio en el contexto de los tratados internacionales.

La práctica de la restauración también ha sido objeto de preocupación internacional y de consensos que han definido ciertas guías que, pese a que no resultan lesivas para las partes firmantes, suelen ser un recurso profesional recurrente.

1.2.1 Carta de Atenas.

En octubre de 1931, la ONU junto con la Oficina Internacional de Museos convocaron a la *Conferencia Internacional sobre la Protección del Patrimonio Histórico*. La sede fue Atenas y, derivado de la conferencia, se escribió una serie de recomendaciones para la tutela de bienes históricos y culturales, que fueron reunidos en el documento conocido como *Carta de Atenas*.

En el documento se habla de conceptos como el *ambiente*. El artículo 7 señala que «... *el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares. Igual respeto debe tenerse para ciertas perspectivas especialmente pintorescas (...)* las plantaciones y ornamentos vegetales cercanos a ciertos monumentos con el fin de conservar el carácter antiguo

(...) la supresión de toda publicidad, superposición (...) en los monumentos de arte e historia²³.

En general, el documento defiende el restauro científico como protocolo válido para cualquier intervención y el respeto de cualquier inserción nueva para con las preexistencias en cuanto a fisonomía, perfil urbano, estilo y materiales, aunque sin restricción en planta. El entorno es tratado como una transición entre un espacio histórico y su extensión para la ciudad.



Figura 16 Fachada histórica embebida en el complejo Reforma 222, obra de Teodoro González de León. Patrimonio descontextualizado de escala y ambiente.

²³ *Carta de Atenas, 1931 en International Charters for Conservation and Restoration, ICOMOS, 2004*

1.2.2 Carta de Atenas de Urbanismo (CIAM, 1933).

De este documento recuperaremos el punto 65²⁴, que habla concretamente de la valorización de restos en la ciudad y la intervención armónica con estos. Presenta tres casos concretos:

- a) En caso de construcciones repetidas abundantes, se puede considerar la conservación de algunas piezas como testigo-documento con la eliminación del resto.
- b) El aislamiento de secciones con valor real permitiendo la modificación del resto para darle utilidad.
- c) El traslado total de elementos para la conservación de su significado estético e histórico es permisible cuando su emplazamiento represente una problemática funcional.



Figura 17 Ejemplo de arquitectura vernácula en El Oro de Hidalgo. En este caso se verifica la continua repetición de soluciones arquitectónicas que se convierten en una tipología.



Figura 18 Fachada del Manicomio General de La Castañeda. El inmueble originalmente construido en Mixcoac fue demolido en 1968 y sólo su fachada fue reedificada en Amecameca, Estado de México, gracias a la acción del Ing. Bernardo Quintana Arrijo.

²⁴ Carta de Atenas de Urbanismo , Congreso Internacional de Arquitectura Moderna CIAM, 1941

En cuanto a la relación entre el monumento y la ciudad —que es, usualmente, en detrimento del monumento—, recomienda en sus puntos 66, 67, 68, 69 y 70:

- a) Para poder entrelazar la circulación y el monumento, se propone bordearlo, desviar o eliminar la circulación.
- b) Permitir la demolición de construcciones en mal estado que degraden al monumento o a su ambiente.
- c) Introducir áreas verdes en los espacios demolidos para generar un nuevo ambiente que circunde al monumento.

Es importante resaltar estos últimos puntos por sus similitudes con la restauración estilística al aislar el monumento y transformar los espacios degradados en áreas verdes, usándolos como un vínculo entre la ciudad moderna y el monumento.

1.2.3 Carta de Venecia, 1964.

El *Documento Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos*, conocido como la *Carta de Venecia* enumera una serie de criterios para actuar sobre los monumentos a partir

de las experiencias de la ONU y del ICOM. Esencialmente define al monumento histórico y la excepcionalidad de cada caso de estudio. En su artículo 1, define que «*La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones, sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural*»²⁵



Figura 19 Casa de la Cacica (2ª mitad del s. XVI), en San Juan Teposcolula, Oaxaca. Ejemplo de construcción modesta en escala y fábrica pero de gran significado cultural por su temporalidad, uso y valor documental.

²⁵ *Carta de Venecia, 1964, en International Chartes for Conservation and Restoration, ICOMOS, 2004*

El reconocimiento del problema como interdisciplinario es el precedente para abordar científicamente los problemas singulares de cada caso; se reconoce, además, que el factor de escala afecta necesariamente a los elementos que circundan al monumento. El ambiente también es objeto de conservación y protección contra alteraciones en detrimento de la tradicionalidad y la originalidad.



Figura 20 Proyecto de intervención en la Plaza Valentín Gómez Farías, en Mixcoac. El significado cultural de esta plaza (cartografiada desde el s. XIX) se relaciona con los edificios vecinos: El Templo de San Juan y Guadalupe, la casa de Valentín Gómez Farías y la casa de Octavio Paz, monumentos históricos todos. La plaza es parte del ambiente de estos edificios, por lo que debe ser cuidada su condición espacial y material.

Además, en el artículo 9, se asienta el carácter excepcional de la restauración. Reconoce que « [la restauración] ...tiene como fin el conservar y

revelar los valores estéticos e históricos del monumento, y se fundamenta en el respeto hacia la sustancia antigua y los documentos auténticos (...) y estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento»

1.2.4 Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Estocolmo, 1972

Aunque el espíritu del documento no es sobre el patrimonio en lo particular, existen consideraciones aplicables a la función del entorno natural del mismo. El documento advierte sobre « [...] las consecuencias de un desequilibrio ecológico que afecta de forma nociva la salud física, mental y social del hombre, en el medio por él creado, especialmente en aquel en que vive y trabaja». La consecuencia de esta frase en el contexto del patrimonio inmueble es que la pérdida de funciones o de carácter de jardines ha permitido su desaparición y abandono ante otro tipo de fenómenos urbanos más redituables o explotables. No es de extrañar, pues, que las ciudades den preferencia al desarrollo inmobiliario antes que las áreas verdes.

Interpretando esto y a la luz de los documentos antes citados, se puede sugerir que la protección del patrimonio junto con las áreas verdes mencionadas en las cartas de Venecia y Atenas pueden ser el detonador de una revaloración de las áreas verdes urbanas y de una función social importante.

Esta aportación, tanto al cuidado y rescate de los monumentos como a la calidad de vida urbana, es trascendental para incluir nociones de espacio público y áreas verdes a cualquier proyecto de restauración y de conservación que sea susceptible de tener este tipo de relación con la ciudad; las áreas verdes como medio y no necesariamente como un fin pueden beneficiar a ambas partes y terminar formando parte de la lectura contemporánea (y atemporal) de un monumento que pudo perder vigencia, más allá de tratarse o no de un jardín histórico.

1.2.5 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972.

Uno de los aspectos más destacables en esta convención fue la definición de criterios para la inscripción de un monumento en la Lista de Patrimonio Mundial, que es el documento integrador de aquellos bienes de particular importancia para la humanidad, y cuya salvaguarda concierne por lo tanto al ámbito internacional. De manera global se establece la definición de monumento como «... *obras arquitectónicas (...) o grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia*»²⁶.

Un punto medular es el establecimiento de criterios que sirven para calificar el potencial de un bien para ser considerado de interés patrimonial universal. Esta lista fue modificada en 2005 para

²⁶ Artículo 1 *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972.*

integrar seis criterios de carácter cultural y cuatro de carácter natural, en ese orden, a saber²⁷:

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.

III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.

IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.

V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utiliza-

ción del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios.)

VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

²⁷ UNESCO: Patrimonio Mundial – criterios. En

<http://whc.unesco.org/en/criteria/>

IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.

X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

La presencia de cuatro o más de estos criterios vuelve a un monumento susceptible de ser reconocido como patrimonio mundial y de ser incluido en la lista que lo califique como tal. Estos criterios deben ser distinguibles tanto en el monumento como en su entorno, siendo muy importante la calidad del mensaje con que tal monumento haya llegado a nuestros días.

El ambiente se reconoce como parte del patrimonio arquitectónico, tanto como medio incluido en el diseño o como elemento que lo enmarca. Es así que se vuelve tan importante la pre-

servación de este ambiente como la del inmueble mismo.

1.2.6 Carta de los Jardines Históricos, Florencia, 1981

De esta carta se desprenden varios criterios que son de especial utilidad para interpretar e interpretar el patrimonio ligado a la naturaleza, sobre todo cuando esta es el protagonista de la experiencia espacial y una parte indiscutible de su momento histórico. El contenido de manera general es el siguiente²⁸:

Artículo 1 "Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público". Como tal, está considerado como un monumento.

Artículo 2. "El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo

²⁸ *Carta de Florencia, 1981*, en

http://www.internationalicomos.org/charters/gardens_sp.pdf

tanto, vivo, perecedero y renovable". Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificio que tiende a perpetuar su estado.

Artículo 3. Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venecia. No obstante, en tanto en cuanto se trata de un monumento vivo, su protección se atiene a reglas específicas, que son objeto de la presente Carta.

Artículo 4. Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:

- a) Su trazado y los diferentes perfiles del terreno.
- b) Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.
- c) Sus elementos constructivos o decorativos.

d) Las aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.

Artículo 5. Expresión de lazos estrechos entre la civilización y la naturaleza, lugar de deleite, propicio a la meditación o al ensueño, el jardín adquiere el sentido cósmico de una imagen idealizada del mundo, un "paraíso" en el sentido etimológico del término, pero que da testimonio de una cultura, de un estilo, de una época y, en ocasiones, de la originalidad de un creador artístico.

Artículo 6.

La denominación de jardín histórico se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formalista o de naturaleza paisajista.

Artículo 10. Toda operación de mantenimiento, conservación, restauración o recuperación

histórica, o de una de sus partes, debe tener en cuenta simultáneamente todos sus elementos. Separar los tratamientos podría alterar la unidad del conjunto.

Artículo 12. La elección de las especies de árboles, arbustos, plantas y flores que deben replantarse periódicamente ha de hacerse teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica y hortícola, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas.

Artículo 13. Los elementos de arquitectura, escultura y decoración, fijos o móviles, que son parte integrante del jardín histórico no deben ser retirados o desplazados más que en la medida que lo exija su conservación o restauración. La sustitución o restauración de elementos en peligro ha de hacerse según los principios de la Carta de Venecia, y debe indicarse la fecha de toda sustitución.

Artículo 16. La obra de restauración debe respetar los sucesivos estadios de la evolución experimentada por el jardín en cuestión. En principio, no debe concederse mayor relevancia o prioridad a un período en detrimento de los demás, a no

ser en casos excepcionales en los que el estado de degradación o destrucción que afecte a ciertas partes del jardín sea de tal envergadura que aconseje su recuperación, la cual debe basarse en los vestigios que subsistan o en una evidencia documental irrefutable. Tal reposición puede resultar más justificada en las partes del jardín más próximas al edificio principal para poner de relieve su significado en el conjunto del diseño.

Artículo 17. Cuando un jardín haya desaparecido totalmente o sólo queden vestigios que sirvan para hacer conjeturas sobre sus sucesivos estadios, no ha lugar a emprender una reconstrucción que en modo alguno sería una intervención en un jardín histórico. el solar de un antiguo jardín, o en un espacio donde nunca existió otro, respondería simplemente al campo de la evocación o de la creación original, y no se le podría aplicar, en ningún caso, el calificativo de jardín histórico.

De capital importancia es el artículo 17, al sancionar que los lugares donde hubo presencia de jardines históricos son aptos para recuperarse como áreas verdes, siempre que no se cometa un falso histórico; esto es completamente compatible con el papel urbano de las áreas verdes y con la conservación de estas como complemento y articulación del patrimonio histórico.

Podemos entender entonces este entorno en una acepción cultural como un testimonio del espacio y tiempo que contextualiza al monumento histórico; como patrimonio, como un objeto de conciencia histórica y de diseño no vigente; como elemento natural por presentar cualidades paisajísticas, vegetales e incluso animales; como elemento arquitectónico gracias a su vinculación funcional y artística con una edificación, generando continuidad y unidad espacial y, por último, social, como elemento de espacio público y de deleite estético.

1.2.7 Definición de preservación en la Carta de Nara, 1994²⁹.

Preservación: todos los esfuerzos encaminados a comprender el patrimonio cultural, a conocer su historia y su significado, a garantizar su salvaguardia material y, cuando corresponda, su presentación, restauración y mejora. (En la definición de patrimonio cultural se entiende que se incluyen los monumentos, y los grupos de edificios y emplazamientos con valor cultural, según la definición del artículo uno de la Convención sobre el Patrimonio Mundial).

²⁹ (El Documento de Nara sobre la Autenticidad ha sido redactado por 45 participantes de la Conferencia de Nara sobre la Autenticidad en Relación con la Convención sobre el Patrimonio Mundial, celebrada en Nara, Japón, del 1 al 6 de noviembre de 1994, a instancias de la Agencia de Asuntos Culturales (Gobierno de Japón) y de la Prefectura de Nara. La Agencia organizó la Conferencia de Nara en cooperación con la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS)

1.3 Criterios a considerar en la intervención de patrimonio³⁰.

1.3.1 Criterios de restauración.

Son un marco conceptual e histórico que permite interpretar, clasificar y leer el sitio, según un marco concreto objetivo que ratifica las observaciones realizadas y permiten tomar decisiones válidas.

1.3.2 Criterios generales.

Se derivan de las recomendaciones de organismos internacionales que, en su mayoría, están sancionadas en documentos que pueden formar parte de las normativas legales en cada uno de los estados signatarios.

³⁰ Estos puntos son una interpretación libre de los que forman parte de la tesis de GONZÁLEZ MEJÍA, Olinka, *La conservación del jardín histórico en la Ciudad de México*, para obtener el grado de Maestra en Arquitectura con especialidad en Restauración de Monumentos, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, INAH, 2006. Los puntos, según la autora, son el resultado de la comparación de similitudes entre diferentes criterios documentales, procurando respetar una metodología homologada de conservación sin aislar el monumento de su entorno.

1.3.2.1 Análisis de antecedentes del monumento histórico.

Son parámetros que definen escala, diseño y composición; elementos constitutivos, relaciones con el entorno y su papel en el ámbito que se desarrolla. Se interpretan las relaciones principales entre espacios naturales y artificiales, así como la dependencia de unos o de otros.

1.3.2.2 Criterio de autenticidad o conservación de las características del sitio.

Considerando que los monumentos son *documentos vivos* en donde son legibles, importantes y trascendentes las modificaciones a lo largo del tiempo, se deben considerar entre sus características:

- a) Diseño y composición.
- b) Identificación de elementos constitutivos y sus relaciones.
- c) Diferenciar intervenciones realizadas a lo largo de su evolución.
- d) Factores y causas de deterioro para llegar a un diagnóstico.
- e) Intervenciones necesarias de restauración.

f) Plan general de mantenimiento.

Además se ponderará la intervención con las siguientes directrices:

a) Evitar el desplazamiento de elementos artificiales.

b) Restitución de elementos según los planteamientos de la Carta de Venecia.

c) Supresión de elementos discordantes siempre y cuando exista justificación en los antecedentes del monumento.

1.3.2.3 Valoración histórica.

La integración de formas, funciones, diseños y usos vinculados con hechos, periodos u obras históricas que formen parte del sitio y su evolución, en todos sus niveles.

1.3.2.4 Conservación del entorno.

Procurar que se mantenga la unidad estético funcionar entre arquitectura y espacios ambientales, tanto en su fisonomía original como en las intervenciones que refuercen o restituyan estas.

1.3.2.5 Significados de conservación.

«La restauración es la actividad encaminada a conservar el carácter excepcional de un bien cultural. Tiene como fin el conservar y revelar los

valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto hacia la sustancia antigua y los documentos auténticos (...) precedida y acompañada de un estudio de los antecedentes arqueológico e histórico del monumento»³¹

Cualquier intervención debe ser avalada según una investigación científica que determine antecedentes conceptuales, históricos, sociales, culturales y de composición. Cuando estos antecedentes formen parte de la historia viva del monumento y su evolución, deberá ponderarse su conservación y reintegración. De la misma forma, cuando el estado de conservación no permita la identificación de alguna sección o elemento, se podrá restituir según la investigación de antecedentes o restos materiales.

Finalmente, cuando se encuentre un resto en degradación total y los restos materiales sólo permitan realizar hipótesis del estado original, las intervenciones sólo tendrán un carácter alusivo y de ninguna forma tendrán el valor de restos históricos.

³¹ Carta de Venecia Op. Cit.

1.3.2.6 Conservación del equilibrio ecológico.

Todo cambio introducido en el ambiente, paisaje o entorno de un monumento debe considerar las posibles repercusiones que tendrá al modificar las relaciones entre las especies vegetales y animales, así como posibles degradaciones que pueden sufrir los demás elementos del conjunto.

1.3.2.7 Valoración cultural.

Dentro de este rubro se deben considerar los valores que posee la obra como manifestación de la cultura de un pueblo, la manera en que fue y es apropiado por las personas y las actividades para las que es propicio; sus características originales y su autenticidad deben ser fundamentales para legitimar cualquier intervención.

1.3.2.8 Valoración patrimonial.

Los criterios que se enumeran como indicadores de potencial de patrimonio son una buena guía para definir qué monumentos tienen una mayor presencia dentro de un contexto patrimonial o histórico y en qué sentidos dirigir los esfuerzos por su conservación y restauración.

1.3.3 Criterios específicos.

Resaltar aspectos que afectan de forma singular al caso de estudio, según su naturaleza, género, período histórico y evolución. Cada uno de los casos debe ser comparado, además, con otros semejantes que permitan vislumbrar aspectos menos obvios en la primera observación, factores de riesgo y posibles intervenciones.

1.3.4 Criterios puntuales.

Son resultado de enfocarse en un punto muy concreto de la problemática, que puede ser medular para la conservación del monumento; deben considerarse un panorama de ventajas y desventajas y jerarquizar las acciones según los estados individuales de los elementos constitutivos del conjunto.

1.3.5 Designación de la función.

Debe definirse la conveniencia, enriquecimiento o riesgo que puede derivar de considerar a un monumento un espacio público, restringido o privado; saber qué vocación contemporánea puede tener el espacio y qué adaptaciones pueden ser posibles sin demeritar las preexistencias.

1.3.5.1 Aplicación de funciones uso-destino.

Un proyecto de conservación debe contemplar la amalgama de sus propiedades históricas, artísticas y culturales con la introducción de nuevas funciones que garanticen el mantenimiento de sus

características originales, que revaloren el sitio y puedan ser incluso sustentables en todos sus niveles (cultural, ecológico, funcional, urbano, económico y comercial).

2. El Pensil Mexicano

2.1 El Pensil Mexicano en el contexto de la arquitectura novohispana.

El Pensil Mexicano es uno de los casos más particulares de arquitectura novohispana en la Ciudad de México. No sólo representa el espíritu de una época, sino una ventana para interpretar un espíritu de época muy ligado a la historia nacional en vísperas del movimiento independentista; es ejemplo de una vida más hedonista y ligada al acontecer social que caracterizó a la dinastía Borbón en contraposición a los austeros Habsburgo, contexto ideal del arte barroco.

A saber de los cronistas, la vida en la Ciudad de México mucho tuvo que ver con las costumbres de las metrópolis europeas, por lo que es posible leer muchos de nuestros monumentos a la luz de una visión eurocentrista; no obstante, la existencia de un gran abanico cultural y de un mestizaje complejo, dieron pie a evoluciones muy específicas y a casos singulares de soluciones arquitectónicas.

Es posible que el valor más importante de conocer los antecedentes y la historia de un monumento, sea el de la prospección arquitectónica —especular los usos, las costumbres, los motivos para tal o cual decisión materializada en el edificio, sus cambios etc.—, que permite darle una sustancia lógica a la materia espacial, así como meterse en la cabeza de quien los diseñó, los construyó y, sobre todo, los utilizó. Sabiendo todo esto y conformando una *biografía* de índole arqueológica, es mucho más fácil relacionarnos con un inmueble que puede parecernos ajeno al primer contacto. Tendremos éxito en la medida en que sepamos explicar —y explicarnos— los fenómenos y accidentes del monumento tanto como quienes, en su momento, los concibieron o modificaron. La lectura completa de un inmueble no sólo está en el estado actual de la obra, sino en una sustancia intangible que debemos preservar con tanto ahínco como lo material³².

³² DE TOUSSAINT, Manuel. *Paseos Coloniales*, Imprenta Universitaria, UNAM-III, México, 1962.

2.1.1 Antecedentes históricos y un caso análogo: Las casas de campo en la Ciudad de México y el caso de la Casa de la Bola.

La bonanza económica de la Nueva España del siglo XVIII se reflejó en la arquitectura palaciega que pobló el perímetro de la Ciudad de México. Los antiguos barrios a extramuros de la ciudad, tales como Tlalpan, San Ángel, Tacuba, Mixcoac, Coyoacán y Tacubaya fueron los escenarios en donde se desarrolló una forma de vida cuyos principales rasgos fue el distanciamiento con la metrópoli y el disfrute de la naturaleza.

Don Manuel Romero de Terreros se expresa de las casas de campo de la Nueva España en los siguientes términos: «... se distinguían, más que nada, por su amplitud: piezas de grandes proporciones alrededor de espaciosos patios y anchos corredores. Construíanse generalmente de un solo piso (...) y poco de notable presentaban sus facha-

das, a no ser el historiado escudo de armas en piedra...»³³.



Figura 21 Plano de la Ciudad de México 1753, por don José Antonio de Villaseñor y Sánchez. Los límites de la ciudad aún están muy lejos de las zonas de Tacuba y Tacubaya, consideradas como ajenas a ésta.³⁴

Desde tiempos muy tempranos del virreinato se edificaron estas casas palaciegas, destacando

³³ ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Los Jardines de la Nueva España*. Ciudad de México. Antigua Librería Robredo de Porrúa e Hijos, 1945.

³⁴ Extraído de la Biblioteca Digital Mexicana, http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=50#VAzpdEii7ho 7 septiembre 2014

ejemplos como la del Marqués del Valle —en lo que hoy es el Panteón Inglés— o la Huerta de Cantabrana, en la antigua Tlaxpana. o la Casa de la Bola, en Parque Lira. Pese a que las casas por sí mismas solían ser más bien modestas, las huertas y jardines compensaban esa sobriedad.

El caso concreto de la llamada Casa de la Bola, en Tacubaya, es un referente excepcional por varias razones. Además de ser contemporánea del Pensil Mexicano, es un referente en cuanto a jardín se refiere y, pese a tener múltiples intervenciones en el aspecto arquitectónico, conserva varios de los rasgos que pudo haber tenido en común con éste.

La información histórica que puede ser consultada en su registro del Catálogo Nacional de Monumentos inmuebles puede hacernos una idea del periplo por el que pasó dicho monumento:

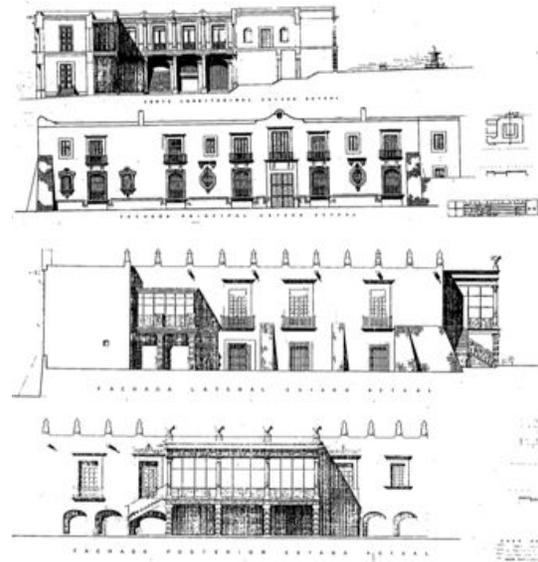


Figura 22 Alzados de la Casa de la Bola³⁵

³⁵ Extraída de SALAZAR DÍAZ, Lilian. *Casas de Recreo de los s. XVIII y XIX en el Distrito Federal*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Arquitectura. Asesor: Ricardo I Prado Núñez UNAM 1998.



Figura 23 Jardines de la Casa de la Bola, Tacubaya



Figura 24 Patio interior de la Casa de la Bola, datado del s. XVI

“Aún se conserva la hermosa mansión denominada “Casa de la Bola”, bello ejemplo de la arquitectura civil novohispana, ubicada en lo que fuera la antigua Villa de Tacubaya e inserta en la manzana que alberga al

incomparable Parque Lira. Se tiene la creencia de que en otro tiempo la casa de la Bola y el Parque Lira pertenecieron a una sola persona. Muchos han sido los dueños de esta propiedad y de acuerdo a los señalado por la historiadora Amerlinck de Corsi; el primer propietario fue el doctor Francisco Bazán y Alborno, el segundo Don Lope Díaz, hijo de una hermana de Don Francisco Bazán y heredero de la propiedad de su tío. El tercer propietario Don Francisco Auco Armendáriz y Monsabvo quién heredó de su padre, remata más tarde el inmueble al doctor Don Jacinto de la Serna, quien declaró la propiedad a favor del Licenciado Don Juan Saga del Villar y este último al Arzobispo Don Mateo Saga de Mugueiro, cuarto propietario, que vendió tiempo después la casa. El quinto propietario fue Don Sebastián Guzmán Córdova, que

hereda a su hija Bernarda Agustina (ó Antonia) de Guzmán y Córdoba. La señora Bernarda vendió al maestre de campo Don Antonio Osorio, quién fuera el séptimo propietario en 1716. A su muerte dejó una deuda de dos mil pesos con el Convento de Regina Coeli, razón por la cual se remató el inmueble. Tras la demanda de los herederos por recuperar la propiedad, esta se adjudicó a Don Miguel Francisco de Gambarte, quién presento una escritura en 1733, conservándola hasta el año de 1784 fecha en que nuevamente se dispone del inmueble debido a su fallecimiento. El noveno propietario del inmueble fue Don José Campos, quién tiempo después decide vender su casa de Tacubaya. En 1801 la casa es inspeccionada por los maestros mayores don José del Mazo y Avilés y don Joaquín de Heredia, por ordenes de Don José Campos y

elaboran por escrito una constancia de dicha inspección, en donde mencionan que la fábrica se compone de un zaguán empedrado, con recinto de piedra y en este dos piezas enladrilladas, con sus rejas de hierro hacia la calle y asientos de mampostería; un patio empedrado con recinto y piedra, cuatro corredores sustentados sobre catorce columnas de cantería y planchas de cedro con sus banquetas, cinco arcos y rejas de cedro que permiten el acceso a un jardín y un segundo jardín al norte, al cual se accede a través de tres escalones. (la fachada principal da al oriente). En el patio cuenta con dos piezas que sirven de almacén de aceite con dos ventanas y rejas de hierro que miran al norte y en la última pieza diecisiete tinajas, cuatro de ellas son castellanas. En este mismo patio cuenta con una caballeriza con su pesebre; el segundo patio cuenta con

otra caballeriza grande para mulas, con una pila de agua corriente en el patio donde tiene dos bodegas grandes, en la primera un molino de aceituna, así mismo cuenta con un horno en este segundo patio y la instalación necesaria para la producción de aceite. La segunda pieza cuenta con seis trojes de mampostería para la aceituna con sus derramadores subterráneos, y con una ventana y reja que da a la calle, piso enladrillado, y lo mismo la pieza del molino, con sus asientos para poner botijas y reja de hierro en la pila que cae al segundo patio y otras dos en la misma pieza del molino. En el primer patio cuenta con una escalera de dos tramos que desembarcan a tres corredores cubiertos. En general se describen las habitaciones y se valúa el inmueble. El Conde de la Cortina habitó la Casa de la Bola sólo unos meses antes de venderla a

José María Rincón Gallardo, quien la heredó a su esposa y ésta a su vez a su hijo Rodrigo, quién la da a su sobrino Gerardo Cortina de Rincón Gallardo. Al morir don Genaro, la casa pasó a manos de su hermano Joaquín quien la vendió a don Antonio Hagheneck y de la Lama en 1945. Esta hermosa residencia decorada al estilo que previó en la alta burguesía del siglo XIX, dio lugar a grandes fiestas, a las que acudieron personajes ilustres como Alejandro Von Humbolt, Simón Bolívar, José Zorrilla, Don Angel Calderón de la Barca, doña María Ignacia Javiere Rafaela Agustina Feliciano Rodríguez de Velasco Osorio Barba Jiménez Bello de Pereyra Fernández de Córdoba Salas Solano y Garfias, conocida en todo México como la Guera Rodríguez. Así mismo la visitaron personajes como Iturbide y Maximiliano y An-

tonio López de Santana. Actualmente ha conservado el partido arquitectónico original, gracias al interés de Don Antonio Haghemebeck, quién dispone su donación a la " Fundación Cultural Antonio Haghemebeck y de la Lama."³⁶

El edificio consta de dos niveles, rematado por un pretil y una moldura donde se encuentran siete gárgolas. Hay contrafuertes a ambos costados.

La fachada de acceso, que comunica con la Av. Parque Lira, combina tabique aparente en muros y piedra en los detalles. La fachada presenta un rodapié interrumpido de piedra volcánica con la junta remetida; sobre él encontramos una moldura de piedra a lo largo de todo el paramento. En el primer nivel presenta diez vanos de cuatro tipos diferentes, en una configuración ABABCBDBCB en proporción vertical. Los

³⁶ Ficha Nacional del Catálogo de Monumento Histórico Inmueble, con clave 090110580033, elaborada el 19 de marzo de 1999. Elaborado en la Subdirección de Catálogo y Zonas y procesado en la Unidad de Informática de la C.N.M.H

nueve vanos de iluminación (ABC) están protegidos con herrería. El vano de acceso (D) está conformado por un arco dintelado cuyas jambas se prolongan hasta el término del entrepiso. Tanto las jambas como el arco están fabricados en piedra gris. El portón es de madera de dos hojas con detalles de herrería.

Las ventanas de tipo B se desplantan a partir de un repisón pétreo y se componen de un arco rebajado. Están enmarcadas por un marco acodado moldurado. Las ventanas del tipo C se desplantan a mayor altura, son mixtilíneas, molduradas y están rematadas por mascarones con motivos fitomorfo. Sobre estas ventanas existe una cornisa moldurada con guardamalletas. Por su parte, las ventanas del tipo A son molduradas y se desplantan a mayor altura que el rodapié. Se conforman con un repisón, un arco rebajado sobre el que se encuentra un gotero mixtilíneo ornamentado por un mascarón zoomorfo.

En planta alta existen vanos de iluminación que coinciden con los de planta baja, con excepción del tercero, en donde existe continuidad del mu-

ro. Estos vanos presentan tres tipos diferentes en un ritmo GFFGFEEFGF.

El tipo E coincide con el acceso y es un balcón en forma de arco dintelado cuyas jambas descansan sobre un repisón. Sobre el balcón existe una cornisa moldurada y, rematando, un frontón mixtilíneo con un medallón al centro. Los vanos tipo F tienen una composición similar a la del tipo E, pero de menor escala, y tanto F como E funcionan como balcones, con antepecho de herrería en color negro. El vano tipo G es rectangular moldurado en piedra gris.

El acceso principal abre paso a un vestíbulo con cubierta de viguería de madera con enladrillado. Las vigas maestras, en sentido longitudinal están sostenidas por ménsulas de madera. En el vestíbulo se encuentran dos escaleras gemelas en piedra que dan acceso a las habitaciones de la primera crujía. El pavimento de esta parte es de laja de piedra.



Figura 25 Vista interior del patio

El acceso al patio principal es un arco rebajado con molduras en las impostas. El patio presenta planta rectangular, está ligeramente deprimido y pavimentado con canto rodado. Existe un corredor alrededor, delimitado por columnas de orden toscano, que sostienen el envigado de madera con enladrillado y un faldón metálico en el canto. El patio tiene comunicación al oeste con el jardín de la casa, y al sur con un segundo patio y con la escalera que comunica con la planta alta.

La planta alta de la casa también presenta un corredor, de menor altura que el de planta baja, con antepecho de herrería. El lado sur fue modificado, convirtiéndose en un espacio interior que presenta una fachada compuesta por cuatro balcones remarcados en piedra, que están alineados con los intercolumnios. Las columnas originales quedaron embebidas en el muro.

La cubierta de este corredor es envigada de madera con enladrillado y faldón metálico, rematado con un pequeño pretil mixtilíneo y gárgolas que coinciden con los ejes de las columnas. El patio

fue cubierto en época reciente con una estructura metálica que sostiene una lona.

El segundo patio, ubicado al lado sur se comunica con el primero a través de un pasillo, también tiene una planta rectangular. Está limitado por un muro de colindancia en piedra rajueleada, donde se aprecia un vano dintelado actualmente cegado. Tanto en este muro como en el del lado norte existen incrustaciones de piedra que sirvieron para sujetar caballos.

Al lado poniente del patio principal se ubica un jardín de extensión superior al de toda el área construida (1:5). Al mismo se accede mediante una escalinata en dos secciones, en cuyos peraltes se aprecian cenefas de talavera, y arcadas con tres arcos.

Al lado poniente y norte del área construida que da al jardín, se encuentran dos terrazas cerradas con cristalería montada sobre cancelería metálica, construidas en el siglo XX con materiales extraídos de otros inmuebles, por lo que presenta una estilística ecléctica. Del lado norte se en-

cuenta una escalera de mármol con barandal de fierro colado, flanqueada por dos esculturas de leones de mármol.



Figura 26 Pórtico de acceso al jardín.

El jardín presenta un diseño mixto; la sección más próxima al pórtico de acceso tiene una distribución radial de dos anillos concéntricos divididos en cuatro cuadrantes. Los primeros parterres a partir del segundo anillo tienen formas irregulares. En el lado poniente y norte, el jardín presenta una división en paralelogramos irregulares. Algunas sendas están enladrilladas y delimitadas con sardineles; otras presentan canto rodado por pavimento.

En el jardín existen tres fuentes. La primera está alineada con el pórtico de acceso, presenta un vaso hexagonal cuyo surtidor se compone de un cuerpo adornado con esculturas infantiles y coronada por un segundo plato estriado en cuyo centro existe una escultura representando una sirena. La fuente está flanqueada por dos pares de esculturas de leones y figuras femeninas de metal pintado en blanco. Tanto la fuente como las figuras citadas están pintadas de color blanco.

La segunda fuente, de planta circular, se encuentra al poniente de la primera. Presenta un vaso que tiene como remate una representación de

Júpiter. La tercera fuente está en el lado norte de la casa, y es conocida como “Fuente de la Diosa”. De ésta, sólo se preserva un plato metálico sostenido por roleos. El brocal de esta fuente es de piedra y de planta circular.

En el extremo poniente del jardín existe un aljibe de planta rectangular actualmente usado para preparar composta, con repellado al interior y con un delimitado perimetral de las mismas características.

Tenemos también una pila de agua adosada a un muro de mampostería con contrafuertes, y con enladrillado en las caras internas, y que remata con una balaustrada de barro y un mirador; un canal de agua elevado a media altura y que rodea otro de los muros de contención y sus contrafuertes, acabado en enladrillado al interior.

Ciertos rasgos en común podríamos nombrar dentro del género arquitectónico en cuestión, sin menoscabo de las particularidades que son apreciables en nuestro caso de estudio.

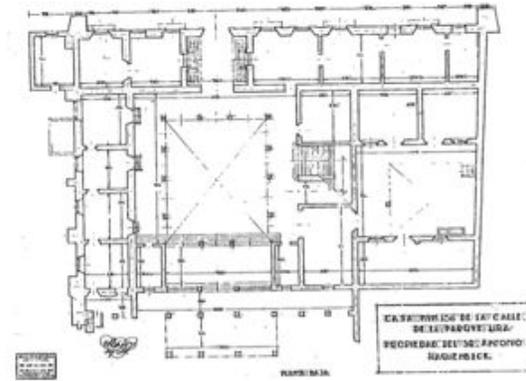


Figura 27 Planta arquitectónica, Casa de la Bola, Tacubaya³⁷.

Hay que situar, por ejemplo, el siglo XVIII en la cronología de la arquitectura novohispana. Este siglo que vio nacer las mejores obras del llamado *barroco estúpido* o *churrigueresco* fue también el siglo en que la transición dinástica de la corona española entre los Austrias y los Borbones, supuso una nueva forma de vida nobiliaria, más marcada por la frivolidad y dispendio que la austeridad y la severidad que caracterizó a los primeros siglos de la Nueva España. Esta transición es

³⁷ Extraída de SALAZAR DÍAZ, Lilian. Casas de Recreo de los s. XVIII y XIX en el Distrito Federal. Tesis para obtener el grado de Maestra en Arquitectura. Asesor: Ricardo I Prado Núñez. UNAM 1998.

también patente en las casas de campo, donde la caracterización cada vez se alejó más del aspecto medieval fortificado para abrir espacio a los gustos renacentistas con tintes en lo mudéjar.

Aunque el programa arquitectónico fue relativamente estable y la distribución presentó pocas variaciones en la organización de amplios patios rodeados de corredores y grandes piezas, ciertos elementos permitían la singularidad de cada sitio. Las capillas, chocolateros, cenadores, así como el uso frecuente de fuentes y mobiliario en los jardines parecen ser la constante de estas casas palaciegas.

2.1.2 El jardín barroco y las casas de recreo.

En contraste con las residencias urbanas, las casas de campo se distinguían por sus generosas dimensiones y las intensas relaciones entre el espacio construido y las áreas ajardinadas, cuyo diseño también varió con el paso del tiempo. Si bien la vida social en la ciudad se daba en amplios salones, en las casas de campo los jardines asumieron el papel de lugar de recepción, de intercambio social y de espacio de convivencia. El

clima de la Ciudad de México permitía en muchos sentidos la explotación de estos espacios en donde se generaron interesantes casos de ornamentación y diseño.

Es importante distinguir los jardines de las huertas. Mientras los primeros eran cuidadosamente trazados y seleccionados para el deleite estético, a menudo las huertas contribuían a las despensas de las casas o, en su defecto, proporcionaban un no siempre modesto ingreso a las mismas, sobre todo en el caso de las propiedades religiosas³⁸.

Si damos crédito a Romero de Terreros, es rasgo común en varios de los jardines dieciochescos el origen radial del trazo de los jardines y la presencia de una fuente o glorieta ochavada al centro.³⁹ Aunque existe relativamente poca documentación al respecto, conocemos casos destacados como los jardines de las casas de campo de los Martínez de Aguirre, del conde de Xala, el olivar del conde de Santiago y la casa de Cháva-

³⁸ ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Op. Ciz*

³⁹ ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Op. Ciz*

rri. En todos esos casos encontramos pequeñas bardas con motivos ornamentales

2.1.3 Particularidad del caso de estudio

En las cercanías del antiguo pueblo tepacneca de Tacuba se erigió una de las residencias veraniegas que al cabo de los años sería absorbida por la Ciudad de México. Esta construcción dio origen al barrio de Atolman —que en un principio era un puñado de viviendas adosadas a las bardas perimetrales—y más tarde obtuvo su antiguo nombre de barrio de la Magdalena gracias a la iglesia de Santa María Magdalena.

Según los documentos oficiales⁴⁰, el conjunto data del año 1776, siendo su dueño el Bachiller en Filosofía y Cánones de la Real y Pontificia Universidad de México, don Manuel Marco de Ybarrá⁴¹, cuyo escudo coronaba el acceso principal, hoy mutilado. Entre los posibles arquitectos se nombran al granadino Lorenzo Rodríguez (autor

⁴⁰ Boletín 110 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 23-02-2011

⁴¹ DE TOUSSAINT, Manuel. *Paseos Coloniales*, Imprenta Universitaria, UNAM-III, México, 1962.

del Sagrario Metropolitano, entre otras obras) o su discípulo Francisco Antonio de Guerrero y Torres⁴², aunque también existe la posibilidad de que fuera erigido por Ildefonso de Iniesta Bejarano.

Es difícil hacer una prospección de la conformación original del conjunto, pues el terreno original ha sido víctima de múltiples fraccionamientos desde 1967 hasta la fecha. No obstante, gracias a las fotografías aéreas antiguas es posible hacer una comparación entre las dimensiones originales y actuales del predio.

Ya en 1940 se hablaba del estado de abandono y de deterioro del monumento. En efecto, existen publicaciones en que se habla de que «... *el interior es un solar árido y por consiguiente triste. Una que otra señal de los arriates que protegieron antaño arbustos delicados y finos. Restos de pilares que sostuvieron pretiles de callecillas ca-*

⁴² SALAZAR DÍAZ, Lilian. *Casas de Recreo de los s. XVIII y XIX en el Distrito Federal*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Arquitectura. Asesor: Ricardo I Prado Núñez. UNAM 1998.

prichosas y onduladas que serpenteaban en los jardines. Do o tres bancas de cal y canto con ingenuos adornos de argamasa. La mascarilla del surtidor, corroída por el descuido y por el tiempo. La pequeña capilla u oratorio con su interesante portada, coqueta y finamente labrada, y para finalizar, dos o tres pórticos con capialzados y derroche de ornamentación. Todo este abandono y desolación inspira sentimiento de tristeza, y también motivo de ira. (...) Pronto no quedará ni una sola piedra que recuerde siquiera la magnífica heredad que fuera del de Ibarra, pues de seguir el abandono en que actualmente se halla, quizás no se guarde ni memoria del lugar donde estuvo edificado, porque ahora, con la vorágine de devastación de lo arcaico que padecemos, se levantará en su perímetro alguna cas de productos, o cuando menos se construirá un establo, muy peculiar por esos rumbosbos (sic), que borre para siempre la prosapia y fama buen ganada de aquel jardín huerto llamado con sobra de razón “El Pensil Mexicano”.»⁴³

⁴³ ROSELL, Lauro E. *El Pensil Mexicano*, en *Casas Históricas*



Figura 28 Fotografía aérea de 1938, la manzana íntegra pertenecía al conjunto del Pensil. ICA-Aerofoto. Negativo 092_sn_46 Ciudad de México no. 2.

o Legendarias, Revista de Revistas, el Semanario Nacional, número 1591, año XXXI, 24 de noviembre de 1940.



Figura 29: Vista contemporánea de Google Maps. Nótese que ha sido reducido a una fracción de la manzana.

El inmueble se localiza en la calle Lago Chiem, número 8 en la colonia Ahuehuetes Anáhuac. La superficie total del predio es de 2992m², presentando tres colindancias y sólo una fachada libre a la vía pública. Gracias a las fotografías que están a resguardo del INAH, es posible hacerse una idea del aspecto del conjunto en la primera mitad del s. XX. En su momento, allí se alojaron los virreyes Bernardo de Gálvez (en 1768) y José de Iturrigaray; asimismo, el lugar recibió otros visitantes distinguidos como doña Ángela Peralta, *el Ruiseñor Mexicano*, que entre sus muros estrenó el vals *Las Flores del Pensil*.⁴⁴



Figura 30 Fotografía sobre el estado presente del exterior.

⁴⁴ TAVARES LÓPEZ, E. *El Pensil Mexicano*, en *Relatos e Historias de México*. México, editorial Raíces, 2010. Año II, número 23.

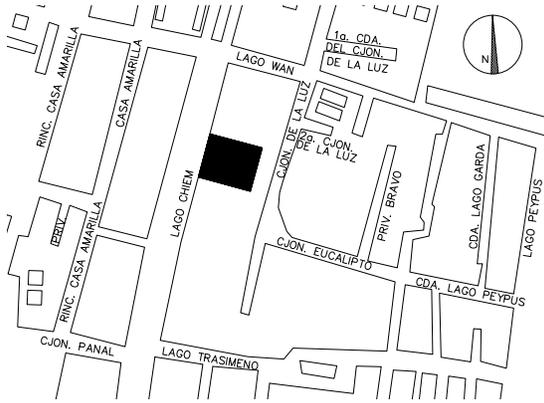


Figura 31: Croquis de localización del caso de estudio.

A principios del s. XX la propiedad pasó a manos del embajador alemán Agathon Bosch Mack⁴⁵. Después de la muerte de su viuda, la propiedad pasó a manos de su hijo, el Ing. José Paz Gosh, quien comenzó a fraccionar el terreno original hacia el año de 1967. Estas cesiones de terreno disminuyeron drásticamente las dimensiones originales del Pensil, y también provocaron pérdidas irreparables, como en el caso de cuatro de los cinco accesos originales.

⁴⁵ Registro de monumento exp. VIII/303.1 (011)(P-E) – Instituto Nacional de Antropología e Historia

Pese a la protección oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia —con la declaración de Monumento Histórico en 1932 y su inscripción en el Registro Público de Monumentos en 1982—^{46,47}, ha habido múltiples construcciones aledañas al predio, generalmente con uso de bodegas industriales para las actividades secundarias próximas, asociadas a la industria del hule y los plásticos en general. La misma declaratoria explica su singularidad en los siguientes términos: «el único ejemplar que se conserva de las huertas de recreo situadas en las afueras de la ciudad: la portada que da acceso al predio y las arcadas, bancas, exedras y fuentes del jardín concebidas y compuestas con gran fantasía, la puerta de la capilla ricamente encuadrada y el adorno exuberante de la torrecilla»⁴⁸

Otra referencia, aunque escueta, la encontramos en palabras de Alfonso Toro, que al hablar de la

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Monumento: *El Pensil Mexicano o Pensil de las Flores*. Folio Real: 2HMO00000738

⁴⁸ TAVARES LÓPEZ, E. Op. Cit.

existencia de *casas de placer* en el s. XVIII, destaca que el Pensil presentaba «...muy curiosas portadas de cantería (...) y escudos de su antiguo dueño»⁴⁹.



Figura 32 Fotografía de principios del s.XX; acceso hoy desaparecido.

Otra referencia interesante en lo tocante a la capilla y a su diseño lo encontramos a través del siguiente testimonio técnico: «*Portada hacia la quinta o sexta década del s. XVIII. Vano adintelado de marco cajeadado; imafrente mixtilíneo, ornamentado con roleos sobre los que se apoyan*

⁴⁹ TORO, Alfonso. *La Cántiga de las Piedras*. México, Editorial Patria, 1943.

pináculos, en el centro luce escudos y, sobre ellos, una gran corona».⁵⁰

En la actualidad persiste el estado de abandono del lugar, lo que ha preservado el monumento de transformaciones significativas. Este abandono obedece, sobre todo, a la imposibilidad de explotarlo comercialmente por parte de sus dueños. Gracias al archivo que la delegación Miguel Hidalgo tiene a propósito del Pensil, se puede dar seguimiento a un largo —y tortuoso— proceso que ha intentado expropiar el Monumento junto a los terrenos aledaños. En efecto, existe un proyecto que ha sido procrastinado numerosas veces y que consiste en la reconversión de toda la zona en un centro dedicado al barroco mexicano y al tema del jardín novohispano; el proyecto en términos generales contempla la restauración del inmueble y el aprovechamiento de los locales sin hacer ningún tipo de intervención significativa, salvo el amoblado y la adición de dos locales.

⁵⁰ RUÍZ, Armando, coordinador. *Arquitectura Religiosa en la Ciudad de México, s. XVI-XX, una guía*. Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., México, 2004

Eso sí, propone la extensión de los jardines actuales hasta cubrir una superficie que es varias veces mayor a la actual. Como una memoria al respecto menciona, es un trabajo de paisaje, esencialmente.

Este proyecto fue gestionado en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, teniendo como cabeza al Dr. Saúl Alcántara Onofre. No obstante, el proyecto no ha encontrado luz verde hasta la fecha y para su ejecución se necesitaría no sólo la expropiación del Pensil

Mexicano, sino la de al menos otros cuatro predios circunvecinos. En mi opinión, el proyecto propuesto tiene una visión mucho más centrada en el objeto mismo que en su contexto; es importante analizar alternativas a la luz de otros niveles de información, tales como el equipamiento urbano, el potencial del lugar para albergar actividades de otra naturaleza y, sobre todo, abordar el problema de la apropiación del patrimonio por parte de quienes son partícipes directos de su cotidianidad.



2.2 Localización, evolución del sitio.

2.2.1 Origen del barrio y adhesión de éste al Pensil Mexicano

El Pensil Mexicano le dio nombre al conjunto de colonias que hoy día pueden nombrarse como «Las Pensiles» o «Las Colonias Pensil», siendo seis, a saber: Pensil Norte, Pensil Sur, Cuauhtémoc Pensil, Reforma Pensil, Modelo Pensil y Ahuehuetes Anáhuac.



Figura 33 Plano de situación de las colonias Pensil en la delegación Miguel Hidalgo.

A su vez, el monumento en cuestión se encuentra localizado en uno de los catorce barrios originales de Tacuba, el de Santa María Magdalena Tol-

Tolman, en el número 84 de la calle Lago Chiem. Originalmente, el conjunto se desarrollaba en la manzana completa, colindando con otras tres calles circunvecinas: Callejón de la Luz, Lago Garda y Lago Wan.

En el período prehispánico, la zona en que hoy existe el Pensil Mexicano, era parte de la región de Tlacopan, después renombrada como Tacuba. Se sabe que era un importante abastecedor de mano de obra y alimentos para la ciudad de México-Tenochtitlan. Después de la llegada de los españoles, esta zona fue aprovechada con fines agrícolas. Ya entrado el siglo XVIII comenzó otro tipo de ocupación que fue inaugurada por la casa de campo en cuestión.

Al decir de los cronistas urbanos⁵¹, el Pensil mismo fue el detonante de la ocupación habitacional de la zona. Los habitantes — mayoritariamente indígenas— del poblado de de Tacuba levantaron sus chozas al amparo de las

⁵¹ VERDUGO SÁNCHEZ, Mónica, coordinadora. *Las Colonias Pensil*. México, Universidad Iberoamericana y Delegación Miguel Hidalgo, 2003-2006

bardas del Pensil, dando nacimiento al barrio de Atolman o Tolman. Después se erigió la iglesia de Santa María Magdalena, que contribuyó a la toponimia local y desde donde puede medirse el génesis urbano de esta zona.

A finales del siglo XIX, la separación urbana que significaba el Río Consulado fue superada, en parte gracias a la aparición del tranvía eléctrico y, por otro lado, con la expansión residencial cercana en colonias como la San Rafael y la Nueva Santa María.

Ya en el siglo XX se afianzó el carácter urbano de la zona con la incorporación del deportivo Casas Alemán (hoy día, Deportivo Morelos), la Vidriera Mexicana, la fábrica de llantas General Popo y la Cervecería Modelo, junto con numerosas vecindades y viviendas populares que consolidaron una vocación industrial y obrera en las colonias adyacentes⁵².

Aunque es difícil saber a ciencia cierta si el Pensil permaneció habitado durante todo el s.XIX, es

⁵² Alberto Barranco Chavarría, Op. Cit.

posible indagar su papel en la vida local al menos en ciertas fechas, gracias a la investigación hemerográfica de sucesos asociados al lugar. Los siguientes recortes se obtuvieron de la Hemeroteca Digital Nacional de México⁵³. El objetivo de adjuntar estas imágenes es probar que el edificio estuvo habitado durante casi todo el s. XIX.

Otro. En los autos de concurso á bienes del finado D. Juan de Dios Martínez, está mandado se noticie al público por medio de los periódicos la venta de una casa situada en el barrio de Sta. Ana de esta ciudad, valuada en 90 ps., y la otra casa llamada del Pensil en jurisdicción de Tacuba apreciada en 5.500 ps. para que la persona que quiera hacer postura, ocurra á instruirse del infrascripto escribano Ramon Villalobos.

Figura 34 *El Águila Mexicana*. 6-12-1825

EL SEÑOR GENERAL
HERMENEGILDO CARRILLO

Ayer, cumplimentando á una galante invitación del Sr. Comandante Militar de la plaza de México, nos trasladamos á la hermosa quinta llamada «El Pensil» ubicada á las inmediaciones de la histórica ciudad de Tacuba y cuya finca es propiedad del Sr. Carrillo.

Era el cumpleaños del bravo general y á su galante cita habían concurrido muchos de sus amigos.

A las dos de la tarde se sentaron á la mesa cuarenta personas en este orden:

Logar de honor:
Sr. Gral. Pedro Hinojosa, Secretario de Guerra y Marina.

A su derecha:
General de división Mariano Escobedo.
General de Brigada Ignacio M. Escudero, oficial mayor de la Secretaría de Guerra.
Diputado Eduardo Dabán.
Coronel Arturo Mayer, ayudante de guardia del señor Ministro de Guerra.
General de Brigada Rafael Cuellar, jefe de los cuorpos rurales.

Figura 35 *Diario del Hogar*. 14-04-1887

⁵³ <http://www.hndm.unam.mx/>

Bueno será indicar que el Sr. general Carrillo conserva en su quinta de recreo cerca de Tacuba, llamada "El Penall," un hermoso tigre joven, que está creciendo á gran prisa, y que muy pronto se verá obligado á construirle otra jaula más grande.

El Sr. general Carrillo podría hacer este servicio, construyendo la jaula que á él le esia muy necesaria después para suerrar con absoluta seguridad á su precioso cachorro.

Damos esta idea al Sr. Espinosa de los Monteros, por lo que pudiera serle útil en el nuevo plan de captura del buho, que de seguro no es un tejon sino un famoso leopardo.

Manos á la obra, Sr. Espinosa de los Monteros, que los vecinos de su demarcacion se encuentran alarmados, y con sobrada justicia.

Figura 36 El Tiempo, 20-11-1889

Tribunal del pueblo.

Segundo salda.

Audiencia del dia 18 de Abril de 1893.

Presidente de los Debates, Sr. José I.º de lo Cruzal, Lic. Francisco A. O'erno; Agente del Ministerio Público, Lic. Jesús F. Nieto y Defensores, Lic. Salvador Ferrer y Jesús Urcueta.

En una culpa derivada "El Penall," ubicada en el Distrito de Tacuba y de la propiedad del General Hermenegildo Carrillo, se encontraban muchas en abundancia, cuando al pasar por allí Narciso Diaz el dia 18 de Noviembre de 1892, se le ocurrió cazar algunas.

Victor Valdivia, que era el encargado de cuidar aquella finca, se le echó encima á Diaz y con el carbillo que cercaba las masaracas le infirió una herida en la espalda, tirándole un balazo con la carabina que llevaba y dejando en el suelo el carbillo.

Diaz levantó el carbillo y le infirió á su contrario una lesida en el vientre que le produjo la muerte pocos momentos despues.

El Agente del Ministerio Público consideró á Narciso Diaz como responsable del delito de homicidio, cometido en rifa y siendo Valdivia el apresar.

La Defensa alegó la inculpabilidad de su cliente, fundándose en que cidió por temor fundado de un mal inminente en su persona.

El Jurado votó las conclusiones del Agente del Ministerio Público y el señor Juez sentenció á Narciso Diaz á sufrir la pena de seis años de prisión.

Figura 37 La Patria 27-04-1893

Asalto á una Hacienda del General Hinojosa

El lunes, entre once y doce de la noche, fué asaltada por una gavilla de bandidos la hacienda "El Pensil," situada en el camino que conduce de San Juanico á Tecuba, y que es propiedad del General D. Pedro Hinojosa.

Los bandidos fueron sentidos por uno de los sirvientes de la hacienda, quien trató de oponerse á la consumación del delito, resultando herido por uno de los asaltantes.

Estos se llevaron alguna herramienta y otros objetos, sin que hasta ahora hayan sido recogidos.

Los asaltantes no han sido aprehendidos.

Mañana ampliaremos nuestros informes.

Figura 38 El Demócrata 21-08-1895

Refriega entre asaltantes

Y VAQUEROS.

RESULTA UNO DE ESTOS HERIDO
DE UN BALAZO.

Una cuadrilla de malhechores intentó asaltar durante la noche del viernes al sábado últimos, una rancharía cercana al pueblo de Tacuba, y denominada "El Pensil."

El objeto del asalto era apoderarse de algunas vacas de ganado que estaban encerradas en uno de los corrales del rancho.

Los malhechores ignoraban que el ganado estaba custodiado por unos vaqueros, de modo que cuando aquellos se presentaron allí, fueron recibidos á balazos.

Hubo entonces una refriega á tirre entre vaqueros y asaltantes, resultando uno de los primeros herido gravemente en un costado.

A la Prefectura de Atzacapasalco dieron aviso de que en la citada rancharía había un escándalo á balazos, y habiendo ocurrido el Prefecto, acompañado de la policía al lugar del suceso, se encontró todo en calma, y sólo el vaquero Francisco Fuentes era el que se quejaba de haber sido herido.

Se han buscado á los malhechores, y hasta ahora no se logra la aprehensión de ninguno de ellos.

Figura 39 El Tiempo 05-05-1903

EL RANCHO DEL PENSIL
A últimas fechas habitaban esta finca los señores Manuel, Luis y Ricardo Fernández Fragua, y más tarde llegaron también dos hermanos de estos señores de manera que antes de anoche, cuando los bandidos intentaron un segundo asalto, había como doce personas en condiciones de poder repeler cualquiera agresión en tanto que pudieran llegar autoridades y policías de Tacuba, pues el rancho apenas está situado á un kilómetro de la población, sin que por esto sea sitio seguro pues por sus contornos merodean de continuo hombres de mala catadura y pésimos antecedentes, que viven ya en la Colonia de Santa Julia, ya en el famoso barrio de San Juanico, que ha dado triste contingente á la cárcel de Belem, y que muchas veces se encuentra en los procesos, pues de allí han salido bandidos como el Neno, sentenciado actualmente á muerte; Jacinto Lara, responsable de diecho homicidios, y otros de este íaz.

Figura 40 *Voz de México* 05-05-1903

2.2.2 El Pensil en su condición de Monumento Histórico (INAH). Testimonios de su historia y su condición hasta el año 2007.

En la ficha de catálogo emitida por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos en el año de 2007⁵⁴ se enuncia una introducción respecto al papel del Pensil en la temprana integración de Tacuba, en los términos siguientes (se reproduce el texto íntegro):

“García Cuevas al hablar del El Pensil Mexicano hace mención de la Calzada México Tacuba y de las huertas, los tivolis, casas de campo y jardines de placer que existieron entre la Ciudad de México y la Villa de Tacuba.

En tiempos prehispánicos, Tacuba fue la sede del reinado de Tlacopam (lugar de esclavos) que, junto con Texcoco, y Tenochtitlán conformaba la Triple Alianza, que confrontó Hernán Cortés a su llegada a la Croquis de planta cuenca de México. Los pobladores del reino de Tlacopam

⁵⁴ Ficha de Catálogo del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, con número de clave 090110050001.

fueron de la misma corte que la del reino de Azcapotzalco, o sea teapanecas. Tras la destrucción del reino de Azcapotzalco y de la formación de la Alianza, Tlacopam quedó con la obligación de servir con todas sus fuerzas del reino de México siempre que éste lo requiriera, reservándose una quinta parte de los tributos que se tomaron del enemigo y sus obligaciones por otros conceptos; eran semejantes a los del reino de Texcoco aunque más onerosos, pero a la vez el rey de México estaba comprometido a apoyar a los dos restantes en caso de necesidad.

Este esquema organizativo resultó bastante eficiente y se mantuvo firmemente y sin cambios por espacio de un siglo aproximadamente; destruyéndose con la conquista española. Se puede tener una idea de la importancia del poblado indígenas, tomando la siguiente referencia de Manuel Rivera Cambas, quien escribe a finales del siglo XIX: ... Hoy va prosperando el pueblo de Tacuba cuya posición es inmemorable, porque allí se cruzan dos vías férreas; sírvale mucho para las construcciones la enorme cantidad de adobes extraídos de un Cú (templo) o monte artificial

por un individuo que lo denunció y se hizo propietario de él. Este montículo para reverenciar y ofrecer sacrificios a las falsas divinidades. Admira que se hubiera podido tener tanta constancia para formar esos cerros artificiales, aunque el que actualmente se está explotando en Tacuba no sea de los mayores: parece un cerrito natural en el que han nacido árboles y yerbas...

Entre los antiguos poblados de Tlacopam y México, existió una calzada que aun subsiste, conocida como la de México - Tacuba. Por esta calzada salió Hernán Cortés, el primero de julio de 1520 en su precipitada y a la vez calamitosa retirada de la Gran Tenochtitlán. En sus cartas de Relación, Cortés cuenta que se sentó a llorar su desventura en el punto que se conoce como El Árbol de la Noche Triste; un ahuehuete centenario *Taxodium mucronatum*, en el actual barrio de Popotla, a la fecha sólo es un testigo mudo.

Durante el virreinato y luego durante el siglo pasado florecieron a lo largo de esta Calzada un buen número de quintas, huertas, campos y jardines de placer. Don Artemio de Valle - Arizpe

describe el sitio como sigue: “...Durante el coloniaje ese barrio lo habitaron por lo general, sólo personas ricas que sostenían aquellas quintas o casas de placer como las llamaban, para habitarlas con su acostumbrado lujo, únicamente en los meses del verano, algunas de estas mansiones veraniegas quedaban entre las huertas y en otras, las huertas eran las que extendían a su espalda así pasaba con la espléndida y bellísima Casa de los Mascarones.”

Don Manuel Romero de Terreros hace mención también mención éstas, diciendo que: "...estas casas de placer", como se les llamaba en las primeras épocas del virreinato, se distinguían, más que nada, por su amplitud: piezas de grandes proporciones alrededor de espaciosos patios, y anchos corredores. Constrúyanse generalmente de un solo piso (salvo uno que otro mirador en lo alto), y poco de notable presentaban sus fachadas, a no ser el historiado escudo de armas en piedra tallada, que coronaba el zaguán, actualmente destruido en el Pensil Mexicano; los poyos de piedra para los sirvientes; las argollas de hierro a cada lado de la puerta principal: las unas verticales, para

atar las bridas o cabestros de los caballos, las otras horizontales, para enclavar las antorchas de los mozos de estribo, cuando el amo llegaba en la noche.

Más adelante menciona que: “... Remedo de los jardines formales, franceses y italianos, tenían todas las casas de placer un espacio en cuadro u ochavado, a manera de glorieta, adornado con fuentes, arriates, bancos de piedra, estatuas, cuadrantes y demás, rodeado de una pequeña barda de ladrillo o sillería, generalmente de caprichoso perfil- como arcos invertidos- y con pilastras de trecho en trecho, Detalle de interior o de fachada que coronaban esbeltas macetas de talavera, con azaliás, hortensias, y otras vistosas flores. Era en los jardines, lo que el estrado en los salones... allí en los días de fiesta recibían los dueños de las casas a sus visitas: allí violines y bajos, oboes y flautas, tocaban contradanzas y minuetos, allí por último se servían licores en esbeltas copas de cristal, y hipocrás en tazas de plata, y chocolate en variadas macerinas. Esto constituía el jardín propiamente dicho; el resto del terreno llamábase

la huerta, dedicada al cultivo de árboles frutales, y en general, menos esmeradamente cuidada. Principales galas de la huerta eran los emparrados, con su gran sombra, y los estanques con sus cisnes.”

También existían cuatro tivolis o parques de diversión que incluían huertas de grandes árboles, kioscos, merenderos, boliches, así como extensos comedores para servir banquetes e incluso cantinas. Los más famosos eran los de Eliseo, el Petite Versailles, el Central, y el de San Cosme; este último era muy extenso, y en él se celebraban sus fiestas variadas de las colonias extranjeras como la del 4 de julio de los estadounidenses, el del 14 por los franceses y el del 8 de septiembre por las fiestas españolas de Covadonga. Prácticamente todos estos jardines, parques y huertas han desaparecido, la gran excepción es el Pensil Mexicano.

Don Manuel Toussaint escribe del el Pensil Mexicano y lo ubica a mediados del siglo XVIII “...Bellas portadas y asientos de piedra y refiere que perteneció a Don Manuel Marco de Ibarra...,

cuyas son las armas que luce el escudo que remata una de las portadas...la finca denominada el Pensil Mexicano, en el barrio de la Magdalena, en Tacuba, tiene la particularidad de ostentar en sus ángulos, muy graciosas portadas, que antaño daban acceso a la huerta; la principal formada por dos arcos y rematada con el escudo de armas, toscamente labrado y hoy mutilado de Don Manuel Marco de Ibarra, en 1767 Bachiller en Teología, Filosofía y Cánones de la Real y Pontificia Universidad de México; mucho de Mudéjar tiene el decorado de los remates de su fuente y el de un gran nicho que cobija un asiento de piedra, lo que nos hace pensar que datan de una época anterior a las de portadas y muro de lo que a falta de mejor nombre hemos denominado "glorieta", pues estos son del gusto del siglo XVIII, si bien ejecutados evidentemente por manos indígenas. Ostenta dicho muro, en varios de sus tramos, dos sirenas y, en medio, un medallón que debe de haber encerrado algún motivo decorativo, quizá un tablero de azulejos con figuras de flores. Restos de tan vistosas mayólicas hallanse aún en

las fuentes y los asientos.”

El jardín ha sido declarado monumento histórico el 8 de abril de 1932, con el oficio numero VIII/303.1 (011) (P-E) del 14 de abril de 1932, la declaratoria destaca la capilla barroca y todos los detalles existentes que incluyen las portadas entre el jardín formal y la antigua huerta. El Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jorge Enciso, el 6 de abril de 1932 incluye en el tramite de declaratoria lo siguiente: “El Pensil Mexicano en Tacuba esta situado en el barrio de la Magdalena y es tal vez el único ejemplar que se conserva de las huertas de recreo situadas a las afueras de la ciudad, pues de otros ejemplares de esta índole solo nos queda detalles aislados.

En el jardín hay varias arcadas, bancas, exedras y fuentes concebidas y dispuestas con gran fantasía. La puerta de la capilla ricamente encuadrada y en el adorno exuberante de la tordecilla.

La declaratoria deberá comprender la capilla y todos los elementos existentes en el jardín.

El predio de referencia quedó incluido en el inciso 1o del artículo y Ley antes invocada en vista de haber quedado declarado Monumento Nacional, por su exterior, jardín y capilla.

La anterior declaratoria se realiza bajo el amparo de la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930, inscrita en los artículos 6 y 14 fracción III, asimismo en los artículos 15 y 16 de la Ley Proteccionista que se adelanta 42 años a la Convención Internacional del Patrimonio Natural y Cultural de la UNESCO.

La Secretaria de Educación Pública por conducto de Narciso Bassols, Jefe del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, acordó con fecha 8 de abril de 1932, declarar monumento la Capilla y todos los detalles existentes en el jardín de la casa ubicada en el barrio de la Magdalena, Tacuba, Distrito Federal y conocida con el nombre de "El Pensil Mexicano". Don Manuel Toussaint informa acerca del "el Pensil Mexicano", el 28 de junio de 1951, a la señora Ángela Alessio Robles, Jefe de la oficina de la Comisión Mixta de

cina de la Comisión Mixta de planificación, Dirección de Obras Públicas, Departamento del Distrito Federal, "sobre el particular, me es grato manifestar a usted que el monumento nacional de que se trata se encuentra cercado por una barda de adobe; dentro de estos linderos se encuentra la casa, portadas, capilla, bancas, fuentes y de más elementos ornamentales que por ningún motivo deberán destruirse, así como los árboles que se encuentran en el jardín y que también deberán conservarse". Manuel Toussaint, informa el 1 de diciembre de 1950 lo siguiente: el predio total es conocido con el nombre "El Pensil Mexicano" es notable por ser de los pocos jardines coloniales que se conservan. En cuanto al oratorio tiene una portada interesante y todo el predio en conjunto, que es de propiedad particular, está declarado monumento nacional.

La Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales dada a conocer el 30 de enero de 1930 tutelaba el patrimonio paisajístico. Eran de interés nacional los jardines históricos, adelantándose al reconocimiento de jardín como monumento por la carta de los

jardines históricos. La Carta de Florencia de 1982 y aún a la ampliación de la conservación del Patrimonio Natural y Cultural de la UNESCO de 1932, desafortunadamente la categoría de jardín histórico desapareció con la redacción de la Ley Federal vigente, sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972.

La fachada, presenta un aplanado de cal arena en muy mal estado, sobre muros de mampostería de piedra y tabique. Sobresalen del paramento gárgolas de cantera; asimismo aún se conservan, las jambas y el dintel de cantera de la puerta, en donde se puede observar la leyenda "Pensil Mexicano" en bajo relieve, todo lo anterior se remata con el imafronte que consta de dos cuerpos de los cuales el primero tiene un marco de formas mixtilíneas y sobre él, una figura que parece ser un escudo; finalmente se enmarca con cuatro almenas. La barda presenta arcos invertidos, sobre el lado derecho de la portada, mismos que actualmente se han repetido sobre el lado opuesto. Conserva gran parte del partido arquitectónico

tectónico original, el cual ha sido alterado al seccionarse para diversos usos, tal es el caso de la adecuación moderna que presenta al sur de la fachada, con fines comerciales y la unión del predio, con una fábrica cuya construcción contemporánea es colindante, lugar en donde se localizaban las huertas de placer. El esquema se conforma por la portada, el muro que da acceso al predio, un patio central alrededor del cual se dispone la construcción, la capilla, un arco, una fuente y el mobiliario del jardín. La casa tiene pocas cubiertas y conserva las columnas del portal. El arco del jardín destaca por su belleza muestra un pinjante, acusado por una pilastra que interrumpe el entablamento; este presenta fisuras y materiales disgregados; el paramento continua integrándose a una banca ornamentada de época, construida a base de piedra y tabique. En general los muros presentan agrietamientos, desprendimiento de aplanados y erosión en los materiales.

Estado Actual.

El sitio ha sido rodeado de bodegas que lo privan de su huerta histórica, el Pensil Mexicano consi-

derado el único sobreviviente de los jardines virreinales de recreo que existen

en la ciudad de México, uno de los tres jardines virreinales existentes en el Altiplano de México, entre ellos el jardín Borda en Cuernavaca, Morelos y el Pórtico de Recreo del ex convento de San Joaquín en la ciudad de México y no muy lejos del Pensil, éste último quedó inmerso en el Panteón Francés y que en una época se usó de basurero de ataúdes y flores, es otro sitio histórico que merece la atención de las autoridades de la Ciudad de México y de la Delegación Miguel Hidalgo.

El Pensil se encuentra en un avanzado estado de deterioro y con pocas posibilidades de ser rescatado debido a la ausencia de interés cultural de las autoridades correspondientes para adquirirla.

Desde 1960 el predio ha sido fraccionado; primero se vendió el área que tiene el número 104, donde fue construida una bodega industrial y en 1993 la otra parte de la antigua huerta en donde empezó a operar una bodega de revistas y hoy

trabaja Azteca de Polietilenos, una fábrica de bolsas de plástico.

Han sido inútiles los esfuerzos de los vecinos que desde 1994 denunciaron a la Delegación Miguel Hidalgo la situación del Pensil Mexicano, ni tampoco la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, haya interpuesto una demanda por la construcción de dos bodegas clandestinas en el terreno contiguo al monumento, lote identificado con los números 76 A y 76 B, los cuales formaron parte de la huerta histórica y fue vendido en 1993 por su actual dueño, José Paz Gosch, a la empresa promotora

Lago Chiem: cuando finalmente la Delegación Miguel Hidalgo se interesó en su rescate, una de las primeras acciones fue afectación sobre Lago Wan, para ampliar el arroyo vehicular; la realización del proyecto de recuperación monumental y ambiental, para la creación del Centro Cultural "El Pensil Mexicano", jardín y naturaleza en el arte mexicano, justifica la utilidad pública solicitada para la expropiación. La recuperación del si-

tio contribuirá a la recalificación de una zona tan deprimida como el barrio antiguo de la

Magdalena.

Los vecinos del sitio han constituido el comité para el rescate y restauración del Pensil Mexicano, que tiene como objetivo recalificar este jardín histórico y regenerar la zona con alto índice de delincuencia, así como recuperar la identidad del barrio.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación de Monumentos históricos ha externado su beneplácito en la demolición de las bodegas abusivas. Sin embargo los dueños de las bodegas se han amparado y el proceso se ha bloqueado. Es urgente que el gobierno de la ciudad continúe con la práctica de adquisición del predio que actualmente ocupa el jardín El Pensil Mexicano, de aproximadamente 3000 mil metros cuadrados y se recupere el último ejemplar de jardín virreinal en la ciudad de México.

Sobre la capilla.

El 6 de abril de 1932, Jorge Enciso, señala que "...La puerta de la capilla está ricamente encuadrada y la torrecilla ostenta un exuberante adorno" ; Por su parte Don Manuel Toussaint, el 1° de diciembre de 1950 comenta "...en cuanto al oratorio tiene una portada interesante y todo el predio en conjunto, que es de propiedad particular, está declarado monumento nacional" ; El Arq. Javier Almanza cita que "...la capilla tiene una puerta lobulada y con gran decoración, al igual que la torrecilla" ; El 29 de mayo de 1970, el Arq. Carlos Chanfón notifica al propietario del predio sobre "...un siniestro perdiéndose la capilla de gran valor artístico y parte de los locales anexos" ; El 5 de septiembre de 1972, varios investigadores de los Institutos de Investigaciones Estéticas e Históricas de la UNAM, proponen al Lic. Horacio Flores de la Peña, Secretario del Patrimonio Nacional, rescatar el "Pensil de las Flores" y adecuarlo a Museo de la Charrería o Museo de Arte del siglo XIX, ante el avanzado estado de destrucción total, falta de interés y carencia de posibilidades económicas de sus pro-

pietarios; Por su parte el 20 de septiembre de 1972, el Arq. Sergio Zaldívar Guerra, propone rescatarlo y comenta "Que el jardín es un ejemplo único de urbanismo del siglo XVIII, y sería positivamente interesante realizar un trabajo que ejemplificara las realizaciones barrocas mexicanas en el campo de la jardinería, siguiendo cuidadosamente los testimonios de plantas que se usaban, formas de arreglo, etc." ; El 3 de noviembre de 1973 la Arq. Graciela Artola propone un proyecto de rehabilitación para adecuar el sitio a biblioteca, centro de estudios o casa de la cultura, y comenta: "...la capilla con su fachada sostenida por columnas de cantera esculpidas magistralmente (...) carece de techo y actualmente se utiliza como establo, y por tanto es uno de los sitios mas expuestos a la destrucción" ; Para el 13 de abril de 1978, el Arq. Yamil Pérez Solano realiza una inspección y registra que el "Pórtico de la capilla esta totalmente caído, quedando en pie solamente las columnas y un tramo de vigas y zapatas junto a la capilla, con sus goteros de lámina y un residuo de lo que tuvo como pretil huellas de lo que pudo ser la cubierta del patio (...) En cuan-

to a la capilla, su puerta de acceso ha perdido parte de su ornamentación como las pilastras, muestra una fuerte grieta en su unión con la casa, así como en su interior, poniendo en peligro la integridad que aún logra conservar. Ha perdido sus cubiertas, sus aplanados se caen con el simple soplo del viento y su torre en muy precarias condiciones acepta conservar su verticalidad" ; Para el 8 de enero de 1974 el "Pensil Mexicano" cuenta con una superficie de 2,928.00 metros cuadrados de los 17,885 m² con que contaba originalmente las huertas de recreo y la finca campestre.

Sobre la portada de la capilla. El acceso es por medio de un arco mixtilíneo de cantera, en su puerta existe a ambos lados una pilastra-estípite, sobre su clave se desplanta un pequeño nicho a cuyos lados se observan unos angelitos y en la parte superior tiene una ventana. La cubierta del portal , actualmente no existe y los muros carecen de aplanados, está remataba con la fachada de la capilla seccionándola en dos partes. INTER-
IOR: En el presbiterio se conservan vestigios de

decoración y en general presenta degradación en sus materiales.

Sobre la torre de la capilla. Sobre un costado, se eleva una torre esbelta decorada. De planta cuadrada, presenta cuatro vanos con arcos mixtilíneos y rematados con cupulín cubierto con azulejo; nicho con venera en cada esquina, y pilastras profusamente decoradas con elementos fitomorfos en argamasa.

Sobre las cubiertas. Originalmente todas las cubiertas debieron de ser de vigería con terrado y enladrillado, incluyendo corredor y cubierta de la capilla, cuyos muros son los únicos que se levantan hasta una doble altura en relación al resto de la construcción.⁵⁵

⁵⁵ *Datos tomados del Archivo Geográfico de la CNMH-
INAH. Dictámenes de los Arq. Yamil Pérez Solano y Fernando Depardon Benítez. Fue declarado monumento el 14 de abril de 1932 (Exp. VIII/303.1 (011) (P-E) /- y el 1° de junio de 1982 quedó inscrito en el Registro Público de Monumentos con la clave 09.01.10.6.334*



Figura 41 Plano del s. XVIII. El Pensil Mexicano se presenta como la finca de "Ybarra". En rojo, monumentos que aún existen en las inmediaciones de Tacuba y Tacubaya. Nótese la presencia de la iglesia de Santa María Magdalena Tolman. El norte está hacia la derecha. Extraído del libro "Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo", coordinado por el Dr. Óscar Molina Palestina. México, 2012.

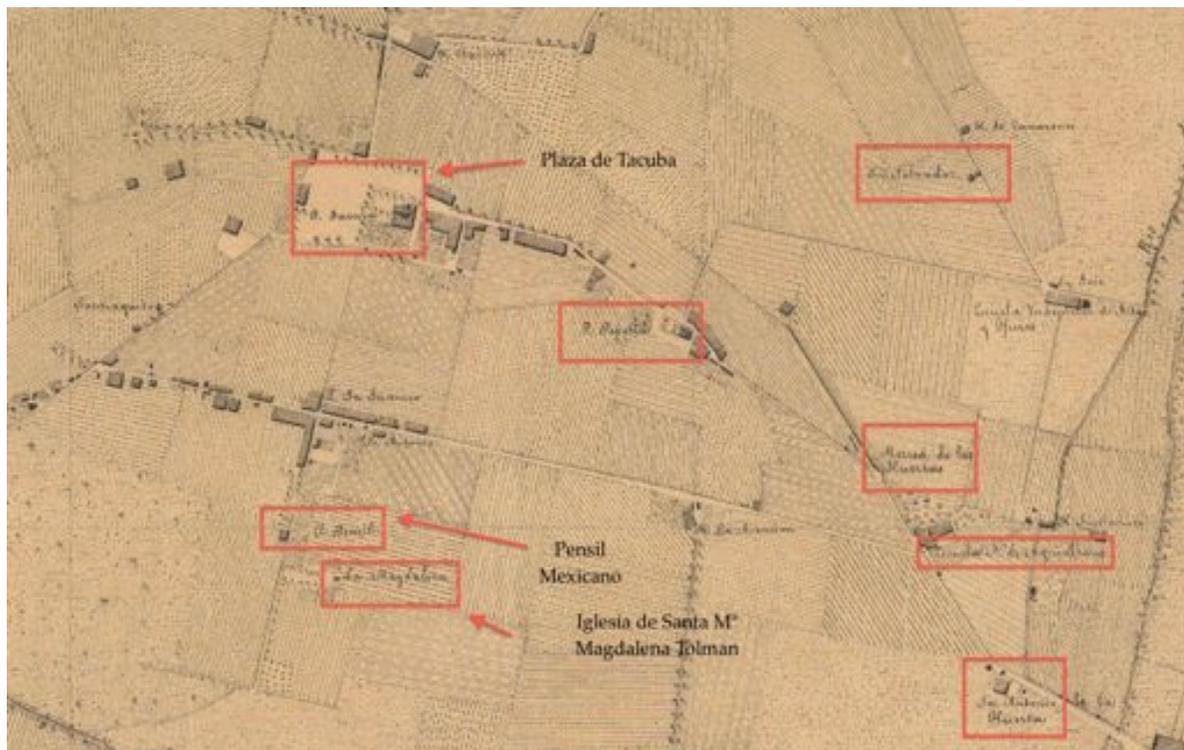


Figura 42 Plano de 1857, nótese la localización del Pensil nuevamente en vecindad con la iglesia de Santa María Magdalena y la existencia de la calle que actualmente es Felipe Carrillo Puerto, en donde se localiza la llamada “Casa de la Perulera”. 1857 - I292-CGE-725-N Mapoteca Orozco y Berra.



Figura 43 El Pensil en un plano de 1899. 1899 2618-OYB-725-A, Mapoteca Orozco y Berra.

En un principio la zona se pobló de gente de provincia, sobre todo de los estados de México, Guanajuato, Michoacán y Jalisco. Los primeros asentamientos formales fueron a lo largo de la Calzada México-Tacuba y alrededor de edificaciones religiosas, como las iglesias de San Gabriel Arcángel, Santa María Magdalena Tolman y San Juan Amatlá. El negocio de las ladrilleras fue particularmente próspero en la primera mitad del s. XX, abriendo paso a otras actividades de carácter industrial.

En los años 50 se entubó el Río San Joaquín y se desalojó a los asentados irregularmente en los márgenes del río y se realizó un reordenamiento territorial que discriminó, además, las diferentes colonias que antes se llamaban genéricamente como La Pensil. Con la construcción de las líneas 2 y 7 del Sistema de Transporte Colectivo en 1984, la zona quedó completamente integrada al resto de la ciudad⁵⁶

⁵⁶ VERDUGO SÁNCHEZ, Mónica, coordinadora. *Las Colonias Pensil*. México, Universidad Iberoamericana y Delegación Miguel Hidalgo, 2003-2006

2.2.3 Colindancias actuales y límites del Monumento.

En la actualidad el predio se encuentra tiene un solo frente, hacia la calle Lago Chiem. Conserva el número oficial 8, pese a que los predios colindantes —originados por la subdivisión de la propiedad original— tienen una numeración consecutiva diferente. El Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal proporciona el croquis de ubicación de acuerdo con el catastro. A partir de allí, podemos identificar los usos colindantes.

Los predios con dirección Lago Chiem 76 y Callejón de la Luz 61 corresponden a bodegas industriales, en tanto el predio Lago Chiem 104 es el desarrollo habitacional Vistalagos.



Figura 44 Situación del monumento en su entorno inmediato.

El citado desarrollo está compuesto de edificios de entre tres y seis niveles, imponiendo una escala totalmente ajena al monumento adyacente., de entre 4 y 5 niveles.

En ese sentido, es irrecuperable el ambiente original del jardín, dado que las alturas colindantes superan la barda perimetral original.

2.3 Análisis del conjunto.

2.3.1 Testimonios de su estado original, posibles preexistencias y concepto espacial.

Lo que sabemos gracias a las fotografías de época, es que hasta principios del siglo XX, aproximadamente cuando el conjunto fue vendido al embajador Gosch, el estado de Pensil no era muy diferente al que tiene en la actualidad. En efecto, el conjunto ha permanecido en un estado de abandono debido, entre otras cosas, a la protección impuesta por el INAH, que no ha permitido la explotación comercial e industrial del terreno.

Buena parte de la prospección que podemos hacer del Pensil es a través del archivo fotográfico Jorge Enciso del INAH y del Sistema Nacional de Fototecas.

En su estado original, el predio tuvo una superficie de cerca de $17,885\text{m}^2$, lo cual es sabido gracias a los documentos que acompañan la venta que se hizo al embajador Gosch en 1931. En la actualidad la superficie total del terreno es de 2992m^2 , correspondientes a cerca de 800m^2 de

construcción y el resto a los antiguos jardines.

El partido arquitectónico es el original. Se trata de una casa de un solo nivel organizada en forma de herradura alrededor de un patio. En el lado oriente de la casa existe una capilla cuya nave está orientada en el sentido norte-sur. Al sur y al oriente de la casa, existen jardines cuyo diseño geométrico parece no haber sido alterado al paso



de los siglos. La sección sur del jardín aún presenta elementos ornamentales y arquitectónicos de interés, como hornacinas y bancas.

Al carecer de descripciones arquitectónicas detalladas del estado original, así como planos o dibujos más antiguos, debemos remitirnos a las fotografías de inicios del s. XX que relatan el estado relativamente original del conjunto. Es posi-



Figura 45 Acceso principal al conjunto.

ble constatar los pocos cambios que ha habido.

El conjunto presenta una barda hacia Lago Chiem. Es allí en donde se encuentra el único acceso al inmueble. La barda tiene forma de arcos rebajados invertidos. Hoy en día varios tramos de esta barda han sido reconstruidos con la-

drillo o perdidos por completo.

El acceso al predio está conformado por un arco rebajado que forma un marco acodado con las jambas y puerta de madera en dos hojas. Tanto éstas como el arco están cajeados, y en el salmer es posible leer la inscripción grabada “PENSIL MEXICANO”. No obstante, es claramente visible que fue aprovechada una inscripción anterior



Figura 46 Escudo de remate en acceso.

que rezaba “PENSIL AMERICANO”. Las jambas del arco rematan en una cornisa que precede un frontón mixtilíneo y ligeramente abocinado e inscrito en otro, en cuyo tímpano se observa una hornacina con peana en forma de venera y flanqueada por dos pequeñas pilastras cajeadas sobre sendos pedestales. El resto del tímpano está ornamentado con roleos. Sobre el frontón existe un escudo mutilado que tenía por remate una corona pétrea.

A ambos lados del frontón, existe otro frontón que inscribe al primero, y entre los cuales existe una profusa ornamentación fitomorfa. Este frontón exterior está delimitado por roleos moldurados, en cuyos vértices se encuentran cubos coronados por pináculos.

El acceso abre paso a un patio cuadrangular. En el lado opuesto del acceso, existen escaleras para subir al nivel general de desplante de la casa. En el lado sur hay un pasillo que comunica directa-

mente con el corredor y, por el lado norte, existe comunicación con dos locales. La casa está colindante en el lado norte con una bodega de construcción moderna, que ha dejado tapiados los vanos de los locales I, II, VI y VII. Los locales numerados con I, II, III, VI y V han perdido la cubierta. En los lados sur y oriente la casa presenta un corredor del que sólo se preservan partes de las vigas maestras y las columnas. El corredor remata en el lado norte con la capilla. Ésta tiene una portada de un solo cuerpo en un avanzado estado de deterioro. El acceso está al centro de este cuerpo y se compone de un arco mixtilíneo con la clave remarcada, ligeramente abocinado y que alterna tres lóbulos con dos ángulos rectos. El arco descansa en pilastras cajeadas. Sobre la clave del arco existe una hornacina flanqueada por diminutas pilastras que sostienen una cornisa y el conjunto presenta dos querubines a los lados.



Figura 47 Estado del campanario antes y después del incendio de la capilla.

A los lados del acceso existen sendas columnas estípites que se desplantan a partir de haces de pedestales y que a lo largo de su desarrollo presentan juegos de ornamentación, medallones y

motivos fitomorfos. Sobre esta portada existe una ventana coral en forma de arco rebajado.

Al lado oriente, existe una torre campanario de un solo cuerpo y planta cuadrada con vanos en

forma de arco mixtilíneo. En las esquinas se observan hornacinas. Las jambas de los arcos están ornamentadas con motivos fitomorfos y rematan en capiteles mixtos, que soportan un entablamento. Gran parte de la decoración ha sido perdida. El cuerpo termina en una cornisa perimetral que antecede un cupulín con un orbe en la punta.

Gran parte de los daños, las mutilaciones y

pérdidas tienen como origen un incendio en la década de 1960, atestiguado por vecinos de la zona. De hecho, es posible observar oscurecimientos en las zonas que albergaron elementos de carpintería, como el acceso de la capilla.

En el interior de la capilla se observan pilastras cajeadas sobre pedestales que sostienen un entablamento. Existe una ventana del lado de la epis-



Figura 48 Exedras en las esquinas del jardín

tola y restos de lo que pudo ser un retablo. Existe un desnivel entre el corredor y la capilla, probablemente por la existencia de un piso falso.

En el jardín existe una serie de elementos que permanecen en pie pese al avanzado deterioro que

muestran. Uno de los más llamativos es este acceso a las huertas, que hoy aparece aislado y sin razón aparente. Tiene forma de arco bíforo flanqueado por pilares y terminado en un frontón mixtilíneo. Existe un escudo en la enjuta.



Figura 49 Una de las portadas descritas por don Manuel Romero de Terreros.



Otro elemento llamativo es una hornacina con motivos de estrías de concha en su interior; como puede observarse, ha perdido prácticamente toda la ornamentación de argamasa y yeso, pero la estructura está en buen estado.



Figura 50 Pila de agua o fuente.

Es probable que su forma fuera semejante a otra hornacina que está en mejor estado de conservación y que incluso presenta el brocal de planta mixtilínea y revestimiento de azulejo de lo que fuera una pila de agua.

En términos generales hay un severo deterioro de

todos los elementos expuestos a la intemperie. La robusta complexión de la estructura ha evitado un desplome total de la casa, pero de todas formas en muchos sitios el estado de conservación tiende a la ruina.

Los jardines han sido cuidados con relativa dili-



gencia. Aunque es discutible su parecido con el original y la autenticidad de las especies allí asentadas, es cierto que cuando menos ha conservado el carácter de lugar de disfrute.

Muchos de los elementos arquitectónicos y estructurales parecen ser susceptibles de recibir



Figura 51 Portada de la capilla u oratorio de la casa.



Figura 52 Estado actual de la torre campanario.

tratamiento de consolidación, sobre todo en cuanto a apoyos se refiere. El desplante en un solo nivel facilita por mucho la restitución de las cubiertas de acuerdo al sistema visible en donde perdura el envigado original. De la misma forma, sería acertado pensar que existen elementos por

descubrir mediante la liberación de la colindancia con la bodega industrial.

En todo caso y de manera global podemos hablar de un monumento apto para ser rescatado, que promete un alto potencial de recuperación y que puede ser interpretado de una forma muy parecida a la voluntad prístina de su concepción.



Figura 53 Ornamentación del jardín.



Figura 54 Fotografía de 1938. Restos de la capilla.

2.3.2 Programa arquitectónico actual.

Gracias al levantamiento realizado por la arq. Lilian Díaz Salazar en su tesis para obtener el grado de maestría como Arquitecto Restaurador⁵⁷, ha sido posible realizar planos fidedignos de estado actual y obtener una relación de lo que actualmente comprende el objeto de estudio. De la información gráfica, se ha realizado un diagnóstico de los espacios legibles en la existencia, lo que

permitirá tener una mejor aproximación para su utilización posterior.



Figura 55 El Pensil en 2012, fotografía de la arq. Ma. Bustamante Harfush.

⁵⁷ DÍAZ SALAZAR, Lilian. Ibid.

Espacio	Área (m ²)	Cubierta	Iluminación natural
Local I	17.34	Desaparecida.	Sí
Local II	24.75	Desaparecida.	No
Local III	27.93	Desaparecida.	Sí
Local IV	29.47	Existente. Plana.	Sí
Local V	70.16	Existente. Plana.	Sí
Local VI	46.14	Desaparecida.	Sí
Local VII	20.87	Existente. Plana.	Sí
Local VIII	34.58	Existente. Plana.	Sí
Local IX	22.31	Existente. Plana.	Sí
Capilla	20.52	Desaparecida.	No
Corredor	160.10	Parcial.	N/A
Patio de acceso	120.55	N/A	N/A
Bodega aledaña	603.20	Existente. Dos aguas.	N/A
Jardín principal	1847.51	N/A	N/A
Patio I	39.32	N/A	N/A
Patio II	69.88	N/A	N/A
Sanitarios	3.51	Existente. Plana.	Sí
Superficie total construida.	1060.36		
Superficie total terreno.	2907.87		
Superficie inmueble histórico.	846.01		

2.3.3 Fotografías históricas de la Fototeca
Constantino Reyes Valerio, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos - INAH



Figura 56 Torre de la capilla. Foto de 1933.



Figura 57 Una de las portadas del huerto del Pensil.



Figura 58 Vista de la fachada interior del edificio. Nótese la preparación del corredor cubierto.



Figura 59 Otra vista de la portada de la capilla.



Figura 60 Edificio apuntalado. Ala sur.



Figura 61 Ponada en 1929.



Figura 62 Vanos tapiados en la parte oriente del edificio.



Figura 63 Otra de las portadas del huerto.



Figura 64 El jardín en estado silvestre.

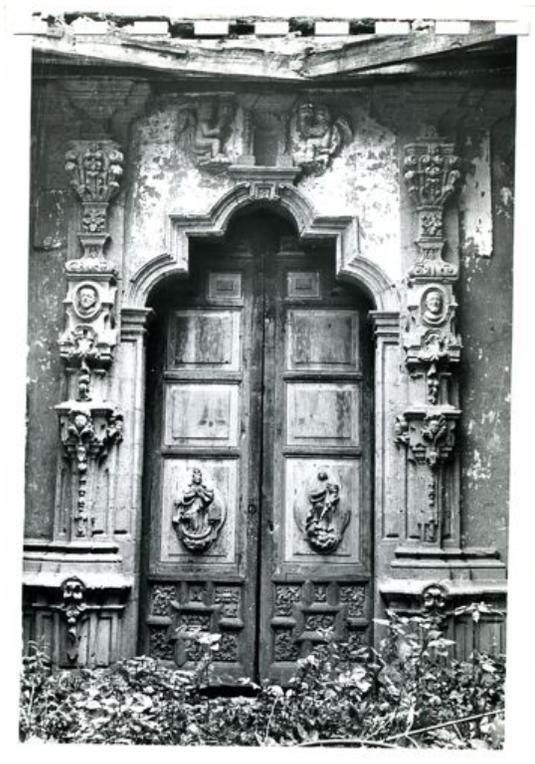


Figura 65 Portada del templo. Hoy en día las puertas han sido destruidas.



Figura 66 Hornacina en el jardín.



Figura 67 Otra hornacina del jardín.



Figura 68 Columnas del corredor porticado.



Figura 69 Portada del Pensil en 1929



Figura 70 Imagen satelital del Pensil. Obsérvese la parte construida (con pérdida de cubiertas) y la bodega aledaña al norte.

2.4 Diagnóstico de equipamiento y servicios existentes en el contexto del Monumento.

Gracias a la existencia del Plan Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU), es posible hacer un diagnóstico actual de la demarcación y orientar acciones a futuro que cubran la demanda por sectores. De la misma manera, es posible encontrar usos compatibles con las preexistencias históricas, de tal suerte que la rehabilitación del monumento tenga como eje la reinserción de este inmueble como bien de utilidad pública, que genere reconocimiento de quienes con él conviven y que permita su puesta en valor.

2.4.1 Análisis de equipamiento urbano existente en las cercanías.

En el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano⁵⁸ se habla de manera general sobre el déficit y superávit de equipamiento en distintos rubros. La lectura de las tablas es fundamental para indagar

⁵⁸ Plan Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo. Versión vigente de 2008, consultado a través de http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2008/PDDU_Miguel_Hidalgo.pdf

qué equipamiento puede ser necesario complementar en un futuro próximo. No obstante, el análisis arroja que, en general, existirá un superávit en casi todos los rubros estudiados. El primer dato interesante de analizar es la composición por edad de la población en conjunto.

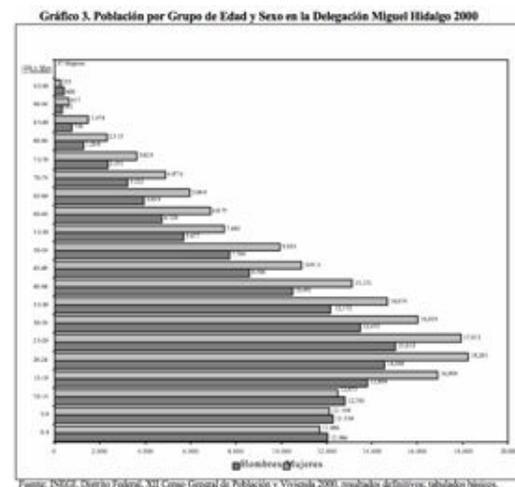


Figura 71 Gráfica poblacional. Desprendida del PDDU

Estamos tratando de una población relativamente joven, menor de treinta años. Esto sugiere que los equipamientos compatibles con las franjas de edades superiores será más demandado a corto y

mediano plazo. Este equipamiento se ve más que nada relacionado con el campo de la salud y la cultura, aunque no en el campo de la educación básica.

El mismo Plan contiene proyecciones a corto y mediano plazo de equipamiento, compaginando las estadísticas poblacionales y las unidades existentes para cubrir la demanda. La información consultada se resume en la siguientes tabla:

Cuadro 28. Detación por Subsistema de Equipamiento

Subsistema	UBS Requeridas	UBS Totales	Déficit/Superávit
Educación			
Jardín de Niños	532 aulas	616 aulas	+84 aulas
Primaria	1,809 aulas	2,512 aulas	+710 aulas
Secundaria	400 aulas	747 aulas	+347 aulas
Bachillerato	91 aulas	904 aulas	+813 aulas
Universidades	145 aulas	908 aulas	+763 aulas
Cultura			
Bibliotecas	3 unidades	9 unidades	+6 unidades
Casas de la Cultura	2 unidades	9 unidades	+7 unidades
Salud			
Hospitales	3 unidades	18 unidades	+15 unidades
Unidad de Medicina Familiar	10 unidades	14 unidades	+4 unidades
Centro de Salud	5 unidades	7 unidades	+2 unidades
Recreación			
Deporte	5 unidades	17 unidades	+12 unidades
Comercio			
Mercado	2,097 locales	6,665 locales	+4,568 locales

fuente: Resultados de análisis de campo.

Figura 72 Tabla indicativa de Unidades Básicas de Servicio existentes contra demandadas.

La Delegación Miguel Hidalgo pertenece, de entre las demarcaciones del Distrito Federal, a la zona con menor marginación. No obstante, existe una diferencia amplia entre ciertas zonas que tienen un muy alto nivel de desarrollo en contraste con otras con un nivel de marginación medio o

alto. La zona de estudio está situada en la convergencia de varias colonias populares que, de acuerdo con los Programas Integrados Territoriales para el Desarrollo Social, presenta índices moderados y altos de marginación.

Aunque en un primer acercamiento parece que la delegación no requiere la presencia de más equipamiento, debe considerarse que éste está acumulado en las zonas de baja y muy baja marginación, correspondientes a las colonias cercanas al Bosque de Chapultepec, sobre todo, y al corredor de Paseo de la Reforma.

Para hacernos un mejor panorama de esta situación, analicemos un radio de 500m alrededor del inmueble. En términos generales, es la distancia recomendada para llegar a un lugar sin usar transporte público⁵⁹. Este criterio no es fortuito, nace de la interpretación de una de las misiones que tiene la recuperación del patrimonio como actuador de integración barrial.

⁵⁹ Recomendado según el estudio “Desarrollo Orientado al Transporte: Regenerar las ciudades mexicanas para mejorar la movilidad”, elaborado por Salvador Medina Ramírez y Jimena Veliz Rosas a través del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México y The British Council. México, 2013

Aunque el patrimonio pertenece a una sociedad que no se circunscribe a su más inmediata cercanía, es cierto que la mejor manera de proteger y preservar un monumento es haciéndolo valioso para aquellos que lo viven diariamente.



Figura 73 Equipamiento circundante al Pensil (en azul) [http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/mapa/mapa-colonias/500m a la redonda.](http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/mapa/mapa-colonias/500m%20a%20la%20redonda)



Figura 74 Niveles de marginación en las colonias Reforma Pensil y Ahuahuetes Anáhuac. En rojo las zonas de mayor marginación. En azul, el caso de estudio.

2.4.2 Usuarios potenciales, definición.

Varias conclusiones pueden desprenderse de esa información. La cercanía del metro hace que el lugar sea susceptible de recibir un uso que trascienda lo local. Se puede localizar un núcleo importante de equipamiento en el deportivo Pavón, que como puede observarse, ofrece servicio de biblioteca pública, dentro deportivo y de apoyo social. Puede también observarse una cantidad alta de centros escolares en la cercanía, totalizando tres kínders, cuatro primarias y tres

secundarias, lo que sugiere la necesidad de equipamiento de complemento cultural, afin a los recintos educativos.

Llaman la atención, sobre todo, los índices de escolaridad para las colonias Reforma Pensil y Ahuehuetes Anáhuac. En ambos casos, sólo cerca del 23% de la población tiene educación media superior, y de ella sólo el 13% tiene estudios superiores. La cobertura de salud es más amplia, en donde más del 60% de la población es derechohabiente de seguridad social⁶⁰.

El perfil del usuario puede ser extraído de los anteriores análisis que, aunque ha sido analizada por fragmentos, presenta un panorama general de las oportunidades que existen en cuanto a utilización del inmueble. La primera pista es que el equipamiento en cuestión —ya se dijeron las razones de por qué el edificio debe ser destinado al interés público— debe ser apto tanto para una

⁶⁰ Reporte del Sistema de Información de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para las colonias Reforma Pensil y Ahuehuetes Anáhuac. Consultado en <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=65>

población joven como madura, siendo esta una realidad demográfica a corto y mediano plazo, respectivamente. Aunado a esto, la localización del inmueble lo hace un buen punto de encuentro y referencia para los escolares de nivel básico, considerando además que la mayoría de estos residen en las zonas circunvecinas.

Finalmente, dada la localización favorable del inmueble con respecto al Sistema de Transporte Colectivo en la estación Río San Joaquín, es apto para recibir actividades que puedan convocar a un espectro más amplio a nivel territorial, incluso si esas actividades son excepcionales.

Por lo tanto, podríamos describir al usuario potencial en los siguientes términos:

- a) Persona joven (9 – 30 años)
- b) Escolaridad probable: educación básica y, en menor proporción, bachillerato.
- c) Una alta probabilidad de que se trate de estudiantes de nivel básico.
- d) Nivel socioeconómico medio bajo y bajo, según el índice de marginación.

- e) Alta probabilidad de que sea vecino de la zona, pues una alta cantidad de los puestos de trabajo en la zona son ocupados por habitantes de las cercanías.

2.4.3 Definición de un programa arquitectónico.

La compatibilidad de uso del monumento debe valorarse a la luz de varios factores. Uno de ellos lo encontramos en el artículo 45 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, que reza:

«ARTICULO 45.-

En el dictamen técnico a que se refiere el artículo 11 de la Ley deberá constar:

I.-Que el uso del inmueble es el congruente con sus antecedentes y sus características de monumento artístico o histórico.

II.-Que los elementos arquitectónicos se encuentran en buen estado de conservación; y

III.-Que el funcionamiento de Instalaciones y servicios no altera ni deforma los valores del monumento. »⁶¹

⁶¹ Texto vigente del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos,

De la lectura de tal artículo, debemos destacar lo que sabemos sobre la concepción original del conjunto y sus usos originales. Aunque existe algo de excepcional en el género —amén de la escasez de casos homólogos—, gracias a los textos del Marqués Romero de Terreros y de Manuel de Toussaint es posible reconstruir ciertas escenas de la cotidianeidad en esta finca de campo.

Es claro que la razón de ser de las casas de campo es, esencialmente, el recreo y el disfrute de la naturaleza; el ocio en contacto estrecho con el campo. Por otro lado, era parte de una forma de vida aristócrata que muchas veces se acompañaba de espectáculos, música, tertulias, comidas y el contacto social. En breves palabras, era un espacio para el cultivo de la personalidad y de la apreciación.

Aunque la situación urbana ya eliminó ciertos valores como el entorno rural del Pensil, es cierto que buena parte de sus usos originales pueden

consultado en:

http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/207_regla_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

ser compatibles con actividades del siglo XXI. Los jardines, por ejemplo, son hoy en día un bienpreciado para las ciudades. En la Ciudad de México, donde estamos muy por debajo de los 9m^2 de áreas verdes por habitante recomendados por la OMS⁶², la existencia de un jardín local es de vital importancia. En ese mismo sentido, el disfrute de la naturaleza es altamente compatible con actividades de índole recreativa y cultural. Muchas actividades culturales son susceptibles de realizarse al aire libre o con un mínimo acondicionamiento espacial. Los espacios, asimismo, pueden encontrar un uso muy adecuado a través de actividades contemplativas como exposiciones, la enseñanza de las artes, talleres y la lectura. Los recintos de equipamiento cultural son de bajo impacto a nivel de infraestructura, por lo que

⁶² Según la fuente, se fluctúa entre 3.2 y $4.2\text{m}^2/\text{habitante}$, siendo este rango el más aceptado. La OMS recomienda $9\text{m}^2/\text{habitante}$, dato citado en Reyes, S. Y Figueroa, I. M., diciembre de 2010. Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, 36(109), 89-110

se presta para respetar la esencia espacial del monumento histórico.

Tanto las existencias de la zona como los datos del usuario promedio y la compatibilidad entre el uso y las características del inmueble apuntan a que éste sea recuperado a través de **una casa de cultura en que se ofrezcan actividades aptas para complementar la educación de niños y jóvenes de escolaridad básica, así como acercamiento cultural para una población relativamente joven y su uso complementario como jardín público que también acoja actividades recreativas.**

Una de las vías para proponer un programa arquitectónico es acudiendo a las recomendaciones que la Secretaría de Desarrollo Social proporciona según el equipamiento a tratar y a la cantidad de unidades de servicio propuestas. La importancia de esta información radica en que existe una proporción acertada de los espacios servidos y de servicio para la utilidad del equipamiento, así como posibles relaciones convenientes y proporciones ídem.

Después de revisar atentamente todos los posibles equipamientos que involucran los manuales de la SEDESOL, se concluyó que el más apto a la luz de la información anterior corresponde a la Casa de Cultura, que la describe en los siguientes términos:

« Casa de Cultura (INBA)

Inmueble con espacios a cubierto y descubierto cuya función básica es la de integrar a la comunidad para que disfrute de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses y relación con las distintas manifestaciones de la cultura.

Para lograr este objetivo se debe contar con aulas y salones de danza folklórica, moderna y clásica, teatro, artes plásticas, grabado y de pintura infantil, sala de conciertos, galerías, auditorio, librería, cafetería, área administrativa, entre otros.

(...)

Este tipo de equipamiento es recomendable que se establezca en localidades mayores de 5,000 habitantes y puede ser diseñado exprofeso (sic) o acondicionado en inmuebles existentes; sin embargo, hay que tomar en cuenta los espacios y superficies considerados en los módulos tipo dispuestos, con superficie construida total de 3,802, 1,900 y 758m²»⁶³.

Por la superficie construida actual, cercana a los 800m², consideraremos el programa más pequeño de los que presenta la normativa. No obstante y en consecuencia de las particularidades del sitio, se realizarán variaciones a favor de la optimización tanto del uso del inmueble como de su preservación.

Es importante considerar que, si es adecuado al proyecto y a los requerimientos que deriven del mismo, podría considerarse la expansión y eventual toma de un predio adyacente. En particular, puede pensarse en el derribo de alguna de las bo-

⁶³ Secretaría de Desarrollo Social *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I Educación y Cultura*. México, 1999

degas colindantes que, además, presentan un serio deterioro en todos los sentidos.

Llamo la atención, también, del proceso de expropiación que puede estudiarse a partir de las violaciones reiteradas a las normas impuestas en la declaratoria del monumento histórico, que preservaban una franja de doce metros a cada lado del edificio como espacio libre de edificación y que, como se verifica en las fotografías y en los levantamientos, ha sido usada para construcción de bodegas y anexos.

Primer planteamiento de programa.

Componente arquitectónico	No. locales	Superficies en m ²		
		local	cubierta	Descubierta
Área de administración	1		18	
Bodega	Prescindible			
Almacén	1		30	
Intendencia	Prescindible			
Sanitarios	2	15	30	
Galerías	1		150	
Aulas	2	30	60	
Salón de danza folklórica	1		100	
Salón de danza moderna y clásica	Prescindible			
Salón de teatro	Prescindible			
Salón de artes plásticas	1		60	
Salón de grabado	Prescindible			
Salón de pintura infantil	Prescindible			
Camerinos	Prescindible			
Sala de conciertos	Prescindible			
Auditorio	1		150	
Librería	1		30	
Cafetería	Prescindible			
Taller de mantenimiento	1		60	
Circulaciones	Mínimo 15%			
Cajones de es-tacionamiento	13	22		286
Área jardinada	1			150
Patios descubiertos	Prescindible			100
Áreas verdes	Prescindible			206
Superficies totales			758	742
Superficie construida cubierta			758	m²
Superficie de terreno			1500	m ²
Altura recomendable construcción			1 (7 metros)	Pisos
Coefficiente de ocupación del suelo			0.50	COS
Coefficiente de utilización del suelo			0.50	CUS
Estacionamiento			13	Cajones
Capacidad de atención			87	Usuario/día
Población atendida			101,000	habitantes

Más allá de que estos datos sean verificados en cuanto a las superficies y locales existentes, es importante generar un diagrama de funcionamiento de las partes y proponer puntos de encuentro entre lo existente y lo necesario. La población atendida calculada en la tabla es muy superior a la que se calcula existe en el radio de 500m. Según la densidad poblacional para la zona y considerando esa cobertura, el público beneficiado localmente es de unas 6,200 personas.

No obstante, existe un programa del Gobierno de Distrito Federal cuyos propósitos, objetivos y planteamiento general son todavía más afines a las condiciones que existen en la zona; las Fábricas de Artes y Oficios son una iniciativa que desde el año 2000 ha generado cuatro centros en donde se imparten talleres culturales y de oficios varios, se desempeñan actividades de carácter artístico y de apoyo social y en donde se practica la integración de la población cercana.

A la fecha, existen cuatro de estos Faros y uno más en construcción, a saber: Faro de Oriente, Faro Indios Verdes, Faro Milpa Alta, Faro

Tláhuac y Faro Aragón (en construcción). Estos centros han tenido una excelente recepción popular, y algunos de los motivos que identifiqué, son los siguientes:

- a) Se aleja de las visiones academicistas de las artes y los oficios populares, acercándose de una manera mucho más amable y sencilla a las personas.
- b) Aunque los talleres tienen un carácter más informal en cuanto a la inscripción y permanencia, se ha buscado un cierto grado de profesionalismo en quienes imparten los mismos.
- c) Varias de las actividades se ven no sólo como recreativas, sino como de interés productivo, particularmente en zonas donde tales talleres ya forman parte de expresiones populares.
- d) Existe una alta flexibilidad en el funcionamiento de estos lugares, lo que facilita el contacto interdisciplinario, la iniciativa de los alumnos y la posibilidad de incubar proyectos.

- e) Existe una amplia variedad de actividades que abarca diferentes intereses y grupos de edad. Va desde los idiomas hasta actividades circenses. En muchos casos, los espacios son adaptados con lo mínimo indispensable.
- f) Están situados en zonas de alta marginación y con una alta concentración de población joven.
- g) Los Faros están abiertos prácticamente para cualquier persona y tienen horarios flexibles.

Este programa exigiría, entre otras cosas, que el inmueble fuera dotado de un espacio múltiple de generosas dimensiones y completamente adaptable, como el que ha sido observado en los casos análogos.

En general lo que puede observarse en los cuatro centros existentes es la presencia de un galerón que se adapta prácticamente a cualesquiera de las actividades mencionadas más arriba. No obstante, existe un caso particular que ha sido insertado en



Figura 75 Distribución de los Faros. En rojo, información del Faro Pensil

un edificio histórico. Este Faro, el de Indios Verdes, presenta una disposición que media entre la flexibilidad del uso contra la existencia de un inmueble antiguo, por lo que resultará interesante conocer su funcionamiento y características.

Como puede observarse tanto en las fotografías como en la lista de actividades, hay una interesante convivencia entre el interior y el exterior, lo que facilita también la interacción de la población vecina y su apego a estos centros.

Según testimonios del propio GDF, los Faros también forman parte de una dinámica de contacto entre el Gobierno de la Ciudad y las comunidades, pero de una manera muy diferente a burocracia ordinaria; en efecto, los Faros también han sido crisol de iniciativas de mejora barrial, de propuestas educativas y de demandas populares. La misma producción que se genera al interior de los Faros también tienen un sello distintivo de la realidad social. En particular podría decirse que la producción artística tiene un cierto acento de denuncia social y de visión popular, lo que delata la tendencia al arraigo local que generan.

El género mismo implica una facilidad de jurisdicción, al ser administrados por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, el mismo ente gubernamental que ha pugnado los

últimos años por la expropiación y protección del Pensil para beneficio público.



Figura 76 Faro Indios Verdes. Av. Huítzihuitl 51, Gustavo A. Madero, Santa Isabel Tola. Único caso de inserción de una FARO en un edificio histórico.

El Faro de Indios Verdes

Fue insertado en un edificio cuyas características arquitectónicas lo sitúan a principios del siglo XX o finales del XIX; es interesante observar cómo las adecuaciones son mínimas y, en cambio, el partido arquitectónico original de la casa supuso la adopción de dinámicas que se replicaron más tarde en los siguientes centros afines. El

patio central, convertido en el corazón funcional del centro, sirve como foro múltiple y como espacio de interacción y convivencia. Resulta cuando menos curioso cómo la adaptación a un esquema funcional totalmente ajeno —el de casa habitación— combinado con un género experimental dio como resultado un funcionamiento *ad hoc*.



Figura 77 Fuente del patio central.



Figura 78 Vista del corredor en planta alta.

Talleres del Faro Indios Verdes.
 Batería
 Guitarra
 Guitarra clásica
 Solfeo
 Apreciación musical
 Serigrafía
 Encuadernación.
 Cartonería Artística Y
 Alebrijes
 Radio I y II
 Danza Butoh
 Grabado
 Pintura
 Fotografía
 Teatro y teatro de calle

Danza Africana
 Danza Tradicional Mexicana
 Danza Polinesia
 Gimnasia Psicofísica y Yoga
 Percusiones Africana
 Coro y Solfeo
 Creación literaria
 Joyería
 Vitral
 Pintura
 Modelado y Cerámica
 Teatro infantil
 Pintura
 Cartonería y alebrijes
 Beatbox



Figura 79 Espectáculo teatral en el patio.



Figura 80 Taller de cartonería y alebrijes

El Faro de Oriente



Figura 81 Faro de Oriente. Calle Ignacio Zaragoza, Área Federal Parque Ecológico El Salado

Diseñado por el arquitecto Alberto Kalach representa a nivel formal la voluntad de interdisciplinariedad, tolerancia, solidaridad y convivencia que caracterizan hoy en día a estos lugares.



Figura 82 Galería principal del Faro de Oriente.

El proyecto es relativamente sencillo; consiste en una crujía longitudinal a modo de galería a la que se adosan los diferentes usos, combinándose entre sí. El diseño longitudinal permite un ordenamiento en donde no existen límites, pero en donde también se definen zonas específicas para cada actividad. El desplante en dos niveles y la homogeneidad espacial permite que sea altamente adaptable y dinámico, tanto como las actividades que alberga.



Figura 83 Galería de exposiciones.



Figura 84 Vista general de la nave en proceso de construcción.



Figura 85 Funcionamiento en dos niveles.



Figura 86 Diseño de la biblioteca del Faro.



Figura 87 Fotografías de la construcción.

Talleres ofrecidos.

Breakdance	Fotografía
Cartonería	Grabado
Cerámica infantil	Gráfica digital
Cerámica	Historia del arte
Ciclismo acrobático	Juguetería popular mexicana
Danza aérea	Papel hecho a mano
Danza africada	Percusiones africanas
Danza Butoh	Serigrafía
Dibujo y pintura	Vitral emplomado
Filosofía	Vitromosaic
Yoga	Tecnologías domésticas
Zancos	Inglés y francés

Faro Tláhuac.



Figura 88 Interior del Bosque de Tláhuac, Av. La Turba s/n

Funciona en dos edificaciones. La primera y más llamativa es una nave ligera con estructura portante de acero y cobertura de lona, que funciona como espacio multidisciplinario y en donde lo mismo se dan espectáculos como se propician exposiciones. Las desventajas que tiene son, entre otras, una deficiente ventilación y una acústica bastante mala, pero al margen de ello ha tenido bastante éxito en lo que a adaptabilidad se refiere.



Figura 89 Espacio multisecénico.



Figura 90 Edificio complementario, talleres.

Talleres ofrecidos.

Cartonería	Fotografía
Cerámica infantil	Grabado
Cerámica	Gráfica digital
Ciclismo acrobático	Historia del arte
Danza aérea	Juguetería popular mexicana
Danza africana	Papel hecho a mano
Danza Butoh	Percusiones africanas
Dibujo y pintura	Serigrafía
Filosofía	Vitral emplomado
Yoga	Vitromosaic
Zancos	Tecnologías domésticas
	Inglés y francés

Faro Milpa Alta

Ubicado en San Antonio Tecómitl, este centro presenta la particularidad de pertenecer a un contexto a medio camino entre lo urbano y lo rural. La edificación fue construida ex profeso para el programa solicitado, pero en términos generales podemos ver la replicación del esquema de funcionamiento del centro de Indios Verdes. Existe un patio que articula los diferentes usos y que además funciona como espacio de contacto multidisciplinar.

Es una de las Fábricas que ofrece más talleres, y eso puede entenderse a partir de la relativa poca oferta de actividades de formación profesional de la zona —en donde operan, por ejemplo, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 15 del IPN y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del mismo Instituto—. Los talleres tienen un rotundo éxito al representar auténticas oportunidades de actividades económicas a pequeña escala en un contexto menos competitivo que el del centro de la Ciudad de México.

Varios de los talleres involucran una combinación entre lo tradicional y lo moderno, con una fuerte identidad local que ha trascendido del centro mismo.



Figura 91 Interior y fachada principal del Faro Milpa Alta.

Talleres ofrecidos en el centro.

Globos de Cantoya	Iniciación a Multimedia
Telar de cintura	Radio comunitaria
Talla en madera y ebanistería	Animación por computadora
Cerámica	Video documental
Papalotes	Fotografía
Bordado en tela	Historia oral
Grabado y serigrafía	Creación de páginas web
Dibujo	Elaboración de blogs y podcasts
Multimedia	Elaboración de Streaming
Papalotes	Diseño Editorial
Vitrales	Ilustración
Clown	Diseño Gráfico
Danza Afrocubana	Graffiti con luz
Percusiones	Edición de video
Fotografía	Guión cinematográfico
Cartonería	Producción de cortometrajes
Pintura	Animación con stop motion
Reciclado	Animación digital
Gastronomía	Fotografía análoga
Artes plásticas	Fotografía digital
Dibujo	Restauración de imágenes
Talleres Infantiles en los Pueblos Tolteca-pilli "Niños Artistas"	Multimedia
	Papalotes



Figura 92 Interior del FARO Milpa Alta. Fotografías reproducidas del periódico El Universal, 23-sep-14

2.5 Coordinación entre el problema de conservación del Patrimonio en riesgo y las demandas de su contexto.

2.5.1 La utilidad pública del monumento.

La Ley de Expropiaciones marca en su artículo primero las condiciones que hacen a un bien susceptible de ser considerado de utilidad pública⁶⁴.

Artículo 1o.- La presente ley es de interés público y tiene por objeto establecer las causas de utilidad pública y regular los procedimientos, modalidades y ejecución de las expropiaciones.

Párrafo adicionado DOF 05-06-2009

Se consideran causas de utilidad pública:

I.- El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público;

II.- La apertura, ampliación o alineamiento de calles, la construcción de calzadas, puentes, caminos y túneles para facilitar el tránsito urbano y suburbano;

III.- El embellecimiento, ampliación y saneamiento de las poblaciones y puertos, la

construcción de hospitales, escuelas, parques, jardines, campos deportivos o de aterrizaje, construcciones de oficinas para el Gobierno Federal y de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo.

Fracción reformada DOF 30-12-1949

III Bis. La construcción de obras de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos, que requieran de bienes inmuebles y sus mejoras, derivada de concesión, de contrato o de cualquier acto jurídico celebrado en términos de las disposiciones legales aplicables.

Fracción adicionada DOF 05-06-2009

IV.- La conservación de los lugares de belleza panorámica, de las antigüedades y objetos de arte, de los edificios y monumentos arqueológicos o históricos, y de las cosas que se consideran como características notables de nuestra cultura nacional;

V.- La satisfacción de necesidades colectivas en caso de guerra o trastornos interiores; el abastecimiento de las ciudades o centros de población, de víveres o de otros artículos de consumo necesario, y los procedimientos empleados para combatir o impedir la propagación de epidemias, epizootias, incendios, plagas, inundaciones u otras calamidades públicas;

VI.- Los medios empleados para la defensa nacional o para el mantenimiento de la paz pública;

VII.- La defensa, conservación, desarrollo o

⁶⁴ LEY DE EXPROPIACIÓN Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 1936/TEXTOS VIGENTES Última reforma publicada DOF 27 de enero de 2012. Descargado en www.diputados.gob.mx

aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación;

VIII.- La equitativa distribución de la riqueza acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad en general, o de una clase en particular;

IX.- La creación, fomento o conservación de una empresa para beneficio de la colectividad;

X.- Las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad;

XI.- La creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida;

XII.- Los demás casos previstos por leyes especiales.

En este contexto, podríamos considerar que el Pensil Mexicano así como el establecimiento de un centro cultural o comunitario en él son causales por los párrafos I, III, IIIB, y IV.

Además, el Pensil Mexicano fue un caso estudiado en la Reunión Técnica de Expertos para la Propuesta de sitios Patrimonio de la Humanidad

en el área de paisajes culturales, llevada a cabo en San José de Costa Rica en el año 2000⁶⁵, en donde se declinó su nominación debido al estado de deterioro que presenta. Esto implica que el valor del monumento a partir de su recuperación y restauración sobrepasa al patrimonio nacional.

2.5.2 Criterios y posturas de intervención del Patrimonio.

A la luz de todo lo que se ha observado hasta este momento, es posible definir ciertas líneas de acción como antecedente al proyecto arquitectónico. Estas directrices son consecuencia del análisis y correlación que existe entre varias situaciones íntimamente relacionadas que son capitales en el planteamiento del proyecto:

I. Origen, uso y naturaleza del Pensil Mexicano.

II. Estado de conservación, naturaleza y tipo del deterioro del inmueble.

⁶⁵ Resumen del Proyecto de Expropiación y Rescate del Pensil Mexicano, delegación Miguel Hidalgo, México, 2009.

III. Propuesta de uso, caracterización del destino del inmueble.

IV. Acotación de premisas de intervención en el patrimonio.

Todo lo anterior, en su conjunto, forma parte del llamado *Concepto arquitectónico*. Me permitiré disertar un poco al respecto, porque la visión personal que tengo sobre la razón de ser de tal término será absolutamente necesaria para comprender lo que en adelante se convierta en materia de proyecto.

Si hablamos de concepto como término análogo a la *concepción*, es válido también convertir a éste en el origen y cauce natural del potencial proyecto. En otras palabras, indica lo que puede *llegar a ser* el proyecto; el objeto en potencia que es el resultado de sus condiciones y aspiraciones o, dicho de otra manera, *la idea* que precede a la materia.

En ese sentido, el concepto arquitectónico contiene un texto que debe sujetarse a una serie de convenciones de lenguaje que lo hagan válido. Si

un proyecto —edificio, objeto, obra de arte— es ininteligible para quienes están enfrentados al mismo, es punto menos que imposible esperar que le sea de significado (y utilidad plena) a la sociedad. Este texto estará sujeto a un contexto concreto —a nivel urbano, arquitectónico, social, histórico, económico, etcétera—, a un lenguaje con el que debe tener coherencia, continuidad y respeto —el lenguaje arquitectónico de lo existente—, a una aspiración concreta y, finalmente, deberá proponer un testimonio verificable y plausible de sí mismo.

Si se habla de lo que el proyecto *demand*a, habrá que analizarse cuál es el potencial que tiene cada una de sus dimensiones y qué condiciones habrán de ser satisfechas de manera total, complementaria e integral.

Por igual, se debe establecer un programa arquitectónico que no consista sólo en espacios y superficies, sino de las condiciones óptimas de cada uno y las relaciones deseables para el desempeño de su propósito principal. Esto arrojará varias directrices que orientarán el proyecto de manera

coherente y veraz, toda vez que cada decisión se vea congruente con la voluntad general del proyecto.

En resumen, a lo largo de esta primera exploración se especulará sobre el máximo potencial del objeto, de su estado del arte más depurado y de una voluntad que dirija por sí misma el curso del proyecto.

2.5.3 Planteamientos de reutilización, adaptación y acondicionamiento de las preexistencias.

Como se ha observado hasta ahora, existen multitud de criterios aplicables a las intervenciones de Patrimonio, desde su protección hasta la consolidación e incluso restauración y reconstrucción. No obstante, existen ciertos puntos en común que, en general, se inclinan hacia el respeto de la *autenticidad* del objeto y en la preservación de un *ambiente* que acompañe —contextualice, enmarque, apoye o acentúe— coherentemente al objeto.

1. *Consolidación y restauración de las existencias en el estado probable según fotografías históricas y las descripciones escritas.*

Restaurar la ornamentación perdida según datos históricos, así como elementos faltantes que hayan sido mutilados por el paso del tiempo y que claramente hayan formado parte de la integridad del monumento, tales como cornisas, cenefas, aplanados, viguerías, pavimentos, etcétera, mediante semejanza con las piezas existentes. En donde existan grandes faltantes en donde sea poco probable esta intervención, consolidar la existencia con un carácter neutro que no delate un falso histórico ni afecte la funcionalidad del espacio.

2. Restitución de elementos desaparecidos mediante analogías contemporáneas.

En el caso de mobiliario fijo y de ciertos elementos de jardinería como arriates y fuentes, es posible hacer una prospección de existencias y elementos que han sido mutilados. Algunos de estos pueden ser insertados con diseños contemporáneos que sean respetuosos y miméticos con la parte histórica del monumento. De la misma forma, la jardinería tendrá que echar mano de analogías espaciales cuando sea poco probable restituir las especies originales. Ciertas tecnolog-

ías y elementos que se han vuelto indispensables en la actualidad y que no existían en la época — por ejemplo, la iluminación artificial— deben insertarse con especial cuidado y de manera que su actuación no deforme la naturaleza del monumento.

3. Restitución de visuales desde y hacia el jardín.

Se buscarán formas de mitigar o eliminar la contaminación visual que significan las colindancias actuales del monumento, sobre todo a partir de vegetación que conforme fases intermedias entre los límites externos e internos del conjunto.

4. Intervenir espacialmente la existencia de manera mínima y no invasiva.

Aunque evidentemente los espacios necesitarán adecuaciones para prestar un servicio, habrá que seleccionar cuidadosamente las capacidades específicas de cada local para que la intervención sea mínima. De la misma forma, las intervenciones que se realicen de manera añadida a la restau-

ración, deberán ser reversibles, identificables y respetuosas con el monumento histórico.

5. En caso de ser necesario, diferenciar claramente la construcción nueva y disimularla en el ambiente exterior del conjunto.

Si como resultado del análisis de requerimientos se concluyera que hace falta más superficie construida que la disponible, ésta deberá integrarse al conjunto de forma poco o nada llamativa, sin interferir en la percepción espacial de conjunto y enriqueciendo de la mejor manera posible al mismo.

6. Priorizar el espacio patrimonial para usos culturales.

En caso de ser necesario, los espacios servidores y complementarios de los espacios fisonómicos o característicos serán los que se destinarán en construcción nueva. De la misma manera, los ámbitos más públicos serán destinados en la construcción patrimonial.

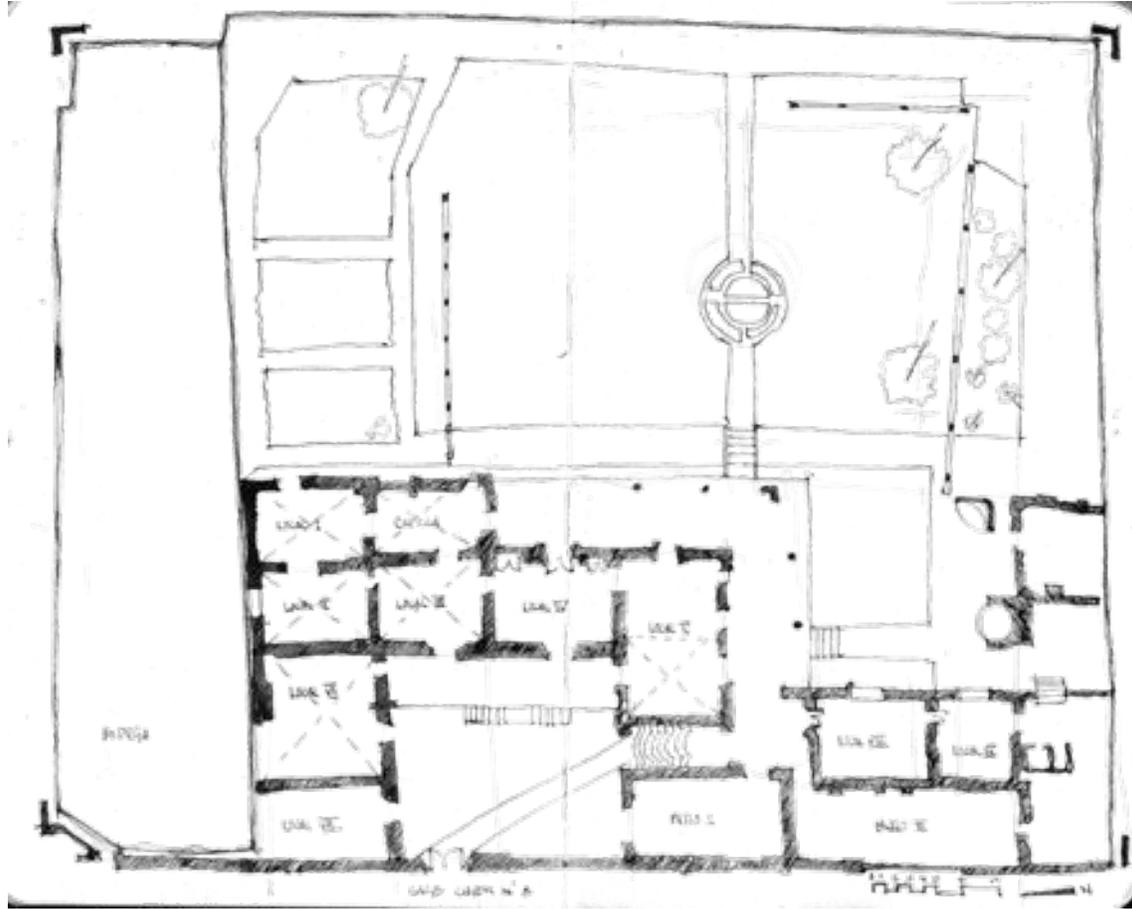


Figura 93 Croquis en planta del Pensil.

2.5.4 Análisis de estrategias de proyecto y uso en el terreno.

Esquemáticamente, podemos entender al conjunto a partir de cuatro partes cuyas características los hacen susceptibles de ser intervenidos de diferentes maneras, a saber:

I. Bodega. Preexistencia en la parte norte del terreno, un solo nivel, 10m aprox. Superficie: 640m². Al no poderse reconstituir de ninguna forma el antecedente de esta bodega (pues no existen evidencia documental ni vestigios), es dable pensar que esta superficie puede recibir construcción de obra nueva, siempre y cuando se procure una relación respetuosa con el inmueble histórico. En esta porción del terreno podrían generarse espacios de uso más específico que no puedan ser adaptadas en la casa histórica, como espacios de usos múltiples, auditorios, laboratorios, talleres, etcétera. Podría aceptar dos niveles, incluso.

II. Casa histórica. Este conjunto se compone de los locales I-IX, capilla, patio de acceso y patio II. Este componente del monumento es suscepti-

ble de ser restaurado y de reutilizar sus espacios con actividades genéricas y poco invasivas, como aulas, oficinas o espacios de creación artística. La premisa será la reconstitución y reintegración de los conceptos espaciales originales, así como su relación con el exterior.

III. Jardín Sur. Jardín de trazo histórico, en relación con el corredor de la casa; presenta una fuente y dos tramos de barda. Este jardín requerirá una restauración muy especial en cuanto a vegetación. El estudio existente por parte del arquitecto Saúl Alcántara Onofre ofrece una propuesta bien fundamentada de qué especies deberían repoblar este jardín. No obstante, el diseño se mantendrá inalterado al formar parte del trazado original del conjunto. De la misma forma, los elementos ornamentales y arquitectónicos del conjunto habrán de ser restaurados y, en su caso, restituidos de una manera diferenciable y respetuosa. Las obras que deban realizarse para que funcione como jardín de disfrute —pavimentos, iluminación— deberán ser estudiados con cuidado. Una de las premisas del proyecto será que el

jardín sea de carácter público.

IV. Jardín Norte. Compuesto por tres parterres que limitan al sur con una barda. No existe evidencia de que el diseño sea el original. Hoy en día la vegetación existente es intrascendente, al tratarse mayormente de césped. Sería posible en pensar en maneras secundarias de utilizar este espacio como útil, sin construirlo en superficie.

Podría tratarse de un área de obras inducidas, de explotación al aire libre, de huerto urbano, etc...; en resumen, proponer aquí las actividades que por su naturaleza queden mejor ligadas al estar exterior, siempre y cuando se pueda habilitar de forma discreta y sin interferir con el resto. Restaurar la barda.

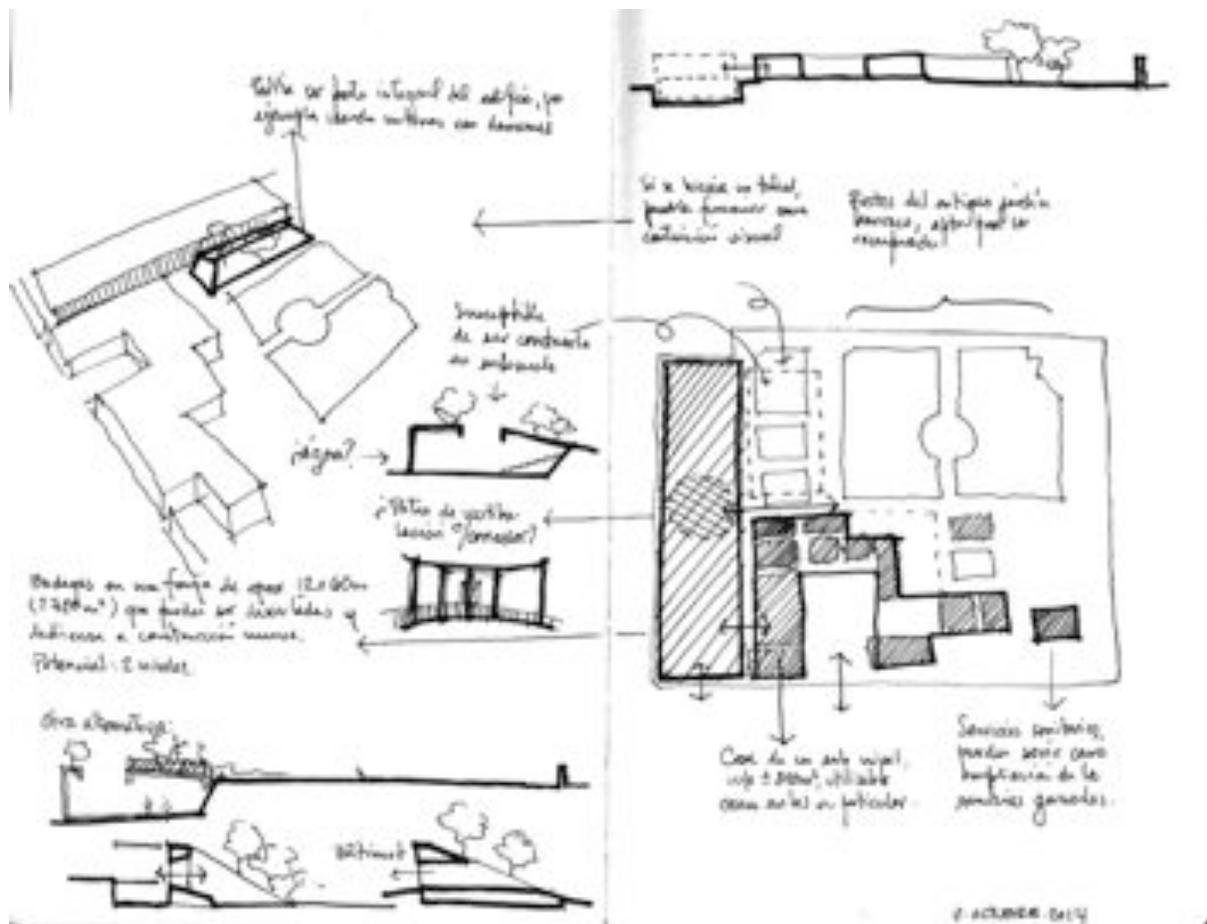


Figura 94 Esquemas de aprovechamiento del terreno.

Respecto a la capacidad de nueva construcción en el terreno, hay varios aspectos a considerar. Los dos más apremiantes son garantizar la integridad estructural de las preexistencias y no alterar las relaciones espaciales que puedan existir entre el mismo, los jardines y los espacios de transición. Uno de los aspectos a considerar es que el jardín se encuentra a un nivel inferior al de la casa, por lo que técnicamente ésta ya se encuentra a medio nivel sobre el de acceso.

Eso abre una posibilidad muy interesante para el diseño de la obra nueva que pudiera ocupar el suelo de la bodega; en efecto, si la construcción nueva se desplantara un nivel bajo el suelo, podría tener comunicación con la casa en una segunda planta. Dicho de otra forma, podría tratarse de un espacio intensamente construido, pero cuya altura no competiría con el monumento y el cual podría mantener un perfil discreto con respecto a éste.

Esta nueva construcción en términos generales tiene el potencial de ser un elemento más largo que ancho, y que se relacionará tanto con el jardín como con la casa. La relación con la casa

debería ser tal que enriquezca la vida de ésta y permita una continuidad espacial, integrándose al conjunto.

Es muy interesante hablar en términos de **umbrales**, barreras, remates y de analogías espaciales. En la parte próxima al jardín es posible integrar la vegetación como la *quinta* fachada de la obra nueva, haciéndola no sólo participe del conjunto, sino una parte sustancial de las actividades allí desempeñadas. El contacto con la casa, por otro lado, deberá arraigarse más al lenguaje y al texto que presenta la casa. En ese sentido, se tratará de un edificio con un diálogo que necesariamente tendrá que mediar entre la lectura de lo antiguo y el uso actual, a la vez que tendrá que responder a la manera en que el urbanita del siglo XXI puede comprender la relación entre la vida cotidiana y la naturaleza.

Es por ello que el acceso mismo a este cuerpo deberá ser muy cuidado y formar parte *natural* de las sucesiones espaciales existentes. La existencia de barreras visuales actuales facilitará mucho esa integración no eminentemente visual. Un caso

análogo del que no se abundará —pues no conviene llevar demasiado lejos la analogía dadas las diferencias de uso, de escala y de temporalidad— es el de la intervención del arquitecto francés Jean Nouvel al ampliar el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en Madrid, España. En este caso, se trató de la ampliación del Hospital General de Atocha (hoy llamado Edificio Sabatini)

para su conversión a museo de arte moderno. La estrategia de Jean Nouvel fue la generación de un edificio completamente contemporáneo, testimonio *zeitgeist* y de la voluntad de una época. Más allá de criticar el edificio, me parece resaltable la manera en que integró su edificio con la parte antigua.

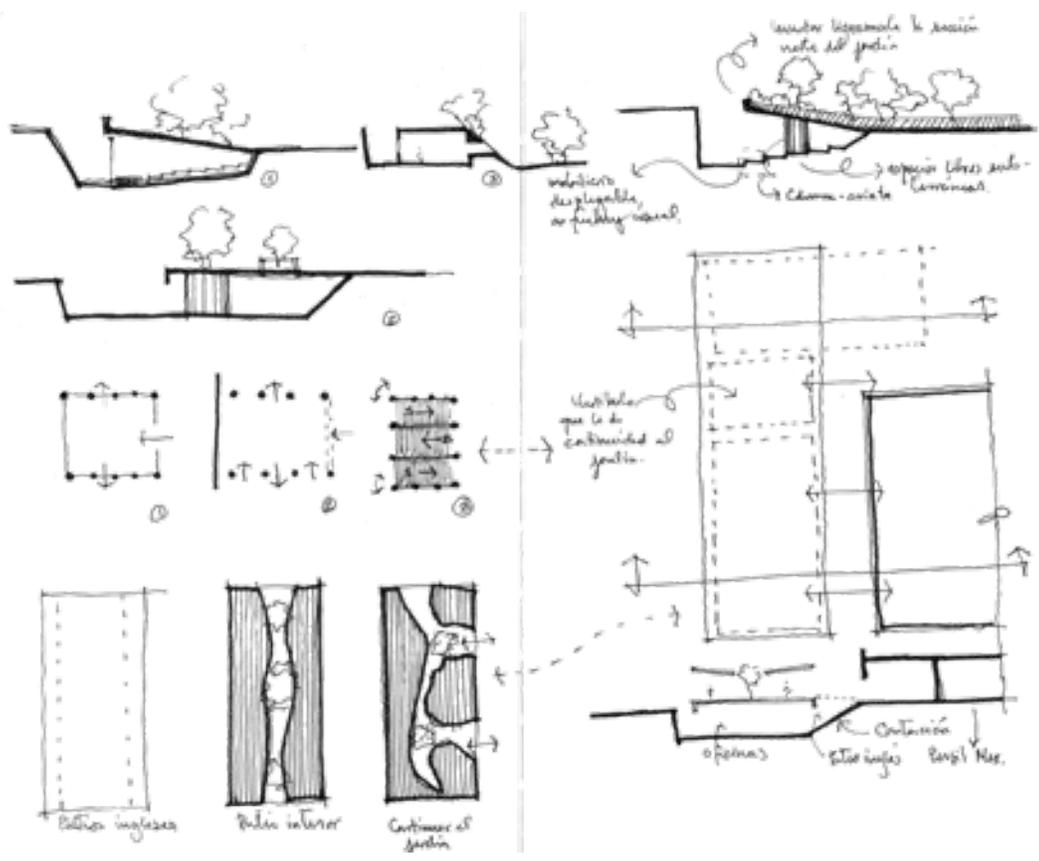


Figura 95 Posibles estrategias para obra nueva.

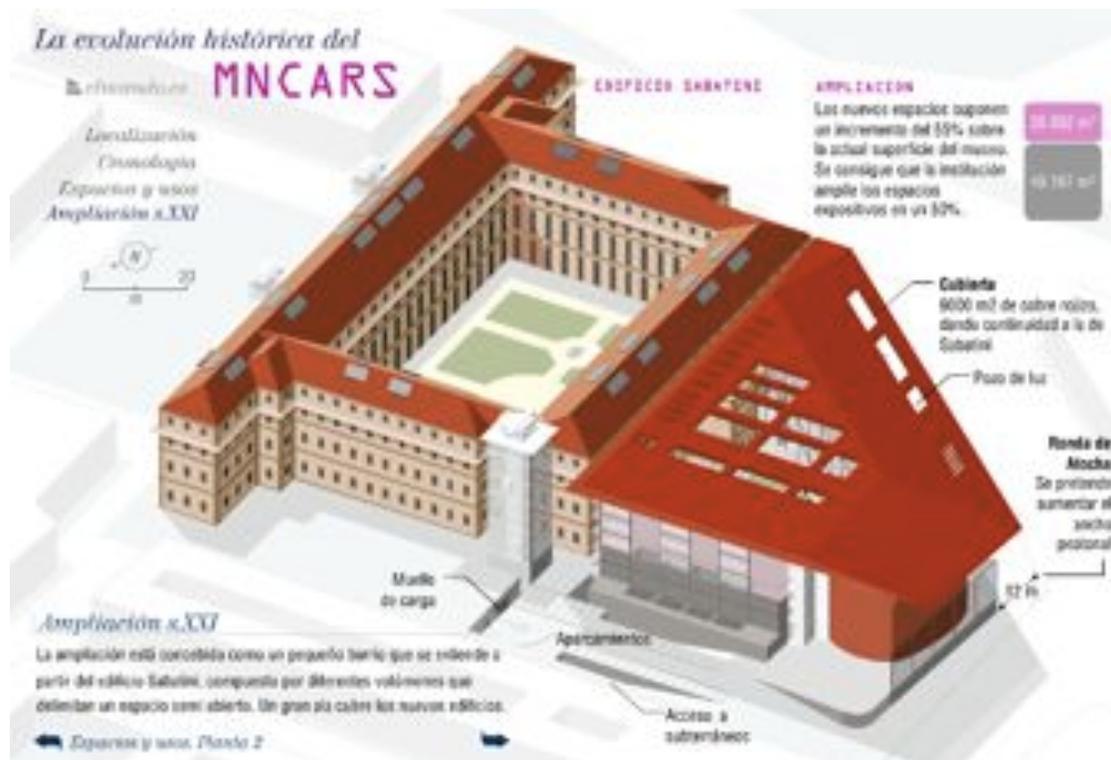


Figura 96 Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, España. Un ejemplo homólogo de intervención en un edificio histórico por parte del arquitecto francés Jean Nouvel.

Cuando uno recorre el museo, es casi imperceptible la transición entre un edificio y otro, aunque en el exterior sean muy diferentes. La manera en que dio continuidad espacial al conjunto fue a través de un inmenso patio que resulta lógico desde el punto de vista de ambos edificios. El haber encontrado un elemento en común que es congruente con ambos textos y en términos que poco han cambiado de carácter en la historia, me parece formidable.

Quizá es mucho decir de un patio —a semicubierto, además—, pero creo que el debido cuidado de encontrar las posibles convergencias espaciales entre ambos edificios es un acierto cuando se trata de intervención patrimonial. Es por eso que pienso que el espacio abierto es la plaza idónea para la dialéctica entre lo existente y lo recién llegado; el uso es lo que puede darle coherencia a lo contemporáneo y, finalmente, el permitir que ambas construcciones respiren en común, es un símbolo de respeto que ni significa subestimación ni mitificación, sino el reconoci-

miento del valor que tiene un monumento no sólo por su condición de antiguo, sino por los valores artísticos y testimoniales de su diseño, así como el reconocimiento del valor que puede tener la obra contemporánea para ser utilizada, comprendida y, finalmente, preservada por las generaciones presentes. El compartir la cubierta entre ambos edificios, el respetar el color dominante en la ciudad —rojo ladrillo— y presentar una altura ligeramente inferior, hace un juego *inter pares*.



Figura 97 Vista del Edificio Nouvel, en donde se aprecia su escala.



Figura 98 Vista interior del patio que articula el edificio Sabatini con el Nouvel.



Figura 99 Vista de la articulación de los . Nótese jerarquía idéntica.

A esta altura, es posible establecer un programa arquitectónico que reúna, por un lado, un conjunto de actividades eminentemente culturales que,

no obstante, puedan tener repercusiones prácticas en la vida diaria y que puedan insertarse de manera más o menos inocua en el edificio histórico; por otro lado, talleres de oficios que puedan ser habilitados en obra nueva y cuya impartición ya existe en otros Faros de la Ciudad de México, y cuya orientación puede ser la de capacitar personas para generar una actividad económica. Existen dos casos muy específicos que habrán de integrar los jardines con actividades compatibles con el exterior. Tales son la de un auditorio multipropósito —que pueda ser configurable con butacas retráctiles, quizá— y la de un espacio de espectáculos al aire libre.

La elección tanto de las actividades culturales como de los talleres se hizo en función de la capacidad espacial —evitando actividades que requieren de grandes espacios, como la danza y las actividades circenses—, con tal de procurar la mayor intensidad posible de usos sin que eso signifique grandes dispendios de superficies.

Las áreas públicas anexas como la librería y la cafetería podrían tener un carácter especial que incluso podría integrarse a espacios inesperados.

En todo caso, es parte del descubrimiento del proyecto en si mismo, por lo que tampoco es sano adelantar todas las decisiones de partido.

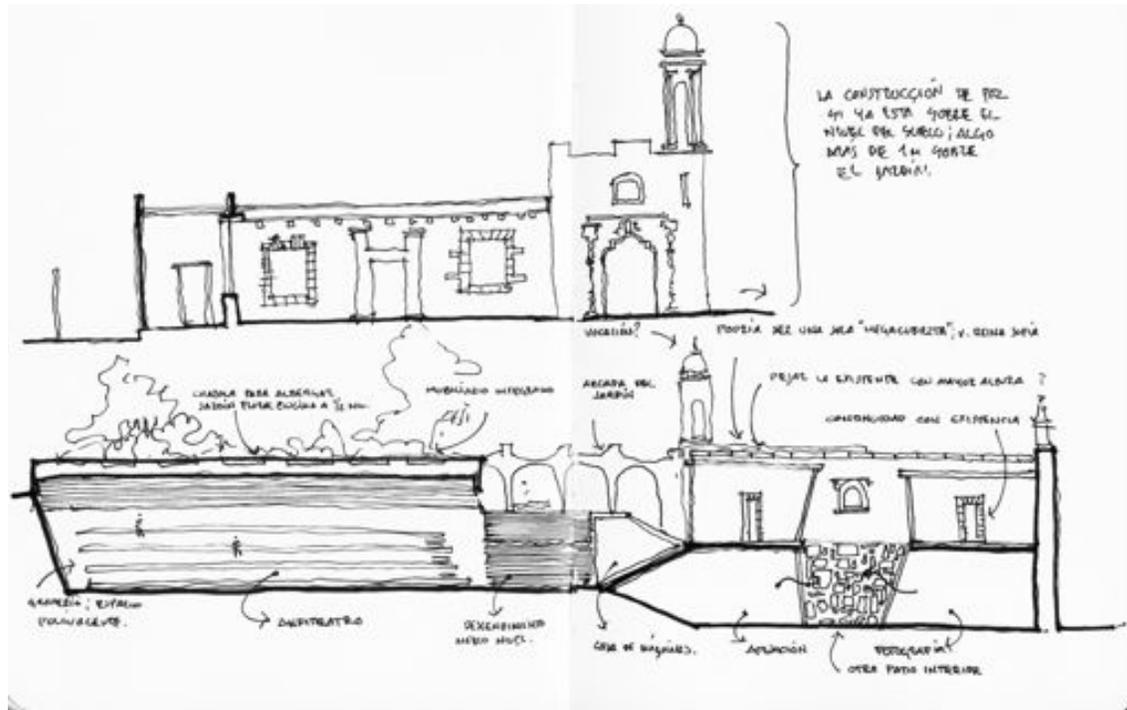


Figura 100 Posibilidades de integración.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Descripción
Área de administración	Local I	17.34	Espacio continuo, cercano a la parte nueva y a la vieja, con conexión a ambas.
	Local II	24.75	
Almacén e intendencia	Obra nueva	75.00	Local de guardado y limpieza, proveer actividades de mantenimiento.
Sanitarios	Obra nueva	30.00	Ventilados naturalmente. Según RCDF
Galerías	Corredor	160.10	Para montaje al exterior.
Aula 1 (idiomas)	Local III	27.93	De acceso inmediato, más externo. Alejado de fuentes de ruido.
Aula 2 (piano y guitarra clásica)	Local V	70.16	Alejado de fuentes de ruido, de generosas proporciones, con vista al exterior.
Aula 3 (cerámica)	Local VIII	38.58	Cercano al edificio nuevo por su condición de taller manual.
Aula 4 (dibujo y pintura)	Local VI	46.14	“
Aula 5 (taller literario-biblioteca)	Local IX	22.31	Con capacidad de funcionar como sub-sede de la biblioteca local.
Aula 6 (enseñanza de adultos IN- EA)	Local IV	46.14	A ser posible, separados para manejar dos grupos y con resguardo de material.
	Local VII	20.87	
Librería	Capilla	20.52	Espacio generoso en altura, sin demasiada iluminación natural.
Huerto urbano	Patio II	69.88	De acceso controlado, que no interfiera las visuales del jardín patrimonial.
Taller 1 (Carpintería y ebanistería)	Obra nueva	50	Contemplar la instalación de herramienta y equipo. Necesaria buena ventilación e iluminación. Espacio de guardado.
Taller 2 (Costura y vestuario)	Obra nueva	50	Instalación de figurines y máquinas de coser, así como mesas y guardado.
Taller 3 (Diseño digital y animación)	Obra nueva	30	Espacio de cómputo con espacios para dibujo a mano y resguardo de material.
Taller 4 (Laboratorio de fotografía)	Obra nueva	30	Capacidad de quedar completamente a oscuras, pero ventilar adecuadamente. Instalaciones hidrosanitarias.
Taller 5 (metalurgia y soldadura)	Obra nueva	70	Contemplar la instalación de herramienta y equipo. Necesaria buena ventilación e iluminación. Espacio de guardado.
Taller 6 (Taller de diseño de objeto)	Obra nueva	70	“
Taller 7 (joyería)	Obra nueva	50	Taller con guardado, mesas especiales y equipo. Posibilidad de ser compartido.
Auditorio de usos múltiples (Foro del Pensil)	Obra nueva	150	Altamente versátil. Gradas retráctiles y semiabierto. En donde puedan darse actividades de danza y teatro, en su caso, y conciertos. Concepto de ágora.
Cafetería	Patio I	50	
Área jardinada		1847.51	El jardín restaurado.
Superficie existente utilizable		604.84	
Superficie estimada de nueva construcción		680.00	Incluyendo circulaciones (15%)
Superficie total de conjunto		1284.84	Incluyendo el huerto, pero no el jardín.

Figura 101 Segundo acercamiento al programa.

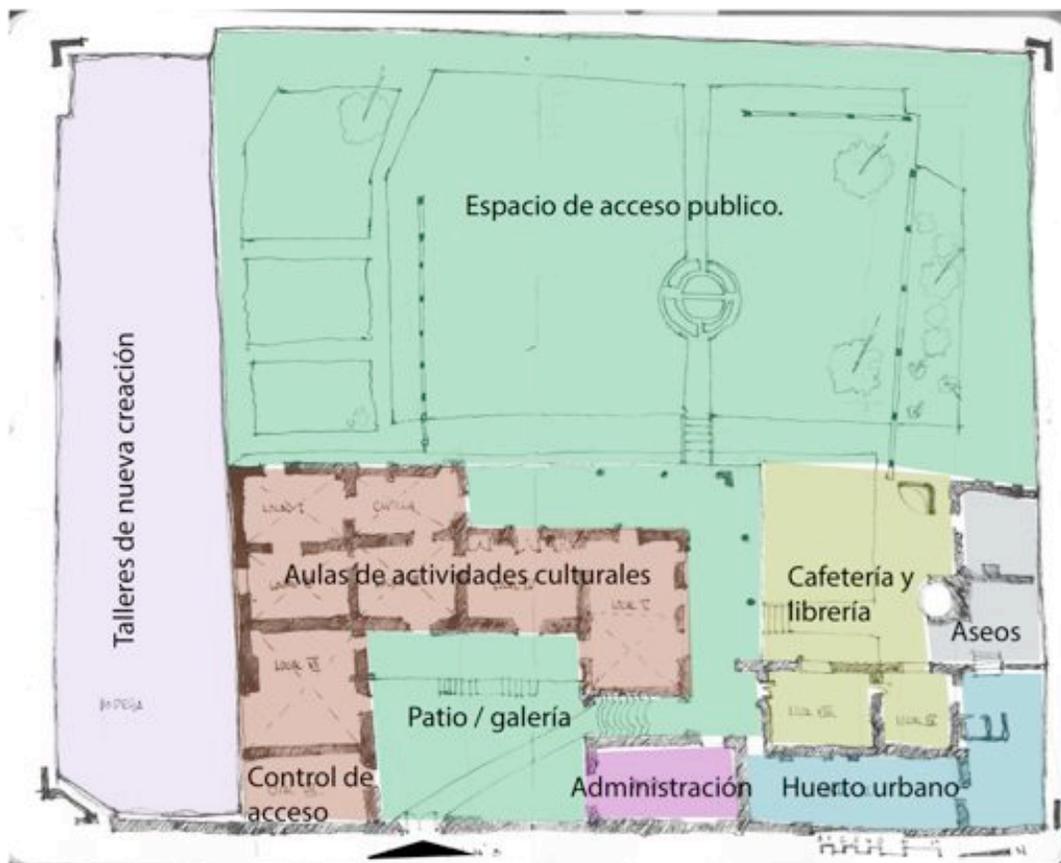


Figura 102 Zonificación esquemática. Es importante diferenciar los niveles de privacidad de mayor a menor: administración, talleres y actividades afines, cafetería y librería y, al final, jardines.

3. Proyecto conceptual.

3.1 Posibilidades de partido arquitectónico.

Es muy claro que el lugar más apto para la inserción de obra nueva es la antigua bodega, que no sólo puede, sino que debe ser descartada. Ahora bien, el espacio que esta bodega ocupa dentro del terreno tiene características especiales en cuanto a proporciones (casi 1:3) y a su limitación con colindancias en casi todo su perímetro, así como posibles accesos desde el edificio antiguo (figura 1). Si consideramos que en este espacio tiene que haber dos programas arquitectónicos más o menos generales (espacio de talleres y espacio de usos múltiples), es dable pensar en varias estrategias posibles. La más inmediata es, quizá, la de dividir la superficie disponible y zonificar ambas actividades. Desde ese punto de vista podríamos pensar en un área de talleres con una planta más o menos “racional” que pueda incluso replicar la lógica de patios interiores (segunda y tercera figuras). Otra opción es la de generar un solo volumen longitudinal que se abra a una plaza compartida con el edificio antiguo. Es-

ta solución me parece atractiva, aunque también es muy inmediata y genera un espacio desproporcionadamente largo. Esta opción podría ser mediada con una escalinata que funcione también como muro de contención de la parte construida. Pese a que podría resolver adecuadamente el problema propuesto, me resisto a pensar que es la mejor opción.

Explorando otras alternativas, se llegó a la conclusión de que una arquitectura *no fija* podría no sólo resultar interesante en concepto, sino que su inserción podría mediar entre las necesidades del programa y la intervención de patrimonio. En efecto, una construcción dinámica que pueda variar sus condiciones espaciales y materiales, toda vez que juegue con la rigidez de la pieza histórica, puede ser un ejercicio prostético. En ese sentido, se exploraron alternativas que utilizan el espacio existente de una manera dinámica, variando el programa y la construcción para lograr un resultado más parecido materialmente a lo que representa en un concepto una Fábrica de Artes y Oficios.

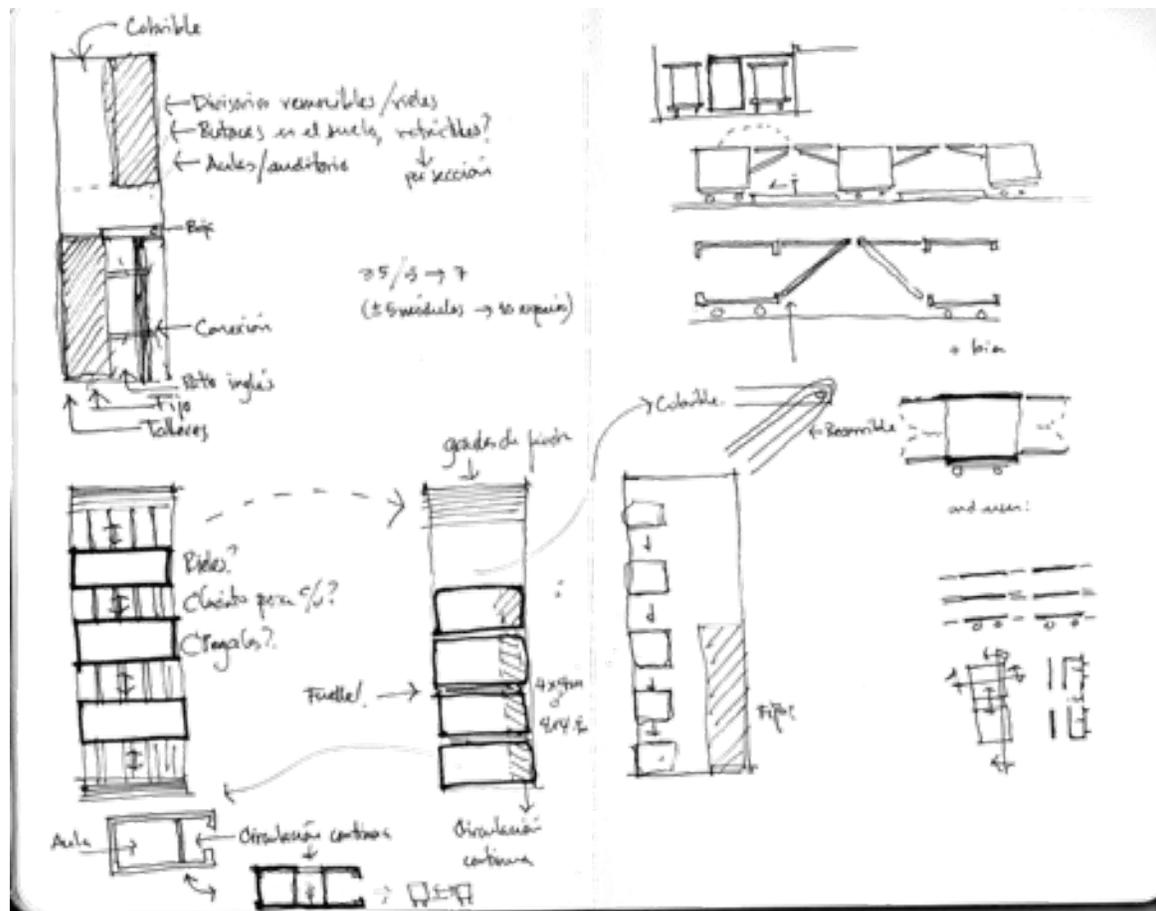


Figura 103 Exploración de un partido arquitectónico con elementos móviles.

Tal y como puede verse en los diagramas, una arquitectura modular y reorganizable, a partir de *unidades-vagón* que alberguen talleres y otras áreas, podría resolver varios problemas, pero destaco algunas de las características que me parecen positivas de este partido:

- 1.- Favorece el contacto interdisciplinario a través de las brechas que existen entre los módulos.
- 2.- Permite la ocasional generación de un gran espacio multiusos que puede servir a espectáculos.
- 3.- Cada área puede aprovechar más superficie cuando es necesario, y las áreas construidas corresponden a los elementos más rígidos del programa (maquinaria, herramientas).
- 4.- El proyecto podría tener características de replicación en otros casos de nueva inserción.

Los módulos pueden ser construcciones ligeras —de madera incluso— que impliquen bajo impacto en los sentidos económico, estructural,

contaminante, etc..., como alternativa a la construcción tradicional. Se generan varios niveles espaciales desde lo cerrado hasta lo abierto.

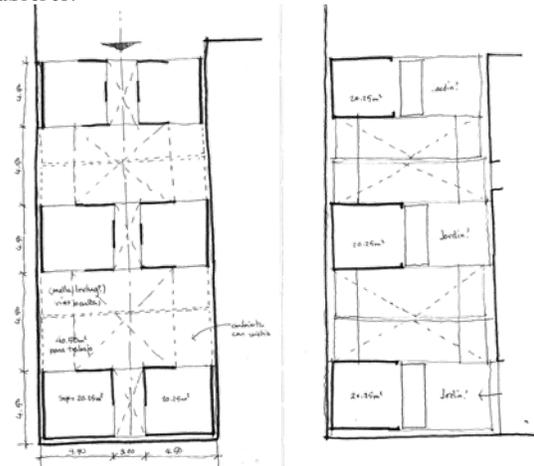


Figura 104 Aproximación a la planta arquitectónica de partido.

Como puede verse en el esquema, el concepto es sencillo pero ofrece una relativa riqueza. En primer término, puede observarse que el elemento constitutivo del arreglo espacial son las cajas que albergarán de manera primaria las actividades. En el espacio entre ellas, se puede proyectar una cubierta y un piso que defina un intermedio semi-cubierto en que puedan realizarse las activida-

des que no encuentren espacio en los locales. Finalmente, en planta alta pueden existir otros locales en comunicación con la casa antigua.

Cuando exista la necesidad de un espacio más grande como parte de un espectáculo o de alguna actividad masiva, sería posible cerrar los módulos y desplazarlos hacia la parte poniente del edificio, quedando comprimidos y abriendo un espacio diáfano en el lado oriente, en donde podría situarse un juego de gradas retráctiles que terminen la vocación de espacio de eventos teatrales, musicales y de esparcimiento.

Otro punto destacable es que la necesidad de cimentación queda cubierta de una forma mucho menos invasiva que si se construyera un edificio en el sentido tradicional del término.

Esta capacidad de convivencia y adaptación reúne las características más positivas del género arquitectónico en cuestión (el Faro como símbolo de contacto, de comunicación, de producción, libertad y de participación) y la presencia complementaria con el edificio antiguo. Sobre decir que, dadas sus características, la intervención re-

sultaría absolutamente reversible, y que el proceder con la mayor parte de la construcción como obra inducida permitirá que quede virtualmente desapercibida.

La materialidad de estas cajas es una oportunidad para experimentar con prefabricación y procesos industriales, en donde incluso exista analogías con los contenedores de mercancía y los vagones de tren.

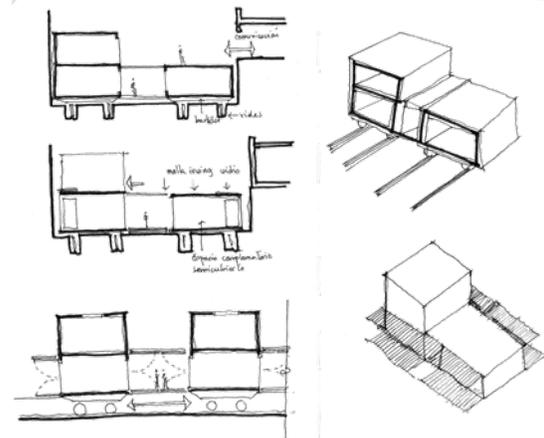


Figura 105 Sección conceptual.

No obstante, hay que pensar también en los aspectos negativos que pueden ser desprendidos de tomar esta decisión como motor del proyecto.

Las complicaciones que presenta este partido surgen a partir de que es demasiado genérico. En otras palabras, se desentiende del problema de integración entre el patrimonio histórico y la nueva existencia, tanto a nivel conceptual como funcional. Eso sin mencionar la complejidad técnica al margen de la solución arquitectónica. Aunque debo confesar que esta alternativa me parecía altamente atractiva por su aparente cercanía con el problema arquitectónico que representa el funcionamiento de un Faro, debo reconocer que hay un distanciamiento entre el proceso y el objeto. Dicho de otra forma, es un objeto no verificable fuera de *sí mismo*, a la luz de un proceso que involucra otras variables.

Si el objeto que se presente no es verificable mediante el entendimiento del edificio histórico, y la respuesta es ajena al contexto tanto de éste como del programa planteado, habrá que desecharse. Así pues, existen otros planteamientos que pue-

den ser elucubrados a partir de lo ya sabido y de los errores previos.

3.2 El deber ser del objeto. Disertación al pie del proceso de diseño.

Me gustaría abundar un poco en el punto anterior. En un contexto donde es habitual la *crítica* arquitectónica a través de la imagen —gracias, entre otras cosas, a lo instantáneo que tiene lo visual con respecto a lo espacial en la era digital—, resulta difícil desprenderse de la idea del diseño como portador de un mensaje, y no sólo de un código. En otras formas, se tiende a hacer a la arquitectura mucho más un ejercicio de *caligrafía* que de retórica, mucho menos de poesía. Pues bien, esta caligrafía de la que estoy hablando —tratando de mantener la forma de la analogía— ha demostrado estar nutrida de un conjunto de imágenes y lugares comunes de quienes se consideran avezados en el quehacer arquitectónico. Y no sólo eso, sino que las soluciones mismas se desprenden de los problemas y se concentran en ser soluciones a *si mismas*.

Mi interés es descubrir la forma a medida de sí

misma. Y no sólo la forma, sino las soluciones funcionales y estructurales. No es fácil actuar sobre un proyecto sin preconcebir ciertos lugares comunes que nos son atrayentes ya sea por formación o por deformación profesional. Incluso, es muy probable que surjan ideas preconcebidas por analogía y control de técnicas ya ensayadas con anterioridad. Es muy difícil permanecer neutral ante el descubrimiento del proyecto arquitectónico. No obstante, todo lo que se ha elaborado en páginas anteriores presenta, cuando menos, ciertas pistas que son hechos, y que desvestidos de calificativos se acercan más a lo que podría ser lo *verificable*.

En primera instancia, es ineludible que debe existir una **prolongación** del edificio original. El programa arquitectónico lo demanda a partir del análisis de los casos análogos, y eso enriquecerá tanto a la función de destino como a la preservación del patrimonio histórico.

En segundo término, se desprende que debe haber una integración entre el edificio antiguo y la construcción nueva, que sea congruente tanto con

la voluntad espacial y el funcionamiento del primero, a la vez que esté a la medida del nuevo diseño.

En tercero, el planteamiento nuevo debería ser tan discreto y respetuoso que su presencia no represente un demérito del edificio histórico. Además, debe ser claramente identificable como una intervención contemporánea y no poner en riesgo la integridad del conjunto. Aunque es discutible la *reversibilidad* que se le da a muchas intervenciones de patrimonio —en el sentido de que es poco práctico revertir algo que significa una inversión tan grande en términos materiales y humanos—, es deseable (cuando menos) saber que su permanencia está a prueba del tiempo y de su verificación a largo plazo.

La inserción debe cumplir en superficies y demás requerimientos de acondicionamiento espacial —ventilación, iluminación, instalaciones, integridad estructural...—, que además deberán abrir paso al uso concreto de auditorio. Una vez

3.3 Definición del partido arquitectónico conveniente.

Una de las grandes dificultades que se enfrentan es la de la esbeltez del terreno ocupable. Considerando como construible la franja ocupada hoy en día por bodegas, lo cierto es que se trata de una superficie de aproximadamente 12x58m, lo cual es casi una relación de casi 1:5. A esto hay que añadirle que esta franja tiene colindancia con la casa antigua a lo largo de casi 24m, lo que genera un interesante —y delicado— umbral para el contacto entre ambos edificios.

Un planteamiento posible es la articulación de dos edificios que tengan por centro el espacio de espectáculo. No obstante, varias cosas saltan de inmediato a la vista. La primera de ellas es la difícil solución que puede tener un espacio articulado por pasillos angostos y largos. Más que amortiguar esta difícil relación longitudinal, se acentúa. Incluso partiendo el volumen y generando patios, lo cierto es que es una presencia demasiado fuerte e imponente al contrastarse con su realidad espacial. Más importante que eso, es una solución muy desligada del problema que preten-

de atacar. La flexibilidad espacial es la misma que de cualquier construcción con marcos rígidos y divisiones. Dicho de otra forma, es tan flexible como cualquier espacio de oficinas.

Esta especie de solución rotunda se desecha casi de inmediato, pero la presento en este documento por una razón distinta. Es la antesala de una idea que de a poco decantó en la propuesta definitiva de partido arquitectónico. La idea en cuestión es la generación de una serie de patios que dividan el espacio libre en varias secciones, como si se tratara de un desarrollo más proporcionado de lo que en realidad es. Y de hecho, también de aprovechar la condición geométrica del terreno para proporcionar un diseño modulado y con intenciones de simetría y un orden parecido al de la preexistencia.

ponde a la escala de conjunto. Y considerando las medidas del terreno, cada uno de estos conjuntos puede quedar inscrito en un cuadrado de unos 12x12m, con una —cómoda— modulación en damero de 4x4 que aproveche módulos rectangulares de 4x8m con un patio al centro de 4x4m. La idea, no obstante, no está completa si no se piensa en las circulaciones. El reinterpretar el concepto de corredor porticado —justo como el de la casa antigua— y convertirlo en una circulación no perimetral, es un punto de contacto entre ambas construcciones. En efecto, es una consecuencia de la lógica distributiva espacial del antecedente pero con una finalidad útil al consecuente.

Si se traslada ese pensamiento a dos plantas, es mucho más evidente el contenido del partido arquitectónico. La duplicación de estas circulaciones en corredor porticado al nivel del edificio antiguo permite que éste se haga partícipe de una continuación semejante a la de los lados sur y oriente; es una consecución que *termina* la idea exterior del edificio y *principia* la del nuevo edificio. Allí reside —creo—, la clave.

Además, la presencia de patios no le es ajena al caso de estudio, sino que es algo muy típico en este tipo de géneros antiguos. Lo mejor de todo, es que estos patios no son accidentales o necesarios —es decir, no son un accesorio del diseño ni una inserción reglamentaria—, sino que le dan coherencia espacial al conjunto y al recorrido, toda vez que permiten la distinción de diversos ámbitos en un mismo desarrollo.

El diseño simétrico y repetido permite pensar en prefabricación industrial y en una replicación bastante conveniente a nivel económico, y también permite un espacio central que puede ser aprovechado como la gran excepción programática que se analizó antes: el auditorio. Este espacio ya puede tener una escala propia y que aproveche la escalinata de acceso como espacio de espectadores y cuyo escenario pueda fundirse en el conjunto de alguna forma. Incluso, testar alternativas de cobertura total o parcial.

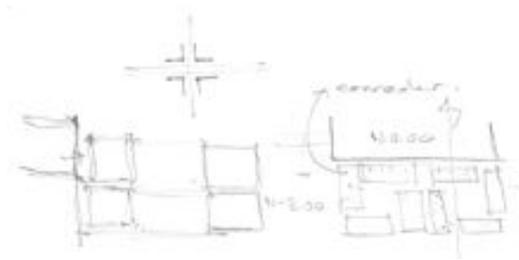


Figura 108 Aproximación a la planta arquitectónica con el partido tomado.

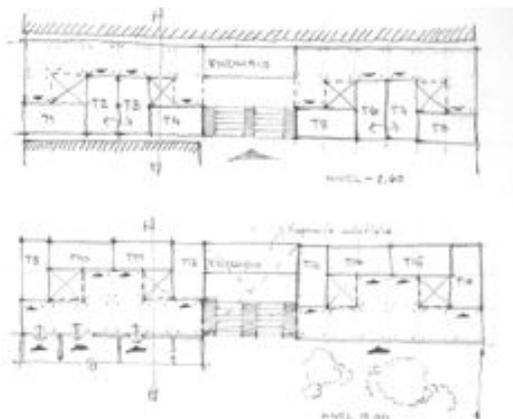


Figura 109 Esquemas de funcionamiento y distribución.

La flexibilidad espacial puede darse a través de la interconexión de las células [T2+T3; T6+T7; T10+T11; T14+T15] y la ocupación de los corredores como extensión de éstas. En planta alta, la transición es más obvia y más respetuosa gracias al corredor, pese a que la construcción nueva se prolonga en dos niveles y es de relativa in-

tensidad. Los patios, además, aparecen casi como consecuencias naturales del espacio. Como puede observarse, en la planta inferior el espacio teatral amortigua el cambio de ámbito y articula los dos corredores inferiores. En planta alta se intercambia la posición de esta circulación, lo que vuelve más ligera la sensación de construcción desde un lado u otro del conjunto. Es una organización espacial hecha a la medida y que salva la discontinua aparición de vanos de acceso en la preexistencia, además de integrarse con el jardín existente en el lado oriente, del cual podría ser incluso casi una prolongación. Es importante hacer notar que ésta sección habrá de ser elevada cuando menos un metro para utilizar el mismo nivel, puesto que la casa en conjunto tiene un nivel elevado sobre el de los jardines.



Figura 110 Sección conceptual

3.4 Exploración de antecedentes en la arquitectura modular.

Tratándose de módulos, hay que identificar ciertas constantes de diseño que son fundamentales al tratar con este tipo de elementos. Entre ellos, están las estructuras portantes, los materiales y tipos de cerramiento, las posibilidades de apertura, la localización, tipo e inserción de la cimentación y, finalmente, la llegada de instalaciones y acometidas.

Existe una multitud de ejemplos de prefabricación, desde el reaprovechamiento de contenedores de mercancías hasta la elaboración de prototipos de casa habitación de escaso impacto ambiental. Sea cual sea la motivación de diseño para estos ejemplos, lo cierto es que las ventajas destacan la economía, la facilidad de montaje —hasta la *obra seca*— y la repetición de ciertos esquemas.

Una casa que me parece de particular interés es la diseñada por el despacho noruego Pasi Aalto. Esta casa de pescadores está muy alejada en términos de funcionamiento y de localización con respecto al problema que intento solucionar,

pero tiene una serie de valores de *objeto* que me parecen dignas de ser tomadas en cuenta.

La primera de ellas es la libertad de apertura que presenta gracias a los paneles de bastidor de madera y con cerramientos textiles. De hecho, la misma modulación propone un sistema de sustentación aparentemente esbelto pero que en conjunto se adivina robusto. Es una forma de aprovechar el material y disimular su relativamente poca vocación estructural. Obsérvese cómo el espacio es prácticamente un corredor porticado cuyos cerramientos no son otra cosa que la prolongación de una cubierta, cuando así se desea.



Figura 111 Casa de un pescador - Pasi Aalto Architekt

Puede observarse cuán ligera puede ser la construcción, lo cual también es una declaración de

principios con respecto a la jerarquía constructiva. Si bien en la Ciudad de México es inusual la construcción en madera, también es cierto que existen previsiones al respecto en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias. También es cierto que hay un claro antecedente en técnicas de madera en la arquitectura vernácula e histórica; las construcciones con entrepiso de tejamanil, los corredores que involucran madera en coberturas y apoyos, etcétera... Incluso el uso de la madera puede ser un punto de unión entre la restauración del Pensil y la inserción contemporánea. Otra construcción del mismo despacho pero en Tailandia abre un tema distinto en cuanto a cerramientos que pueden permitir una permeabilidad espacial casi total.

El diseño tendría que definirse en dos plantas y articulando, a través del mismo módulo, circulaciones y espacios cerrados. Como puede observarse en la ilustración, la solución estructural está hecha a base de vigas de madera con sujeciones de acero que continúan hacia las columnas compuestas que sustentan la cubierta.

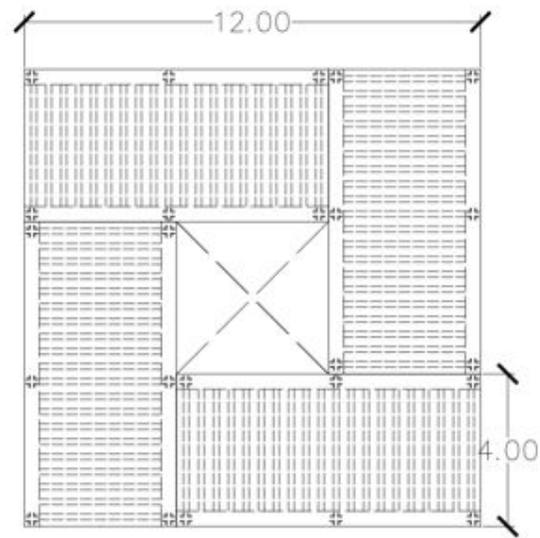
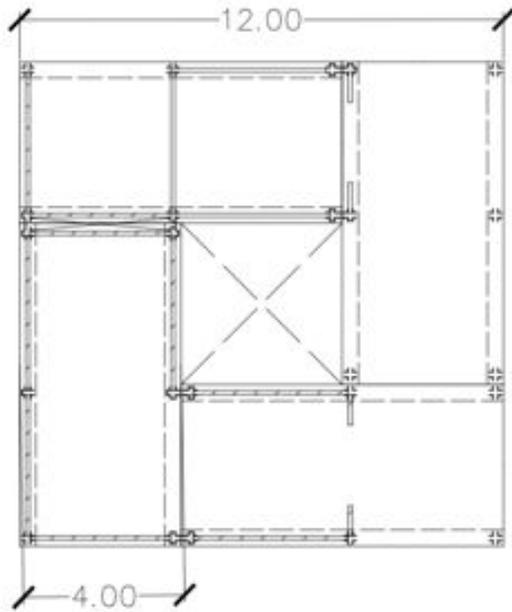


Figura 112 Ejemplo de módulo básico y con divisorios.

La razón de que estas columnas sean compuestas por cuatro perfiles LI es para que alberguen instalaciones al interior y, dado el caso, sirvan de sujeciones para paneles de cerramiento estándar. El entrepiso como tal se propone con un sistema de envigado análogo al existente en la casa, pudiendo sustituir ciertos elementos constructivos.



Como se mencionó antes, el módulo de 4 x 8m permite un ensamblaje bastante limpio entre las partes.

Al darle continuidad a estos módulos, se obtiene una interesante continuidad espacial en términos de ensamblaje entre el edificio histórico y la construcción nueva. Hay que recordar que este sistema modular funciona a la vez como circulación y como espacio interior, por lo que es posi-

ble generar un recorrido a manera de corredor porticado. En este caso, podría hablarse de una analogía de carácter funcional con respecto a la casa y, en general, con las tipologías usuales en el virreinato. La casa en la actualidad limita al sur y al oriente con un corredor porticado —cuya cubierta ha sido perdida—, lo que valida la posibilidad de continuar ese discurso en la ampliación norte del inmueble. Esta anexión virtual sirve también para amortiguar la presencia de una construcción en dos niveles, al vincular las construcciones en un nivel que corresponde con planta baja del edificio histórico y primer piso de la nueva construcción.

De esta manera se genera una nueva circulación a nivel que vincula los nuevos talleres y abre un espacio virtual entre la preexistencia y la inserción. Este desarrollo longitudinal adquiere escala propia gracias a la dosificación del espacio en diferentes módulos de escala y proporción propia.

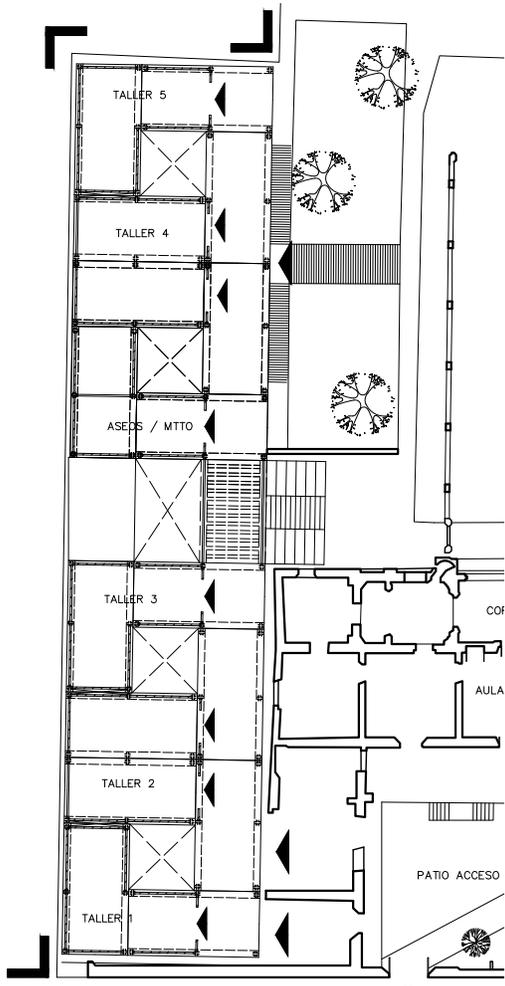


Figura 114 Esquema de vinculación entre el nuevo y el antiguo edificio

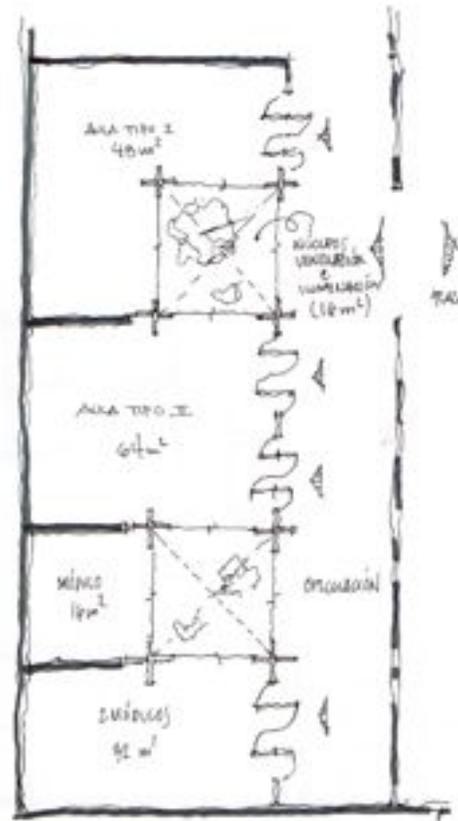


Figura 115 Ejemplo de los módulos positivos mediante la solución estructural con apoyos distanciados a 4.00m y compartiendo patios.

3.5 Análisis de las limitaciones de la propuesta.

No obstante el arreglo espacial obtenido y las analogías conseguidas a través de la existencia de los patios centrales —como interpretación contemporánea de una tipología antigua pero vigente— y del corredor porticado que concluye la intención espacial de la casa, es cierto que la superficie destinada al desarrollo del proyecto se presenta insuficiente para satisfacer las demandas presentadas en el programa arquitectónico.

Un gran faltante es el espacio multidisciplinar, apto para eventos y espectáculos, y su ausencia no ha sido un olvido u omisión, sino una voluntad de proyecto que debe ser canalizada de una forma distinta al programa de talleres y aulas. Como se observó en los homólogos, es de vital importancia este espacio de contacto e interacción entre las disciplinas y de participación comunitaria. En ese sentido, este espacio debe tener un papel preponderante tanto para quienes desarrollan sus actividades de aprendizaje y formación como para quienes viven en las cercanías del espacio.

Un programa que considere un auditorio debe también considerar estacionamiento, lo que por sí mismo ya es una consideración importante de superficie. Por lo tanto, se analizó una vertiente de proyecto consistente en ampliar el área de actuación y enriquecer el impacto social del proyecto. Estoy hablando de la expropiación de otro terreno con las ventajas y considerandos expuestos más adelante.

3.6 La expropiación de Lago Chiem 76

Una de las situaciones que se propusieron como objetivo inicial del proyecto fue el involucrar el patrimonio histórico en la vida de la comunidad que se apropiaría de él. La situación actual del monumento es de un aislamiento muy marcado, entre otras cosas, por la poca accesibilidad que se tiene desde la calle. Otra situación es la carencia de espacio útil para construir sin afectar el monumento histórico. Si bien es cierto que es aprovechable la franja de doce metros ubicada en el lado norte del predio, una realidad es que según los reglamentos vigentes ésta nueva construcción debe apoyarse de un estacionamiento propio, toda vez que éste implica por sí mismo una gran cantidad de superficie construida.

Establecer un acceso a estacionamiento supondría —hablando en términos de Lago Chiem 8— demoler o abrir una brecha en la barda histórica, pues es la única susceptible de tener acceso desde la calle.

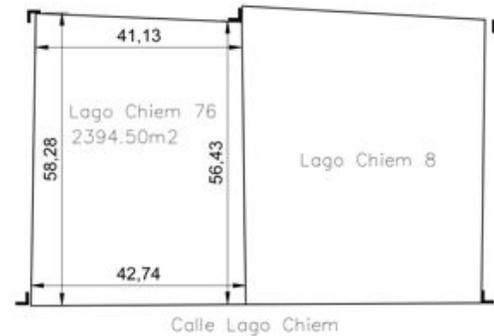


Figura 115 Medidas generales del predio colindante.

Por esa razón y por la poca vocación que tiene una franja tan estrecha de recibir un auditorio o un espacio multidisciplinario para eventos y espectáculos. Este tipo de espacios son fundamentales, a la luz de los casos homólogos vistos, y requieren de una generosa condición espacial.

Analizando las colindancias, queda claro que el único espacio susceptible de ser unido al monumento histórico es el predio colindante norte, con dirección Lago Chiem 76. Este predio en la actualidad alberga una bodega industrial, por lo que es de poca relevancia en cuanto a su carácter urbano. La colindancia oriente del terreno alber-

ga vivienda plurifamiliar, por lo que se descarta una expropiación dadas las complicaciones sociales y legales (no es que la expropiación de la bodega sea sencilla, pero es mucho más realista que la de la vivienda, sin contar la enorme contradicción de beneficio social que el proyecto pretende defender).

Este predio debería ser apto para recibir el estacionamiento necesario por reglamento y el foro —es conveniente llamarlo foro en adelante, dada la circunstancia múltiple del espacio—. Siendo así, la solución modular estudiada con anterioridad tendrá el papel de interfase entre el monumento histórico y la construcción nueva, reuniendo elementos que no le sean ajenos ni a una ni otra, además de permitir un esquema de funcionamiento ad hoc.

La estimación inicial de superficie para el foro se amplió ante la evidencia de los otros Faros. Hay que recordar que tal estimación se basó en la ficha de equipamiento de la Secretaría de Desarrollo Social para el género Casa de Cultura. No obstante, el programa del Gobierno del Distrito

Federal para las Fábricas de Artes y Oficios no contempla, a la fecha, un programa arquitectónico, sino que cada caso de estudio se considera dentro de sus particularidades. Por este motivo, considero válido el volver sobre el programa y corregir este aspecto.

Otra de las razones para que este proyecto involucre más superficie es el aumento de la población beneficiada. Aquí, estimando las escalas proporcionadas por el INBA según la cantidad de aulas y espacios de funcionamiento, puede pasar de la estimación original de 101'000 habitantes más de 300'000.

La meta sería, pues, la de aumentar los espacios hasta conseguir un programa de diez unidades modulares considerando diez talleres y sus servicios anexos, así como un foro de aproximadamente 500m², tomando como referencia al espacio del Faro Tláhuac.

Tal como ha podido observarse, el proyecto ha cambiado bruscamente de rumbo debido al espacio de trabajo. No obstante, buena parte del análisis

sis anterior sigue siendo válido.

Uno de los principales puntos es redefinir el programa arquitectónico del edificio nuevo, a partir de los espacios observados en los casos homólogos y, a partir de allí, calcular las superficies de estacionamientos necesarias, que darán pauta para el partido arquitectónico.

Después de todas las consideraciones y exploraciones anteriores, estamos en condiciones de arrancar el proyecto arquitectónico con las siguientes decisiones:

- 1) Respetar la zonificación dada a la casa antigua.
- 2) Continuar un funcionamiento lógico con respecto a ésta.
- 3) Intervenir de forma mínima en el predio Lago Chiem 8, pero vincularlo y hacerlo funcionar con Lago Chiem 76, en donde serán construidos talleres, aulas, foro y estacionamiento.

4. Memoria descriptiva del proyecto.

4.1 Programa arquitectónico definitivo.

A) Áreas públicas.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
Patio de acceso		15020	
Jardines	Jardín original.	1847.50	Restaurar el jardín en su diseño original, restituir elementos de ornato.

B) Áreas semipúblicas generales.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
Librería	Obra nueva	4127	
Cafetería	Local IX	3438	
Cocina cafetería	Local VIII	2190	
Galería al aire libre	Corredor	165.50	Evaluar si es posible cerrar
Biblioteca	Capilla y local I	3820	Funcionar como extensión de la biblioteca José M. Morelos.
Aseos I	Patio II	1847.50	Restaurar el jardín en su diseño original, restituir elementos de ornato.

C) Áreas privadas.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
Administración	Patio I	39.15	Proponer nueva cubierta.
Seguridad	Obra nueva	16.00	Restaurar el jardín en su diseño original, restituir elementos de ornato.

D) Áreas de espectáculo.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
Foro principal	Obra nueva	25000	Altamente versátil, ampliable
Cabina y apoyo del foro.	Obra nueva	64.00	

E) Área de aulas y talleres en el edificio histórico.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
T1 - Aula magna / Taller de piano y guitarra	Local V	7025	
T2 - Dibujo y pintura.	Local IV	3010	
T3 - Fotografía	Local III	2820	Evaluar si es posible cerrar
Cuarto oscuro.	Local II	2475	Debe poder aislarse del todo.
T4 - Cerámica	Local VI	4610	
Circulación de articulación	Local VII	2010	Paso entre edificio nuevo y edificio antiguo.

F) Talleres mayores y menores en la nueva inserción.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
TA – Costura y vestuario.	Obra nueva.	64.00	
TB - Yoga	Obra nueva.	64.00	
TC – Ebanistería y carpintería	Obra nueva.	64.00	
TD - Soldadura y metalurgia	Obra nueva.	64.00	
TE – Diseño digital	Obra nueva.	64.00	
TF – Diseño de objetos	Obra nueva.	64.00	
Tg – Serigrafía	Obra nueva.	48.00	
Th – Grabado	Obra nueva.	48.00	
Ti – Cartonería	Obra nueva.	48.00	
Tj – Encuadernación.	Obra nueva.	48.00	

G) Aulas de clase.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
INEA -1	Obra nueva.	48.00	
INEA -2	Obra nueva.	48.00	
INEA -3	Obra nueva.	48.00	
INEA -4	Obra nueva.	48.00	
Idiomas 1	Obra nueva.	48.00	
Idiomas 2	Obra nueva.	48.00	
Idiomas 3	Obra nueva.	48.00	
Idiomas 4	Obra nueva.	48.00	

H) Espacios complementarios de servicio.

Componente arquitectónico	Inserción	Área	Observaciones
Estacionamiento	Obra nueva.	875.00	35 cajones, 25m ² / cajón ¹
Aseos II	Obra nueva.	30.00	
Mantenimiento	Obra nueva.	48.00	

Totales y subtotales.

Superficie casa histórica.	436.00	Sin considerar corredores ni patios.
Sup. aprovechable casa hist.	906.50	Considerando patios y el corredor.
Superficie jardín	1580.40	Histórico y contemporáneo.
Superficie Lago Chiem 8	2705.00	
Superficie Lago Chiem 76	2394.50	
Superficie total terrenos	5099.50	
Superficie obra nueva	1409.27	Estimada sin circulaciones
Superficie total FARO	2315.77	

4.2 Análisis de flujos de conjunto.

Antes de abundar en la solución distributiva del espacio, debo explicar por qué y cómo se llegó a ello. Aunque ya mencioné que la solución era por demás lógica según la jerarquía y distribución peatonal, poco a poco la forma por sí misma fue llevando a algo que me parece interesante y de lo que sólo dejaré constancia como una curiosidad.

Digamos que era una consecuencia natural al pensar en el patio como ordenador lógico del espacio y como articulador. El pensar en patios de diferentes escalas y en desarrollo análogo a crujías no es idea nueva —insisto—, es interesante reconocer cómo un proceso elaborado en pleno siglo XXI puede, de repente, remitir lejanamente a algo visto antes y que no pierde la fuerza primigenia que ha tenido desde tiempos ignotos.

Dejaré que las imágenes hablen por sí mismas más adelante, pero por ahora intentaré explicar que el funcionamiento de esta edificación no difiere mucho a la de edificios como San Lorenzo del Escorial, el Colegio de las Vizcaínas o el Pa-

lacio de Minería. Patios, crujías, celdas. Espacio abierto, espacio de transición, espacio cerrado.

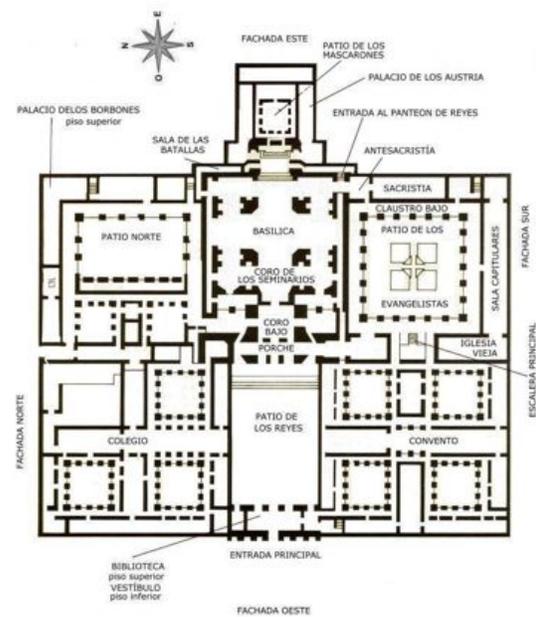


Figura 116 Real Monasterio de San Lorenzo el Escorial, Madrid, España.



Figura 117 Croquis de la distribución del Palacio de Minería en la Ciudad de México

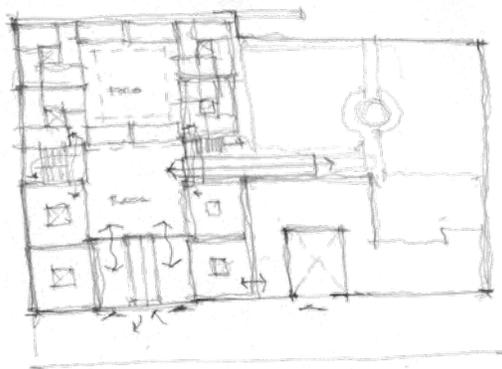


Figura 118 Esquema de solución en planta, proporcional

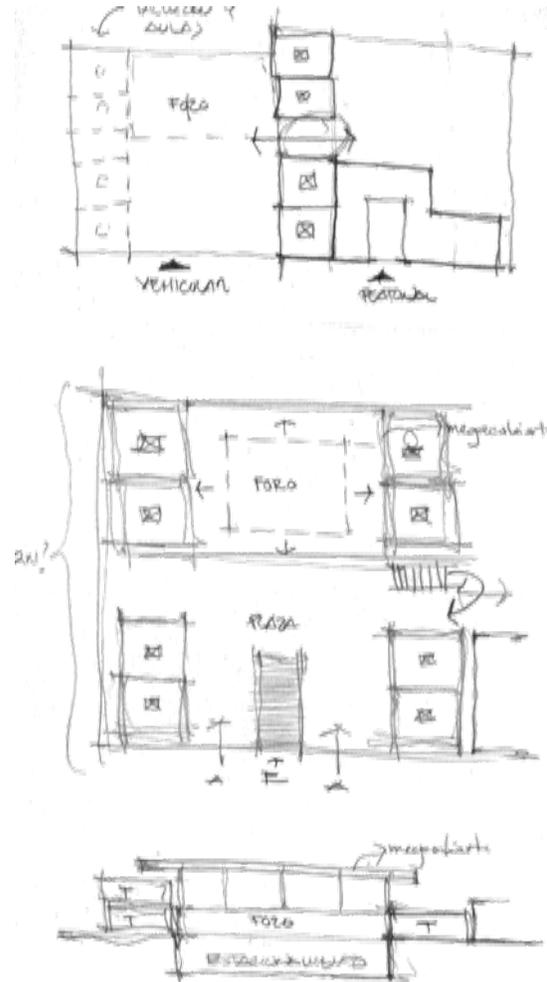


Figura 119 Esbozo de solución en planta del proyecto que me ocupa en este momento.

Como puede observarse, se procuró que las áreas afines se involucraran entre sí, sin por ello perder la unidad del espacio público y la perspectiva de la casa histórica. De hecho, se intentó que la vista desde el jardín antiguo quedara inalterada.

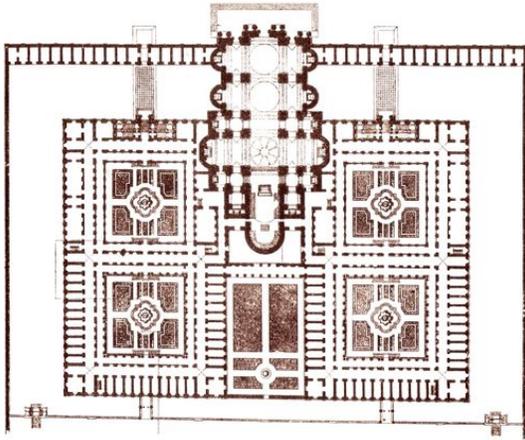


Figura 120 Monasterio Benedictino de Catania. Otro ejemplo de integración de partido a través de espacios generales y patios delimitados por crujeías.

Las áreas de acceso para el público general quedan más ligadas al monumento, sin que ello tenga perjuicio en la participación de áreas tan importantes como el foro. La intención de este partido arquitectónico es que el Faro sea un espacio de

convivencia y de interacción para los vecinos, de una manera familiar y cercana, lejos de los ambientes academicistas que privan en muchos edificios de este género.

El planteamiento es generar diferentes niveles de privacidad —desde lo más público y más abierto, hasta los rincones últimos dedicados a las aulas— que se lean a través de diferentes barreras y espacios abiertos propios.

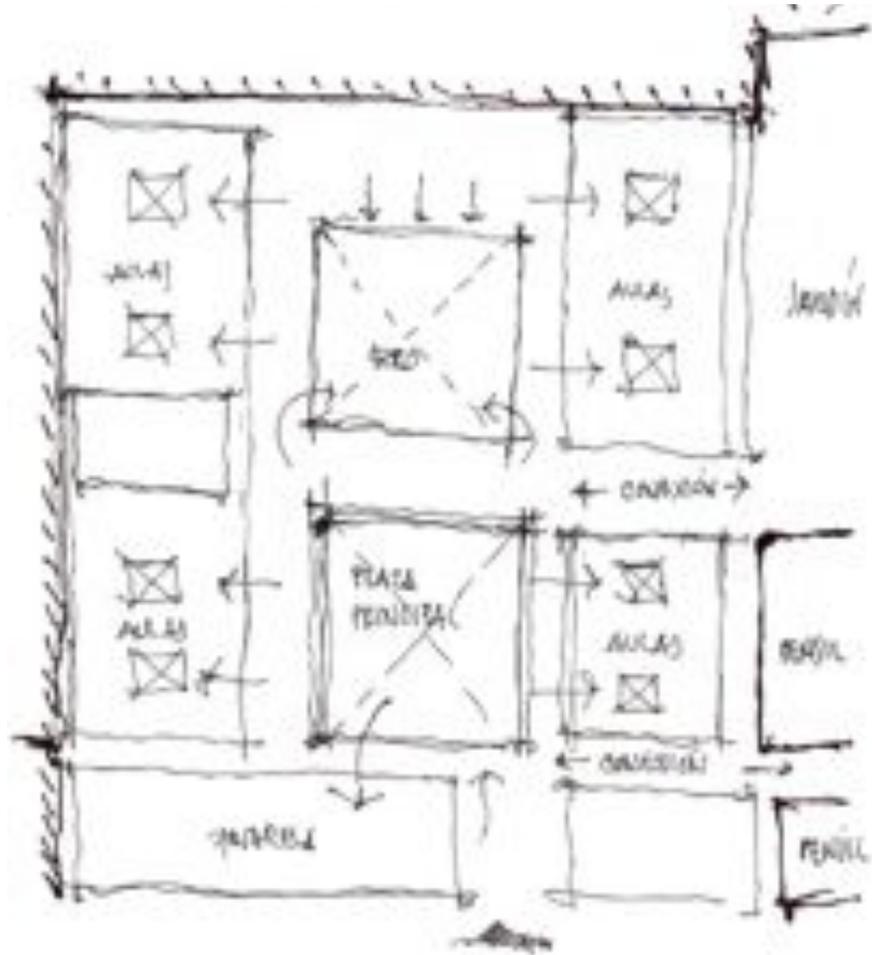


Figura 121 Intención espacial mediante la articulación de patios.

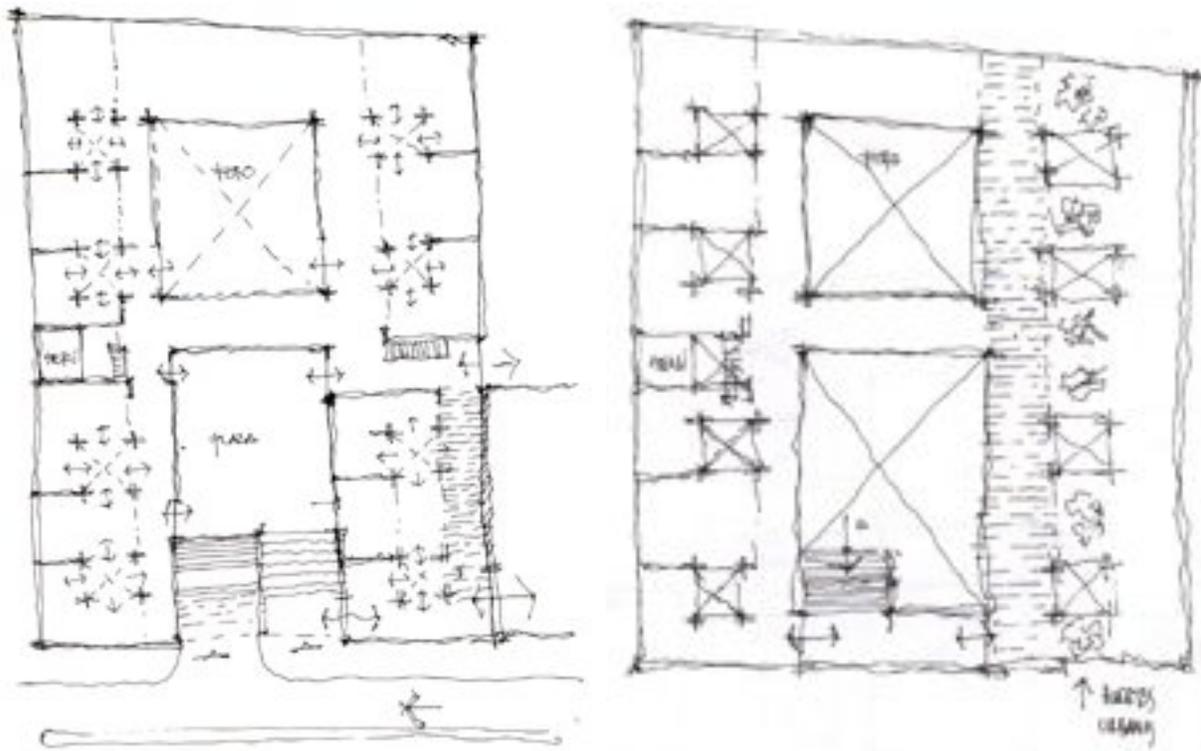


Figura 122 Croquis de zonificación preliminar en planta baja y planta alta.



Figura 123 Esquema en colores de la zonificación. En verde, espacios abiertos al público en general. En color ocre, espacios de transición y controlados, pero públicos como la galería, librería y cafetería. En naranja y rosa, espacios de los talleres. En verde claro, aulas. En rojo, el foro. Nótese cómo éste tiene acceso directo y a la vez está relacionado con talleres y aulas. El edificio histórico también está conectado al edificio nuevo, y conserva la relación espacial con su contexto jardinado. Nótese que el partido arquitectónico del edificio nuevo representa también el funcionamiento de la casa histórica, partiendo de un patio como vestíbulo que conecta los espacios cerrados.

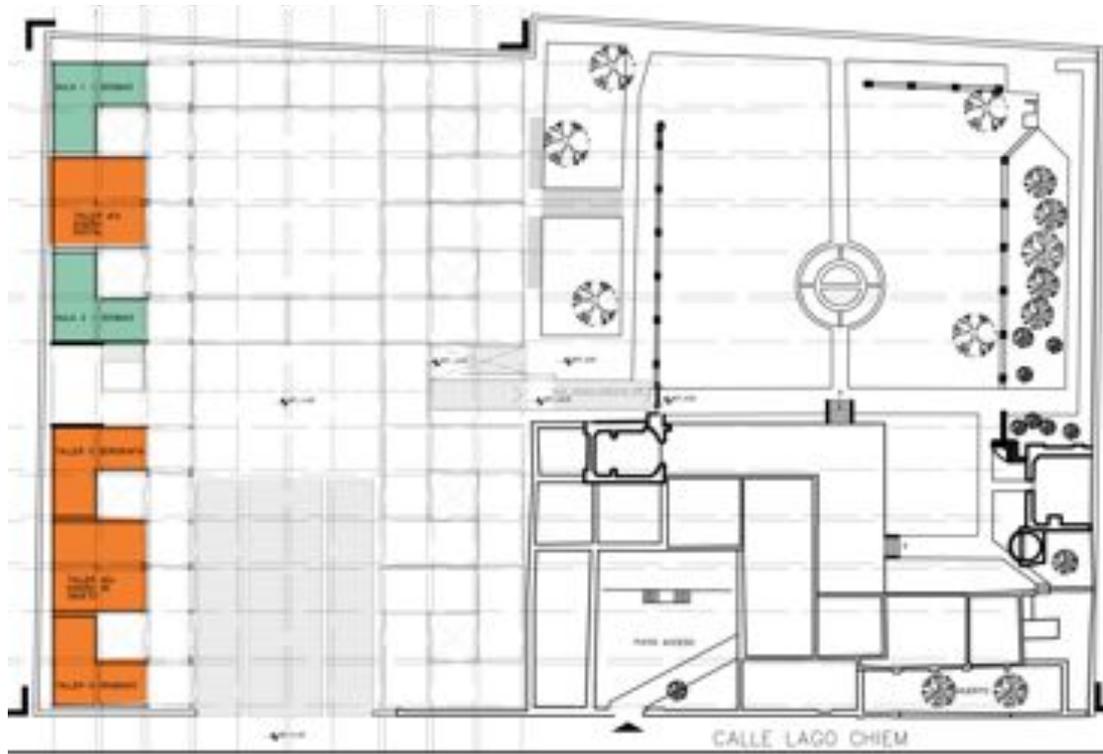


Figura 124 Zonificación en planta baja y planta alta. Confrontar colores con el programa arquitectónico.

4.3 Consideración de zonificación.

Uno de los aspectos más importantes para definir un partido arquitectónico y una zonificación funcional es la jerarquía que los elementos del programa tienen, así como las relaciones convenientes entre unos y otros. Estas relaciones incluyen, necesariamente, a la casa histórica.

En el análisis pasado se encontró una solución satisfactoria al problema de aumentar la cantidad de terreno construida en la casa, por lo que podemos partir de las decisiones de partido tomadas allí y hacerlas extensivas al terreno Lago Chiem 76. En ese sentido, había que entender que el vínculo entre ambos terrenos es deseable a través de la parte media de ambos, en donde también deben darse las diferentes relaciones de cambios de nivel que se susciten, a partir de tres hechos relevantes:

- a) La casa histórica está desplantada en una plataforma a 1.00m sobre el nivel medio del jardín, que a su vez es el nivel de banqueta.
- b) El estacionamiento, dada su superficie, deberá quedar como subterráneo.

- c) El conjunto debe ser accesible para personas con discapacidad, incluido el estacionamiento.

4.4 Criterios de intervención en el edificio histórico.

1. Respetar el trazo del jardín. Conforme a las calas edafológicas correspondientes y al estudio de fotografías históricas. Se restituirán los pisos de las circulaciones con los materiales convenientes según los restos encontrados. En caso de que esto sea imposible, se colocará piso de cuadro de barro.
2. Restitución de especies enfermas. Las plantas que presenten deterioros por plaga o enfermedades deberán ser removidas y sustituidas por individuos de la misma especie.
3. Demolición de bodega continua. También contempla la liberación de elementos colindantes al edificio histórico y la limpieza de terreno con tal de buscar restos históricos que hayan podido quedar bajo capas de suelo.
4. Restauración de elementos ornamentales. Siempre y cuando exista material para elaborar

un estudio de anastilosis o evidencia fotográfica que detalle su estado anterior. De otra forma, se remitirá a las calas y a la consolidación del material existente.

5. Consolidación de la barda original. Refuerzo estructural en zonas dañadas por hundimientos diferenciales y restitución de material en zonas erosionadas; deberá homogeneizarse la unidad visual de la barda y garantizar su integridad estructural.

6. Restauración de la barda del huerto. Gracias a los testimonios fotográficos, restaurar las bancas adosadas y el perfil original de la barda con geometría de arcos invertidos. En zonas donde se haya perdido por completo, solo marcar en el piso el posible trazo original mediante un cambio de material.

7. Restitución de cubiertas perdidas. Ver detalle en plano correspondiente. También deberán descartarse cubiertas mal ejecutadas en fábrica de concreto sobre los muros de adobe. Cuando sea necesario, se reforzarán los muros para recibir la

estructura de la cubierta mediante apoyos de acero aparentes.

8. Restitución del corredor porticado. Se respetarán las columnas existentes y se propondrá un sistema de sujeción basado en madera con refuerzos de acero que garantice la estabilidad sin invadir la cantería, funcionando como estructura isostática. La cubierta del corredor deberá respetar el paramento de la capilla.

9. Demolición de añadidos y construcción contemporánea. Tales como locales de uso sanitario y anexos para bodega; también deberán demolerse las secciones de barda levantadas en el s. XX.

10. Reparación de daños y consolidación de acabados. Reparación de grietas y erosiones; reposición de enjarrado o aplanado según las calas.

11. Evidenciar vanos tapiados y/o liberarlos. En caso de que constituya un problema estructural o de que convenga al proyecto, se evaluará la liberación de los enmarcamientos o el refuerzo interno de los mismos con solera.

12. Restaurar cantería y dinteles en riesgo. Procurando mantener las piezas originales. En el caso de dinteles con falla evidente, se propondrá el refuerzo por marcos internos de solera o por liberación de cargas mediante refuerzos laterales.

13. Restituir remates según evidencia fotográfica. Sólo en los casos donde el levantamiento evidencie su preexistencia o el material reunido in situ sea evidencia suficiente para asegurar la misma.

14. Restituir carpintería según modelos análogos. En caso de que existan elementos de carpintería originales, se emulará el diseño y solución evidenciando su contemporaneidad a través del uso de maderas de un color notoriamente distinto y herrajes contemporáneos.

15. Restituir cubiertas existentes con técnicas similares. Si existe material que evidencie las técnicas constructivas, éstas deberán ajustarse al RCDF.

16. Restaurar hornacinas. Según las fotografías y haciendo calas para encontrar evidencia de policromía.

17. Restaurar campanario según fotografías de 1932. No obstante, la ornamentación barroca no será emulada; se dejará el acabado final como un aplanado con pintura blanca. Sólo se restaurarán las formas generales de al volumetría, tales como remates y vanos.

18. Restaurar portada según fotografías de 1932. Sólo se restaurarán los elementos distintivos del diseño, como la división de cuerpos y entrecalles, sin emular la ornamentación perdida por el incendio de la década de 1960. No obstante y si salieran a la luz nuevas fotografías, se evaluará la inclusión en la restauración.

19. Restaurar corredor según fotografías de 1932. Tanto en sistema constructivo como en los acabados de las fachadas interiores del edificio.

20. Eliminación de añadidos del s. XX. Entre ellos, la remoción de instalaciones y pisos con-

temporáneos que pudieran existir.

21. Renivelación y liberación de pisos originales. Sin detrimento de excavaciones del tipo arqueológico.

22. Refuerzo estructural en vanos. Sobre todo en los que presenten deformación geométrica; se evaluará la inclusión de cantería nueva.

23. Restauración de portadas según fotografías de 1932. Siempre mediante análisis fotográfico y con material recuperado en sitio.

24. Restauración de barda según fotografías de 1932.

25. Liberación de ornamentos. Siempre que se encuentren debajo de capas contemporáneas y no constituyan el sacrificio de elementos más sobresalientes.

26. Liberación de vanos. que hayan sido tapiados por motivos prácticos para el uso de bodega y que constituyan nuevos accesos.

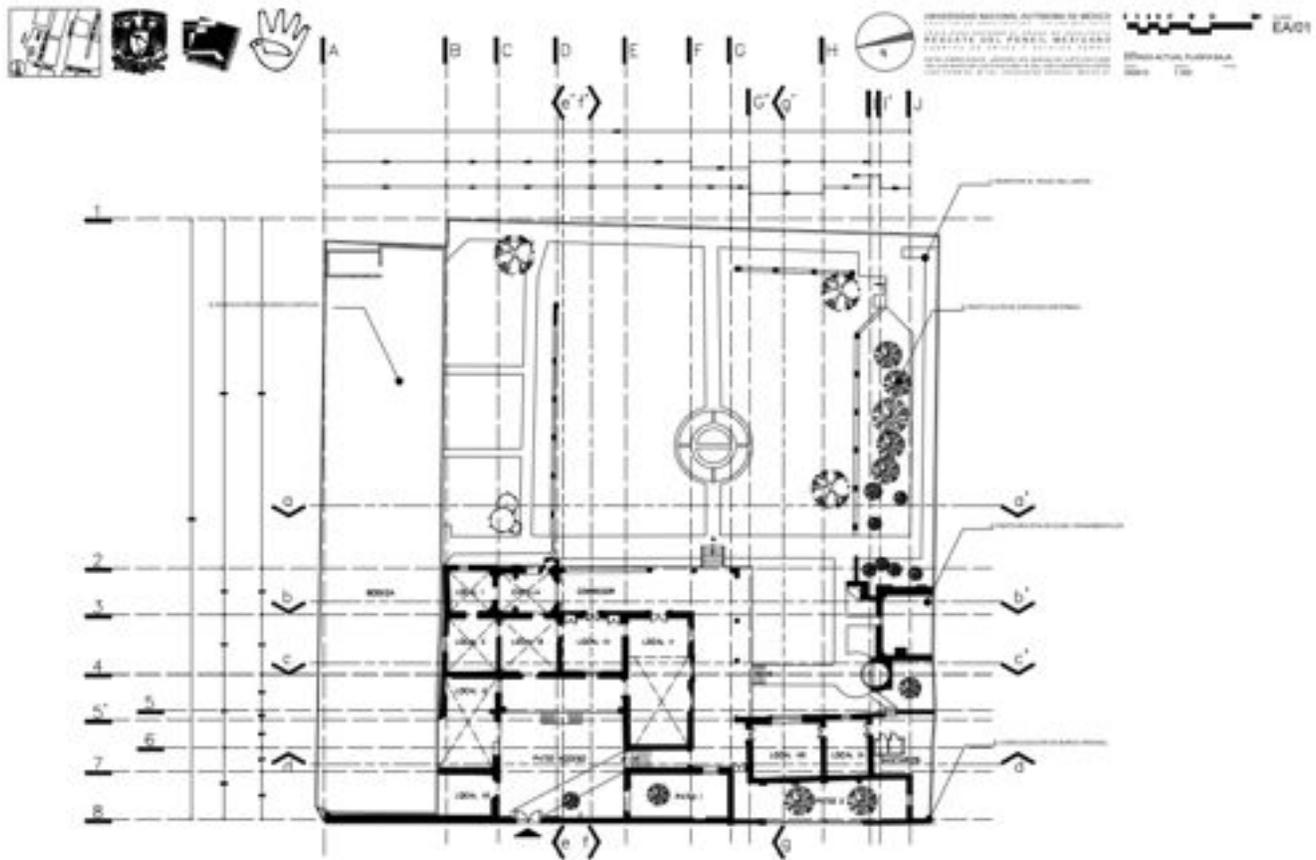


Figura 125 Planta baja, estado actual con acciones.

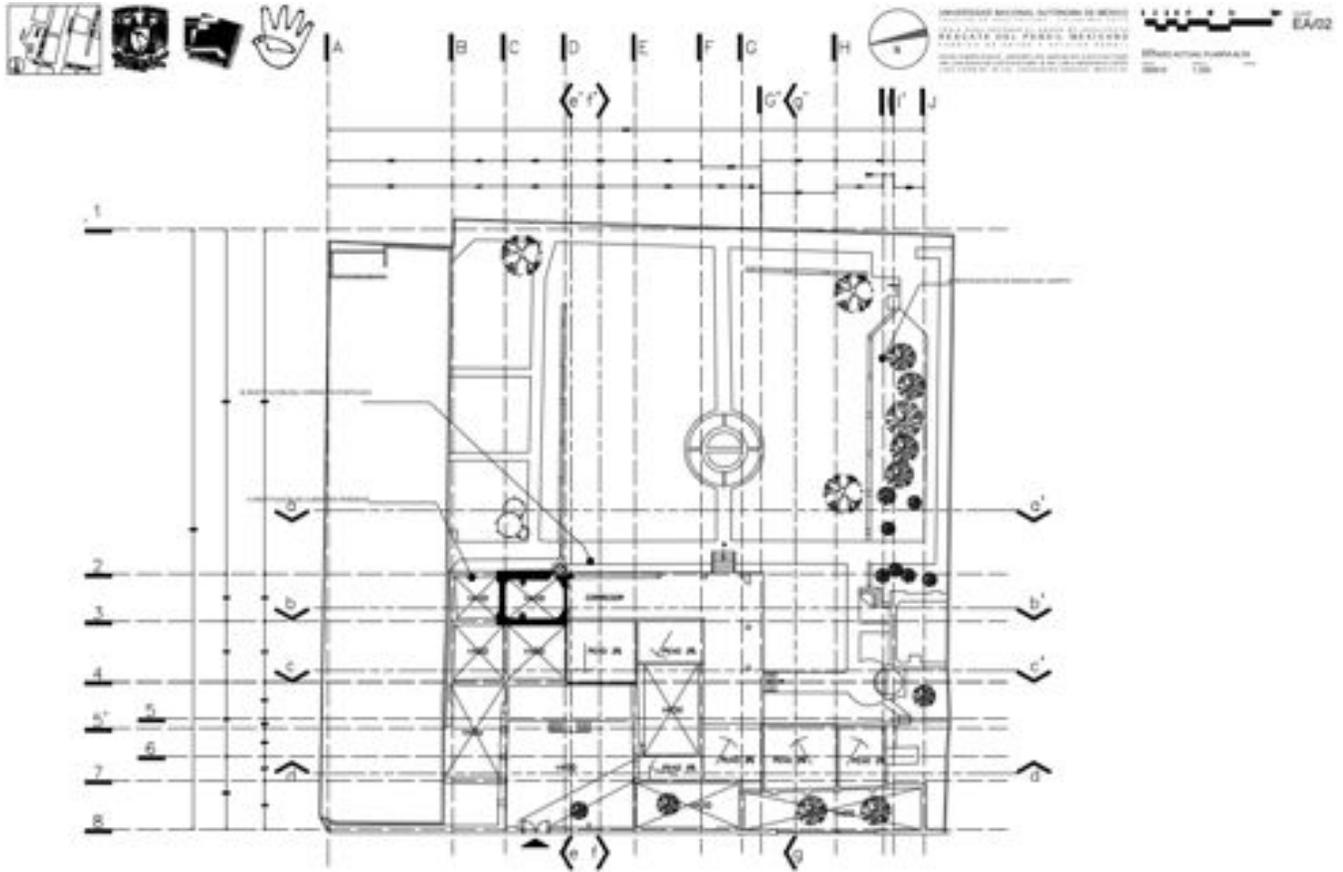


Figura 126 Planta alta, estado actual, con acciones.

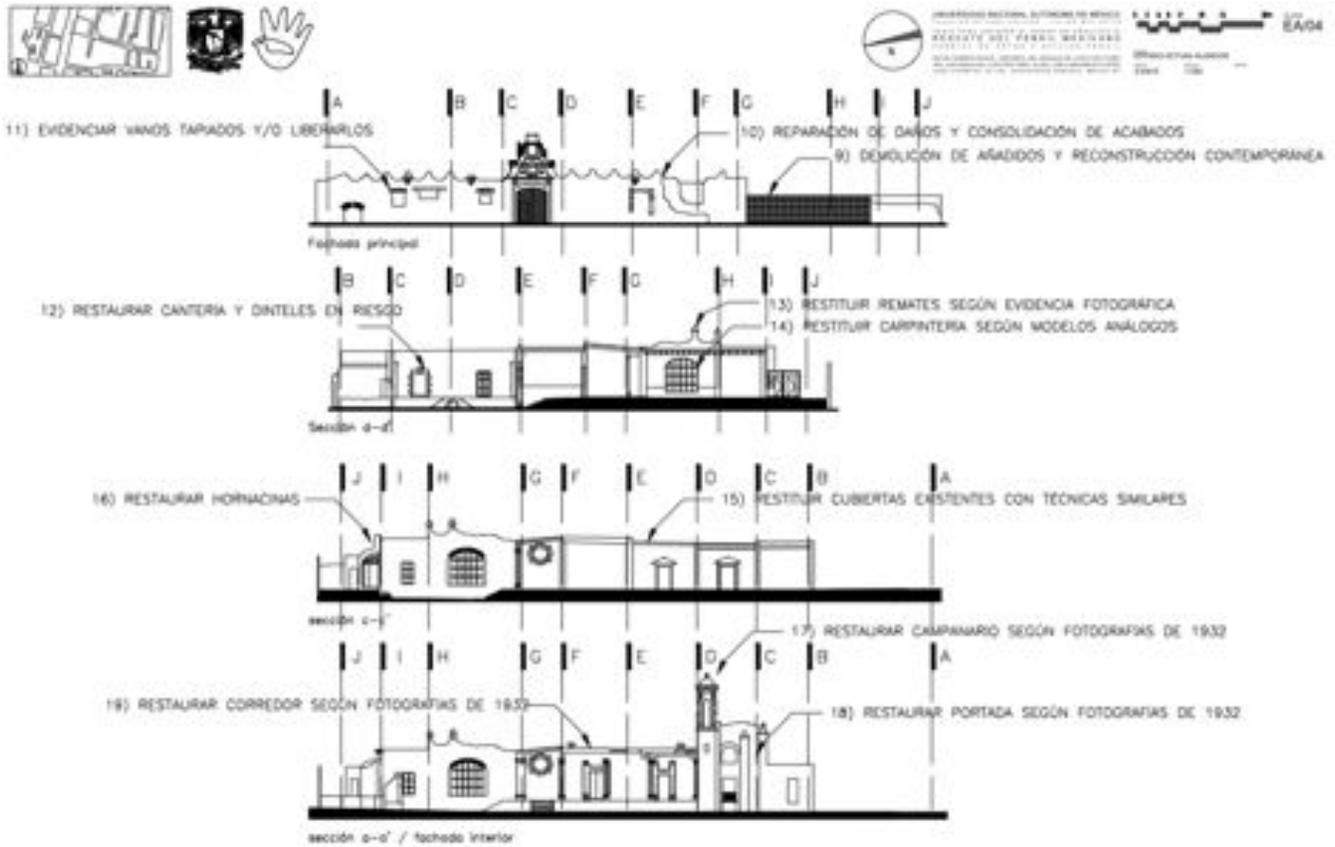


Figura 127 Secciones de estado actual.

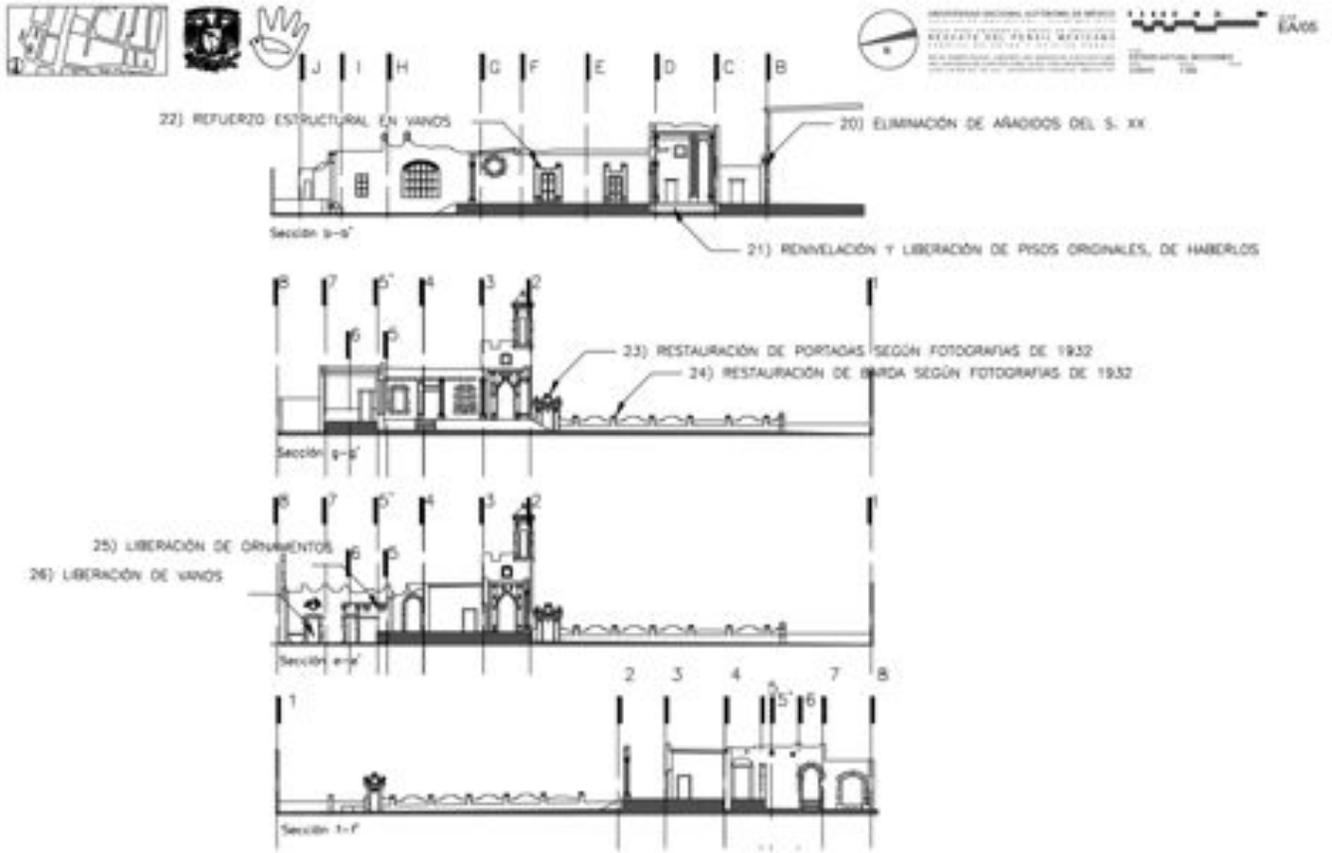


Figura 128 Secciones de estado actual.

4.5 Toma del partido arquitectónico.

Las decisiones del partido definitivo quedan vinculadas a una jerarquía en donde el foro domina el peso tanto compositivo como conceptual del proyecto. Alrededor de éste se localizarán las actividades culturales y de talleres, teniendo como punto de encuentro gravitacional el foro y la plaza de acceso. La comunicación al edificio antiguo es a través de este corredor, en donde también deben darse las soluciones de circulaciones fijas y mecánicas necesarias para cumplir con los requisitos de accesibilidad.

Este esquema de funcionamiento, lejos de ser nuevo, ha sido bastante recurrente en la historia, y no es en absoluto ajeno a la arquitectura mexicana. En efecto, numerosos ejemplos de edificios distribuidos alrededor de patios múltiples permiten identificar cómo un programa en apariencia externo puede ir adquiriendo su propia escala y sus propias relaciones a través de la repetición en diferentes escalas de una solución tan sencilla y limpia como funcional.

Sobra decir que se utilizarán las exploraciones modulares anteriores, pero ahora con un sentido más integral en cuanto al conjunto. El partido arquitectónico pretende que sean claramente diferenciables varios niveles de privacidad —ya anunciados en el programa—.

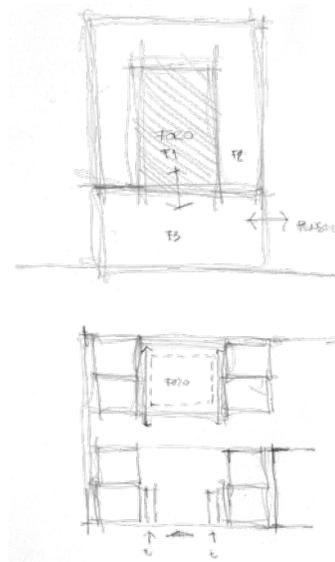


Figura 129 Esquemas de cómo el foro puede conformar una inserción de escala que ordene los módulos para talleres.

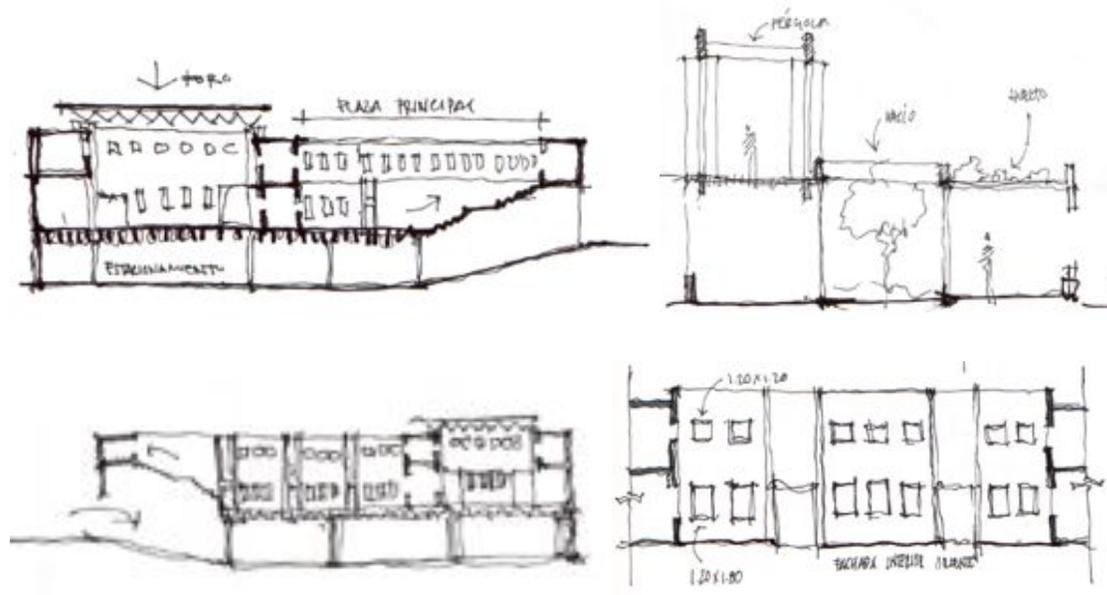


Figura 130 Croquis en sección de soluciones particulares. De izquierda a derecha y de arriba a abajo, primero la solución de vinculación y diferenciación de la plaza principal y el foro; en segundo término, la transición entre la construcción de dos niveles a la de un solo nivel, en colindancia con el edificio histórico. El tercer dibujo representa un ejemplo de las soluciones combinadas de acceso a primer piso con la rampa vehicular del estacionamiento. El último dibujo representa la toma de decisión de fachadas interiores mediante el uso de dos vanos tipo enmarcados en concreto.

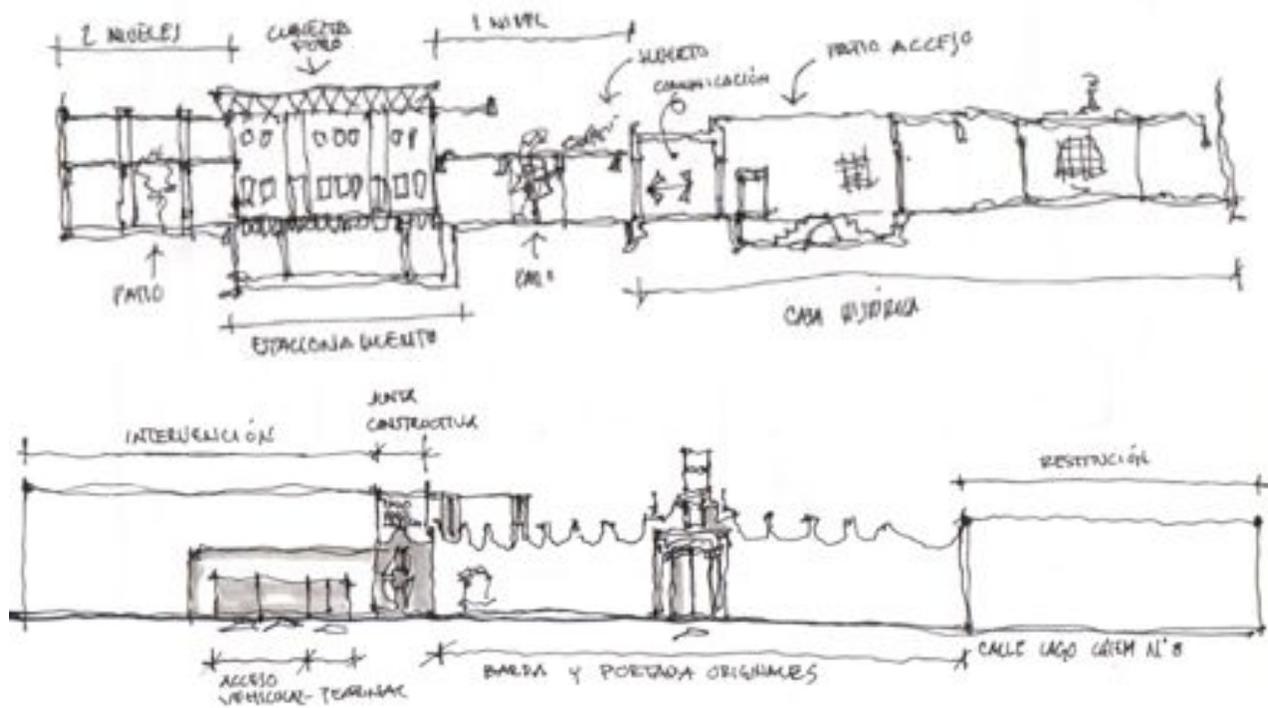


Figura 131 Ejemplo de cómo la fachada del edificio se soluciona a través de una junta constructiva de vidrio que hace las veces de identificador del FARO. Nótese cómo la escala respeta la jerarquía de la portada virreinal, y cómo se procura una homogeneidad formal.

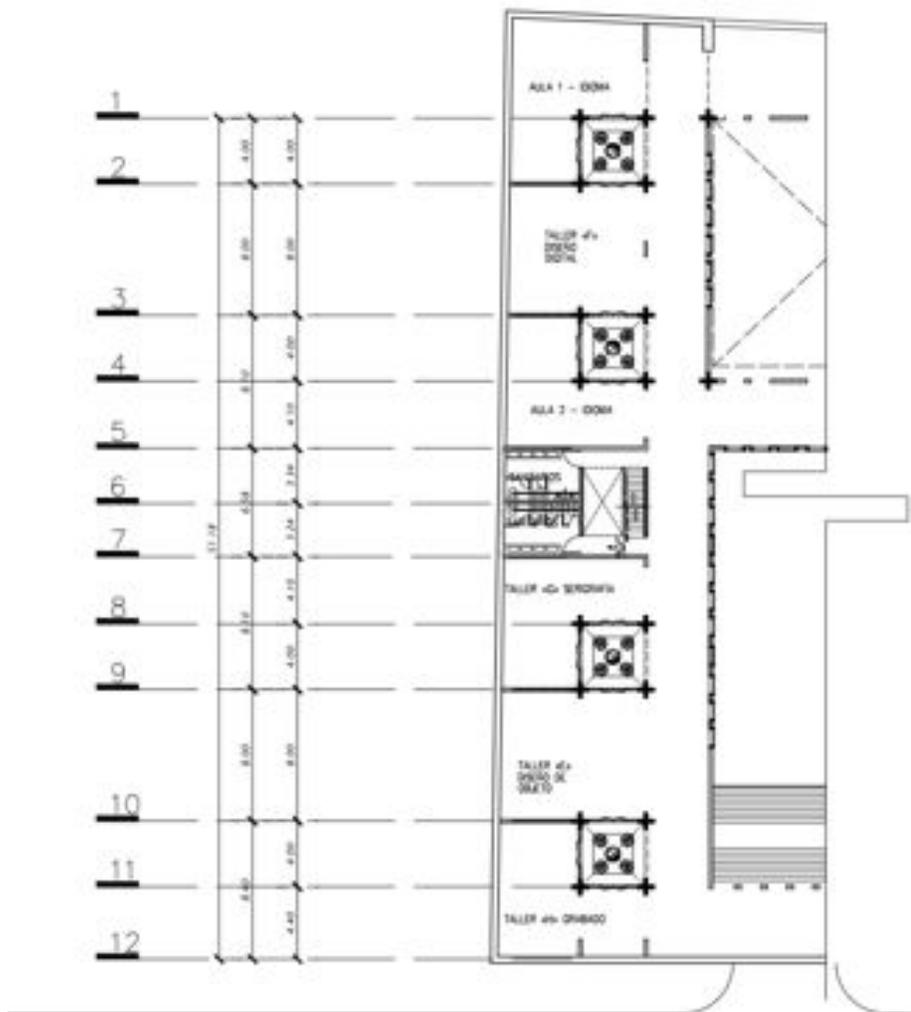


Figura 132 Ejemplo de articulación de los conjuntos de aulas a nivel estructural.

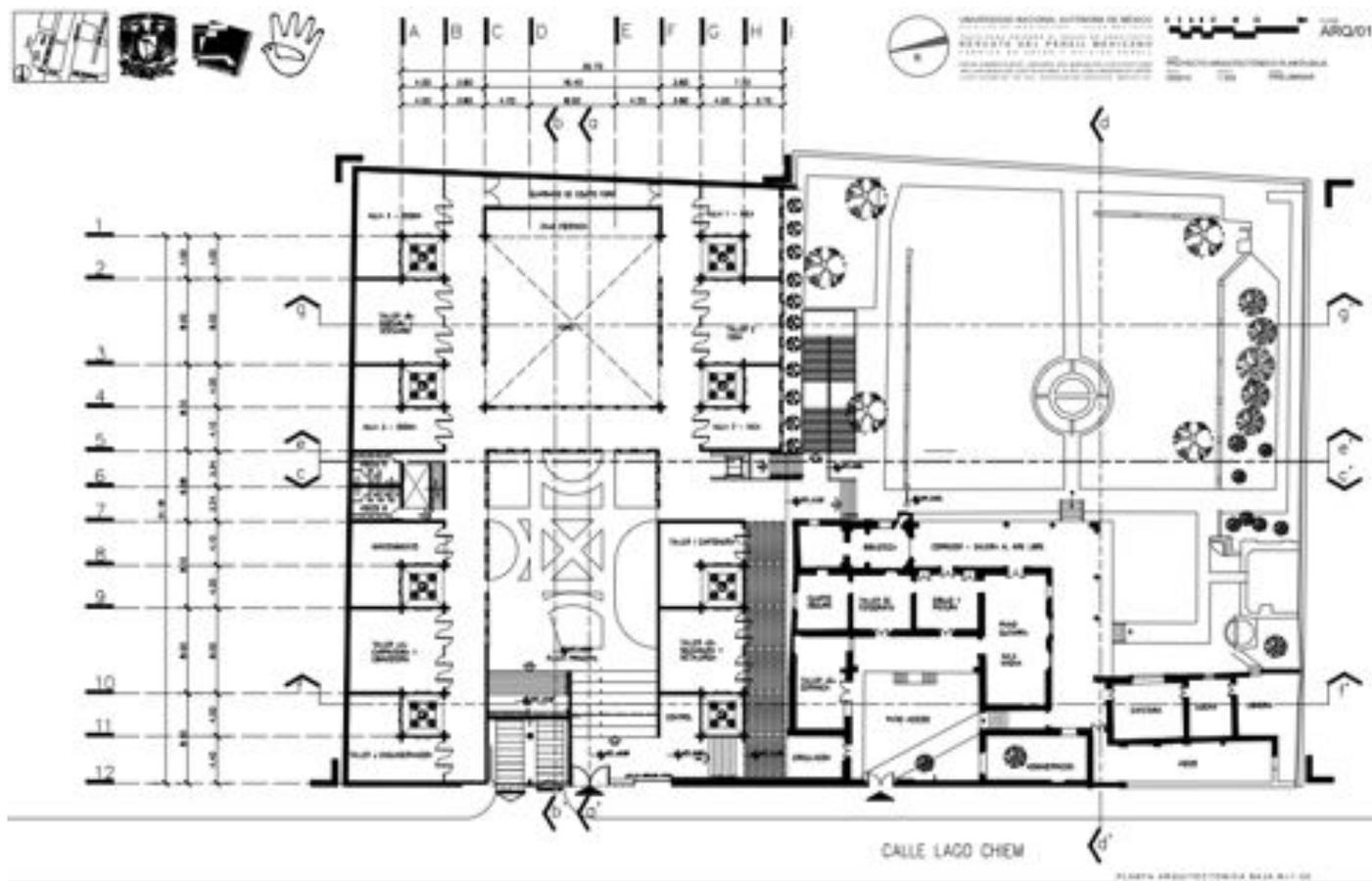


Figura 133 Planta arquitectónica baja. El acceso está solucionado de tal suerte que dirige a la plaza principal, apta para eventos al aire libre gracias a la escalinata situada al norte. Los dos espacios principales (plaza principal y foro, al oriente) articulan alrededor de sí los módulos de 12x12m que, a su vez, tienen patios centrales y que contienen las aulas y talleres. Es importante notar cómo se procura mantener una escala general y dar una escala particular a las aulas gracias a los citados jardines de 4x4m, en tanto el conjunto mantiene una escala mucho más grande consigo mismo. Al centro y norte del edificio se localiza un núcleo de servicios, en tanto en el centro y sur se encuentra la salida del estacionamiento y la comunicación entre la antigua casa y la parte nueva.

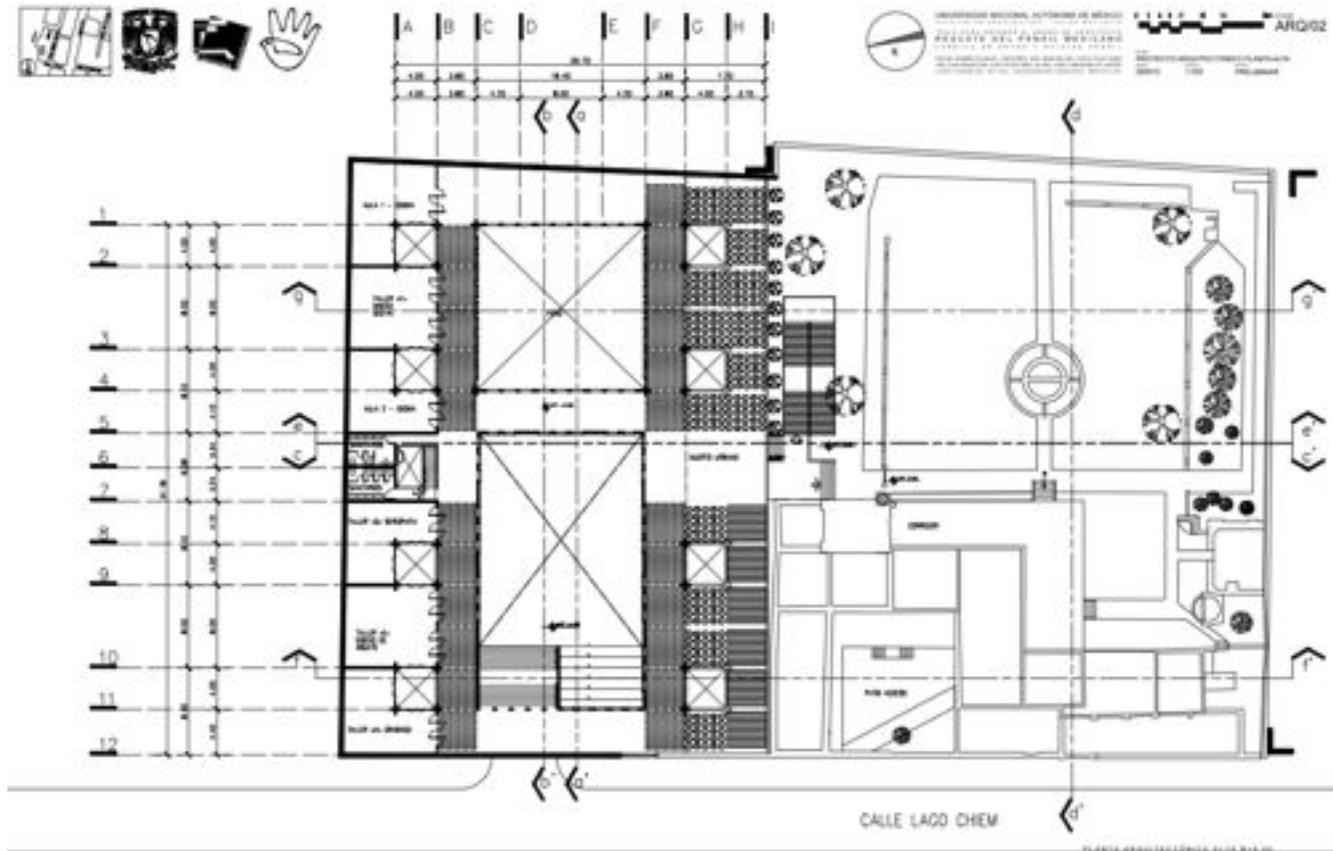


Figura 134 Planta arquitectónica alta. Sobre el acceso existe una pasarela que comunica las alas norte y sur del conjunto. Ésta circulación se repite hacia la mitad del edificio como división entre el foro y la plaza principal, así como al extremo oriente del mismo. El ala sur del edificio cuenta con un solo nivel, como una manera de guardar proporción y respetar a jerarquía del edificio histórico; se propone que la cubierta de este nivel sea usada como huerto urbano y disminuir en esa forma el impacto visual del mismo. El ala norte sí está edificada en dos niveles que repiten el esquema de la planta baja, con un corredor similar al estudio anterior. El foro presenta una doble altura, que es ad hoc con la escala que presenta. La contención espacial es llevada suavemente por la continua aparición de espacios a cielo abierto.

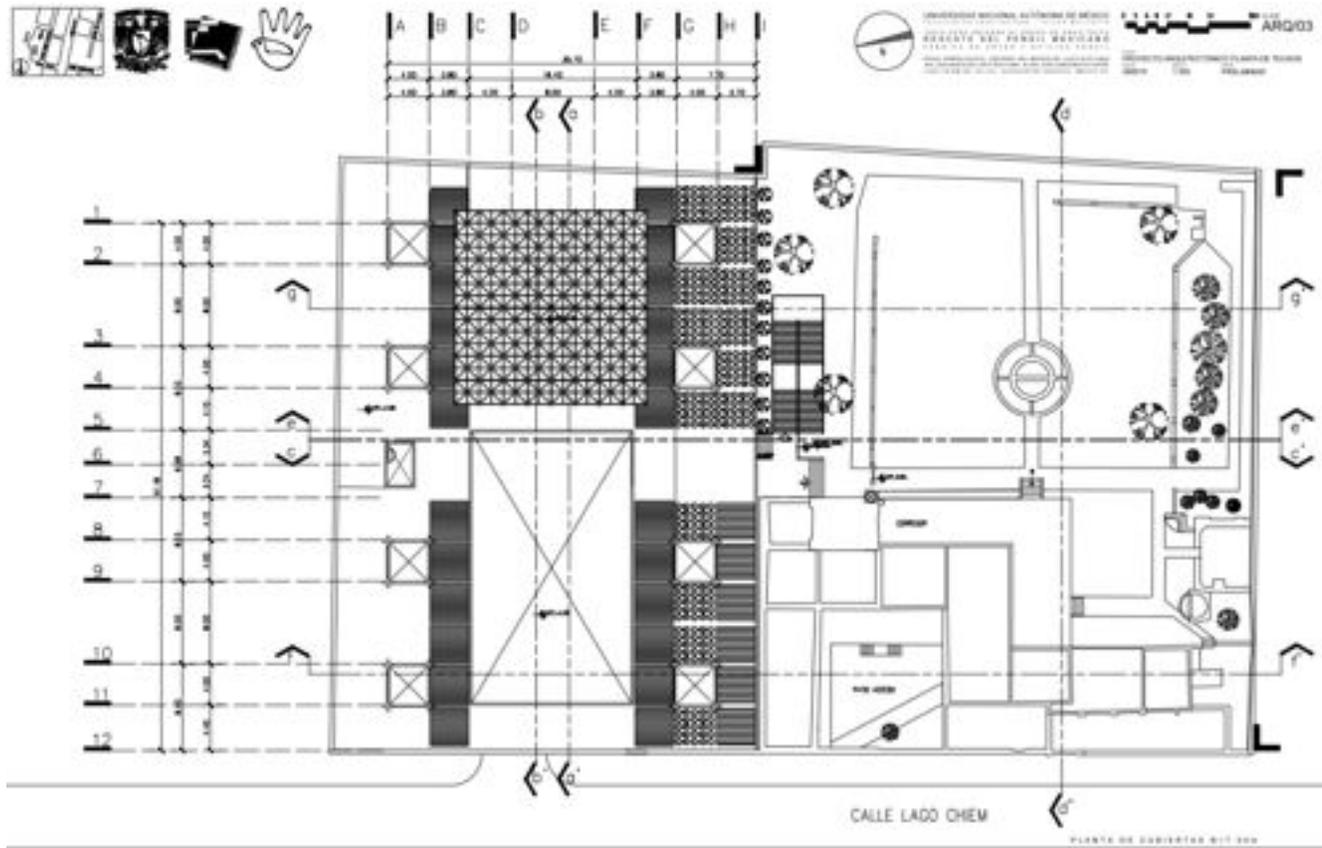


Figura 135 Planta de cubiertas. Los corredores cuya cobertura no implica un entepiso se resuelven mediante pérgolas protegidas por vidrio, para aumentar la calidad natural del espacio. En la vista de cubiertas es más evidente la distribución y ritmo de los espacios abiertos, que resultan de una interpretación de la tipología típica de crujeas alrededor de un patio, observadas en el Pensil mismo.

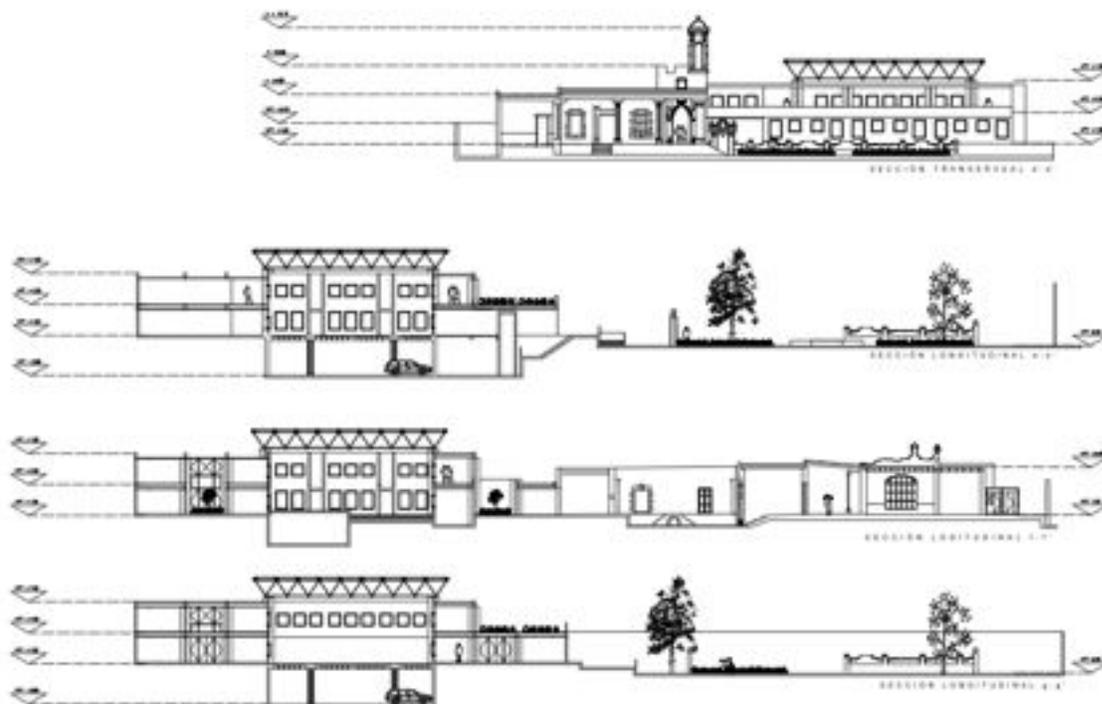


Figura 136 Secciones generales. En la sección primera puede observarse cómo la escala del edificio nuevo (a la derecha) no supera la que está establecida por el campanario de la capilla, toda vez que el ritmo también establece proporciones con los vanos de la casa antigua. En la sección segunda podemos apreciar la relación de casi 2:1 entre el ancho y la altura de la plaza principal, lo cual genera una contención modulada del espacio interior/externo. En la tercera sección nótase la vinculación entre la casa antigua y la construcción nueva a través de un corredor perteneciente a la casa histórica, y que en ambos lados comunica patios abiertos, generando una relación de diálogo espacial. En la última sección, la solución que vincula al sótano, los desniveles generados entre ambas casas, el escalonamiento de niveles desde el extremo norte (a la izquierda) hasta llegar al jardín histórico (derecha).

4.6 El estacionamiento.

Después de analizar la demanda de estacionamientos, sería conveniente revisar algunas partes puntuales del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal⁶⁶, en lo tocante a los estacionamientos en el contexto de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico. Debo mencionar, por un lado, que es controversial la permanencia de los estacionamientos a mansalva dentro de los proyectos arquitectónicos, toda vez que las dinámicas urbanas tienden a una desmotorización de sus calles. No obstante y para efectos documentales y de proyecto, consideraremos las normas en su actuación presente.

La tabla 1.1 de tal norma, indica que para el uso de **centros comunitarios, sociales (...)**, los cajones necesarios están a razón de 1 por cada 40m² construidos, o de terreno en caso de jardines. No obstante, encontramos más adelante una excepción en la fracción XVIII de la tabla 3.4, en donde se lee que *“En las zonas históricas y pa-*

⁶⁶ Arnal, (...) Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

trimoniales los inmuebles sujetos a reparación, adecuación y modificación podrán observar las dimensiones de los patios de iluminación y ventilación del proyecto original o construcción existente siempre y cuando cuenten con la aprobación del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes, según corresponda.”

Interpretando el texto, es posible asumir que las adaptaciones hechas en la casa histórica están exentas de cubrir el requisito de cajones de estacionamiento, por lo que me limitaré a cubrir los cajones necesarios por el concepto de obra nueva, toda vez que ésta ya fue estimada en el programa definitivo.

De tal programa se desprende que la superficie nueva a construir es de **1409.90m²**, lo que después de la división, corresponde a 35.24 cajones de estacionamiento. Otros dos ordenamientos que impactarán al tamaño y tipo de cajones los encontramos en las fracciones IV y VI, que rezan a la letra lo siguiente:

“IV. Las medidas de los cajones de estacionamientos para vehículos serán de 5.00m por 2.40m. Se permitirá hasta el sesenta por ciento de los cajones para automóviles chicos con medidas de 4.20m por 2.20m. Estas medidas no incluyen las áreas de circulación necesarias;

(...)

VI. Los estacionamientos públicos y privados deben destinar un cajón con dimensiones de 3.80m por 5.00m de cada veinticinco o fracción a partir de doce, para uso exclusivo de personas con discapacidad. Cuando existan dos cajones juntos para uso exclusivo de personas con discapacidad se puede resolver en pares con dimensiones de cada cajón de 2.40m por 5.00m y una franja peatonal entre los dos cajones y en sentido longitudinal a ellos que deberá medir mínimo 1.40m por 5.00m siempre y cuando, dichos cajones se encuentren perpendiculares a la circulación vial.”

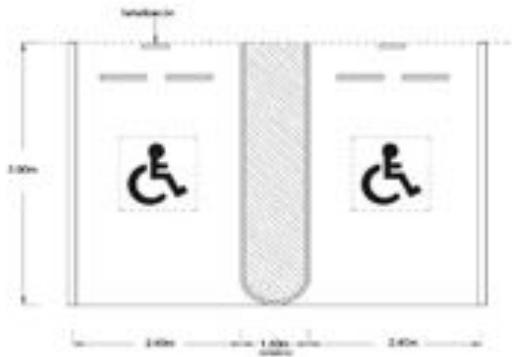


Figura 138 Croquis de medidas reglamentarias para cajón de discapacitados.

Es conveniente mencionar que la distribución que permite un máximo de espacio útil de estacionamiento es la de dos columnas paralelas de vehículos estacionados en batería a 90° con respecto a una circulación bidireccional. Esto se desprende de la experiencia, por lo que considero importante mostrar el esquema que el reglamento mismo proporciona a propósito de esta distribución.

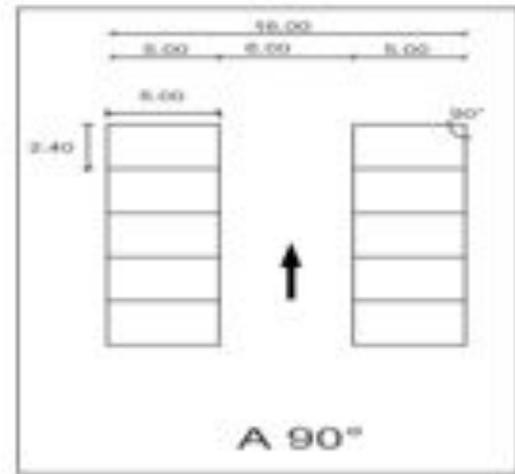


Figura 139 Esquema de dimensiones mínimas para cajones grandes perpendiculares a la circulación.

La razón por la que interesa aprovechar de la manera más económica posible el espacio, es

porque en la medida en que el estacionamiento sea una obra inducida que no tenga correspondencia de construcción en la parte superior, permitirá que ambas sean independientes, resolviendo con libertad las demandas estructurales convenientes para uno y para otro.

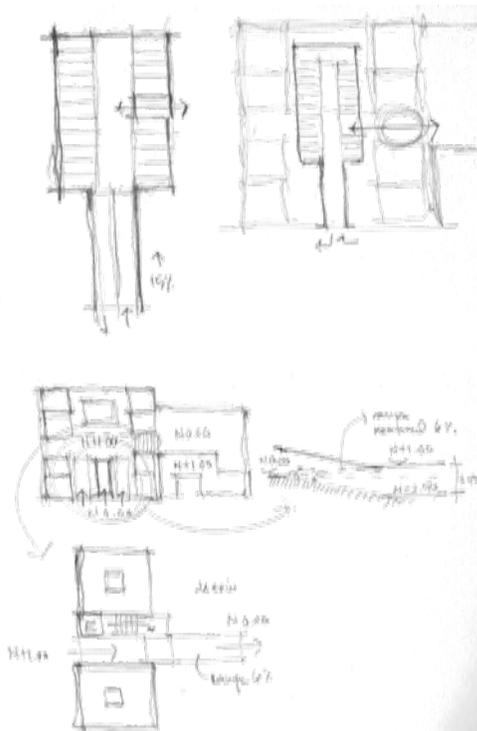
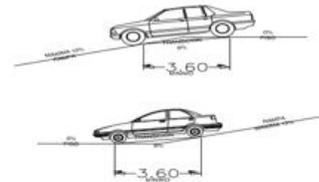


Figura 140 Esquema de distribución y acceso al estacionamiento, aprovechando el funcionamiento a 90°

Aunque en un origen parecía buena idea generar rampas independientes para la entrada y la salida, el sentido común del ancho mínimo para circulaciones aunado al ancho de los cajones indica que es conveniente unificarlas. Por otro lado, nos enfrentamos a un problema apremiante. Utilizando rampas con pendiente máxima (15%) y teniendo que bajar 3.00m bajo el nivel de la planta baja (pues ésta estará a N+1.00 sobre la banqueta), el desarrollo arroja 20m.



DIBUJO 1.2.1-D. TRANSICIÓN EN RAMPAS



Figura 141 Dibujo de las transiciones de rampas y pendientes máximas, obtenidas del RCDF

Si utilizáramos a partir del remate de la rampa y hasta el fondo del terreno para colocar cajones, el número máximo posible es de doce a cada lado,

sin considerar estructura ni las salidas necesarias, ni los cajones de discapacitados. Por un lado, generar un cambio de dirección significaría un desperdicio de superficie —considerando curvas de un radio de curvatura mínimo de 7.5m— que no es justificable a partir de los cajones ganados. Afortunadamente, existe una providencia que puede sernos de auxilio, teniendo en mente el generoso entepiso que podemos permitirnos en este sótano. De nuevo citando a la tabla 1.1 en su fracción XX:

“Para cubrir la demanda de cajones de estacionamiento requerida y resolver adecuadamente las circulaciones, se podrán utilizar equipos mecánicos en interiores y exteriores como plataformas giratorias, eleva-autos para un auto, así como elevadores para autos (montacargas) en lugar de las rampas. El Director Responsable de Obra debe incluir en la Memoria Descriptiva su justificación y las dimensiones de los equipos y de los espacios correspondientes;”

Por lo tanto, es válido hacer que a cada cajón diseñado corresponda una solución mecánica —

ascensor o montacargas— que aumente la cantidad de automóviles servidos en el estacionamiento. Aunque podría decirse que es discutible a partir de la inversión que requiere, me parece que no es un criterio desafortunado considerando la cantidad de recursos que requeriría una excavación más amplia con entre ejes ídem. Por lo tanto, he resuelto seguir con la hipótesis de un estacionamiento semiautomatizado y, basado en ello, calcular la cantidad de automóviles servidos. Ya diseñada una estructura a criterios generales y considerando la salida, el estacionamiento presenta los siguientes parámetros:

Superficie construida: 660.00m²
Cajones automóviles grandes. 18
Cajones automóviles chicos. 24
Cajones para discapacitados. 2
Total de cajones: 44
Relación final: 1.5m²/cajón.



Figura 142 Ejemplo de elevador marca BendPak, HD-9XL

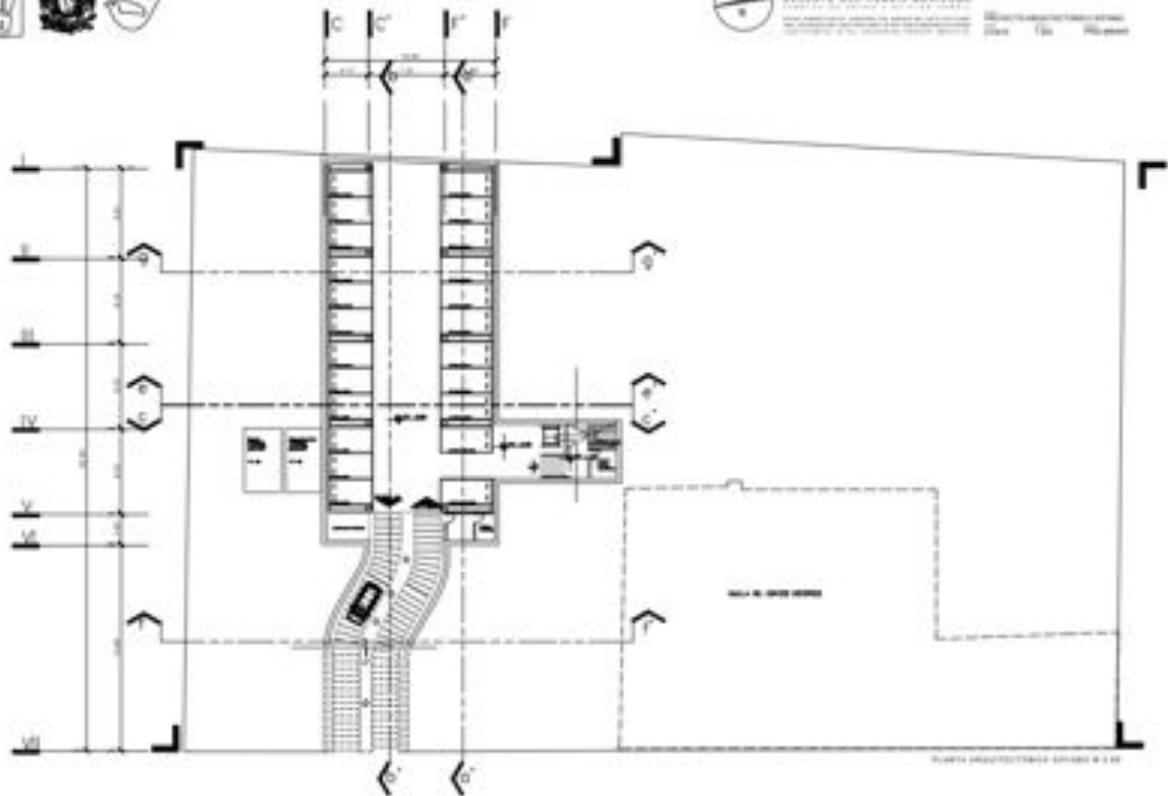


Figura 143 Planta de sótano – estacionamiento. La rampa tiene una geometría curva con la doble finalidad de reducir la velocidad de conducción y de aumentar la distancia recorrida para disminuir la pendiente. Siguiendo las previsiones del RCDF, se propone el 60% de cajones para automóviles chicos y dos cajones para discapacitados. La circulación con la planta baja se establece tanto por escaleras fijas como por un ascensor de pistón para cuatro personas.

4.7 La cimentación.

Una de las cuestiones de salvaguarda del patrimonio es la de su preservación estructural. En ese sentido, es conveniente que la solución estructural de la parte nueva del conjunto no sea invasiva con el edificio histórico.

La solución que se propone es mixta, combinando un sótano como cajón de cimentación cuyos muros además de funcionar como contenciones, sean prolongaciones de descarga del edificio nuevo. En otras palabras, es una cimentación continua a diferentes niveles, como puede observarse en los planos.

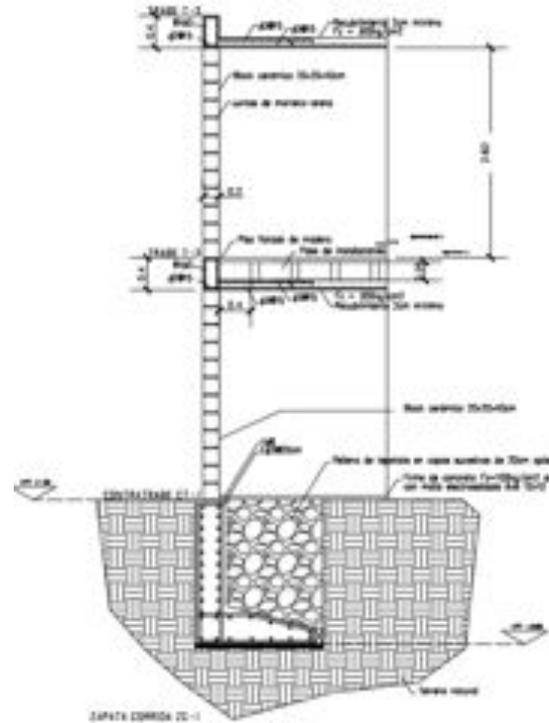


Figura 144 Ejemplo de corte de cimentación.

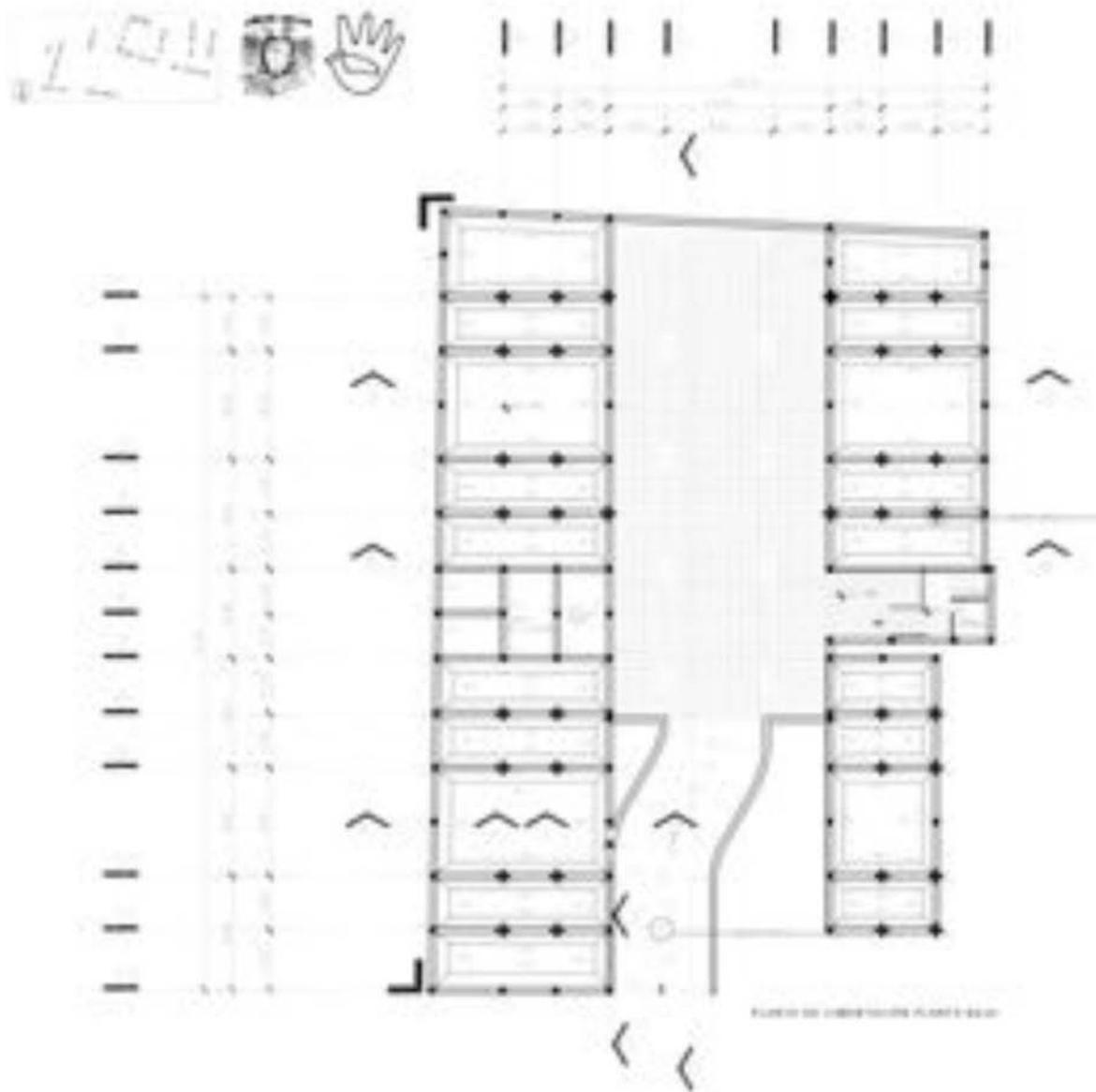


Figura 145 Planta de cimentación. Solución a base de zapatas continuas de colindancia que continúan en los muros de contención del sótano.

4.8 Sobre la integralidad de la fachada.

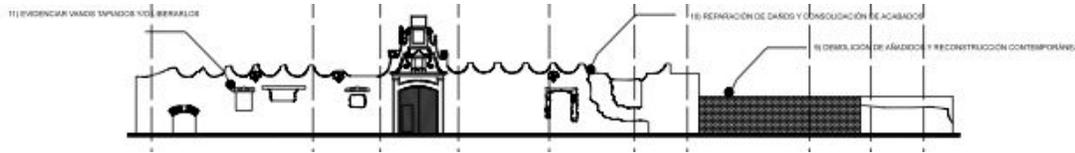


Figura 147 Estado original de la fachada.

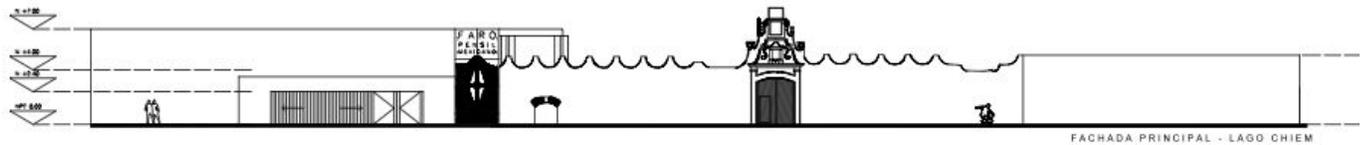


Figura 147 Propuesta de integración de fachada.

Tal como puede verse en las imágenes, se realizó una serie de intervenciones que puede resumirse de la manera siguiente:

- 1) Eliminación del agregado en el lado derecho de la fachada y sustitución por un muro recto aplanado y pintado.
- 2) Limpieza y consolidación de la barda existente, así como liberación de los vanos que se demuestren originales.
- 3) Creación de una junta constructiva entre el edificio original y la ampliación por medio de un panel vidriado grabado al ácido o con arena que represente una sección de los arcos invertidos de la barda y en donde se coloque la leyenda “FARO PENSIL MEXICANO”; esta junta será colocada con arañas y permitiendo dilataciones.
- 4) Una fachada contemporánea en un cuerpo interior remetido con respecto al cuerpo superior. Volumen limpio y macizos aplanados y pintados. Accesos de idéntica proporción para vehículos y personas; en ningún caso se rebasa la altura del remate de fachada del monumenti histórico.

4.9 Cubierta del foro.

Dado el claro requerido para cubrir este espacio fundamental (algo así como 15x15m) y las restricciones formales del proyecto mismo, se optó por el diseño de un sistema de armadura tridimensional o tridilosa. Las razones por las que se descartó la introducción de un sistema de doble curvatura o abovedado fue la de mantener el bajo perfil formal del edificio y no competir volumétricamente con la casa histórica. Así pues, el sistema de tridilosa permite una amplia cobertura con un relativamente escaso peralte, de tal manera que no desequilibra la composición visual del edificio.

Esta tridilosa cuenta con apoyo en cuatro esquinas, gracias a la prolongación de un igual número de columnas cruciformes como las que forman las unidades estructurales del edificio.

Un aspecto interesante de esta solución, es la posibilidad de volver totalmente traslúcida la cu-

bierta, por lo que se propone como material el policarbonato de alta transparencia.

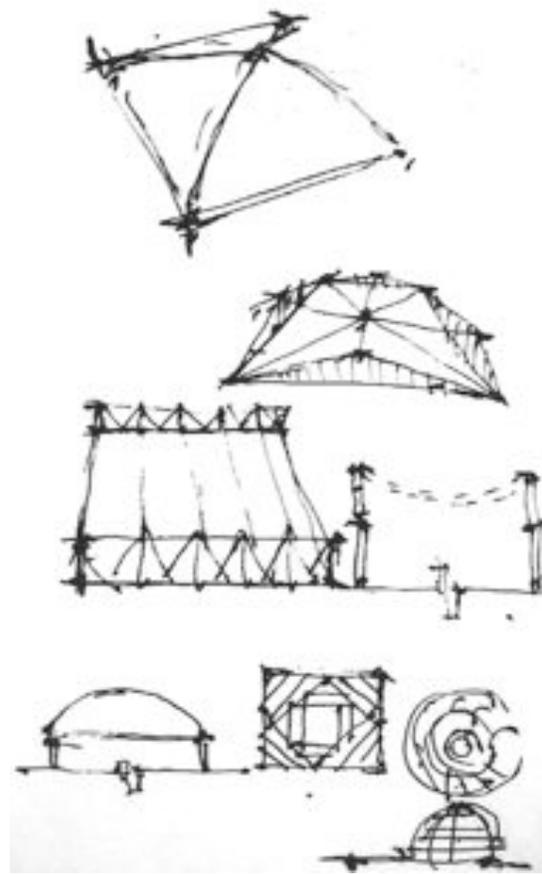


Figura 148 Ejemplos de especulación formal de la cubierta.

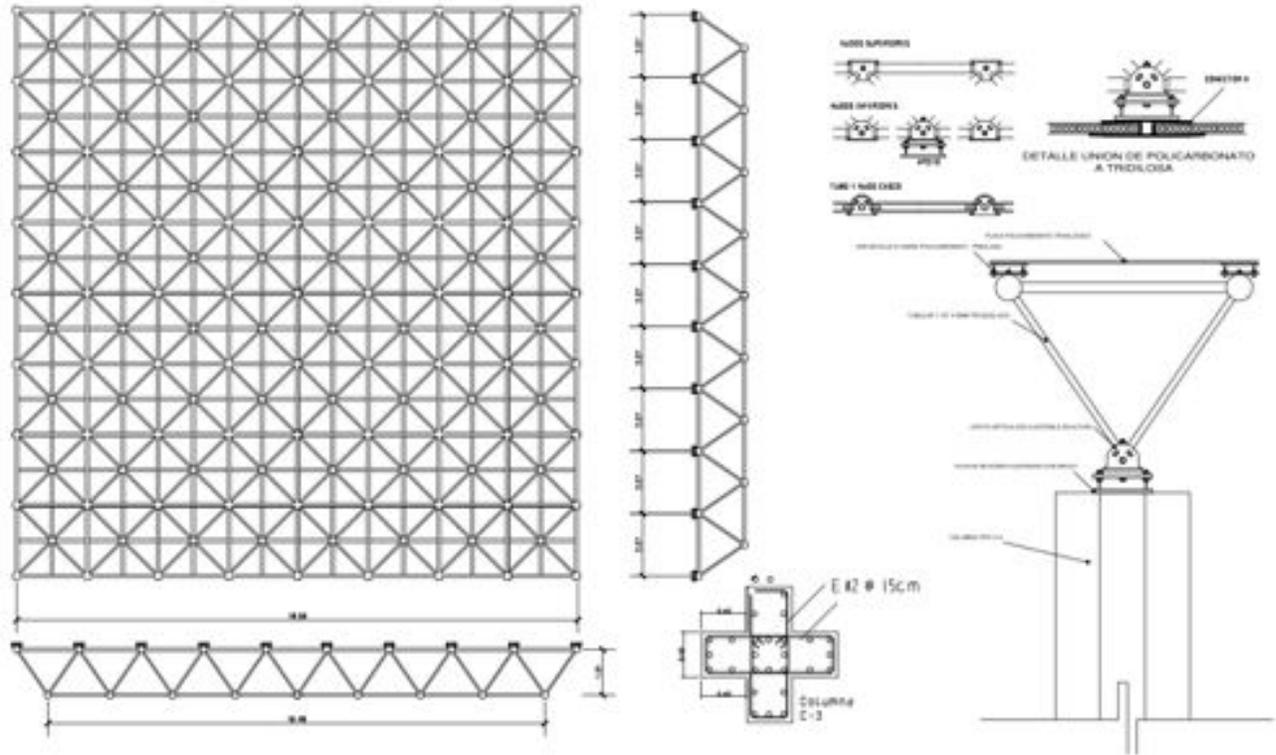


Figura 149 Diseño de la cubierta y solución de la interacción entre apoyos y tridilosa.

4.10 Intenciones volumétricas.

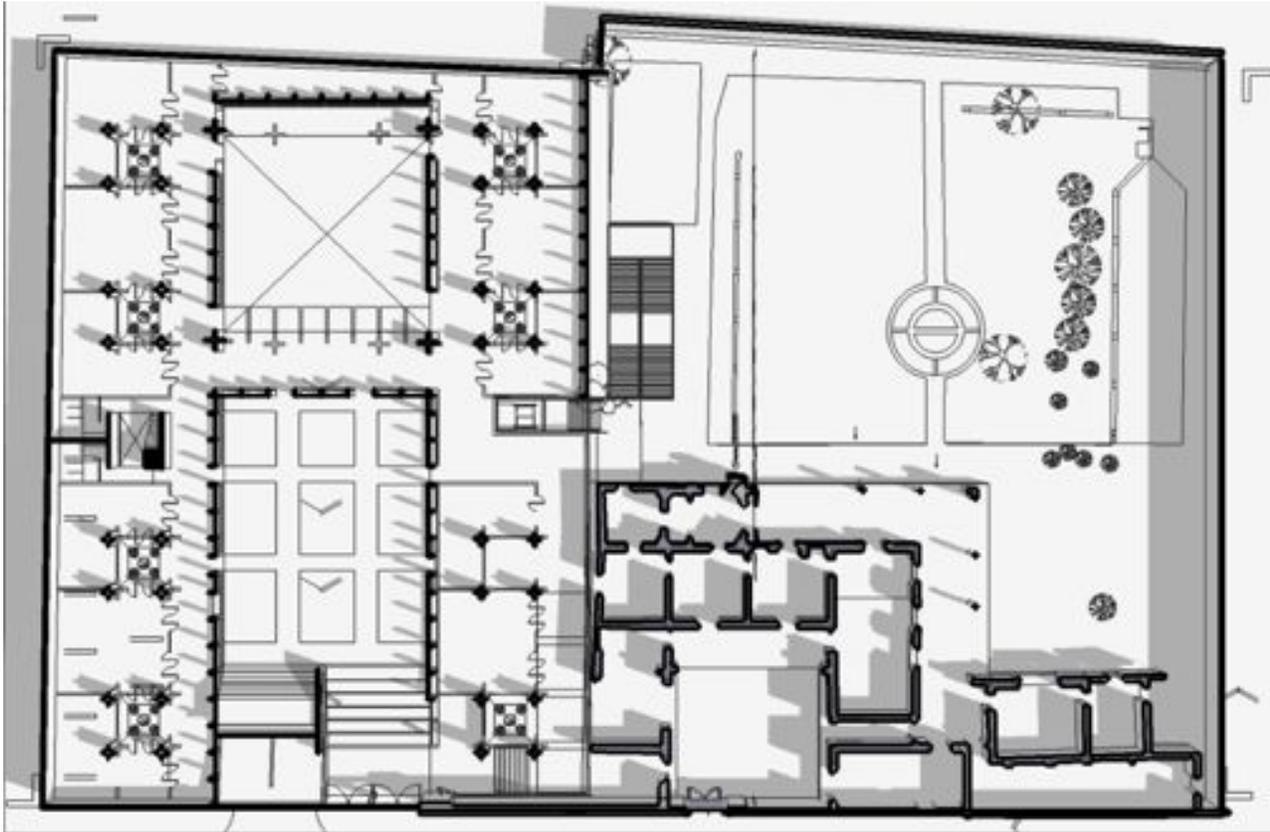


Figura 150 Corte del modelo tridimensional por planta baja.

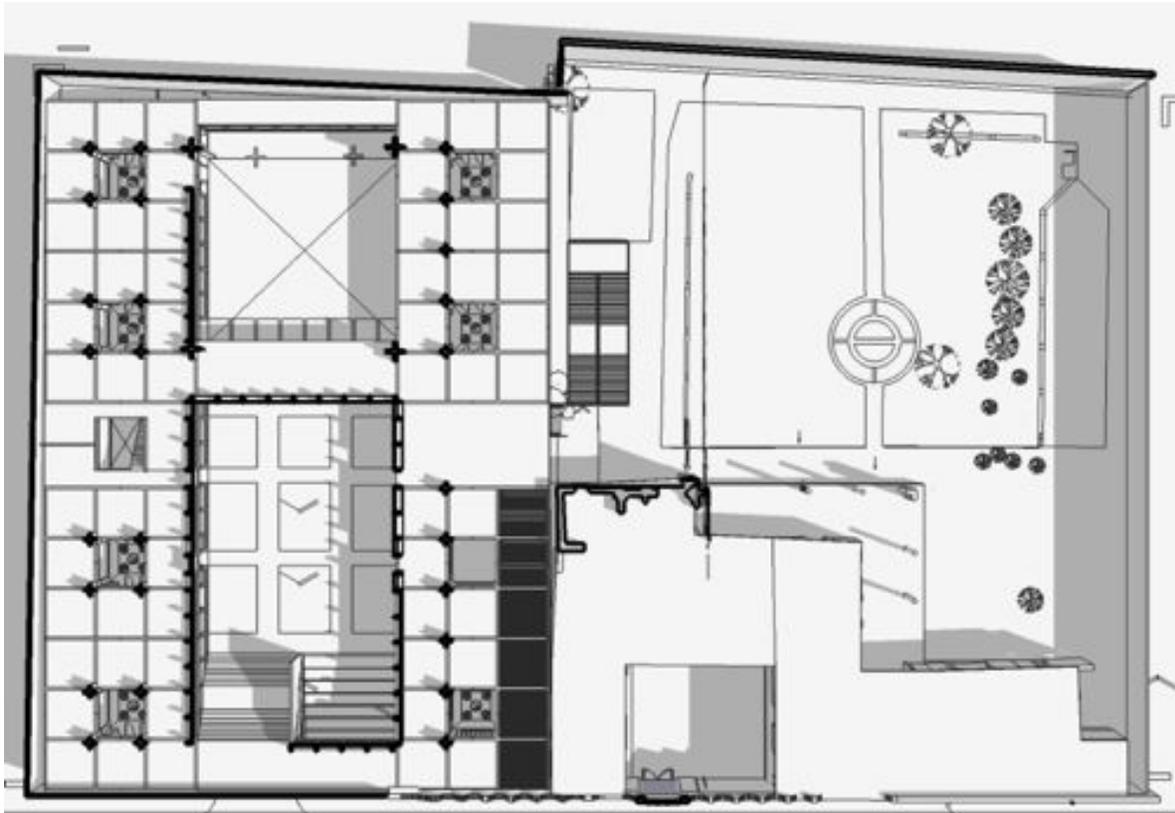


Figura 151 Corte del modelo tridimensional por planta alta



Figura 152 Sección paralela a la fachada



Figura 152 Sección paralela a la fachada, después de la escalinata principal.

En esta sección puede observarse con más detalle la solución del acceso. Del lado izquierdo se observa la escalinata peatonal y, del lado derecho, la boca del acceso vehicular, debajo de la escalinata que conecta la plaza principal con la planta alta. En esta sección puede observarse con más detalle la solución del acceso. Del lado izquierdo se observa la escalinata peatonal y, del lado derecho, la boca del acceso vehicular, debajo de la escalinata que conecta la plaza principal con la planta alta. En el lado derecho existen unas escaleras que salvan el desnivel entre la construcción antigua y la contemporánea y el edificio nuevo. También puede observarse, en la

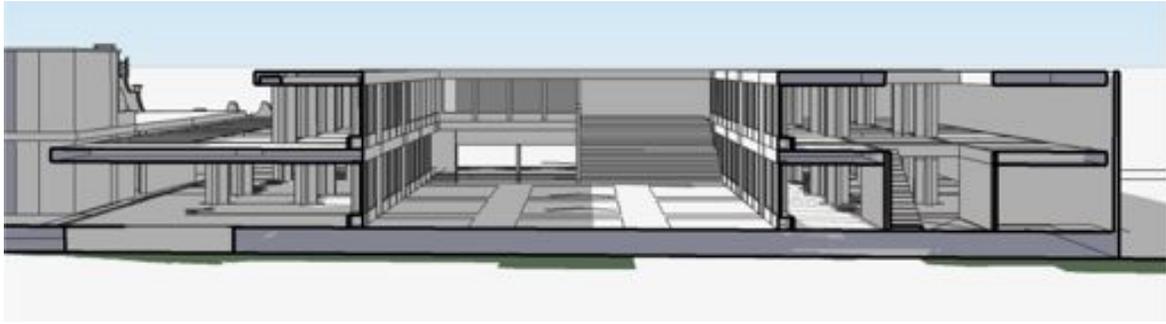


Figura 154 Corte visto hacia el acceso, desde el Foro.



Figura 153 Corte viendo hacia el acceso del foro.

En la imagen superior, podemos observar una vista tomada desde el foro hacia el acceso principal. Destaca el espacio libre a doble altura, en donde es posible llevar a cabo diversas actividades que requieran un uso extensivo e intensivo del espacio. En el lado izquierdo de la imagen, está cortado el pasillo que hace de interfaz entre la construcción de un solo nivel y los dos niveles propuestos en la parte norte. En la imagen inferior, una vista de la plaza principal y de la escalinata que funcionaría como un graderío para actividades al aire libre. Del lado derecho se corta también una escalera secundaria junto al núcleo de ser-



Figura 156 Corte perpendicular a la fachada, nótese la presencia de los patios que articulan las unidades de aulas.

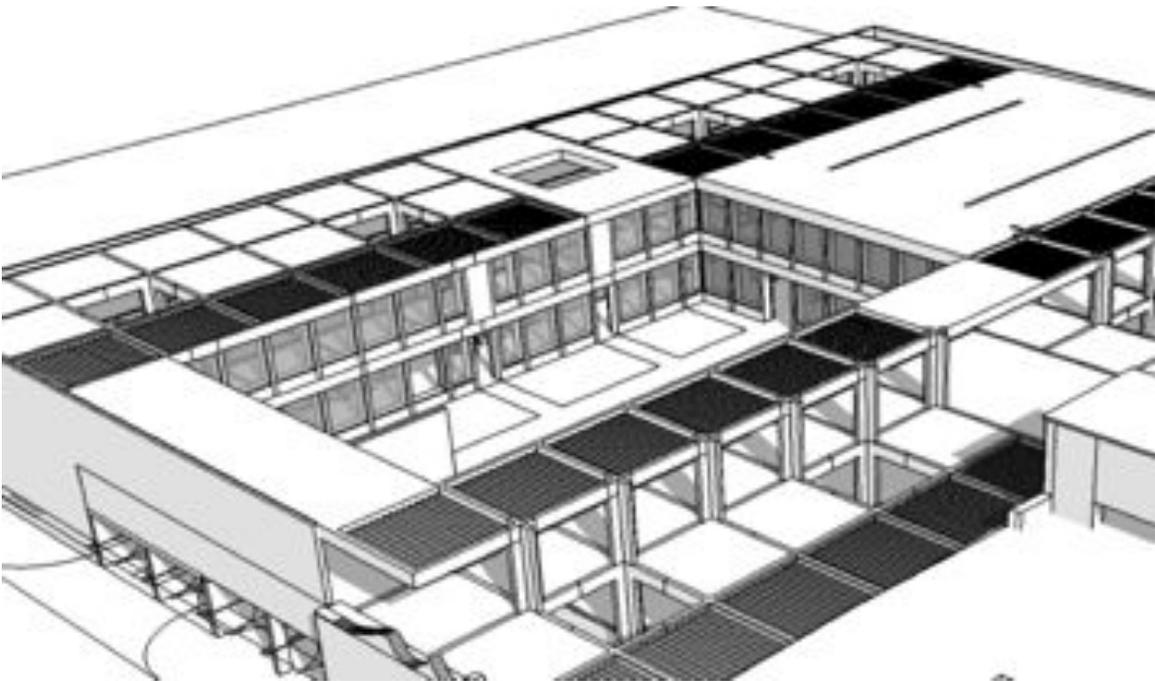


Figura 154 Vista aérea de las crujeas de construcción nueva.



Figura 158 Corte a nivel de corredor de la terraza de planta alta.



Figura 159 Corte en que se aprecia la transición entre ambos niveles vinculados mediante un pergolado.



Figura 155 Corte en que se aprecia la transición entre ambos niveles vinculados mediante un pergolado.

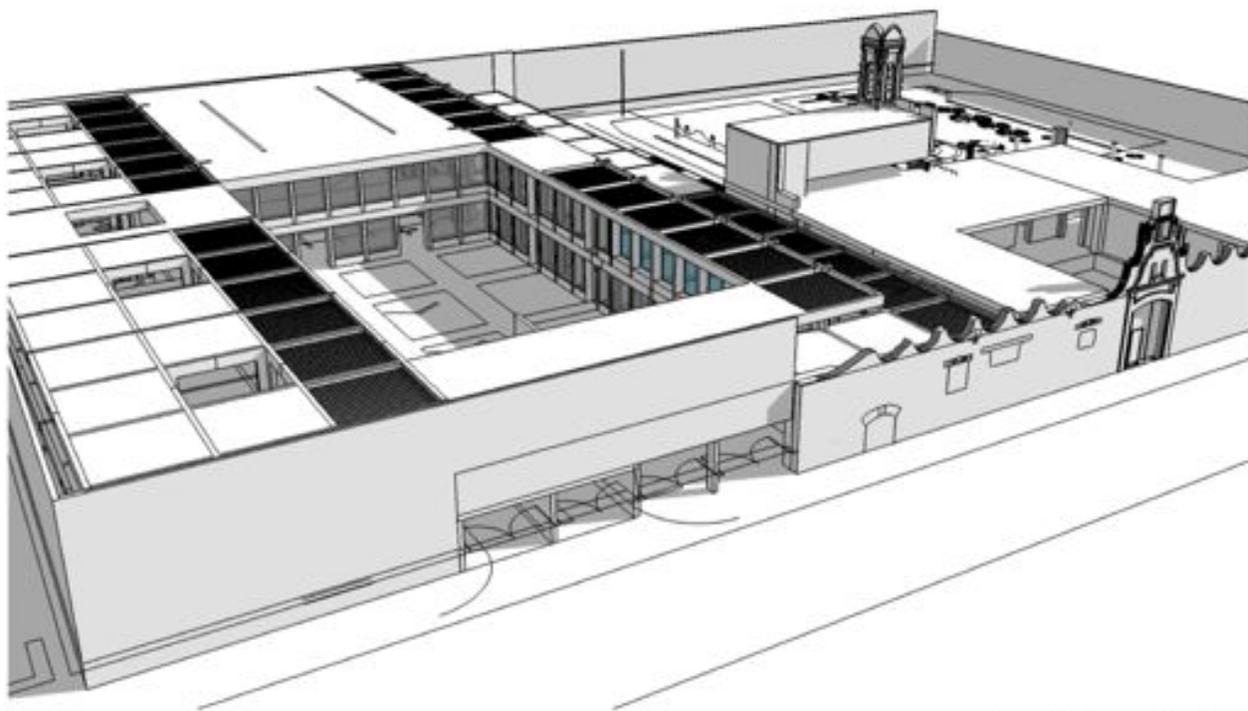


Figura 156 Vista aérea desde el norponiente.

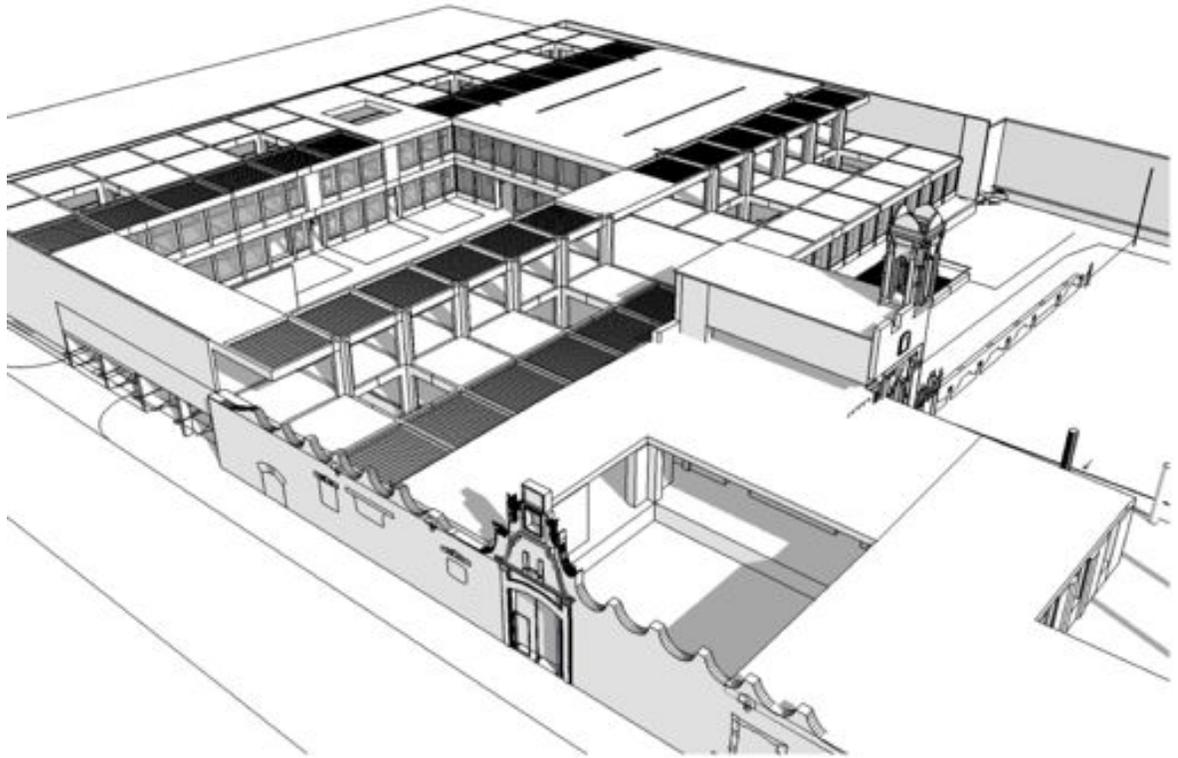


Figura 157. Vista aérea desde el surponiente

5. Conclusiones.

A lo largo del desarrollo de la investigación y del anteproyecto arquitectónico se verificaron varios postulados revisados en la primera etapa del documento, referentes a las posturas y particularidades de la intervención del patrimonio histórico edificado.

Una de ellas es la calidad excepcional que tiene la intervención del patrimonio, toda vez que se deben evitar las generalización y analizar cada caso de estudio dentro de su singularidad, su condición histórica, material y social. Incluso cuando las condiciones contextuales de un monumento han cambiado, se debe procurar mantener legible el texto que representa este documento histórico.

Algo impensable en tiempos de Ruskin, por ejemplo, era la documentación fotográfica de sitio y la fotogrametría, que son actualmente herramientas que permiten hacer prospecciones en el tiempo y conocer alteraciones. Si bien las reconstrucciones o intervenciones que pretendan deshacer los cambios con el tiempo pueden constituir falsos históricos, lo cierto es que también permiten entender la relación del todo

permiten entender la relación del todo con sus partes y sugerir formas creativas de vinculación.

Es en ese sentido que el restauro científico se valida a si mismo como un medio y un fin a la vez. En ciertos casos —como el Pensil Mexicano— la evidencia documental permite redescubrir las relaciones del medio y del edificio, permitiendo saber hasta qué punto es lícita la intervención sin desvirtuar el sentido del edificio.

Otra conclusión verificada es que un monumento sólo está vivo en la medida en que se usa, y eso tiene una fuerte implicación social. En este caso particular —de un monumento inmerso en una zona de alta marginación— resultó evidente que su adecuación tenía que hacerse a la luz de un uso que favoreciera de manera colectiva a sus vecinos, y que tal uso no se reducía a la restauración y reconversión, sino a una ampliación que lo complementara y diera el respaldo necesario para usos en el s. XXI.

La investigación de equipamiento urbano respalda la decisión de insertar un género poco explo-

rado pero que ha dado probidad de sus capacidades como detonador de cultura y cohesión social. Es así como la Fábrica de Artes y Oficios no sólo resultó adecuada, sino un interesante ejercicio de materialización conceptual de un programa que exige apertura, interdisciplinariedad y flexibilidad. Tal género es apto para la convivencia entre el edificio histórico y una construcción contemporánea.

Se probó también la validez y trascendencia de soluciones históricas como el patio central y de organizaciones espaciales que funcionan como mediadoras de escala y uso.

El partido arquitectónico se obtuvo como consecuencia natural de las necesidades de privacidad y ocupación del espacio, por lo que la forma del edificio es bastante racional. Esta discreción formal me parece una manera adecuada de complementar un edificio histórico, toda vez que presenta ecos del mismo y transiciones suaves que no menguan el texto de un edificio que ya de por sí ha recibido un fuerte deterioro y ha quedado mermado en su lenguaje.

Las soluciones integrales de un proyecto tienen que ver con dialéctica, conexiones y definiciones. Creo que hacer intervenir problemas como el estacionamiento con la escala y la estructuración es vital para entender el proyecto arquitectónico como un todo. En ese sentido las soluciones modulares exploradas prometen no solo buenas respuestas en economía, sino en funcionamiento y calidad.

Finalmente y en resumen, creo que es indispensable que cualquier proyecto de intervención se vea precedido por una investigación documental exhaustiva, con una definición muy clara del uso más adecuado según las condiciones específicas del monumento y de las intervenciones necesarias de acondicionamiento, servicios y complemento para asegurar una larga vigencia al uso que se proponga y mantenga vivo al patrimonio histórico edificado.

Bibliografía, fuentes electrónicas y hemerográficas.

1. MOLINA PALESTINA, Óscar. *Breve historia y relación del Patrimonio tangible en la Delegación Miguel Hidalgo*. Primera edición. Ciudad de México: editorial Gobierno del Distrito Federal, 2012. 220 páginas. ISBN 9786079575427
2. SALAZAR DÍAZ, Lilian. *Casas de Recreo de los s. XVIII y XIX en el Distrito Federal*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Arquitectura. Asesor: Ricardo I Prado Núñez. UNAM 1998.
3. ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Los Jardines de la Nueva España*. Ciudad de México. Antigua Librería Robredo de Porrúa e Hijos, 1945.
4. TAVARES LÓPEZ, E. *El Pensil Mexicano*, en *Relatos e Historias de México*. México, editorial Raíces, 2010. Año II, número 23.
5. *Gaceta Parlamentaria* número 3151-III (30 de noviembre de 2010)
6. www.transeunte.org/2012/02/28/las-ruinas-del-pensil-mexicano por María Bustamante Harfush.
7. *Boletín 110 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal* 23-02-2011
8. Registro de Monumentos VIII/303.1 (011)(P-E)
9. ALCÁNTARA ONOFRE, Saúl. *Jardines y Naturalidad en el Arte Mexicano* Tesis para obtener el título de Doctor en Arquitectura. UAM Azcapotzalco. 2002. División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente.
10. Revista *Obras* XXXII No. 385 Enero 2005, p.52-54
11. Periódico *Reforma*, sección Ciudad y Metrópoli, 4 de enero de 1998
12. VERDUGO SÁNCHEZ, Mónica, coordinadora. *Las Colonias Pensil*. México, Universidad Iberoamericana y Delegación Miguel Hidalgo, 2003-2006.
13. TORO, Alfonso. *La Cántiga de las Piedras*. México, Editorial Patria, 1943.
14. REYNA, María del Carmen. *Tacuba y sus alrededores, s. XVI-XIX*.
15. Citado por Maria Piera Sette *Il Restauro in Architettura*, UTET, Turín, 2001
16. CAPITEL, Antón. *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1999.
17. RUSKIN, John. *Las siete lámparas de la arquitectura*, Barcelona, Ed. Stylos, 1987.
18. ICOMOS, *Carta de Florencia*, 1981. http://www.internationalicomos.org/charters/gardens_sp.pdf
19. ICOMOS, *Carta de Venecia*, 1964, http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
20. ICOMOS, *Carta de Atenas*, 1931 http://ipcemcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf
21. RIVERA, Javier, *Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días: conceptos, teoría e historia*, Ed. Murilla-Leira, Madrid, 1996.
22. RUÍZ, Armando, coordinador. *Arquitectura Religiosa en la Ciudad de México, s. XVI-XX, una guía*. Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., México, 2004.
23. ROSELL, Lauro E. *El Pensil Mexicano*, en *Casas Históricas o Legendarias*, Revista de Revistas, el Semanario Nacional, número 1591, año XXXI, 24

de noviembre de 1940.

24. DÍAZ BERRIO, Salvador. *Comentarios a la Carta Internacional de Venecia* Tip. Universitaria, Guanajuato, 1968.
25. M. BONFIL, Ramón. *Apuntes sobre Restauración de Monumentos*, Cuadernos de Lectura Popular, serie Cultura Mexicana. México, DF, 1971
26. Los Diez Libros de Arquitectura. Traducción de A. Blánquez. Barcelona: Ed. Iberia, coleccion. Obras maestras, 1984.
27. Plan Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo. Versión vigente de 2008, consultado a través de la página electrónica: http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2008/PDDU_Miguel_Hidalgo.pdf
28. DE TOUSSAINT, Manuel. *Paseos Coloniales*, Imprenta Universitaria, UNAM-IEE, México, 1962.
29. Reyes, S. Y Figueroa, I. M., diciembre de 2010. Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, 36(109), 89-110.
30. Secretaría de Desarrollo Social *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I Educación y Cultura*. México, 1999.
31. PICHARDO RÍOS, Fernando. *El Pensil Mexicano. Nuevas luces sobre el sitio y propuesta para su rescate*. Presentación de diapositivas. Universidad Iberoamericana.
32. MONTANER, Josep María. *Arquitectura y Crítica* Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España, 1999.

33. ARNAL SIMÓN, Luís. *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*. Editorial Trillas, México, 2012.

34. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, texto vigente al 28 de enero de 2015. Visto en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf

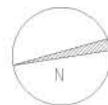
Agradecimiento especial al Archivo Geográfico Jorge Enciso, y a la Biblioteca Jorge Gurría Lacroix de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Planos anexos.

- EA/01 Estado actual planta baja.
- EA/02 Estado actual planta alta.
- EA/03 Estado actual, fachada y secciones.
- EA/04 Estado actual, secciones.
- ARQ/01 Planta arquitectónica baja.
- ARQ/02 Planta arquitectónica alta.
- ARQ/03 Planta de conjunto.
- ARQ/04 Planta de sótano.
- ARQ/05 Fachada y secciones generales.
- ARQ/06 Secciones generales.
- ES/01 Criterio estructural sótano.
- ES/02 Criterio estructural cimentación.
- ES/03 Criterio estructural losa sótano.
- ES/04 Criterio estructural planta baja.
- ES/05 Criterio estructural planta alta.
- ES/06 Criterio estructural cubierta de foro.
- ES/07 Cisterna y detalle constructivo.
- ES/08 Criterio de restitución de cubiertas.
- HS/01 Criterio instalación hidrosanitaria.
- HS/02 Criterio de instalación hidrosanitaria y eléctrica.

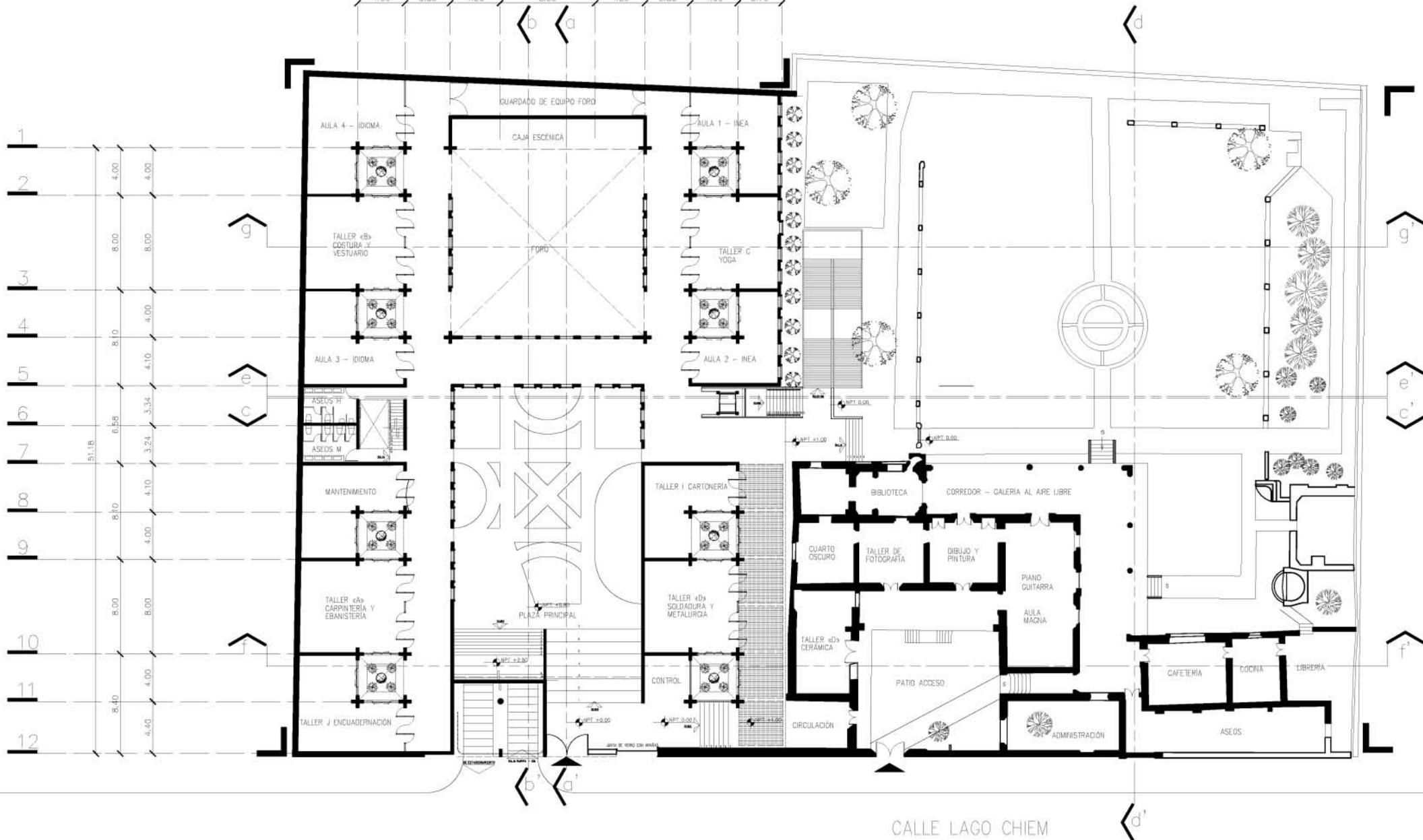


A	B	C	D	E	F	G	H
4.00	3.80	16.40		3.80	7.70		
4.00	3.80	4.20	8.00	4.20	3.80	4.00	3.70



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ASESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FUMES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FUMES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FUMES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

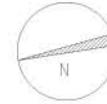
CLAVE
ARQ/01
 PLANO
PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA BAJA
 FECHA
 09/06/15
 ESCALA
 1:300
 ESTADO
 PRELIMINAR



CALLE LAGO CHIEM

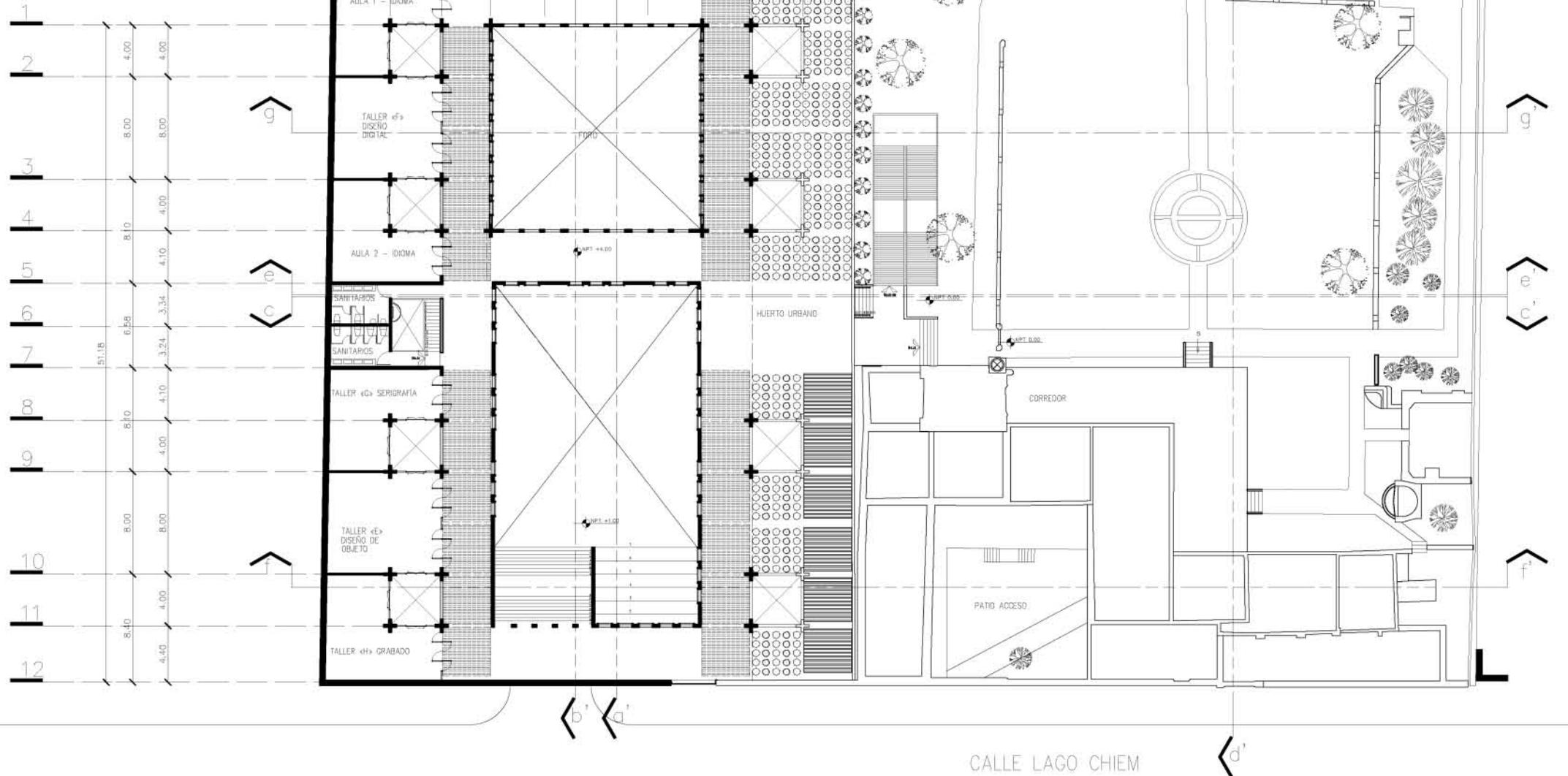


	A	B	C	D	E	F	G	H
Dimensiones	4.00	3.80	16.40	3.80	7.70	35.70		
Dimensiones	4.00	3.80	4.20	8.00	4.20	3.80	4.00	3.70



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
 RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ASESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FINEIS
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FINEIS - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FINEIS
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

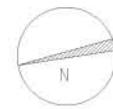
36m CLAVE
 ARQ/02
 PLANO
 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA ALTA
 FECHA: 09/06/15
 ESCALA: 1:300
 METAS: PRELIMINAR



CALLE LAGO CHIEM



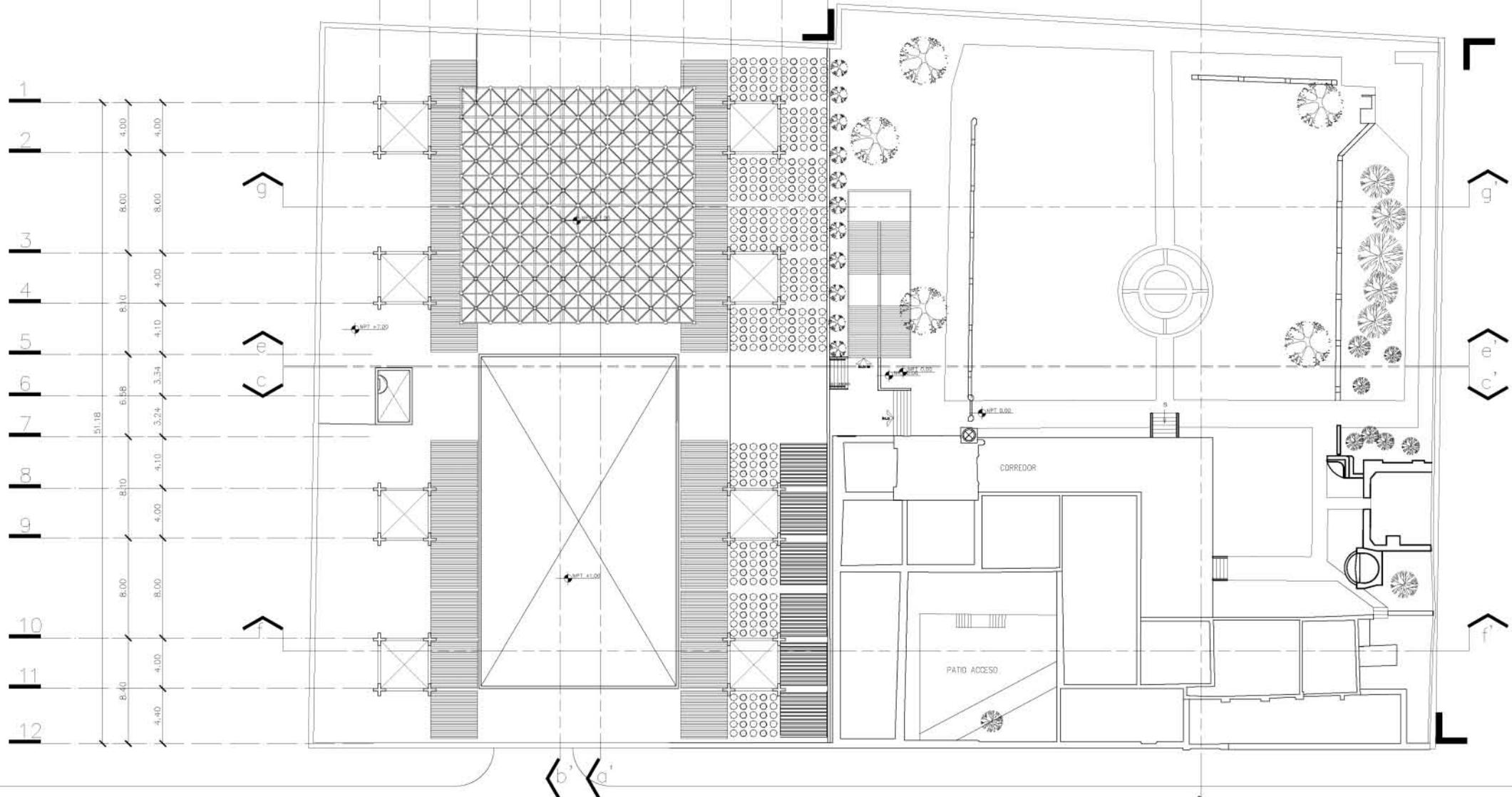
A	B	C	D	E	F	G	H	I
4.00	3.80	16.40		3.80	7.70			
35.70								
4.00	3.80	4.20	8.00	4.20	3.80	4.00	3.70	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
 RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

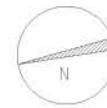
36m CLAVE
 ARQ/03
 PLANO
 PROYECTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE TECHOS
 FECHA 09/06/15
 ESCALA 1:300
 ESTADO PRELIMINAR

1			
2	4.00	4.00	
3	8.00	8.00	
4	8.10	4.00	
5	4.10		
6	3.34		
7	3.24		
8	4.10		
9	4.00		
10	8.00	8.00	
11	4.00		
12	4.40		



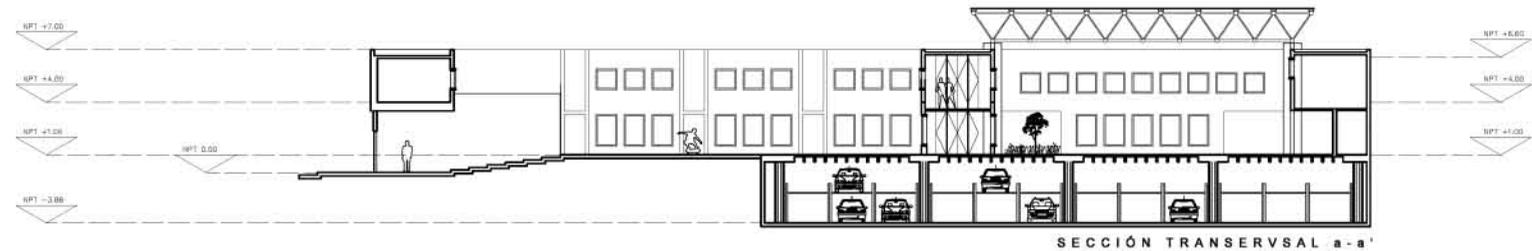
CALLE LAGO CHIEM

PLANTA DE CUBIERTAS N > 7.00m

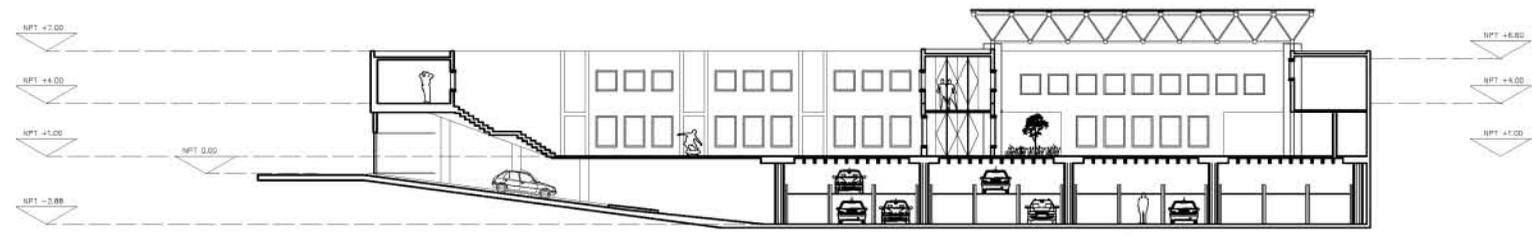


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVAE - ASESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUACETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

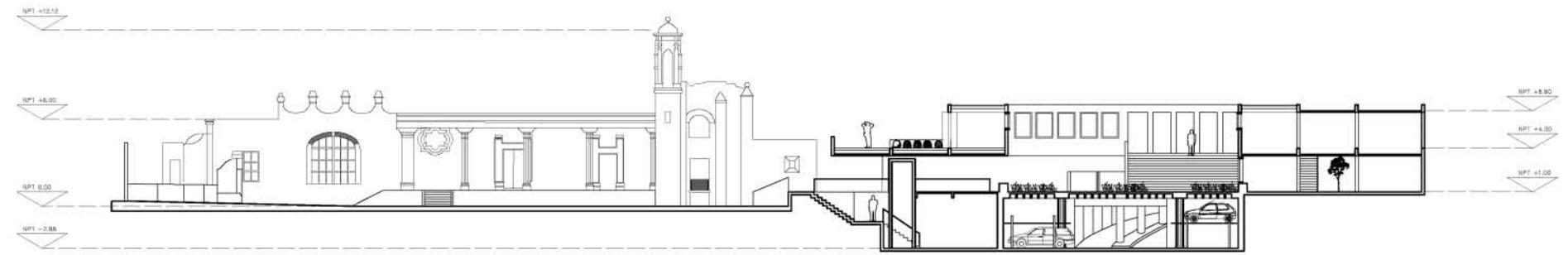
0 3 6 9 12 15 18 21 24 30m CLAVE
ARQ/05
 PLANO
PROYECTO ARQUITECTÓNICO SECCIONES
 FECHA: 09/06/15 ESCALA: 1:300 NOTAS: PRELIMINAR



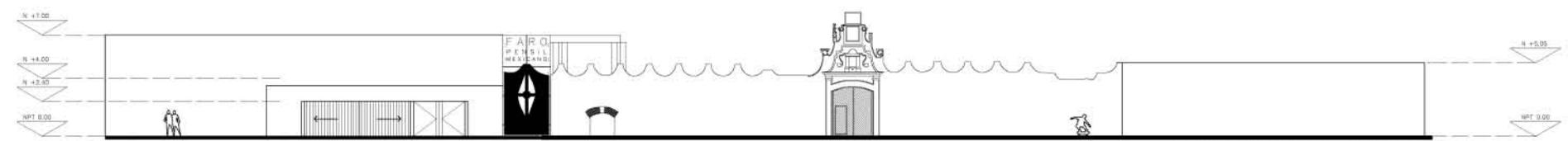
SECCIÓN TRANSVERSAL a-a'



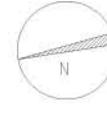
SECCIÓN TRANSVERSAL b-b'



SECCIÓN LONGITUDINAL c-c'

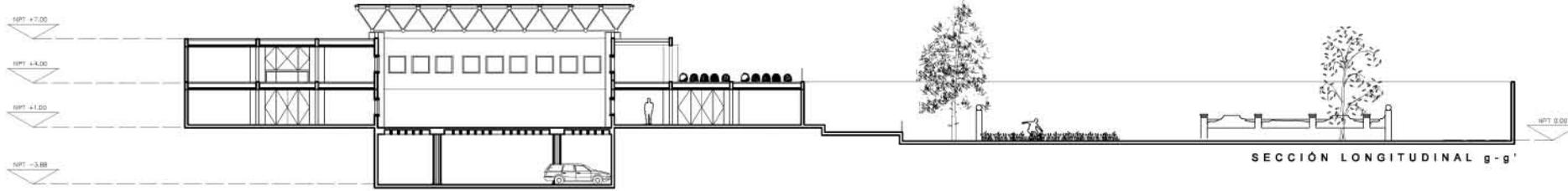
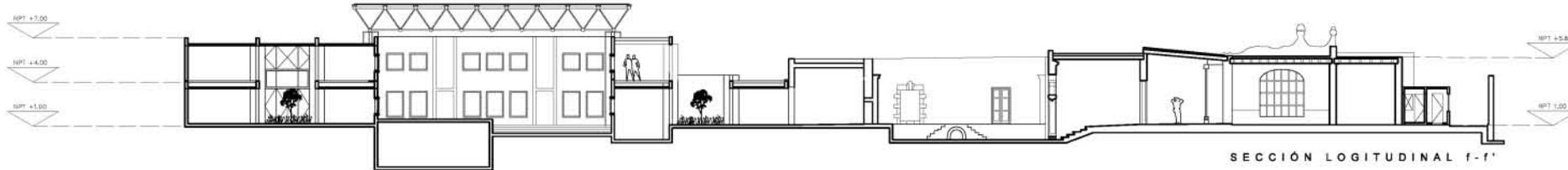
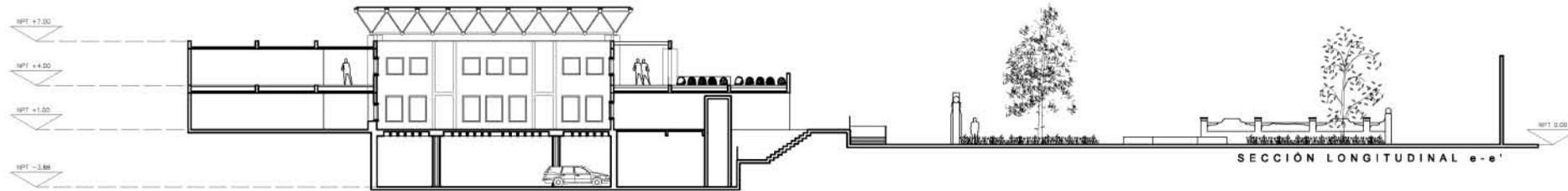


FACHADA PRINCIPAL - LAGO CHIEM



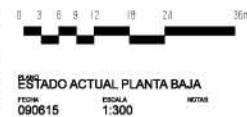
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVAE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ RUIZ
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

0 3 6 9 12 15 18 21 24 30m CLAVE
ARQ/06
 PLANO
PROYECTO ARQUITECTÓNICO SECCIONES
 FECHA 09/06/15 ESCALA 1:300 NOTAS ESTADO PRELIMINAR



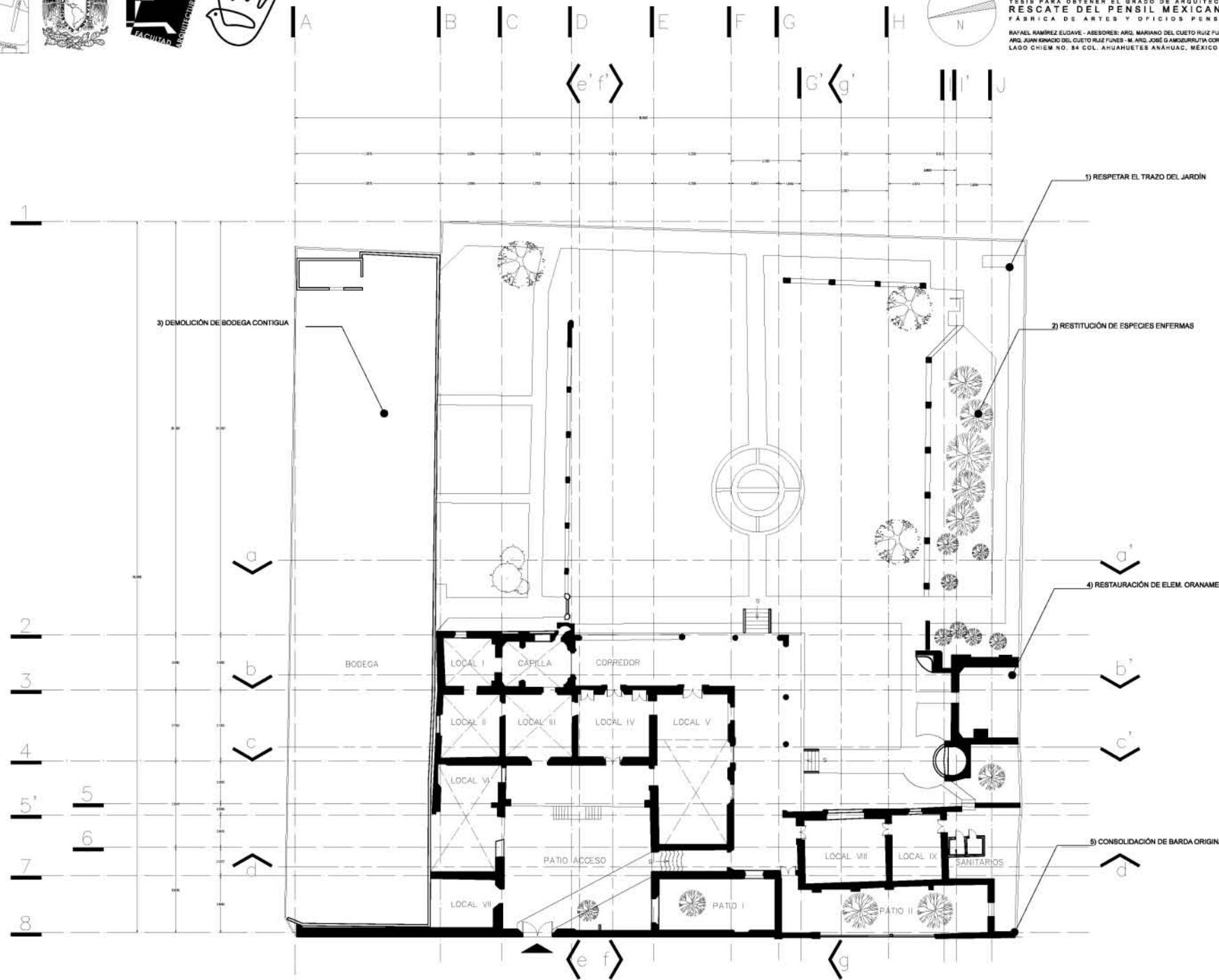


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSILO MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSILO
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FINEZ
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FINEZ - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ RIVERA
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUETES ANÁHUAC, MÉXICO DF



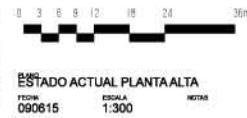
CLAVE
EA/01

ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA
 FECHA: 09/06/15 ESCALA: 1:300

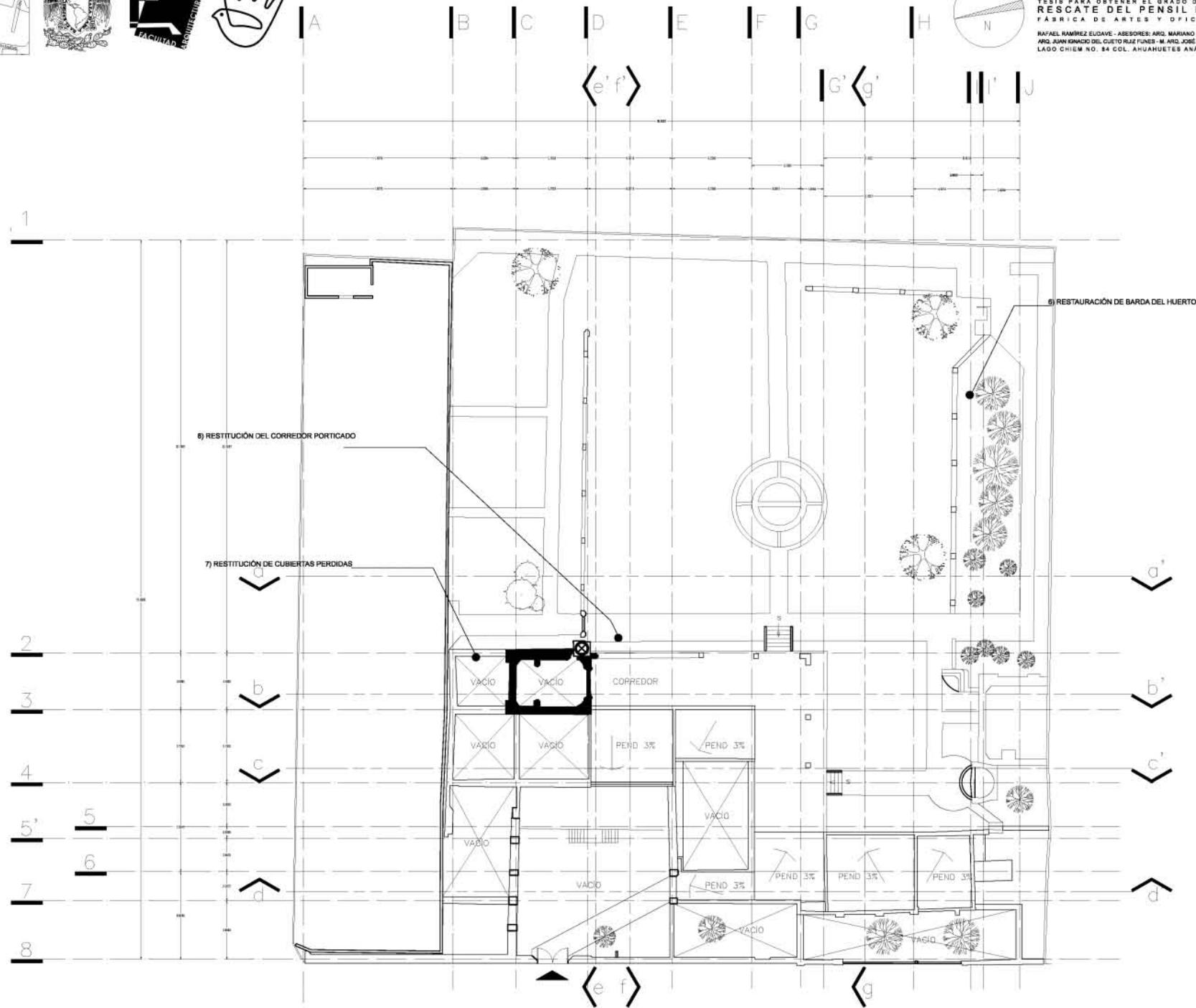


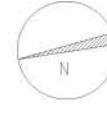


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELUAVE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ RIVERA
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF



CLAVE
EA/02



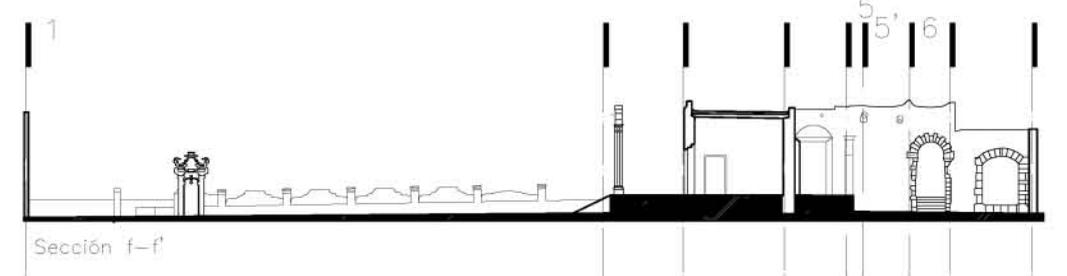
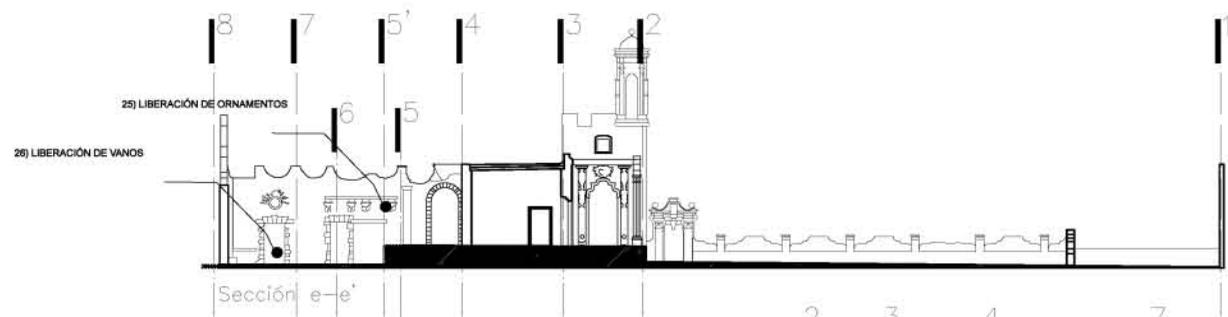
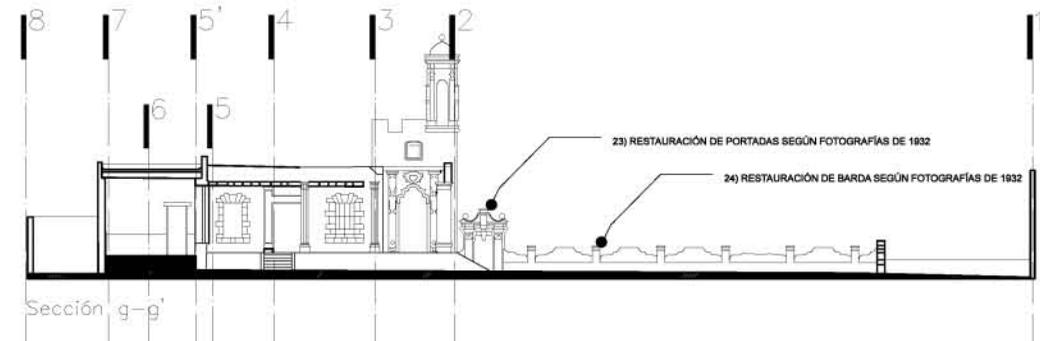
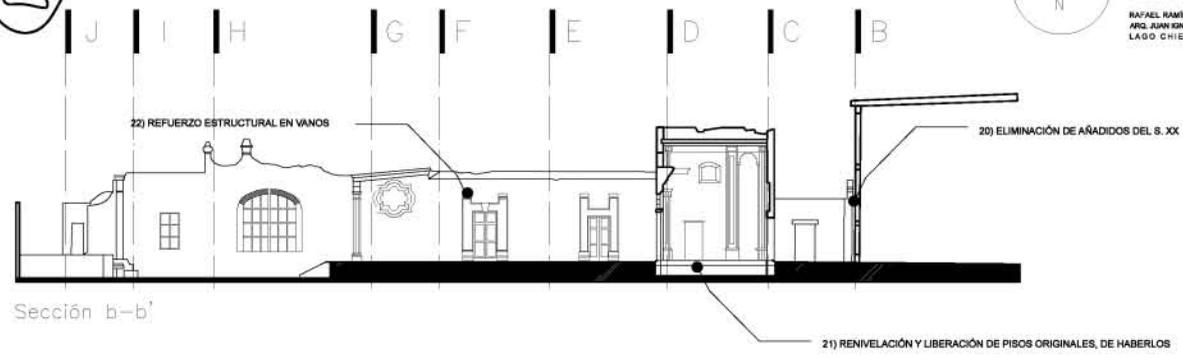


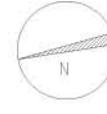
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTE
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENBIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELUAVE - ABESORES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FINEIS
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FINEIS - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FINEIS
 LAGO CHISM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF



CLAVE
EA/03

PLANO
ESTADO ACTUAL SECCIONES
 FECHA 09/06/15 ESCALA 1:300 NOTAS



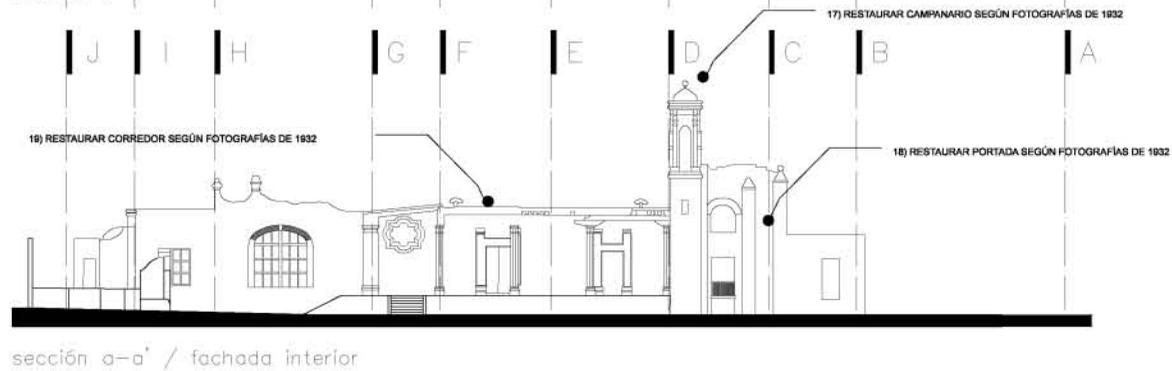
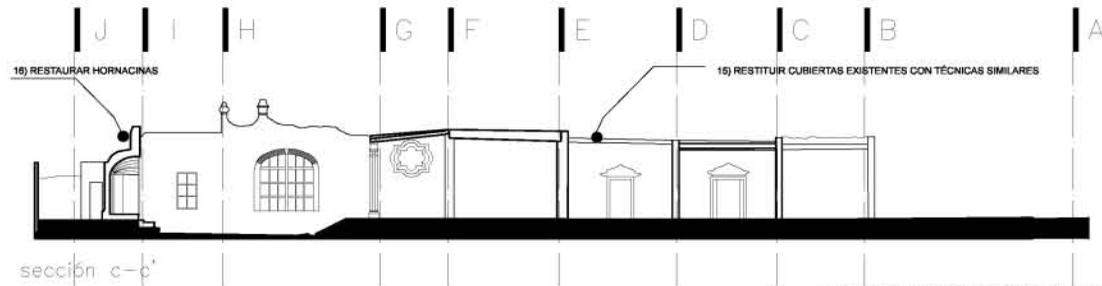
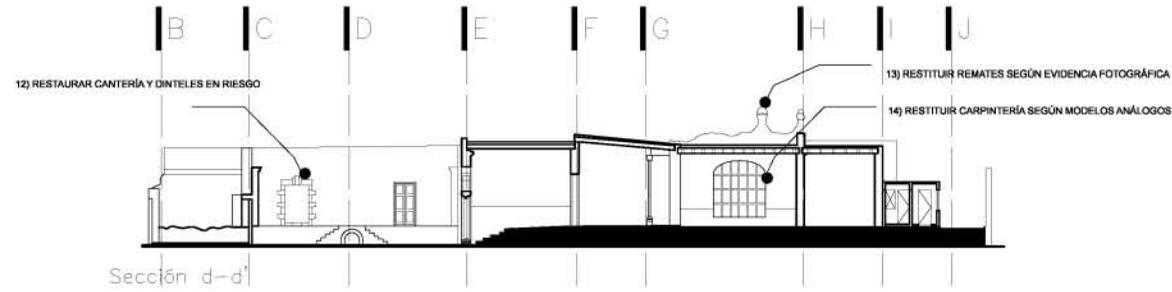
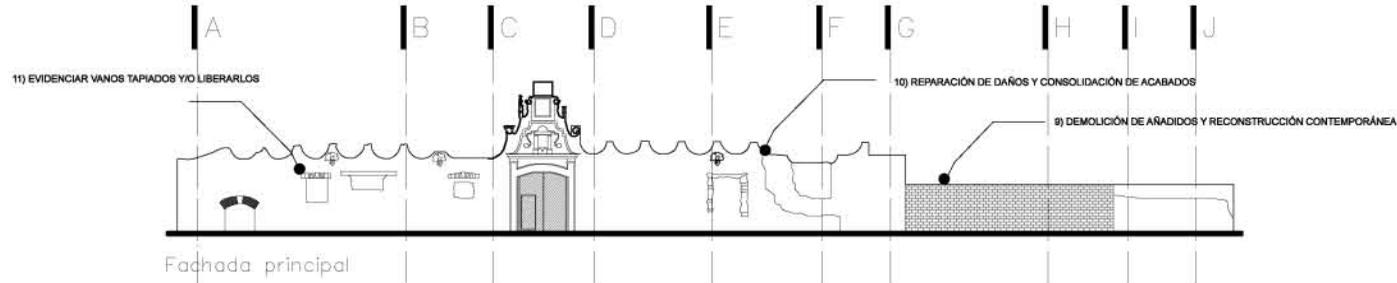


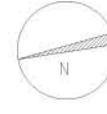
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
 RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF



CLAVE
 EA/04

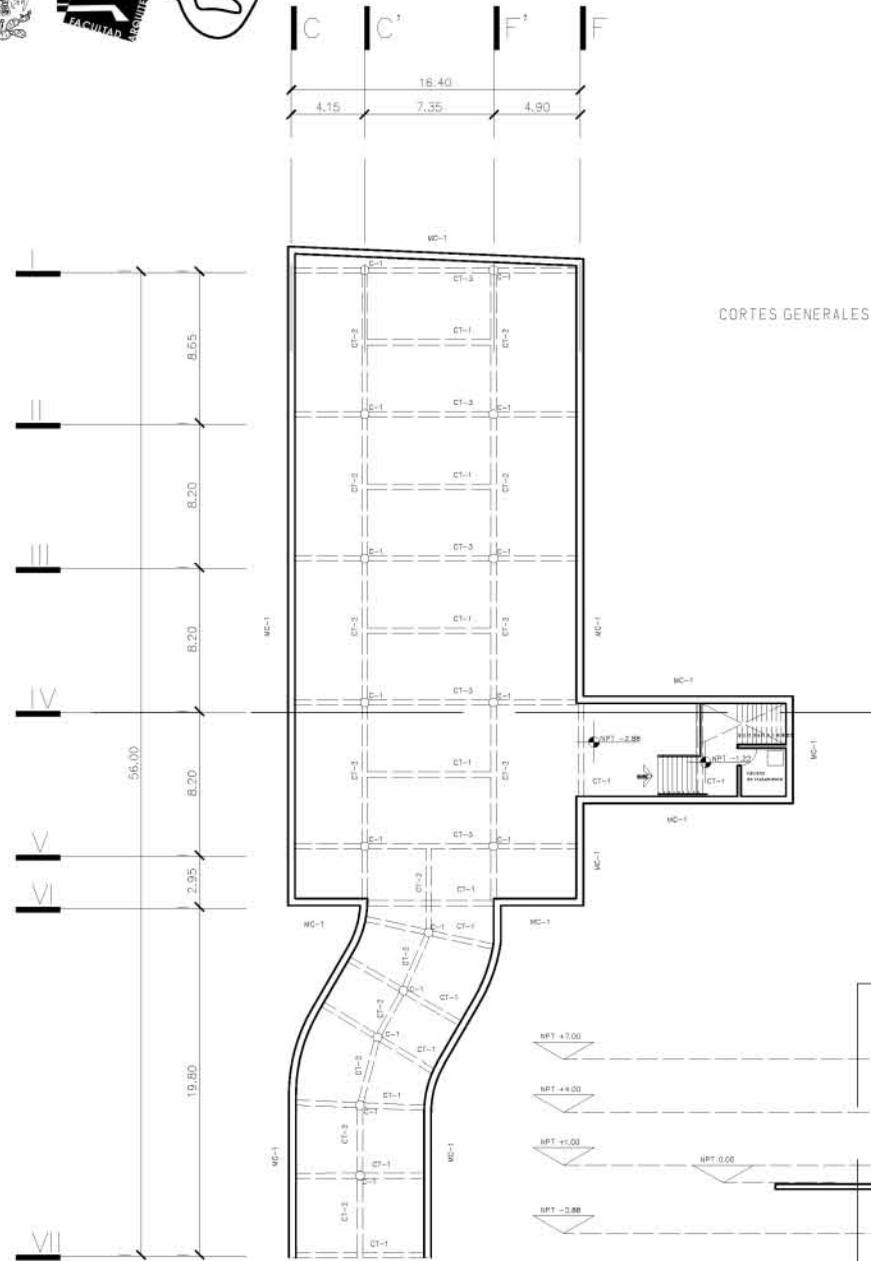
ESTADO ACTUAL ALZADOS
 FECHA 09/06/15 ESCALA 1:300 NOTAS





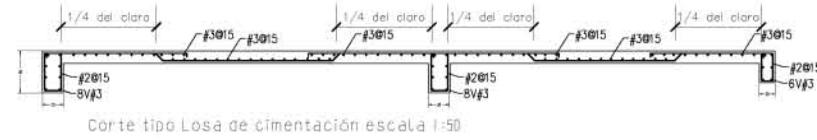
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSLIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSLIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ RUIZ
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUACETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

0 3 6 9 12 15 18 21 24 36m CLAVE
ES/01
 PLANO
CRITERIO ESTRUCTURAL SÓTANO
 FECHA 09/06/15 ESCALA 1:300 NOTAS

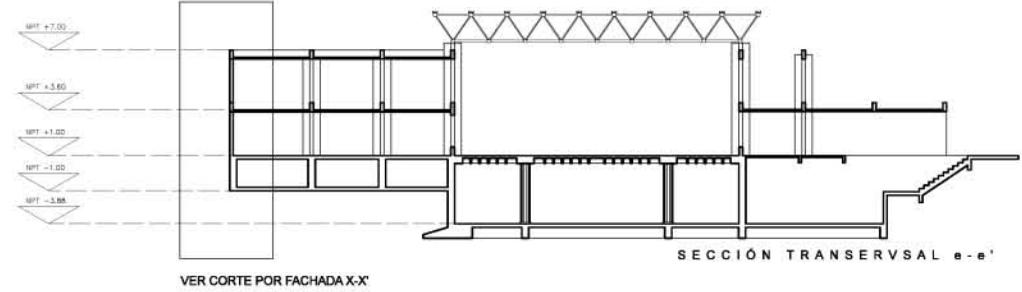


PLANTA DE CIMENTACIÓN SÓTANO

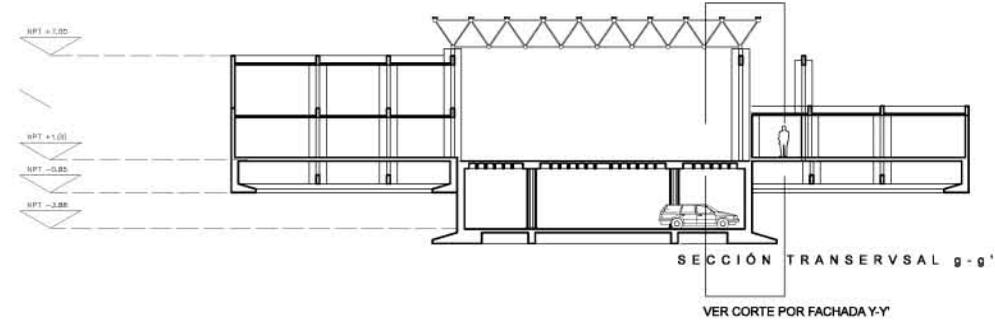
CORTES GENERALES



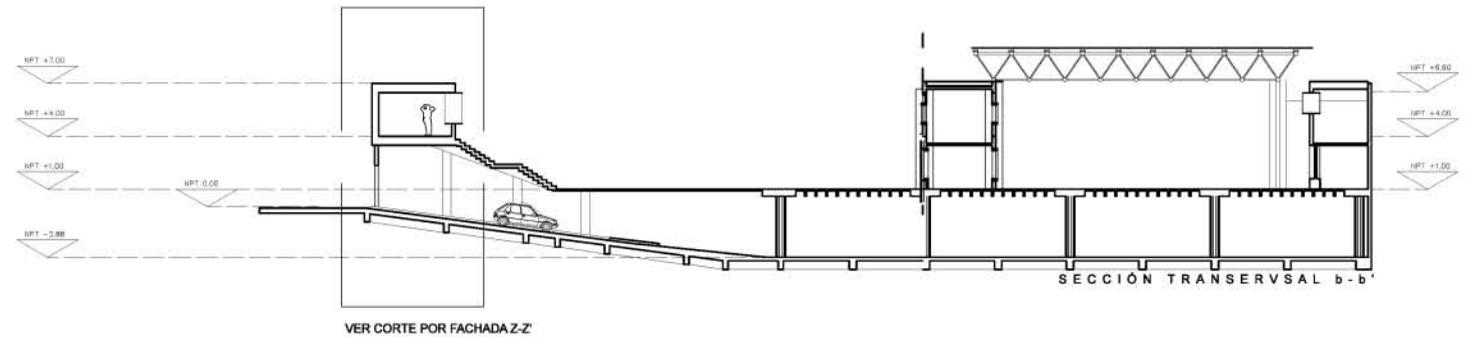
Corte tipo Losa de Cimentación escala 1:50



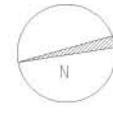
VER CORTE POR FACHADA X-X'



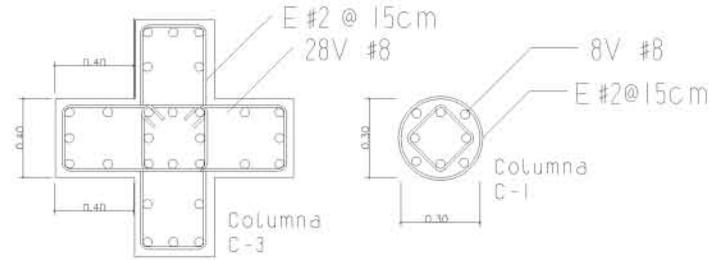
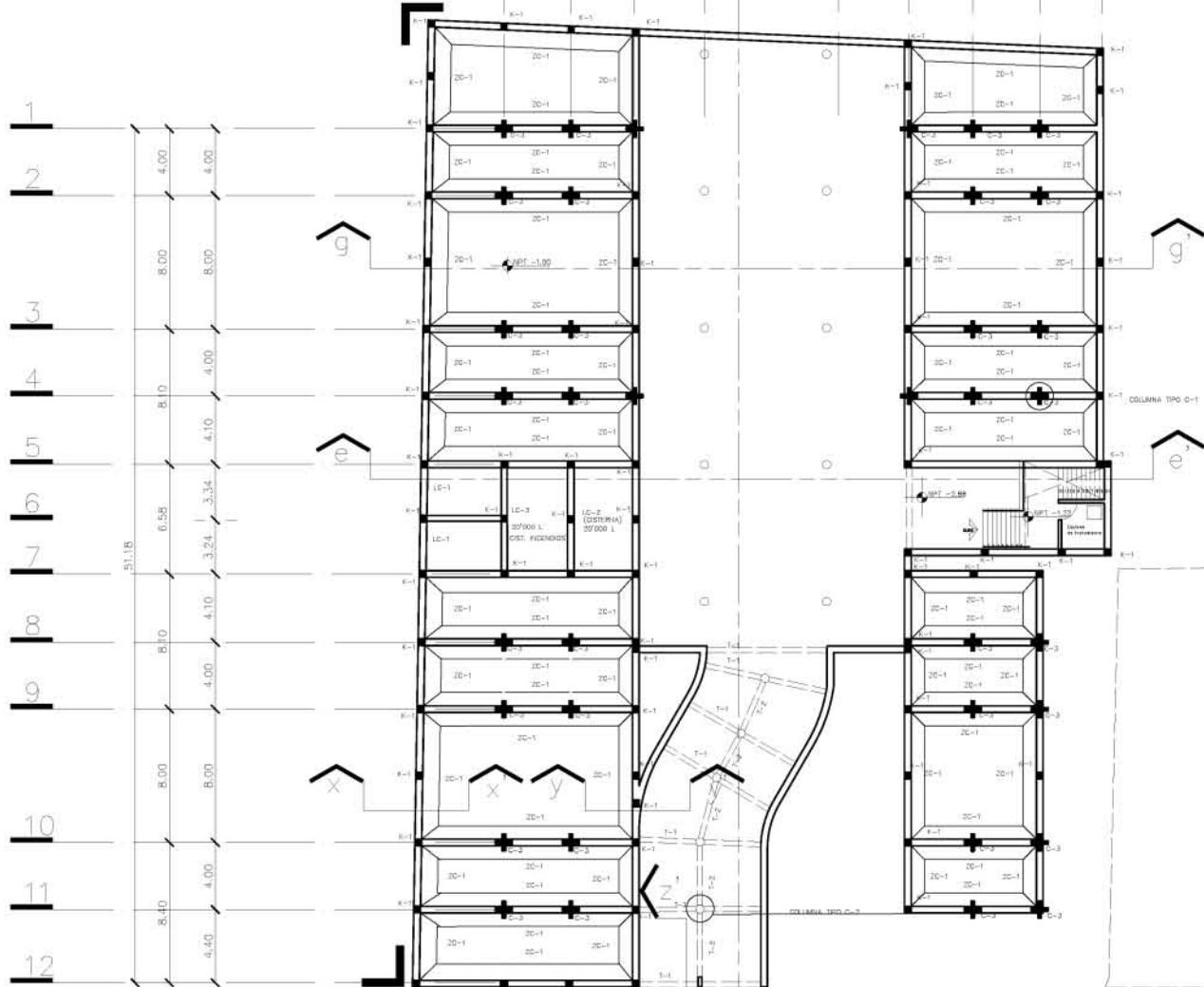
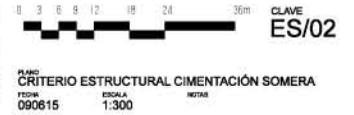
VER CORTE POR FACHADA Y-Y'



VER CORTE POR FACHADA Z-Z'



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES: ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

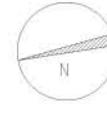


HUELLA DEL EDIFICIO HISTÓRICO

PLANTA DE CIMENTACIÓN PLANTA BAJA

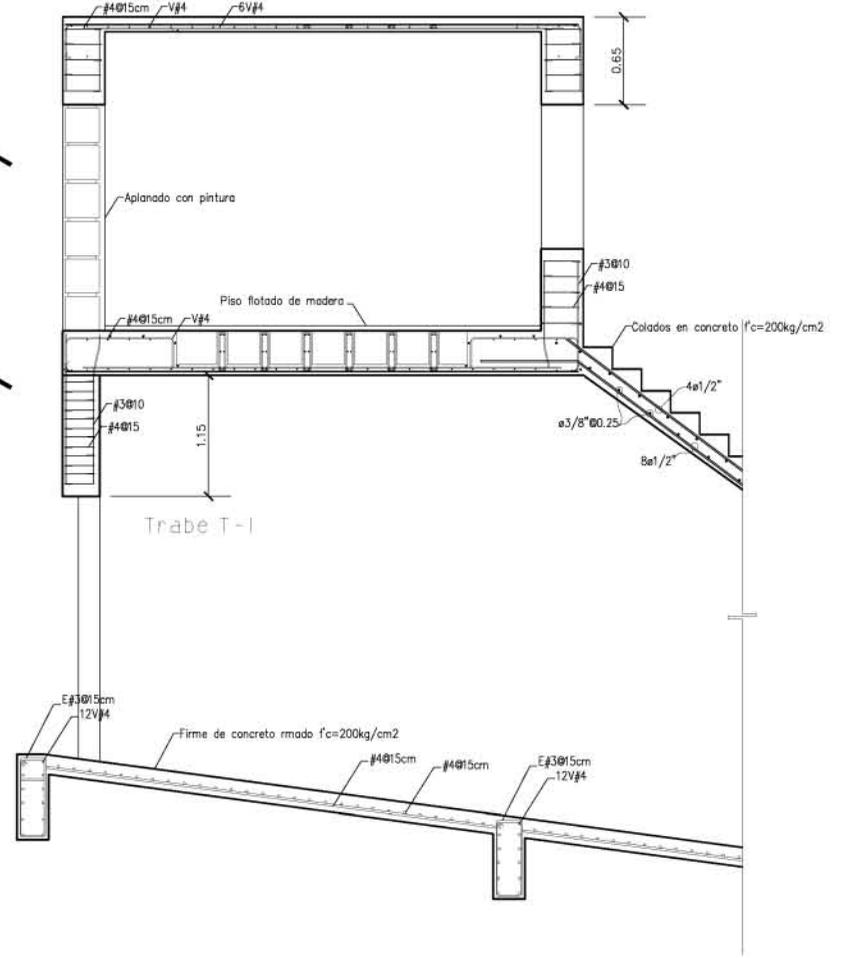
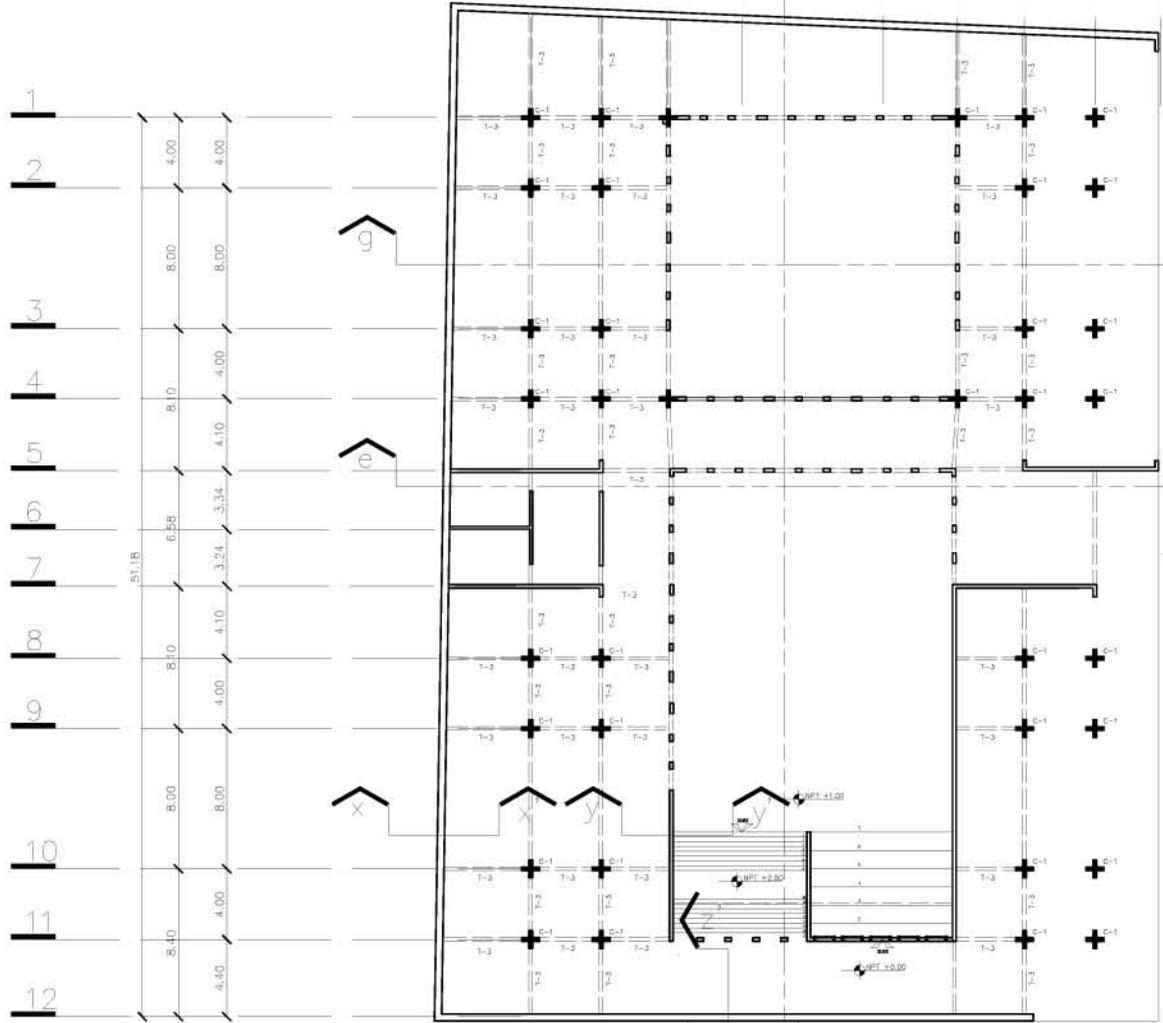


	A	B	C	D	E	F	G	H
Horizontal Dimensions (m)	4.00	3.80	16.40	3.80	7.70	35.70		
Vertical Dimensions (m)	4.00	3.80	4.20	8.00	4.20	3.80	4.00	3.70



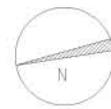
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FUNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FUNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FUNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

CLAVE
ES/05
 CRITERIO ESTRUCTURAL PLANTA BAJA
 FECHA: 09/06/15 ESCALA: 1:300 PRELIMINAR



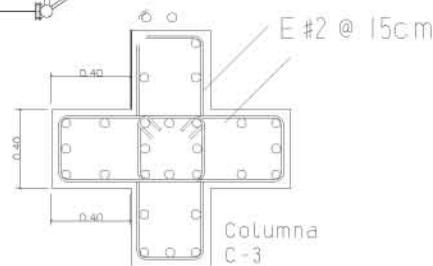
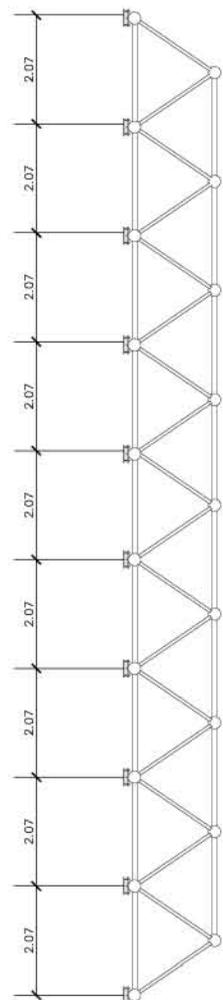
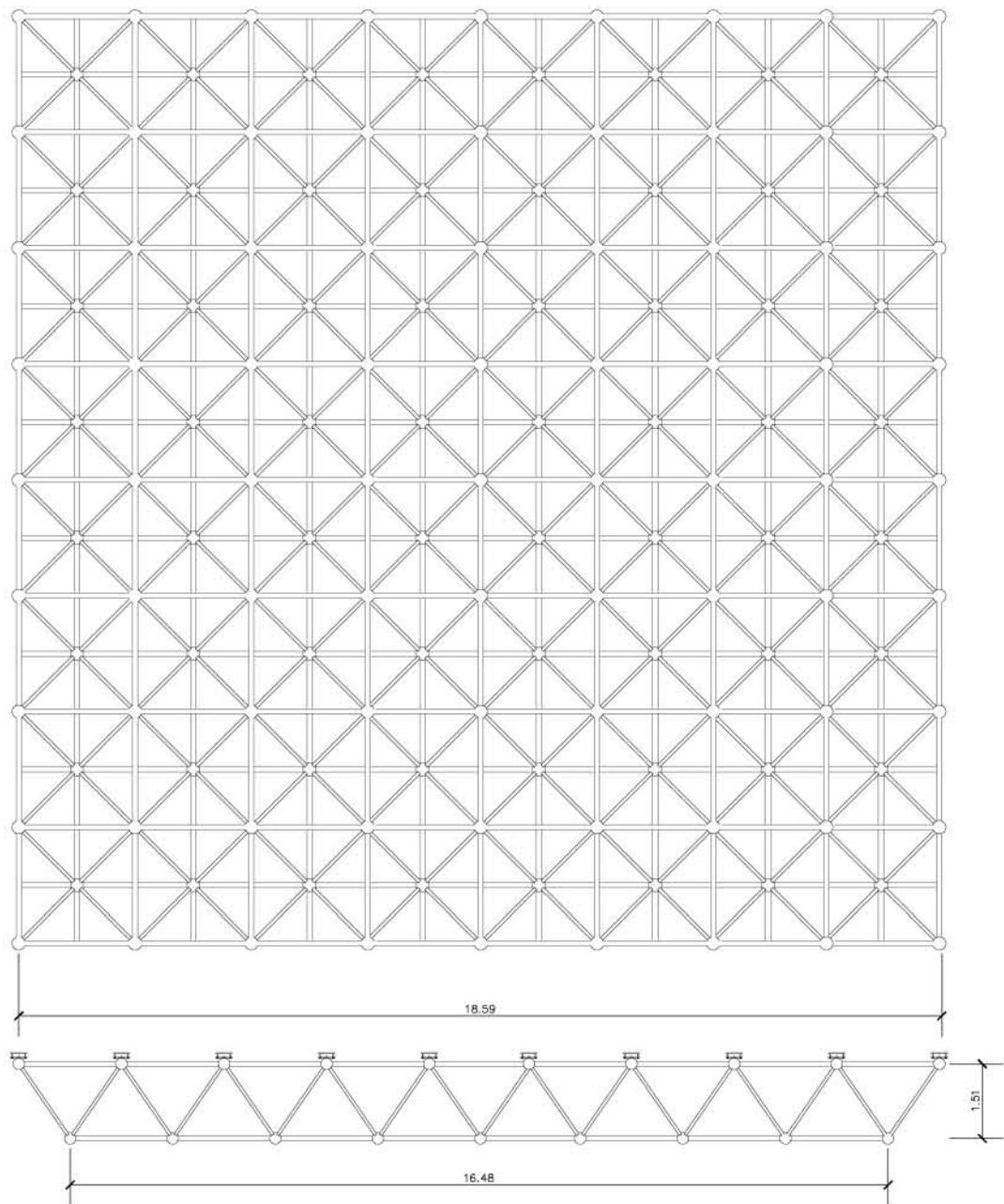
CORTE POR FACHADA z-z' Escala 1:50

CALLE LAGO CHIEM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESONES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUÁHUETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

0 3 6 9 12 15 18 21 24 30m CLAVE
ES/06
 CRITERIO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA DEL FORO
 FECHA: 09/06/15 ESCALA: 1:300 NOTAS:



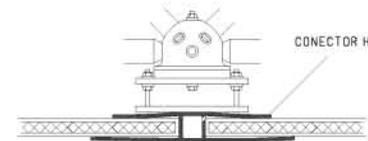
NUDOS SUPERIORES



NUDOS INFERIORES



TUBO Y NUDO CASCO



DETALLE UNION DE POLICARBONATO A TRIDILOSA

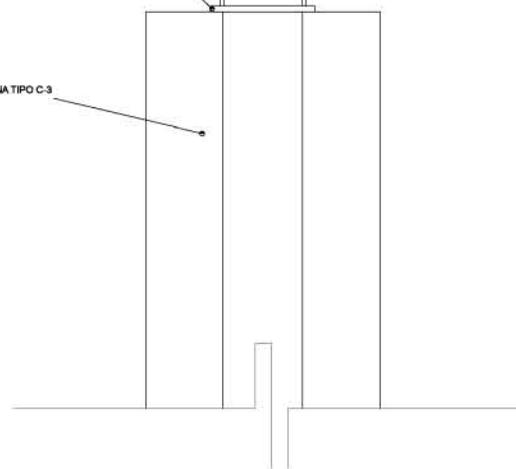
PLACA POLICARBONATO TRASLÚCIDO
 VER DETALLE E UNIÓN POLICARBONATO - TRIDILOSA

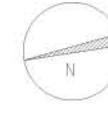


APOYO ARTICULADO AJUSTABLE EN ALTURA

PLACAS DE ACERO AJUSTADAS CON GROUT

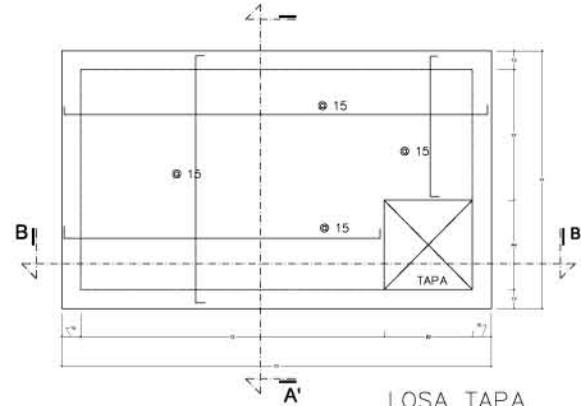
COLUMNA TIPO C-3



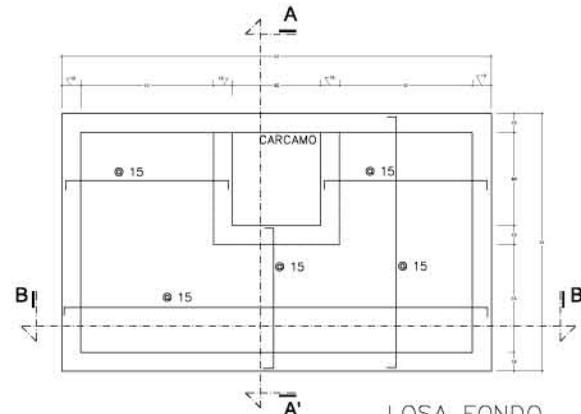


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTE
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN RAMIRO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

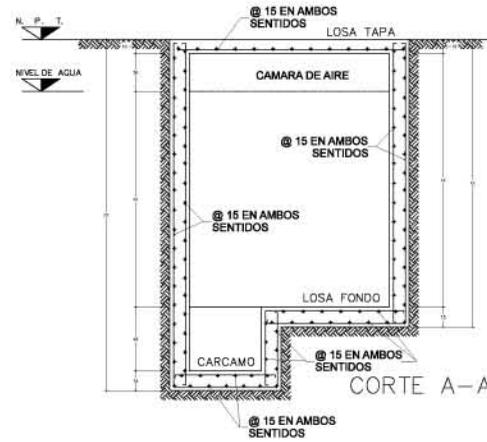
CLAVE
ES/07
 CISTERNA Y DETALLE CONSTRUCTIVO
 FECHA: 09/06/15 ESCALA: 1:300 NOTAS



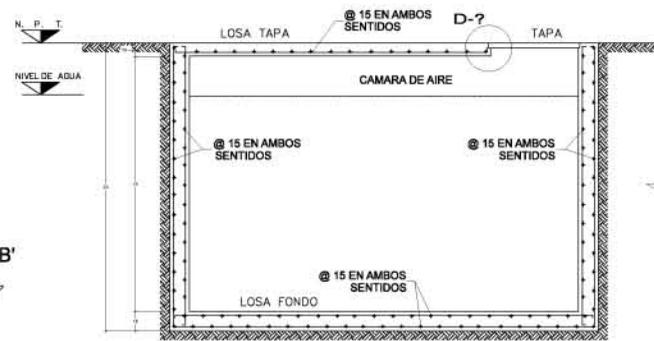
LOSA TAPA
 - PERALTE H = 10cm.
 - RECUBRIMIENTO = 1.5cm.
 - UNA PARRILLA, VARILLAS BAJAS.



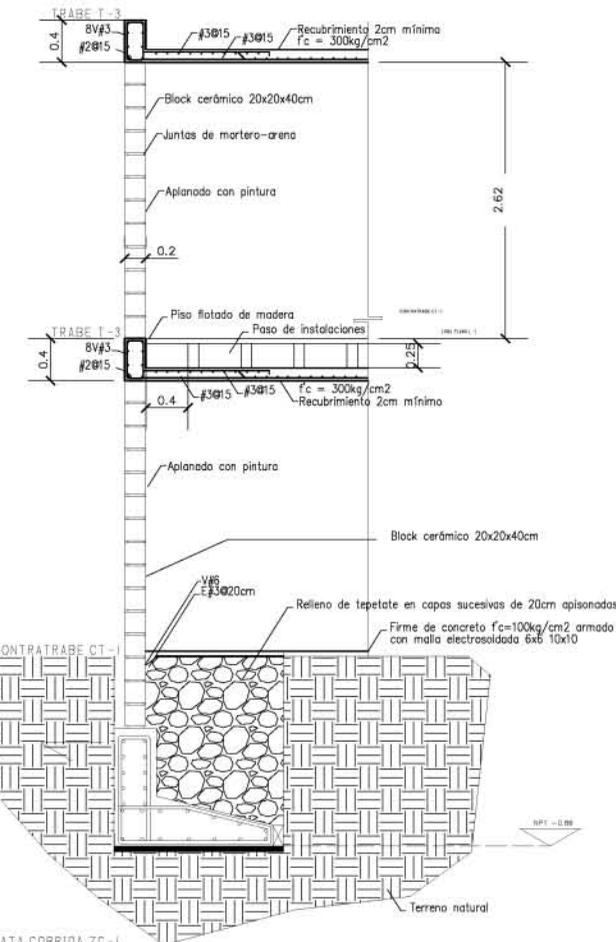
LOSA FONDO
 - PERALTE H = 15cm.
 - RECUBRIMIENTO = 3cm.
 - DOBLE PARRILLA, CUATRAPEADA.



CORTE A-A'



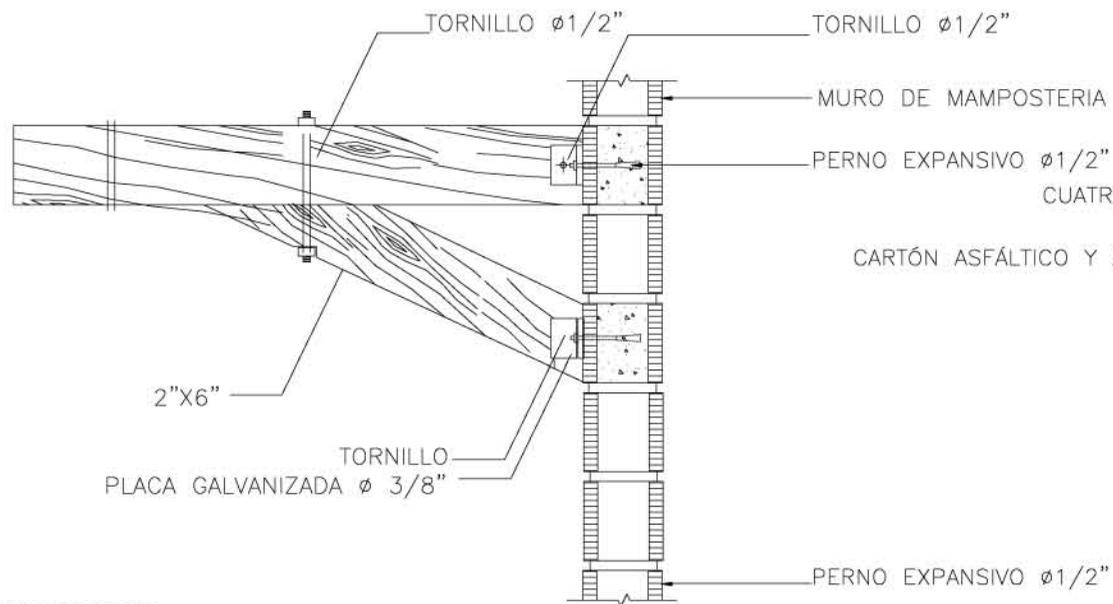
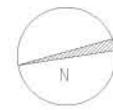
CORTE B-B'



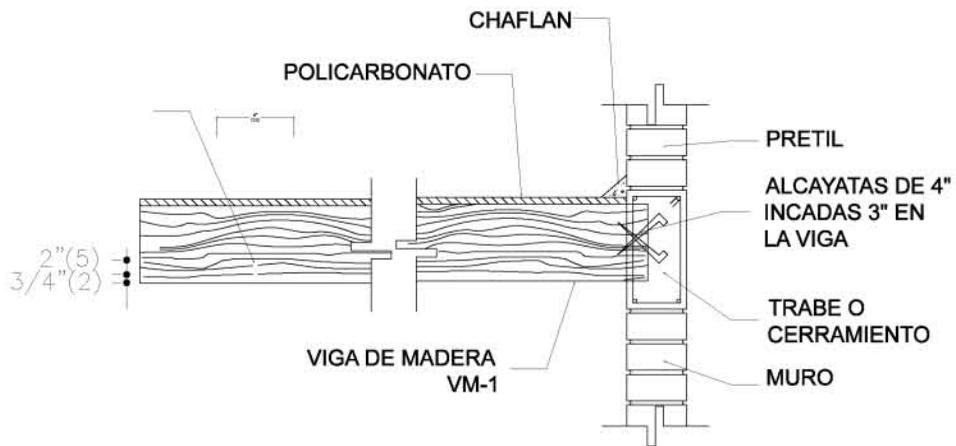
CORTE POR FACHADA x-x' Escala 1:50

CISTERNA.

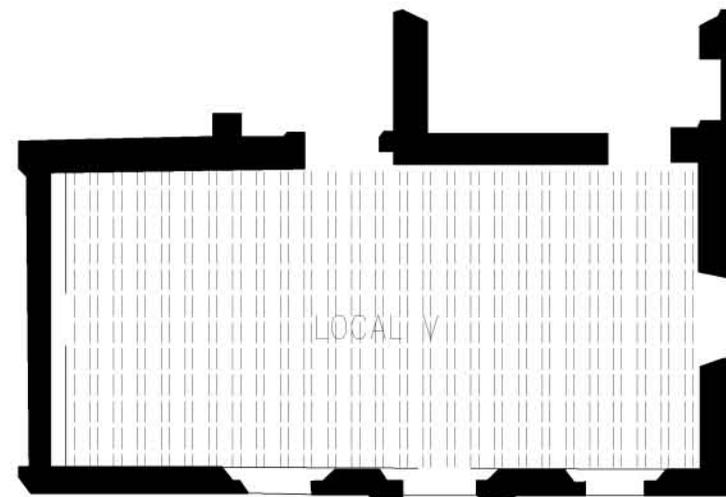
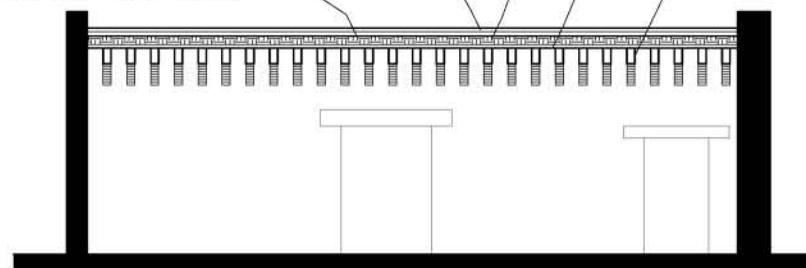
ZAPATA CORRIDA ZC-I



DETALLE D-1 ESC 1:50



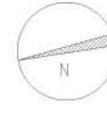
APOYO DE PERGOLADO ESC 1:50



EJEMPLO DE PROPUESTA DE RESTITUCIÓN DE CUBIERTA ESC 1:100

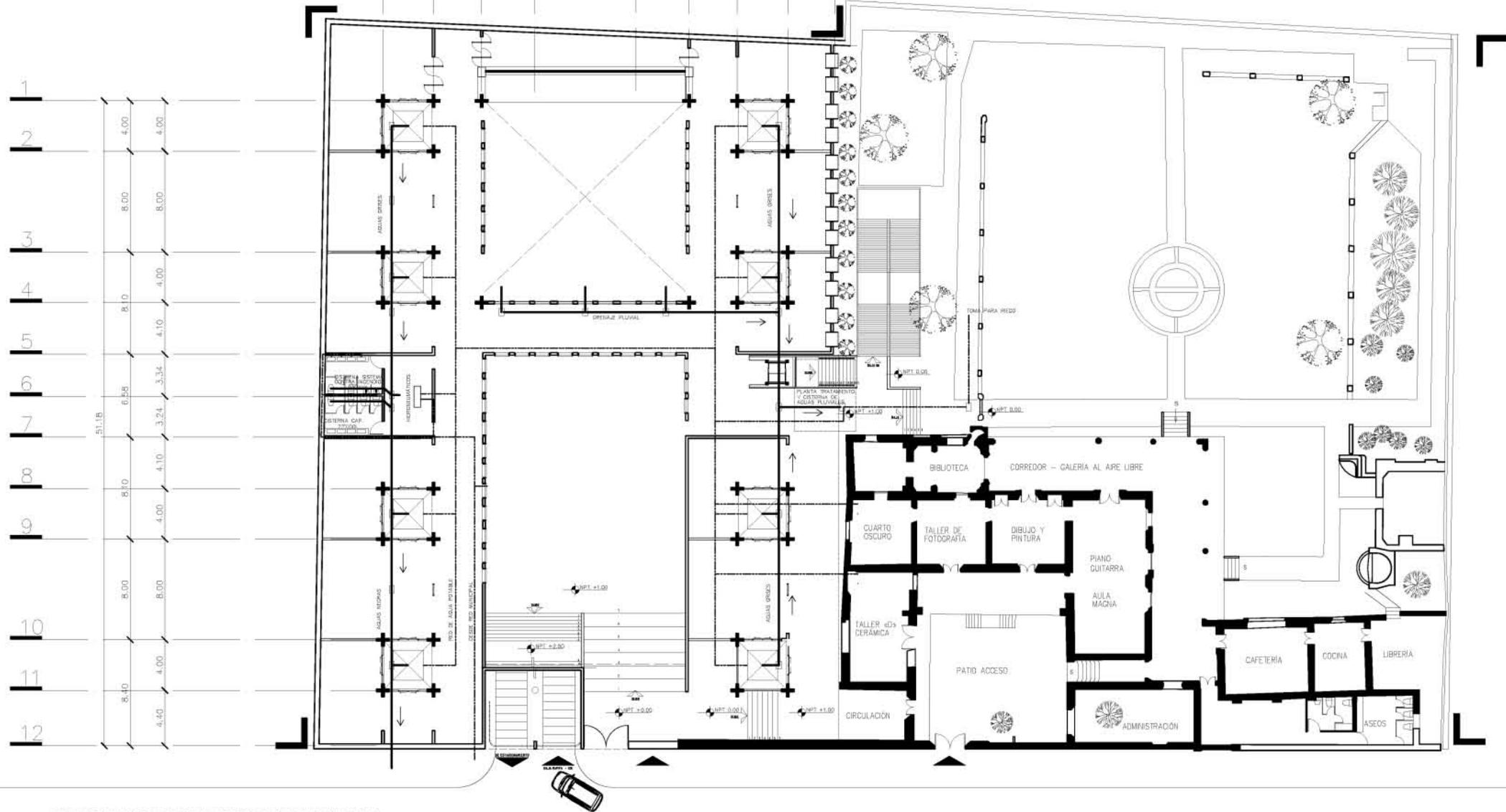


A	B	C	D	E	F	G	H
35.70							
4.00	3.80	16.40		3.80	7.70		
4.00	3.80	4.20	8.00	4.20	3.80	4.00	3.70



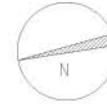
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSIL
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVE - ABESORES: ARO. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARO. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARO. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

CLAVE HS/01
 PLANO CRITERIO INSTALACIÓN HIDROSANITARIA
 FECHA 09/06/15
 ESCALA 1:300
 NETA



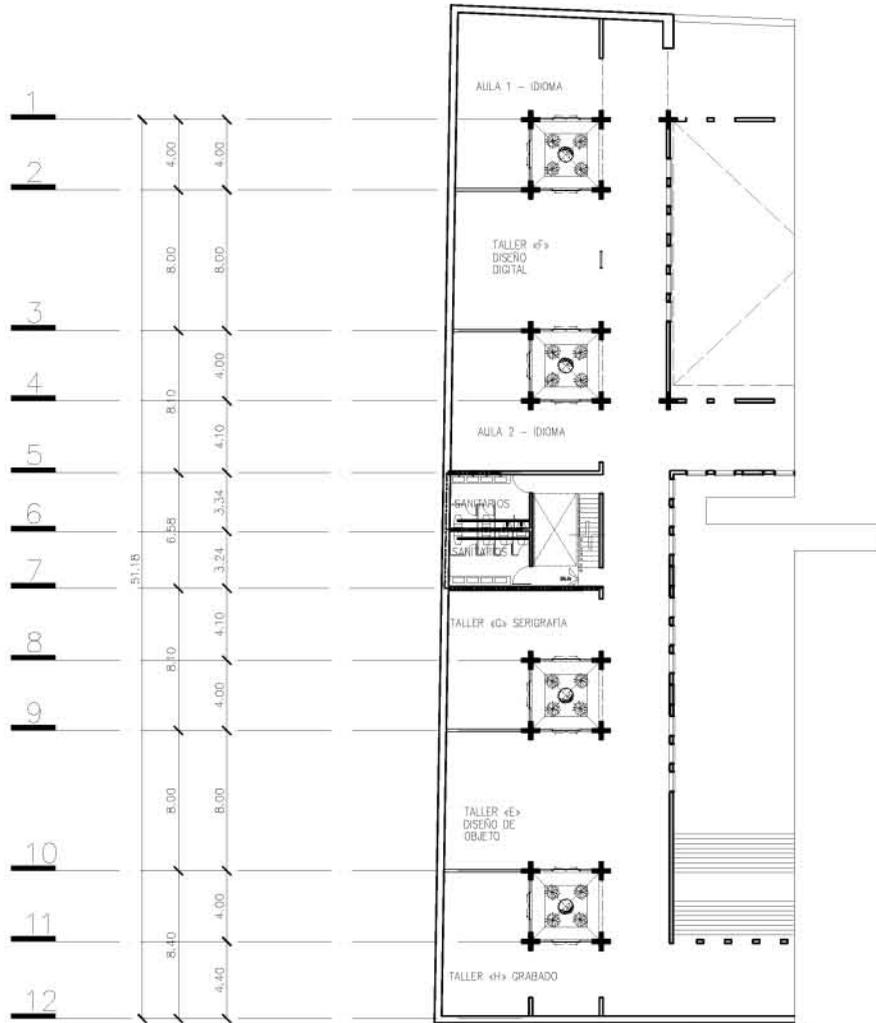
CRITERIO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS PLANTA BAJA

CRITERIO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS PLANTA BAJA

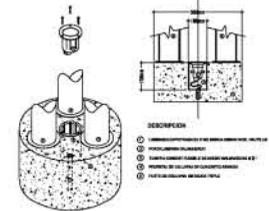


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA - TALLER MAX SETTO
 TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ARQUITECTO
RESCATE DEL PENSIL MEXICANO
 FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS PENSILO
 RAFAEL RAMÍREZ ELIÁVAE - ABESORES; ARQ. MARIANO DEL CUETO RUIZ FÚNES
 ARQ. JUAN IGNACIO DEL CUETO RUIZ FÚNES - M. ARQ. JOSÉ GARCÍA RUIZ FÚNES
 LAGO CHIEM NO. 84 COL. ANHUAYETES ANÁHUAC, MÉXICO DF

36m CLAVE
HS/02
 PLANO
CRITERIO INSTALACIÓN HIDROSANITARIA Y ELÉCT.
 FECHA 09/06/15
 ESCALA NOTAS 1:300

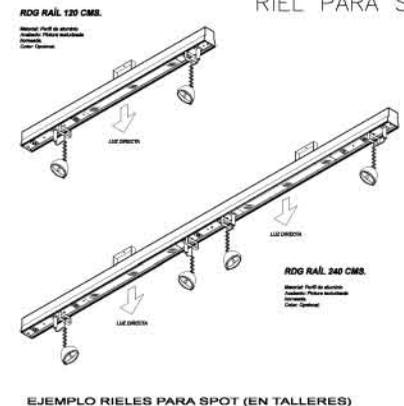


SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ALTURA
☐	CIENICIENTO DE LUZ	2.00m
☐	SPOT LIGHT	2.00m
☐	TRANSFORMADOR ELECTROL	0.80m
☐	INTERRUPTOR ELECTRO	1.80m
☐	INTERRUPTOR DE 3 SEALTS	1.80m
☐	CONEXIONADO	1.80m
☐	CAJA DE PASEO	0.40m-0.50m
☐	TRINCHERA	2.00m
☐	TRINCHERA GENERAL	1.80m
☐	BOY DE PISO O PASEO	1.80m
☐	BOY DE PISO O PASEO	1.80m
☐	CONCRETO DE TERMINO	

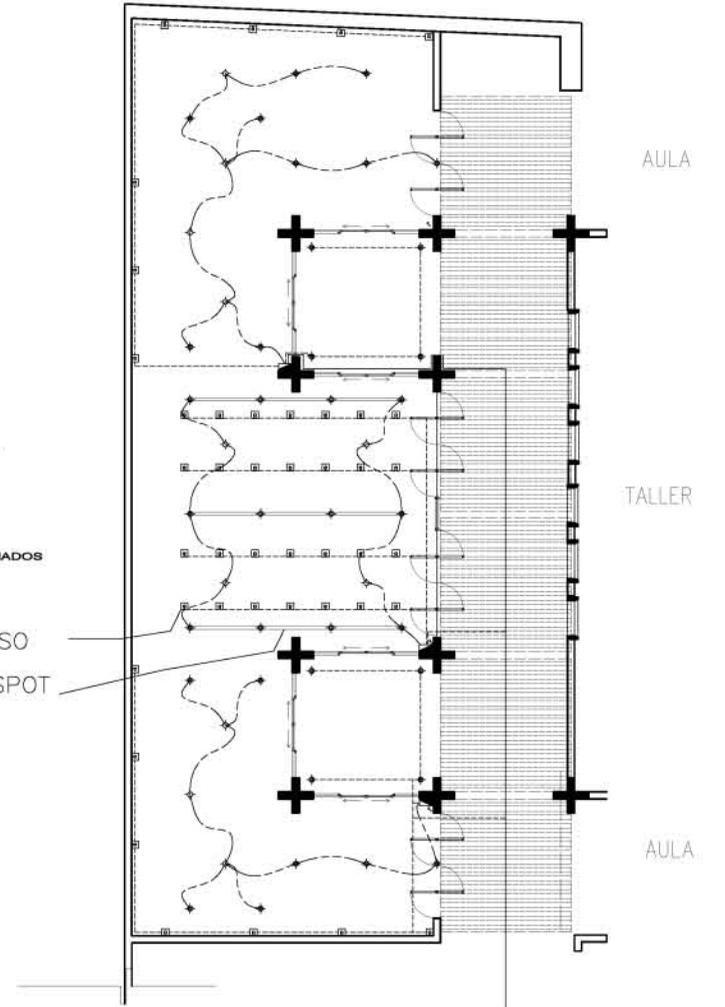


DETALLE LÁMPARA PATIOS JARDINADOS

CAJÓN 40X40CM EN PISO
 RIEL PARA SPOT



EJEMPLO RIELES PARA SPOT (EN TALLERES)



EJEMPLO DE PROPUESTA DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA PARA AULA Y PARA TALLER ESC 1:150